

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Convenio de Coordinación que celebran la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, con el objeto de realizar el seguimiento y evaluación del ejercicio del Ramo 33 y de los recursos reasignados previstos a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2000	2
---	---

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Misionera Emaus de Ciudad Guadalupe, N.L., como Asociación Religiosa	5
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Cristiana La Divina Trinidad, como Asociación Religiosa	6

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, S.A., por aumento de su capital social	6
--	---

SECRETARIA DE ECONOMIA

Declaratoria de libertad de terreno número 05/2001	7
Aclaración al Acuerdo por el que se delegan facultades en materia del precio máximo para el gas licuado de petróleo, publicado el 26 de marzo de 2001	9

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Hidalgo del Parral, municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua. (Segunda publicación)	9
Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad y puerto de Mazatlán, municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa. (Segunda publicación)	21
Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México. (Segunda publicación)	33

SECRETARIA DE SALUD

Aclaración a la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes, publicada el 18 de enero de 2001	35
--	----

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Resolución por la que se modifica la zona geográfica de Monterrey para fines de distribución de gas natural	35
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 40

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 40

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 41

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 438/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Buenavista, promovido por campesinos del poblado Redondeados y Anexos, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih. 41

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 62

AVISOS

Judiciales y generales 228

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de tres secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, con el objeto de realizar el seguimiento y evaluación del ejercicio del Ramo 33 y de los recursos reasignados previstos a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION POR CONDUCTO DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, EN LO SUBSECUENTE "LA CONTADURIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C.P. GREGORIO GUERRERO POZAS Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A TRAVES DE SU CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, REPRESENTADA POR SU TITULAR L.A.E. ADELAIDA C. SANCHEZ SILVA, EN LO SUCESIVO "LA CONTADURIA ESTATAL", CON EL OBJETO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EJERCICIO DEL RAMO 33 Y DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PREVISTOS A PARTIR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2000, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

1. En los Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF) para los ejercicios de 1997, 1998, 1999 e incluso en el correspondiente al año 2000, se establecieron nuevos mecanismos en la distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas. En ellos, se identifica el destino de tales recursos y su magnitud, así como las responsabilidades de las instancias federales y estatales, en la inspección y vigilancia de éstos.
2. En 1998, como resultado de la conjunción de algunos de los programas asociados con los Ramos 9 "Comunicaciones y Transportes", 11 "Educación Pública", 12 "Salud", 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal" y 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza", surge el Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". Los recursos involucrados en estas actividades son ejercidos directamente por los estados y los municipios, quienes los reciben por la vía de las aportaciones, encontrándose regulados en el Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales" de la Ley de Coordinación Fiscal.

3. Otro mecanismo de apoyo a las entidades federativas contemplado en los PEF de los ejercicios fiscales antes mencionados, es la distribución de recursos mediante la reasignación del gasto público federal.
4. Tratándose de la reasignación del gasto público federal, el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1998 establecía que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y las dependencias encargadas de los programas y gastos que se reasignen, celebrarán convenios con los gobiernos estatales, en el marco de los convenios de Desarrollo Social.
5. Por su parte los artículos 23, 27, 20 y 21 de los PEF para los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000, respectivamente, establecen que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y las legislaturas locales podrán celebrar convenios procedentes, a través de sus respectivos órganos técnicos, para llevar el seguimiento del ejercicio de los recursos que se reasignen, en los términos de la Ley Orgánica de "La Contaduría".
6. Asimismo, el artículo 19 del PEF para 1998, prescribía que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, realizaría la inspección y vigilancia del ejercicio del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". Por su parte, el citado artículo y el 21 del PEF del 2000 señalan también, que la Cámara de Diputados Federal y las legislaturas locales podrían celebrar convenios para coordinarse en el seguimiento y evaluación del ejercicio de estos recursos, así como de los gastos federales que se reasignen.
7. Dada la importancia de la distribución a las entidades federativas de los recursos federales reasignados y transferidos y a que el ejercicio del gasto se realice con transparencia, eficiencia, eficacia y de manera exclusiva para lo que se asignan, resulta esencial su fiscalización no sólo por parte del Poder Ejecutivo Estatal (conforme a los diversos órganos de gobierno), sino también por quien tiene a su cargo la fiscalización superior, es decir, la que por disposición constitucional le corresponde a nivel federal a la Cámara de Diputados, y en el orden estatal, a las legislaturas locales.
8. En el marco de las legislaciones federal y estatal vigentes, la Cámara de Diputados Federal y la Legislatura del Estado de Quintana Roo han decidido convenir a través de sus órganos de fiscalización, la necesaria coordinación de acciones para el seguimiento y evaluación del ejercicio del Ramo 33 y de los gastos federales reasignados a partir de 2000.
9. Para tales efectos "La Contaduría Estatal" promovió y gestionó que el H. Congreso del Estado recomendara al Ejecutivo Estatal y a los presidentes municipales, la incorporación en el Presupuesto de Egresos y en la Cuenta Pública, los recursos transferidos y los resultados alcanzados de los gastos federales reasignados.
10. Que "La Contaduría Estatal" ha obtenido la autorización del H. Congreso del Estado para suscribir el presente Convenio de Coordinación con "La Contaduría".

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda; 21 del PEF para el 2000; así como los artículos 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, estos últimos del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

CAPITULO I

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA. Ambas partes establecen que el objeto del presente Convenio es:

- I. Coordinar acciones para el seguimiento del ejercicio de los gastos federales reasignados al Estado y los correspondientes a las aportaciones federales transferidas a partir del ejercicio fiscal de 2000.
- II. Establecer las bases para la fiscalización de los recursos transferidos a partir de 2000, en los términos a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.

SEGUNDA. El cumplimiento del citado objeto implicará:

- I. El seguimiento del ejercicio de los recursos transferidos y los gastos federales reasignados a partir del ejercicio de 2000, comprenderá un puntual análisis, por parte de "La Contaduría Estatal", de los términos de su asignación a la entidad federativa, incluidos los correspondientes a los municipios y a qué programas específicos se destinaron en el propio ámbito estatal y municipal.
- II. En atención al interés de la Federación, los informes de "La Contaduría Estatal" serán complementados con los análisis y evaluaciones que, en su caso, efectuará "La Contaduría", en

los tramos de asignación y ministración de fondos en que se vean involucradas dependencias federales.

- III. La fiscalización del ejercicio de los recursos transferidos a partir de 2000, se hará en los términos de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.
- IV. La coordinación de acciones implica el establecimiento de los mecanismos de información para la incorporación de los resultados en la Revisión de la Cuenta Pública Estatal, de los recursos transferidos y reasignados, así como la promoción de la rendición transparente y oportuna de cuentas.
- V. "La Contaduría" vigilará que las Cuentas Públicas del Ejecutivo Federal reflejen con transparencia y oportunidad, los movimientos presupuestarios correspondientes al referido Ramo 33 y a los gastos federales reasignados. Evaluará que, en su conjunto, correspondan a lo que se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación en términos de Asignaciones, Programas y Proyectos que hubiesen estado consignados en el referido documento.

CAPITULO II

DE LAS ACCIONES DE COORDINACION

TERCERA. Para la debida coordinación a que se refiere este Convenio, las partes se comprometen a participar en la realización de las siguientes acciones:

- I. Seguimiento y evaluación del ejercicio de los recursos, a través de su análisis financiero.
- II. Propiciar la rendición transparente y oportuna de cuentas mediante la realización de auditorías y revisiones físicas.
- III. Realizar la evaluación del ejercicio de los gastos federales reasignados de conformidad con las estructuras programáticas determinadas por el Ejecutivo Federal y para los recursos transferidos conforme a las que determine el Ejecutivo Estatal.
- IV. Determinación de los indicadores de desempeño sobre el ejercicio programático.
- V. Definir el alcance y metodología de las revisiones y auditorías.
- VI. Establecer mecanismos de intercambio de información sobre los resultados del ejercicio de las cuentas públicas respectivas.
- VII. Participar en el diseño y realización de programas de asistencia técnica y capacitación para la realización de las actividades objeto de este Convenio.

Las partes se comprometen a suscribir un Anexo de Ejecución, que formará parte integrante del presente Convenio, en donde se especificarán los términos y plazos en que deberán realizarse las anteriores acciones.

CAPITULO III

DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA, FISCALIZACION Y EVALUACION

CUARTA. "La Contaduría Estatal" de conformidad con su marco legal y sin perjuicio de las atribuciones que las leyes le otorguen a otros órganos federales o estatales, evaluará y dará seguimiento al ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula primera del presente Convenio, considerando los siguientes aspectos:

- I. Realizar la fiscalización de los programas en todas sus fases (planeación, ejecución, entrega-recepción y puesta en operación).
- II. Efectuar las tareas de seguimiento y evaluación del ejercicio de los recursos presupuestales convenidos.
- III. Realizar las revisiones específicas, contables y financieras del ejercicio presupuesta, y las demás que se requieran en los programas objeto de este Convenio.
- IV. Promover las acciones legales que procedan derivadas de las irregularidades y observaciones detectadas con motivo de los trabajos de fiscalización, sin perjuicio de las que correspondan a las autoridades federales.
- V. Coadyuvar con "La Contaduría" para la formalización de algún programa o proyecto específico, relacionado con el objeto del presente Convenio, que derive de un mandato expreso de fiscalización de la Cámara de Diputados Federal, a fin de cumplir cabal y oportunamente con el mismo.
- VI. Formular las recomendaciones que procedan, cuando se detecten deficiencias que se deban corregir o aspectos que puedan mejorarse.
- VII. Dar seguimiento tanto a las acciones legales promovidas como a las recomendaciones formuladas hasta su conclusión definitiva.
- VIII. Informar a la Legislatura del Estado, por conducto de la comisión legislativa que corresponda, sobre los resultados de las auditorías, objeto del Convenio. De tales resultados también se informará a "La Contaduría".

IX. Aclarar en tiempo y forma las observaciones formuladas por "La Contaduría", a los informes relativos a la evaluación y seguimiento de los programas, así como los relativos al proceso de solventación.

X. Coadyuvar con "La Contaduría" sobre aspectos de fiscalización y evaluación de los programas relativos a los recursos objeto de este Convenio.

QUINTA. En los trabajos de evaluación y seguimiento "La Contaduría" procederá a:

I. Coordinar con "La Contaduría Estatal" la formulación y ejecución del programa anual de trabajo, estableciendo conjuntamente el alcance de las tareas de seguimiento y evaluación, así como los términos de referencia para su realización.

II. Determinar los criterios y lineamientos de los informes sobre los resultados de las acciones materia de este Convenio, que se rendirá a "La Contaduría".

III. Colaborar con "La Contaduría Estatal" para el establecimiento de programas de capacitación y asistencia técnica.

IV. "La Contaduría" y "La Contaduría Estatal" efectuarán conjuntamente una evaluación del cumplimiento de los compromisos correspondientes a este Convenio, en los plazos establecidos en los programas de trabajo que anualmente se suscriban. Del resultado de esta evaluación y de su seguimiento, "La Contaduría" dará cuenta a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Vigilancia; y a su vez, "La Contaduría Estatal" hará lo propio con la Gran Comisión de la Legislatura del Estado.

V.- Promover ante las instancias competentes del Gobierno Federal, mediante recomendaciones derivadas de sus específicos programas de revisión, medidas de desarrollo y modernización administrativa que tengan repercusiones en el ámbito estatal.

VI. Diseñar un sistema de información dinámico a fin de mantener una adecuada colaboración y coordinación con "La Contaduría Estatal".

CAPITULO IV

CONSIDERACIONES FINALES

SEXTA. Las partes acuerdan promover ante las legislaturas respectivas y las instancias administrativas que procedan, la asignación de recursos para llevar a cabo las acciones de seguimiento y valuación materia de este Convenio.

SEPTIMA. El cumplimiento y ejecución del presente Convenio estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

OCTAVA. Este Convenio tendrá vigencia desde el día siguiente de su firma hasta el cumplimiento de los objetivos del mismo o se emitan disposiciones que lo contravengan, pudiendo revisarse, adicionarse o modificarse, por mutuo acuerdo de las partes, y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan; así como darse por terminado anticipadamente por alguna de las partes previo aviso de la otra en forma escrita, por lo menos con treinta días naturales de antelación.

NOVENA. El presente documento se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, el día veintitrés del mes de octubre de dos mil.- El Contador Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **Gregorio Guerrero Pozas.**- Rúbrica.- La Contadora Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, **Adelaida C. Sánchez Silva.**- Rúbrica.- Testigos de Honor: el Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, **Joaquín E. Hendricks Díaz.**- Rúbrica.- La Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, **Lizbeth Loy Song Encalada.**- Rúbrica.- El Presidente de la Gran Comisión de la IX Legislatura del Estado de Quintana Roo, **José del A. Arjona Carrasco.**- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Misionera Emaus de Ciudad Guadalupe, N.L., como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA BAUTISTA MISIONERA EMAUS DE CIUDAD GUADALUPE, N.L.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA BAUTISTA

MISSIONERA EMAUS DE CIUDAD GUADALUPE, N.L., para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 7 de febrero de 2001.

- 1.- Representantes:** JOSE LUIS SEGOVIA PERALES, J. CARMEN MARTINEZ PUEBLA, JOSE GUADALUPE PINEDA SALAZAR y FRANCISCA DE LA ROSA POSADAS.
- 2.- Asociados:** JOSE LUIS SEGOVIA PERALES, J. CARMEN MARTINEZ PUEBLA, JOSE GUADALUPE PINEDA SALAZAR y FRANCISCA DE LA ROSA POSADAS.
- 3.- Ministros de culto:** JOSE LUIS SEGOVIA PERALES, J. CARMEN MARTINEZ PUEBLA, JOSE GUADALUPE PINEDA SALAZAR y FRANCISCA DE LA ROSA POSADAS.
- 4.- Apoderado:** JUAN PEDRO ALVAREZ RAMIREZ.
- 5.- Domicilio legal:** INSURGENTES NUMERO 137, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- 6.- Objeto:** "AMAR A DIOS POR SOBRE TODAS LAS COSAS, Y AMAR A LAS DEMAS PERSONAS COMO EL NOS AMO A NOSOTROS."

7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:

a) Como bien de propiedad federal.

b) Ubicación: INSURGENTES NUMERO 137, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, GUADALUPE, NUEVO LEON.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de marzo de 2001.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Cristiana La Divina Trinidad, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA CRISTIANA "LA DIVINA TRINIDAD".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA CRISTIANA "LA DIVINA TRINIDAD", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada y complementada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas el 22 y 28 de febrero de 2001.

- 1.- Representantes:** ISRAEL BALANZARIO VILLAMAR, AGUSTIN AGUILAR BASURTO y LUIS ANTONIO COSIO AGUILAR.
- 2.- Asociados:** ISRAEL BALANZARIO VILLAMAR, AGUSTIN AGUILAR BASURTO, LUIS ANTONIO COSIO AGUILAR, GRISELDA PALAFOX OREA y ROGELIO OCAMPO PEREZ.
- 3.- Ministros de culto:** ISRAEL BALANZARIO VILLAMAR, AGUSTIN AGUILAR BASURTO y LUIS ANTONIO COSIO AGUILAR.
- 4.- Apoderada:** ISABEL YOLANDA PEDROZA CRUZ.
- 5.- Domicilio legal:** ANTIGUO CAMINO A SAN FRANCISCO NUMERO 23, SAN MATEO XALPA, DELEGACION XOCHIMILCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 16800.
- 6.- Objeto:** "PREDICAR EL EVANGELIO DE JESUCRISTO A TODA CRIATURA."

7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:

a) Como susceptible de adquirirse en propiedad.

b) Ubicación: ANTIGUO CAMINO A SAN FRANCISCO NUMERO 23, SAN MATEO XALPA, DELEGACION XOCHIMILCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 16800.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el

expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de marzo de 2001.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, S.A., por aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-252.- 731.1/315366.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, S.A. Av. Paseo de la Reforma No. 199, piso 16 Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad.

Nos referimos al oficio 366-IV-251 de esta misma fecha, por medio del cual se les otorgó aprobación a la reforma acordada del artículo quinto de sus estatutos sociales, a fin de incrementar su capital social de \$11'014,985.00 a \$18'500,000.00 y de esta cantidad a \$58'500,000.00 contenida en los testimonios de las escrituras números 32,010 y 32,345 del 20 de julio y 24 de octubre últimos, respectivamente, otorgadas ante la fe del licenciado Antonio Valverde Violante, Notario Público número 164, con ejercicio en el Distrito Federal.

Por lo anterior, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-630 del 24 de enero de 1994, modificada con el diverso 102-E-366-DGSV-I-B-a-2651 del 8 de agosto de 1995, que faculta a Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, S.A. para realizar operaciones de daños en el ramo agrícola y de animales, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$58'500,000.00 (cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos 00/100) moneda nacional.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 15 de enero de 2001.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 141020)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de libertad de terreno número 05/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 05/2001

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de haberse tenido por desistidos a los interesados respecto de las solicitudes de exploración correspondientes, por omitir la presentación de trabajos periciales dentro del plazo fijado para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 fracción I del Reglamento vigente de la misma Ley Minera, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
	E		E		
ENSENADA, B.C.	6574	ENERO II	100	ENSENADA	B.C.
ENSENADA, B.C.	6575	ENERO III	100	ENSENADA	B.C.
ENSENADA, B.C.	6576	ENERO IV	800	ENSENADA	B.C.
ENSENADA, B.C.	6577	ENERO V	380	ENSENADA	B.C.
ENSENADA, B.C.	6578	CORTES	200	ENSENADA	B.C.
ENSENADA, B.C.	6597	ALAMO	10	ENSENADA	B.C.
SALTILLO, COAH.	14657	EL CAMALEON III	885	CANDELA	COAH.
SALTILLO, COAH.	14545	LA PURISIMA	296	CUATROCIENEGAS	COAH.

120	(Primera Sección)	DIARIO OFICIAL		Martes 27 de marzo de 2001	
SALTILLO, COAH.	14683	EL NUEVO POTOSI I	30	CUATROCIENEGAS	COAH.
SALTILLO, COAH.	14431	EVI	60	GUERRERO	COAH.
SALTILLO, COAH.	14566	LA ESCONDIDA	40000	OCAMPO Y SIERRA MOJADA	COAH.
SALTILLO, COAH.	14428	AMERICO B.F.	200	PARRAS	COAH.
EX-SABINAS, COAH.	8209	SELENE 2	71	SAN JUAN DE SABINAS	COAH.
SALTILLO, COAH.	14691	LOLITA	60	SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	COAH.
CHIHUAHUA, CHIH.	25739	EL CIGARRERO RT-1	15	ALLENDE	CHIH.
EX-BATOPILAS, CHIH.	2413	EL CENTENARIO	200	BATOPILAS	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	25189	LA FORTUNA	50	CUAUHTEMOC	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	25616	MINA EL TORO	30	CUSHUIRIACHI	CHIH.
EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	2180	EL GALLO DE ORO	80	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	2181	LA NENA	50	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	2185	LA PISTA	50	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
EX-TEMORIS, CHIH.	2625	LA ESPERANZA	200	GUAZAPARES	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	25571	ANEL	100	MANUEL BENAVIDES	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	25687	LA CRUZ 1	9	MATAMOROS	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	25683	EL MILAGRO	20	NAMQUIPA	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	26847	LA CAPILLA II	35.9271	OCAMPO	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	25305	MANZANILLO	9	SAUCILLO	CHIH.
EX-TEMORIS, CHIH.	2595	ROSA DEL ORO	275	URIQUE	CHIH.
EX-TEMORIS, CHIH.	2600	LA CHIQUITA	150	URIQUE	CHIH.
EX-TEMORIS, CHIH.	2613	UACAIVO	96	URIQUE	CHIH.
EX-TEMORIS, CHIH.	2619	SAN NICOLAS	98	URIQUE	CHIH.
EX-TEMORIS, CHIH.	2506	EL MERARY	300	URIQUE	CHIH.
DURANGO, DGO.	24216	LAS PITAYAS	100	CUENCAME	DGO.
DURANGO, DGO.	24219	EL PATRON	50	CUENCAME	DGO.
DURANGO, DGO.	25324	LA GRUTA DEL YAQUI	20	NAZAS	DGO.
EX-TORREON, COAH.	19483	LA FE	9	SAN PEDRO DEL GALLO	DGO.
DURANGO, DGO.	23401	LOS MIMBRES DOS	40	SAN PEDRO DEL GALLO	DGO.
DURANGO, DGO.	25311	LA SORPRESA 7	51	SANTIAGO PAPASQUIARO	DGO.
CHILPANCINGO, GRO.	8178	ERIKA 3	1149	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	GRO.
EX-MEXICO, D.F.	7835	LA SOLUCION	78	ZIMAPAN	HGO.
PACHUCA, HGO.	00030	NUEVA ERA 3	420	ZIMAPAN	HGO.
PACHUCA, HGO.	00021	JOYA-1	80	ZIMAPAN	HGO.
GUADALAJARA, JAL.	15066	LA LUNA	30	AYUTLA	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15095	ORION	49	TECOLOTLAN	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15093	EL COBANO I	36	TEQUILA	JAL.
TOLUCA, MEX.	00054	EL CERRO DE LA CAMPANA N CERRO PALMAR S CERRO PELON	50	COATEPEC HARINAS	MEX.
TOLUCA, MEX.	00007	CRUZ DEL SUR	100	TLATLAYA	MEX.
MONTERREY, N.L.	14392	MINA LA FE	10	ARAMBERRI	N.L.
MONTERREY, N.L.	14377	LA LUZ	50	GALEANA	N.L.
MONTERREY, N.L.	14412	LA NUEVA COBRIZA	20	MIER Y NORIEGA	N.L.
TEPIC, NAY.	6520	MINA LA PINTA	50	COMPOSTELA	NAY.
TEPIC, NAY.	6525	EMILIA	50	EL NAYAR	NAY.
TEPIC, NAY.	6516	NOCHE BUENA	1	XALISCO	NAY.
OAXACA, OAX.	9570	SALINA LA JOYA	30.23	SALINA CRUZ	OAX.
OAXACA, OAX.	9569	LA JOYA GUADALUPANA	50	SAN ANDRES NUXIÑO	OAX.
OAXACA, OAX.	9571	EL TRIUNFO I	10	SAN JORGE NUCHITA	OAX.
OAXACA, OAX.	9564	CARACOL 1	100	SANTO DOMINGO TONALA	OAX.
OAXACA, OAX.	9565	CARACOL 2	50	SANTO DOMINGO TONALA	OAX.
PUEBLA, PUE.	00071	LA CALERITA	50	CHIGNAHUAPAN	PUE.
PUEBLA, PUE.	00054	LA ESPERANZA	200	IZUCAR DE MATAMOROS	PUE.
PUEBLA, PUE.	00048	SAN JUAN	42	XICOTEPEC	PUE.
QUERETARO, QRO.	15167	LA CHELY	100	EL MARQUEZ	QRO.
QUERETARO, QRO.	15161	SANTO SEÑOR DE CHALMA	36	SAN JOAQUIN	QRO.
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	19221	LOTE FORTINO	60	CIUDAD VALLES	S.L.P.
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20059	SAN MIGUEL	25	GUADALCAZAR	S.L.P.
CULIACAN, SIN.	11508	SAN JAVIER	100	BADIRAGUATO	SIN.
CULIACAN, SIN.	11509	SAN JAVIER DE ARRIBA	100	BADIRAGUATO	SIN.
CULIACAN, SIN.	11400	EL ORO	10	CONCORDIA	SIN.
CULIACAN, SIN.	10702	LAS 4 C DE CANANEA	60	CHOIX	SIN.
CULIACAN, SIN.	11396	CERRO EL COBROZO	100	MAZATLAN	SIN.
CULIACAN, SIN.	11397	EL ZALATE	20	MAZATLAN	SIN.
HERMOSILLO, SON.	21157	SAN FRANCISCO	144	AGUA PRIETA	SON.
HERMOSILLO, SON.	21170	GENESIS I KASANDRA	600	AGUA PRIETA	SON.
HERMOSILLO, SON.	21161	EL CARRICITO	50	ALAMOS	SON.
HERMOSILLO, SON.	21164	LOS AMIGOS	50	ALAMOS	SON.
HERMOSILLO, SON.	21178	LOS AMIGOS	50	ALAMOS	SON.
HERMOSILLO, SON.	21258	MARIZY	246	ALAMOS	SON.
EX-CUMPAS, SON.	11288	FRANCISCO LEAL	1.7603	ARIZPE	SON.
HERMOSILLO, SON.	20964	EL BASO	100	ARIZPE	SON.
HERMOSILLO, SON.	21063	SARAH	734	BACOACHI	SON.
HERMOSILLO, SON.	20958	LA VERDOSA	20	BAVIACORA	SON.
HERMOSILLO, SON.	20865	BRENDA	25	CABORCA	SON.
EX-CANANEA, SON.	3775	LA CIENEGUITA	100	CANANEA	SON.
HERMOSILLO, SON.	21256	EL MALO	40	CUCURPE	SON.
EX-CUMPAS, SON.	11292	LA ESPERANZA	104	CUMPAS	SON.
HERMOSILLO, SON.	20993	LA NENE	20	DIVISADEROS	SON.
HERMOSILLO, SON.	21148	EL ENCUENTRO	100	FRONTERAS	SON.
EX-CUMPAS, SON.	11301	LA TORTUGA	100	HUASABAS	SON.
HERMOSILLO, SON.	20985	SONORA 6 B	3720	IMURIS Y CANANEA	SON.
HERMOSILLO, SON.	21158	EL INICIO	200	MAZATAN	SON.
EX-CUMPAS, SON.	11291	SANTA BARBARA	100	MOCTEZUMA	SON.
HERMOSILLO, SON.	21065	SAN GERONIMO	30	OPODEPE	SON.
HERMOSILLO, SON.	21209	LIBERTAD	15210	PITIKUITO	SON.
HERMOSILLO, SON.	20997	LAURA	2014	PLUTARCO ELIAS CALLES	SON.

EX-ALAMOS, SON.	7172	MAGMA	5000	QUIRIEGO	SON.
HERMOSILLO, SON.	21144	LUPE	64	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SON.
HERMOSILLO, SON.	21068	MILPA 3	805	SANTA CRUZ	SON.
EX-ALTAR, SON.	11541	LA SONOYTA	50	SONOYTA	SON.
EX-ALTAR, SON.	11537	LA ARCADIA	100	TRINCHERAS	SON.
HERMOSILLO, SON.	21070	SAN ROBERTO	68	URES Y MAZATAN	SON.
HERMOSILLO, SON.	21242	2 ABUELOS	91	YECORA	SON.
CD. VICTORIA, TAMPS.	00028	LA REVANCHA	50	VICTORIA	TAMPS.
CD. VICTORIA, TAMPS.	00034	LA GÜEREJA	50	VICTORIA	TAMPS.
CD. VICTORIA, TAMPS.	00038	LA LUZ	100	VICTORIA	TAMPS.
CD. VICTORIA, TAMPS.	00030	OMEGA	184	VICTORIA	TAMPS.
JALAPA, VER.	0015	EL ENCANTO IV	100	CATEMACO	VER.
EX-SOMBRETE, ZAC.	9716	BUEN AMIGO	100	CHALCHIHUITES	ZAC.
ZACATECAS, ZAC.	16736	LA NENA	20	TEPECHITLAN	ZAC.
ZACATECAS, ZAC.	17888	EL PICACHO	10	VILLANUEVA	ZAC.
ZACATECAS, ZAC.	17890	LA LUZ	25	ZACATECAS	ZAC.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 28 de julio de 1999, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de marzo de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

ACLARACION al Acuerdo por el que se delegan facultades en materia del precio máximo para el gas licuado de petróleo, publicado el 26 de marzo de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ACLARACION AL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES EN MATERIA DEL PRECIO MAXIMO PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 26 DE MARZO DE 2001.

En la página 7, Primera Sección, renglón 12, dice:

Que el 12 de agosto de 2001 se publicó...

Debe decir:

Que el 12 de marzo de 2001 se publicó...

En la página 7, Primera Sección, renglón 17, dice:

Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2001...

Debe decir:

Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 2001...

México, D.F., a 26 de marzo de 2001.- La Directora General de Asuntos Jurídicos, **Ma. del Refugio González Domínguez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Hidalgo del Parral, municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua. (Segunda publicación)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 2o., 5o., 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 6o. y 10 de la Ley General de Asentamientos

Humanos; 33 de la Ley de Planeación; 2o., 29, 43 y 47 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; así como 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la legislación vigente en la materia, la política cultural del Gobierno Federal se orienta, entre otros objetivos, a preservar y difundir la riqueza cultural de la Nación como un elemento de identidad y unidad del pueblo mexicano;

Que para el logro de este objetivo se requiere, entre otras acciones, desarrollar actividades que garanticen la protección y conservación de nuestro patrimonio arqueológico, artístico e histórico;

Que la ciudad del Real de Minas de San José del Parral, actual ciudad de Hidalgo del Parral, en el estado de Chihuahua, fue fundada en julio de 1631 como consecuencia del descubrimiento de yacimientos metalíferos, cuya importancia marcó el establecimiento de haciendas de fundición, beneficios de patio y labor que consolidaron un asentamiento humano estable y permanente, el cual tuvo muy pronto cabildo y hospital; contó también con la disposición del alcalde mayor de Santa Bárbara, que otorgan al Real una traza ordenada;

Que el sitio tuvo un carácter defensivo derivado de las condiciones que prevalecieron en la provincia de la Nueva Vizcaya hacia el siglo XVII; fue una gran extensión territorial de escasos asentamientos humanos consolidados, donde numerosos grupos indígenas tepehuanes, conchos, tobosos y masames, entre otros, se rebelaron e hicieron una prolongada guerra en defensa de su forma de vida y pertenencias, contra los españoles empeñados en construir y consolidar el proceso de conquista;

Que en 1788 fue Alcaldía Mayor de San Joseph del Parral, y posteriormente se transformó en delegación. En 1826 ascendió a partido; al año siguiente, El Real recibió el título de Villa y en 1833, por Decreto del Congreso Estatal, recibió la categoría de ciudad de Hidalgo del Parral;

Que los pobladores de la ciudad de Hidalgo del Parral, tuvieron un papel destacado en la segunda mitad del siglo XIX con la defensa de la causa liberal; la ciudad fue capital virtual de la República del 1 al 5 de octubre de 1864, al asentarse en su Palacio Municipal el Gobierno del Presidente Benito Juárez en su peregrinar hacia el norte del país, acosados por los intervencionistas franceses;

Que la población fue escenario importante del movimiento revolucionario de principios del siglo XX, ámbito para el desarrollo de la actividad militar del General Francisco Villa, Jefe de la División del Norte, asesinado en la propia Hidalgo del Parral el 20 de junio de 1923;

Que las características específicas de la zona de monumentos históricos materia de este Decreto, son las siguientes:

A) Está formada por 195 manzanas que se organizan en diferentes estructuras; constituyen los barrios de desarrollo urbano propios que se alojaron en las cavidades de los meandros del río Parral y se han comunicado entre sí a través de la diversidad de puentes; el asentamiento humano histórico de cada uno de los barrios fue limitado en su crecimiento por el cauce del río, propiciando un esquema de autonomía relativa de su desarrollo urbano que generó su centralidad, representada por una plaza; así sucede en barrios como el de San José, El Centro, El Rayo, San Nicolás y Juárez, entre otros.

B) El esquema urbano policéntrico destaca la importancia de dos puntos focales: San José, origen histórico de la ciudad y Guillermo Baca, actual plaza central de la población. Hacia el tiempo porfiriano, la ciudad creció a lo largo de cuatro grandes ejes que se desprendieron de espacios abiertos de los barrios: Centenario, Independencia, Las Quintas y 20 de Noviembre en donde se construyeron edificios de una presencia muy depurada que contrastaron con la sencillez de la arquitectura que le precedió de los siglos XVII a la tercera parte del siglo XIX.

C) Los edificios de valor histórico son 500, de ellos destaca la arquitectura religiosa representada por los templos de San José, Nuestra Señora del Rayo, San Nicolás y San Juan de Dios que tiene una tipología donde sus espacios funcionales son pocos: nave, sacristía y atrio de reducidas proporciones. Los espacios cubiertos son prismas rectangulares con gran limpieza de su forma y dimensión manifiestas al interior y exterior de los edificios, los cuales sólo afectan su volumetría por el acontecimiento de una torre grande y otra muy pequeña a cada uno de los extremos de la nave.

D) Parte de la arquitectura que caracteriza a la ciudad son las construcciones para la extracción y procesamiento de minerales de las cuales destacan las instalaciones de la mina La Prieta, que se han ido transformando desde su establecimiento en el siglo XVIII de acuerdo a los cambios tecnológicos. El cerro de la Cruz, elevación donde se ubica la mina, es un elemento físico muy importante que define la imagen urbana, histórica y cotidiana de la ciudad.

E) Con respecto a la casa habitación histórica parralense, se identifican dos tipologías: una muy sencilla, sin ningún artificio, que se construyó desde el origen de la ciudad, hasta la cuarta década del siglo XX, y otra que se edificó entre fines del siglo XIX y principios del XX, de un carácter muy depurado y ostentoso.

Otros inmuebles fueron destinados a fines educativos y asistenciales como el hospital de San Juan de Dios, primero en tierras de Chihuahua, atendido por los frailes juaninos. Existen otros inmuebles de importancia relevante como el Puente de Cal y Canto, único que ha resistido las avenidas del río Parral, construido a principios del siglo XVIII, y

Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esa zona, sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal ha considerado conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos históricos que integran el patrimonio cultural de la Nación, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente;

DECRETO

ARTÍCULO 1o.- Se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Hidalgo del Parral, municipio del mismo nombre, estado de Chihuahua, con el perímetro y características a que se refiere este Decreto.

ARTÍCULO 2o.- La zona de monumentos históricos materia de este Decreto comprende un área de 8.353 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

PERÍMETRO "A". Partiendo del punto (1), localizado en el extremo norte de la ciudad, situado en el cruce de la calle 24 de Octubre, lado poniente de la estación de ferrocarril y el eje de la calle Fray Bartolomé de Medina; continúa por el eje de la calle Fray Bartolomé de Medina, hasta su cruce con el eje de la calle Jesús García (Héroe de Nacozari) (2), continuando por el eje de la calle Jesús García (Héroe de Nacozari), hasta su cruce con el eje de la calle Cerro de la Cruz (3), continuando por el eje de la calle Cerro de la Cruz, hasta su cruce con el callejón 8 de Agosto (4), continuando por el eje del callejón 8 de Agosto, hasta su cruce con el eje de la calle prolongación Ángel Trías (5), continuando por el eje de la calle prolongación Ángel Trías, hasta su cruce con el eje de la calle Manuel Flores (6), continuando por el eje de la calle Manuel Flores, hasta su cruce con el eje de la calle Rivera del Tívoli (7), continuando por el eje de la calle Rivera del Tívoli, hasta su cruce con el eje de la calle Talleres (8), continuando por el eje de la calle Talleres, hasta su cruce con el eje de la calle de Tívoli (9), continuando por el eje de la calle de Tívoli, hasta su cruce con la calle 15 de Mayo (10), continuando por el eje de la calle 15 de Mayo, hasta su cruce con el eje del río Parral (11), continuando por el eje del río Parral, hasta su cruce con el eje de la calle Eligio Muñoz (12), continuando por el eje de la calle Eligio Muñoz, hasta su cruce con el eje de la avenida Independencia (13), continuando por el eje de la avenida Independencia, hasta su cruce con el eje de la calle del Ojito (14), continuando por el eje de la calle del Ojito, hasta su cruce con el eje de la calle Ocampo (15), continuando por el eje de la calle Ocampo, hasta su cruce con el eje de la calle Chihuahua (16), continuando por el eje de la calle Chihuahua, hasta su cruce con el eje de la calle Ángela Peralta (17), continuando por el eje de la calle Ángela Peralta, hasta su cruce con el eje de la calle Cuitláhuac (18), continuando por el eje de la calle Cuitláhuac, hasta su cruce con el eje de la calle Cuautla (19), continuando por el eje de la calle Cuautla, hasta su cruce con el eje de la calle Libertad (20), continuando por el eje de la calle Libertad y su continuación con la calle Carlos Fuero, hasta su cruce con el eje de la calle 20 de Noviembre (21), continuando por el eje de la calle 20 de Noviembre, hasta su cruce con el eje del boulevard Antonio Ortiz Mena (22), continuando por el eje del boulevard Antonio Ortiz Mena, hasta su cruce con el eje de la calle Jesús Valdez (23), continuando por el eje de la calle Jesús Valdez, hasta su cruce con el eje de la calle Pedro de Alvarado (24), continuando por el eje de la calle Pedro de Alvarado, hasta su cruce con el eje de la calle Eugenio Cintrón (25), continuando por el eje de la calle Eugenio Cintrón, hasta su cruce con el eje de la avenida Zaragoza (26), continuando por el eje de la avenida Zaragoza, hasta su cruce con el eje de la calle Allende (27), continuando por el eje de la calle Allende, hasta su cruce con el eje del boulevard Antonio Ortiz Mena (28), continuando por el eje del boulevard Antonio Ortiz Mena, hasta su cruce con el eje avenida de Las Quintas (29), continuando por el eje de la avenida de Las Quintas, hasta su cruce con el eje de la calle Felipe Ángeles (30), continuando por el eje de la calle Felipe Ángeles, hasta su cruce con el eje de la calle Sor Juana Inés de la Cruz (31), continuando por el eje de la calle Sor Juana Inés de la Cruz, hasta su cruce con el eje de la calle Manuel López Velarde (32), continuando por el eje de la calle Manuel López Velarde, hasta su cruce con el eje de la calle Manuel Merino (33), continuando por el eje de la calle Manuel Merino, hasta su cruce con el eje de la calle Fray Bartolomé de las Casas (34), continuando por el eje de la calle Fray Bartolomé de las Casas, hasta su cruce con el eje del callejón del Beso (35), continuando por el eje del callejón del Beso, hasta su cruce con el eje de la calle Rosales (36), continuando por el eje de la calle Rosales, hasta su cruce con el eje del río Parral (37), continuando por el eje del río Parral, hasta su cruce con el eje de la calle Mariano Arista (38), continuando por el eje de la calle Mariano Arista, hasta su cruce con el eje de la calle Rayón (39), continuando por el eje de la calle Rayón, hasta su cruce con el eje de la calle Mariano Matamoros (40), continuando por el eje de la calle Mariano Matamoros, hasta su cruce con el eje de la calle Industrias (41), continuando por el eje de la calle Industrias, hasta su cruce con el eje de la calle Colón (42),

continuando por el eje de la calle Colón, hasta su cruce determinado por la línea del ferrocarril (calle 24 de Febrero) (43), continuando por el eje del ferrocarril (calle 24 de Febrero) y su continuación con el eje de la calle 24 de Octubre, lado poniente de la estación de ferrocarril, hasta su cruce con el eje de la calle Fray Bartolomé de Medina (1), cerrándose así este perímetro.

PERÍMETRO "B1". Partiendo del punto (1), del perímetro "A" ubicado en el cruce del eje de la calle 24 de Octubre, lado poniente de la estación de ferrocarril y el eje de la calle Fray Bartolomé de Medina; una línea que sigue por el eje de la calle Fray Bartolomé de Medina, hasta su cruce con el eje de la calle Jesús García (Héroe de Nacozari) (2), continuando por el eje de la calle Jesús García (Héroe de Nacozari), hasta su cruce con el eje de la calle Palmilla (A), continuando por el eje de la calle Palmilla, hasta su cruce con el eje de la calle Topacio (B), continuando por el eje de la calle Topacio, hasta su cruce con el eje de la calle Turquesa (C), continuando por el eje de la calle Turquesa, hasta su cruce con el eje de la calle Circonio (D), continuando por el eje de la calle Circonio, hasta su cruce con el eje de la calle Fray Bartolomé de Medina (1), cerrándose de esta forma el perímetro "B1".

PERÍMETRO "B2". Partiendo del punto (38), del perímetro "A", situado en el cruce de los ejes del Río Parral y la calle Mariano Arista, una línea que sigue por el eje de la calle Mariano Arista, hasta su cruce con el eje de la calle Rayón (39), continuando por el eje de la calle Rayón hasta su cruce con el eje de la calle Mariano Matamoros (40), continuando por el eje de la calle Mariano Matamoros, hasta su cruce con el eje de la calle Industrias (41), continuando por el eje de la calle Industrias, hasta su cruce con el eje de la calle Colón (42), continuando por el eje de la calle Colón, hasta su cruce con el eje del ferrocarril (calle 24 de Febrero) (43), continuando por el eje del ferrocarril (calle 24 de Febrero), hasta su cruce con el eje de la calle Fray Melchor de Talamantes (F), continuando por el eje de la calle Fray Melchor de Talamantes, hasta su cruce con el eje del río Parral (G), continuando por el eje del río Parral, hasta su cruce con el eje de la calle Mariano Arista (38), del perímetro "A", cerrándose de esta forma el perímetro "B2".

ARTÍCULO 30.- Para los efectos de la presente declaratoria, se hace la relación de las obras civiles relevantes construidas durante los siglos XVIII y XIX comprendidas dentro de la zona que, por determinación de la ley son monumentos históricos, cuya antigüedad se comprueba mediante las constancias fehacientes que se encuentran en el expediente abierto para estos fines, el cual obra en poder del Instituto Nacional de Antropología e Historia para consulta de las partes interesadas:

- Calle Mariano Abasolo, número 2 (manzana 08, sector 04).
- Calle Mariano Abasolo, número 3 (manzana 26, sector 04).
- Calle Mariano Abasolo, números 10 y 12 (manzana 02, sector 04).
- Calle Mariano Abasolo, número 20 (manzana 02, sector 04).
- Calle Mariano Abasolo, número 22 (manzana 02, sector 04).
- Calle Aldama, número 4 (manzana 07, sector 06).
- Calle Aldama, número 11, esquina calle 15 de Mayo, número 18 (manzana 29, sector 06).
- Calle Aldama, sin número, esquina callejón del Árbol (manzana 29, sector 06).
- Calle Alfareña, número 1 (manzana 57, sector 01).
- Calle Alfareña, número 2, esquina calles Arteaga y San Esteban (manzana 56, sector 01).
- Calle Alfareña, número 6 (manzana 56, sector 01).
- Calle Alfareña, número 10 (manzana 56, sector 01).
- Calle Alfareña, número 16 (manzana 56, sector 01).
- Calle Alfareña, número 18 (manzana 56, sector 01).
- Calle Allende, número 16, esquina calle Corregidora (manzana 50, sector 03).
- Calle Allende, número 21 (manzana 66, sector 03).
- Calle Allende, número 24 (manzana 67, sector 03).
- Calle Allende, número 63 (manzana 71, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 17, esquina calle Juan Rangel de Biesma (manzana 21, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 18 (manzana 18, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 19 (manzana 21, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 20 (manzana 18, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 21 (manzana 21, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 22 (manzana 18, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 23 (manzana 21, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 24 (manzana 18, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 25 (manzana 21, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 26, esquina calle Jesús Valdez (manzana 18, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 27, esquina calle Jesús Valdez (manzana 21, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 1, esquina calle 20 de Noviembre (manzana 22, sector 03).
- Calle Pedro de Alvarado, número 3 (manzana 22, sector 03).

Calle Pedro de Alvarado, número 4 (manzana 17, sector 03).
Calle Pedro de Alvarado, número 5 (manzana 22, sector 03).
Calle Pedro de Alvarado, número 6 (manzana 17, sector 03).
Calle Pedro de Alvarado, número 7 (manzana 22, sector 03).
Calle Pedro de Alvarado, número 8 (manzana 17, sector 03).
Calle Pedro de Alvarado, número 10 (manzana 17, sector 03).
Calle Pedro de Alvarado, sin número, esquina calle Juan Rangel de Biesma y esquina privada de Alvarado, (manzana 22, sector 03).
Calle Pedro de Alvarado, número 26, esquina calle Juan Rangel de Biesma (manzana 18, sector 03).
Calle Angostura, número 3 (manzana 43, sector 01).
Calle Angostura, números 11 y 13, esquina calle Calpulalpan (manzana 43, sector 01).
Calle Angostura, número 21, esquina calle Cuauhtémoc (manzana 50, sector 01).
Calle Mariano Arista, números 3 y 3-A (manzana 61, sector 01).
Calle Mariano Arista, número 5 (manzana 61, sector 01).
Calle Mariano Arista, número 12 (manzana 03, sector 04).
Calle Mariano Arista, número 34, esquina Rivera de Topochico (manzana 01, sector 04).
Calle Arquitectos, números 49, 51 y 51-A, esquina cerrada de Arquitectos número 9 (manzana 33, sector 03).
Calle Arquitectos, número 53 (manzana 33, sector 03).
Calle Arquitectos, número 55 (manzana 33, sector 03).
Calle Arquitectos, número 22 (manzana 33, sector 03).
Calle Arteaga, número 1, esquina calle Alafareña número 2 (manzana 40, sector 01).
Calle Arteaga, número 2 (manzana 54, sector 01).
Calle Arteaga, número 4 (manzana 54, sector 01).
Calle Arteaga, número 5, esquina calle Pedro T. Gómez (manzana 40, sector 01).
Calle Arteaga, número 9 (manzana 41, sector 01).
Calle Arteaga, número 21 (manzana 41, sector 01).
Calle Arteaga, sin número, esquina calle Pedro T. Gómez (manzana 41, sector 01).
Calle Barbachano, número 2, esquina calle Coronado (manzana 22, sector 01).
Calle Gabino Barreda, número 3, esquina calle Rivera de Guanajuato, número 3 (manzana 37, sector 03).
Calle Gabino Barreda, número 9 (manzana 37, sector 03).
Calle Gabino Barreda, número 11 (Museo del General Francisco Villa) (manzana 37, sector 03).
Callejón del Beso, número 2, esquina calle Plaza Juárez número 6 (manzana 59, sector 03).
Callejón del Beso, número 4 (manzana 59, sector 03).
Calle Bismark, número 7, esquina calle Ignacio Mariscal (manzana 25, sector 04).
Calle Capitán Blanco, número 1 (manzana 05, sector 01).
Calle Capitán Blanco, número 3 (manzana 05, sector 01).
Calle Capitán Blanco, número 4 (manzana 09, sector 01).
Calle Capitán Blanco, números 5 y 7 (manzana 05, sector 01).
Calle Capitán Blanco, número 6, esquina calle Ojinaga (manzana 09, sector 01).
Calle Capitán Blanco, número 21 (manzana 05, sector 01).
Calle Capitán Blanco, número 23 (manzana 03, sector 01).
Calle Simón Bolívar, número 1, esquina Cruzada Cuauhtémoc (manzana 35, sector 03).
Calle Simón Bolívar, número 21, esquina calle Juan Rangel de Biesma (manzana 36, sector 03).
Calle Camargo, número 1 (manzana 42, sector 03).
Calle Camargo, número 3 (manzana 42, sector 03).
Calle Camargo, número 9 (manzana 42, sector 03).
Calle Camargo, número 12 (manzana 40, sector 03).
Calle Camargo, número 13 (manzana 42, sector 03).
Calle Camargo, número 15 (manzana 42, sector 03).
Calle Camargo, número 17 (manzana 42, sector 03).
Calle Camargo, números 22 y 24 (manzana 40, sector 03).
Calle Venustiano Carranza, número 1, esquina calle 20 de Noviembre (manzana 31, sector 01).
Calle Venustiano Carranza, número 3 (manzana 31, sector 03).
Calle Venustiano Carranza, número 5 (manzana 31, sector 03).
Calle Venustiano Carranza, número 7 (manzana 31, sector 03).
Calle Venustiano Carranza, número 9, esquina calle Domingo Sebastián (manzana 31, sector 03).
Calle Venustiano Carranza, número 11 (manzana 31, sector 03).
Calle Venustiano Carranza, número 17, esquina cerrada de Arquitectos (manzana 33, sector 03).

Calle Felipe Carrillo Puerto, números 10 y 12 (manzana 37, sector 04).
Calle Felipe Carrillo Puerto, número 11 (manzana 44, sector 04).
Calle Felipe Carrillo Puerto, número 20 (manzana 37, sector 04).
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 1 (manzana 59, sector 03).
Avenida Centenario, número 2, esquina callejón Fray Servando Teresa de Mier (manzana 61, sector 01).
Avenida Centenario, número 13 (manzana 38, sector 01).
Avenida Centenario, número 14 (manzana 61, sector 01).
Avenida Centenario, números 16 y 18 (manzana 61, sector 01).
Avenida Centenario, número 19 (manzana 05, sector 04).
Avenida Centenario, número 25 (manzana 05, sector 04).
Avenida Centenario, número 31 (manzana 05, sector 04).
Avenida Centenario, número 32, esquina calle Mariscal (manzana 24, sector 04).
Avenida Centenario, número 33 (manzana 05, sector 04).
Avenida Centenario, número 35 (manzana 05, sector 04).
Avenida Centenario, número 36, esquina calle Mariano Matamoros (manzana 24, sector 04).
Avenida Centenario, número 37, esquina calle Colón (manzana 05, sector 04).
Avenida Centenario, número 38, esquina calle Matamoros, número 1 (manzana 23, sector 04).
Avenida Centenario, número 40 (manzana 23, sector 04).
Avenida Centenario, números 41, 43 y 45 (manzana 22, sector 04).
Avenida Centenario, número 42, esquina calle Colón (manzana 23, sector 04).
Avenida Centenario, número 47 (manzana 22, sector 04).
Avenida Centenario, número 53 (manzana 37, sector 04).
Avenida Centenario, sin número, entre los números 53 y 51 (manzana 37, sector 04).
Avenida Centenario, número 55 (manzana 37, sector 04).
Avenida Centenario, número 58 (manzana 45, sector 04).
Avenida Centenario, número 63 (manzana 37, sector 04).
Avenida Centenario, número 67, esquina calle Felipe Carrillo Puerto (manzana 37, sector 04).
Avenida Centenario, número 69, esquina calle Felipe Carrillo Puerto (manzana 44, sector 04).
Avenida Centenario, número 71 (manzana 44, sector 04).
Avenida Centenario, número 73 (manzana 44, sector 04).
Avenida Centenario, número 77 (manzana 44, sector 04).
Avenida Centenario, número 81 (manzana 44, sector 04).
Avenida Centenario, número 83, esquina calle Plomo (manzana 44, sector 04).
Avenida Centenario, número 85, esquina calle Plomo (manzana 43, sector 04).
Avenida Centenario, número 87 (manzana 43, sector 04).
Avenida Centenario, número 95 (manzana 67, sector 04).
Avenida Centenario, número 97 (manzana 67, sector 04).
Avenida Centenario, número 101 (manzana 67, sector 04).
Avenida Centenario, número 103 (manzana 67, sector 04).
Avenida Centenario, números 113, 115 y 117 (manzana 67, sector 04).
Avenida Centenario, número 119 (manzana 67, sector 04).
Avenida Centenario, números 121, 123 y 125 (manzana 67, sector 04).
Calle Eugenio Cintrón, número 10, esquina Cruzada Eugenio Cintrón (manzana 46, sector 03).
Calle Eugenio Cintrón, número 12, esquina calle Lerdo números 14 y 16 (manzana 68, sector 03).
Calle Eugenio Cintrón, número 20, esquina calle Lerdo (manzana 46, sector 03).
Calle Eugenio Cintrón, número 22 (manzana 68, sector 03).
Calle 2a. Eugenio Cintrón, número 12 (manzana 47, sector 03).
Calle Cobre, número 8 (manzana 54, sector 04).
Calle Cobre, números 12 y 14 (manzana 54, sector 04).
Calle Cobre, número 24, esquina calle Hierro (manzana 67, sector 04).
Calle Colegio, número 1, esquina calle Ojinaga (manzana 23, sector 01).
Calle Colegio, número 10 (manzana 29, sector 01).
Calle Colegio, número 11 (manzana 23, sector 01).
Calle Colegio, número 12 (manzana 29, sector 01).
Calle Colegio, sin número, esquina calle Nicolás Romero (manzana 30, sector 01).
Calle Colegio, número 26 (manzana 30, sector 01).
Calle Colegio, número 30 (manzana 30, sector 01).
Calle Colegio, número 31, esquina calle Barbachano (manzana 22, sector 01).
Calle Colegio, número 34 (manzana 31, sector 01).

Calle Colegio, número 36 (manzana 31, sector 01).
Calle Colegio, número 39 (manzana 21, sector 01).
Calle Colegio, número 45 (manzana 21, sector 01).
Calle Colón, número 10 (manzana 08, sector 04).
Calle Colón, número 15 (manzana 09, sector 04).
Calle Colón, número 17 (manzana 09, sector 04).
Calle Colón, número 18 (manzana 09, sector 04).
Calle Colón, número 19, esquina calle Fray Pedro de Gante (manzana 09, sector 04).
Calle Colón, número 20, esquina calle Rébsamen número 19 (manzana 06, sector 04).
Calle Colón, número 22 (manzana 05, sector 04).
Calle Colón, número 26 (manzana 05, sector 04).
Calle Colón, sin número, entre calles Fray Bartolomé de Medina y Fray Pedro de Gante (manzana 21, sector 04).
Calle Colón, número 28, esquina calle Industrias (manzana 23, sector 04).
Calle Constitución, número 23 (manzana 65, sector 02).
Calle Coronado, número 6 (manzana 23, sector 01).
Calle Coronado, número 11 (manzana 14, sector 01).
Calle Coronado, número 16 (manzana 23, sector 01).
Calle Coronado, números 18 y 20 (manzana 23, sector 01).
Calle Coronado, números 22 y 24, esquina calle Maclovio Herrera (manzana 23, sector 01).
Calle Sor Juana Inés de la Cruz, número 15 (manzana 03, sector 09).
Calle Cuauhtémoc, número 7, esquina calle Angostura (manzana 49, sector 01).
Calle Cuauhtémoc, número 19 (manzana 50, sector 01).
Calle Cuauhtémoc, número 40 (manzana 41, sector 03).
Calle Chihuahua, número 12 (manzana 54, sector 02).
Calle Delicias, número 11, entre callejón del Sereno y calle Granaditas (manzana 27, sector 02).
Calle Feliciano Domínguez, número 2, esquina calle Parque del Niño, número 4 (manzana 11, sector 02).
Calle Joaquín Domínguez, número 1 (manzana 16, sector 01).
Calle Norberto Domínguez, número 30 (manzana 68, sector 03).
Calle Norberto Domínguez, número 32 (manzana 68, sector 03).
Calle Norberto Domínguez, número 34 (manzana 68, sector 03).
Calle Norberto Domínguez, número 38, esquina avenida Zaragoza (manzana 68, sector 03).
Calle 2 de Abril, número 4 (manzana 31, sector 02).
Calle 2 de Abril, número 6 (manzana 31, sector 02).
Calle 2 de Abril, número 8 (manzana 31, sector 02).
Calle 2 de Abril, números 13, 15 y 17, esquina calle Cuautla, número 3 (manzana 25, sector 02).
Calle 2 de Abril, número 17 (manzana 55, sector 02).
Calle 2 de Abril, número 19 (manzana 55, sector 02).
Calle 2 de Abril, número 31 (manzana 54, sector 02).
Calle 2 de Abril, números 32 y 34, esquina calle Granaditas números 7, 9, 11, 13 y 15, esquina calle Cuautla números 12, 14, 16 y 18 (manzana 26, sector 02).
Calle Agustín Escudero, número 11 (manzana 37, sector 03).
Calle Agustín Escudero, número 15 (manzana 37, sector 03).
Calle Agustín Escudero, número 25 (manzana 37, sector 03).
Calle del Estaño, número 15 (manzana 17, sector 04).
Calle del Estaño, sin número (manzana sin número, sector 04) (Templo de Fátima).
Calle Manuel Flores, sin número (cuartel de Villa) (manzana 53, sector 06).
Calle Ricardo Flores Magón, número 1, esquina río Parral (manzana 37, sector 01).
Calle Ricardo Flores Magón, número 3 (manzana 37, sector 01).
Calle Ricardo Flores Magón, números 10 y 12 (manzana 43, sector 01).
Calle Ricardo Flores Magón, número 17 (manzana 37, sector 01).
Calle Ricardo Flores Magón, sin número, esquina calle Juan Rangel de Biesma (manzana 45, sector 01) (Templo de San Nicolás).
Calle Ricardo Flores Magón, número 26, esquina Cruzada Juan Rangel de Biesma (manzana 48, sector 01).
Calle Ricardo Flores Magón, números 28 y 30 (manzana 48, sector 01).
Calle Ricardo Flores Magón, número 32 (manzana 48, sector 01).
Calle Ricardo Flores Magón, número 36 (manzana 48, sector 01).

- Calle Ricardo Flores Magón, número 40, esquina calle Juan Rangel de Biesma (manzana) 37, sector 01).
- Calle Ricardo Flores Magón, números 69 y 71 (manzana 34, sector 01).
- Calle Carlos Fuero, número 4 (manzana 42, sector 03).
- Calle Carlos Fuero, número 6 (manzana 42, sector 03).
- Calle Carlos Fuero, número 18 (manzana 42, sector 03).
- Calle Carlos Fuero, número 20 (manzana 42, sector 03).
- Calle Carlos Fuero, número 23, esquina privada Carlos Fuero, número 1 (manzana 33, sector 01).
- Calle Fray Pedro de Gante, número 2 (manzana 9, sector 04).
- Calle Fray Pedro de Gante, número 6 (manzana 9, sector 04).
- Calle Fray Pedro de Gante, número 8 (manzana 9, sector 04).
- Calle Jesús García (Héroe de Nacozari), números 42, 44 y 46, esquina Mariano Abasolo (manzana 08, sector 04).
- Calle Jesús García (Héroe de Nacozari), número 59 (manzana 20, sector 04).
- Calle Jesús García (Héroe de Nacozari), número 75 (manzana 20, sector 04).
- Calle Jesús García (Héroe de Nacozari), número 78 (manzana 21, sector 04).
- Calle Pedro T. Gómez, número 1, esquina calle Maclovio Herrera (manzana 25, sector 01).
- Calle Pedro T. Gómez, sin número, entre los números 1 y 3 (manzana 25, sector 01).
- Calle Pedro T. Gómez, número 3 (manzana 25, sector 01).
- Calle Pedro T. Gómez, sin número, esquina calle Mariano Arista (manzana 25, sector 01).
- Calle Pedro T. Gómez, número 11, esquina calle Ignacio Ramírez (manzana 41, sector 01).
- Calle Pedro T. Gómez, número 19 (manzana 41, sector 01).
- Calle Pedro T. Gómez, número 20, esquina calle Arteaga (manzana 41, sector 01).
- Calle Pedro T. Gómez, número 21 (manzana 41, sector 01).
- Calle Pedro T. Gómez, número 23 (manzana 41, sector 01).
- Calle Granaditas, número 14, esquina calle 2 de Abril y esquina callejón del Sereno (manzana 33, sector 02).
- Calle Donato Guerra, número 3 (manzana 07, sector 06).
- Calle Donato Guerra, número 5 (manzana 07, sector 06).
- Calle Donato Guerra, número 13 (manzana 07, sector 06).
- Calle Donato Guerra, números 16 y 18 (manzana 06, sector 06).
- Calle Maclovio Herrera, número 33 (manzana 13, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 45 (manzana 13, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 64 (manzana 59, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 76, esquina calle Guillermo Prieto (manzana 63, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, números 79 y 81 (manzana 25, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 80 (manzana 63, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 82 (manzana 63, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, números 83 y 85 (manzana 25, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, números 95, 97 y 101, esquina avenida Centenario (manzana 38, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 113 (manzana 60, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 115 (manzana 60, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 117 (manzana 60, sector 01).
- Calle Maclovio Herrera, número 135 (manzana 60, sector 01).
- Calle Hierro, número 7, esquina calle Plomo (manzana 43, sector 04).
- Calle Hierro, número 8 (manzana 54, sector 04).
- Calle Hierro, números 12 y 14 (manzana 54, sector 04).
- Calle Hierro, número 15 (manzana 67, sector 04).
- Calle Hierro, número 20 (manzana 54, sector 04).
- Calle Hierro, número 22 (manzana 54, sector 04).
- Calle Hierro, sin número, junto al número 15 (manzana 67, sector 04).
- Calle Hierro, número 24, esquina calle Opalo (manzana 54, sector 04).
- Avenida Independencia, números 1 y 3, esquina calle Vallarta, número 1 (manzana 09, sector 02).
- Avenida Independencia, número 2, esquina calle Donato Guerra, número 1 (Teatro Hidalgo) (manzana 07, sector 06).
- Avenida Independencia, número 26, esquina calle 15 de Mayo (manzana 02, sector 06).
- Avenida Independencia, número 34, esquina calle 15 de Mayo (manzana 08, sector 06).
- Avenida Independencia, números 37 y 39 (manzana 09, sector 02).
- Avenida Independencia, número 64 (manzana 08, sector 06).
- Avenida Independencia, número 68 (manzana 08, sector 06).

Avenida Independencia, números 78 y 80 (manzana 08, sector 06).

Avenida Independencia, número 98, esquina calle José Eligio Muñoz (manzana 08, sector 06).

Avenida Independencia, números 125 y 129, esquina calle General Negrete, número 4 (manzana 30, sector 02).

Calle Industrias, números 2, 4, 6 y 8 (manzana 46, sector 04).

Avenida Industrias, número 12, esquina calle Colón, número 29 (manzana 46, sector 04).

Calle Dámaso Jiménez, número 1 (manzana 30, sector 02).

Calle Dámaso Jiménez, número 3 (manzana 30, sector 02).

Calle Dámaso Jiménez, números 13 y 15 (manzana 31, sector 02).

Calle Dámaso Jiménez, número 17 (manzana 31, sector 02).

Avenida Juárez, número 2 (manzana 59, sector 03).

Avenida Juárez, número 4 (manzana 59, sector 03).

Avenida Juárez, número 10 (manzana 59, sector 03).

Avenida Juárez, número 11, esquina calle Tomás Meza (manzana 55, sector 03).

Avenida Juárez, número 12, esquina calle Fray Bartolomé de las Casas (manzana 59, sector 03).

Avenida Juárez, número 19 (manzana 55, sector 03).

Avenida Juárez, número 20 (manzana 62, sector 03).

Avenida Juárez, número 22 (manzana 62, sector 03).

Avenida Juárez, número 24 (manzana 62, sector 03).

Avenida Juárez, número 26 (manzana 62, sector 03).

Avenida Juárez, número 36, esquina calle Leandro Valle (manzana 62, sector 03).

Avenida Juárez, número 51 (manzana 65, región 03).

Avenida Juárez, número 63 (manzana 71, sector 03).

Avenida Juárez, número 65 (manzana 71, región 03).

Avenida Juárez, número 67 (manzana 71, región 03).

Calle Lerdo, número 24, esquina calle Allende (manzana 67, sector 03).

Calle Lerdo, número 26 (manzana 67, sector 03).

Calle Libertad, número 1 (manzana 13, sector 02).

Calle Luz, número 2, entre calle Industrias, número 13 y avenida Centenario, número 30-a (manzana 45, sector 04).

Calle Ignacio Mariscal, número 2 (manzana 24, sector 04).

Calle Ignacio Mariscal, número 3 (manzana 04, sector 04).

Calle Ignacio Mariscal, número 4, esquina calle Bismark (manzana 24, sector 04).

Calle Ignacio Mariscal, número 8 (manzana 24, sector 04).

Calle Ignacio Mariscal, número 16 (manzana 25, sector 04).

Calle Matamoros, números 3, 5, 7 y 9 (manzana 23, sector 04).

Calle Matamoros, número 13 (manzana 23, sector 04).

Calle Matamoros, sin número, esquina calle Industrias (manzana 23, sector 04).

Calle Matamoros, número 18 (manzana 25, sector 04).

Calle Matamoros, número 20 (manzana 25, sector 04).

Calle Matamoros, número 27 (manzana 34, sector 04).

Calle Fray Bartolomé de Medina, número 4, esquina calle Veta Grande (manzana 22, sector 04).

Calle Fray Bartolomé de Medina, número 5 (manzana 21, sector 04).

Calle Fray Bartolomé de Medina, número 16 (manzana 37, sector 04).

Calle Fray Bartolomé de Medina, número 50 (manzana 54, sector 04).

Calle Fray Bartolomé de Medina, número 60, esquina calle Ópalo (manzana 54, sector 04).

Calle Fray Bartolomé de Medina, número 68 (manzana 67, sector 04).

Calle Fray Bartolomé de Medina, número 70 (manzana 67, sector 04).

Calle Fray Bartolomé de Medina, número 72 (manzana 67, sector 04).

Calle Narciso Mendoza, número 2, esquina calle Granaditas (manzana 26, sector 02).

Calle Manuel Merino, número 2 (manzana 62, sector 03).

Calle Manuel Merino, número 12 (manzana 62, sector 03).

Calle Manuel Merino, número 16, esquina calle Filomeno Mata (manzana 63, sector 03).

Calle del Minero, números 1 y 3 (manzana 59, sector 04).

Calle Mutualismo, número 2, esquina calle Dámaso Jiménez (manzana 31, sector 02).

Calle Mutualismo, número 6, esquina calle 2 de Abril (manzana 56, sector 02).

Calle Mutualismo, números 8 y 10, esquina calle General Negrete (manzana 6, sector 02).

Calle Mutualismo, número 9 (manzana 57, sector 02).

Calle General Negrete, número 6 (manzana 30, sector 02).

Calle General Negrete, número 8 (manzana 30, sector 02).

Calle General Negrete, número 11 (manzana 37, sector 02).
Calle General Negrete, sin número (manzana 30, sector 02) (Templo de la Virgen del Rayo).
Calle Ocampo, número 6, esquina calle Chihuahua (manzana 54, sector 02).
Calle Ocampo, número 33 (manzana 55, sector 02).
Calle Ocampo, números 35 y 37 (manzana 55, sector 02).
Calle 24 de Octubre, sin número (manzana sin número, sector 04) (Estación del Ferrocarril).
Calle Pablo Ochoa, número 1 (manzana 17, sector 01).
Calle Pablo Ochoa, número 4 (manzana 16, sector 01).
Calle Pablo Ochoa, número 7 (manzana 17, sector 01).
Calle Pablo Ochoa, número 11 (manzana 17, sector 01).
Calle Pablo Ochoa, número 17 (manzana 17, sector 01).
Calle Ojinaga, número 7, esquina calle Coronado (manzana 14, sector 01).
Calle Ojinaga, número 13 (manzana 09, sector 01).
Calle Ojinaga, sin número, junto al número 15 (manzana 09, sector 01).
Calle Ojinaga, números 22 y 24 (manzana 13, sector 01).
Calle Ojinaga, números 30 y 32 (manzana 04, sector 01).
Calle Ojinaga, números 36 y 38 (manzana 04, sector 01).
Calle Ojinaga, número 40 (manzana 04, sector 01).
Calle Ojinaga, número 42 (manzana 04, sector 01).
Calle Ojinaga, número 54 (manzana 04, sector 01).
Calle Ojinaga, número 58 (manzana 04, sector 01).
Calle Ojinaga, número 60 (manzana 04, sector 01).
Calle Ojinaga, número 66 (manzana 02, sector 01).
Calle Ojinaga, número 68 (manzana 02, sector 01).
Calle Ojinaga, números 70 y 70-A (manzana 02, sector 01).
Calle del Oro, número 20 (manzana 20, sector 04).
Calle Carlos Pacheco, números 1 y 3, esquina calle Capitán Blanco y calle Ángel Trías (manzana 03, sector 01).
Calle Parque del Niño, número 3 (manzana 06, sector 02).
Calle Parque del Niño, número 10 (manzana 29, sector 02).
Calle Parque del Niño, número 13 (manzana 09, sector 02).
Calle Parque del Niño, números 14 y 16 (manzana 29, sector 02).
Calle Parque del Niño, número 15 (manzana 09, sector 02).
Calle Parque del Niño, número 15, esquina calle Dámaso Jiménez (escuela Federico Stallforth) (manzana 10, sector 02).
Calle Pensador Mexicano, número 5 (manzana 18, sector 01).
Calle Pipila, número 14, esquina callejón del Sereno, número 4, y esquina calle Granaditas (manzana 27, sector 02).
Calle de la Plata, números 2 y 4 (manzana 20, sector 04).
Plaza Guillermo Baca, esquina calle Maclovio Herrera (manzana 26, sector 01) (Templo de Guadalupe).
Plaza Guillermo Baca, número 2, esquina calle Riva Palacio (manzana 40, sector 01) (primer hospital del Estado de Chihuahua).
Plaza Guillermo Baca, número 6 (manzana 40, sector 01).
Plaza Guillermo Baca, esquina calle Maclovio Herrera (manzana 59, sector 01) (Templo de San Juan).
Plaza Hidalgo, números 1 y 3 (manzana 16, sector 01).
Plaza Hidalgo, número 2, esquina calle Francisco Moreno, cine Alcázar (manzana 14, sector 01).
Plaza Hidalgo, números 6 y 8 (manzana 14, sector 01).
Plaza Juárez, número 1, esquina calle Gabino Barreda (manzana 56, sector 03).
Plaza Juárez, número 2, esquina avenida Juárez (manzana 59, sector 03).
Plaza Juárez, número 3 (manzana 56, sector 03).
Plaza Juárez, número 4 (manzana 59, sector 03).
Plaza Juárez, número 5 (manzana 56, sector 03).
Plaza Juárez, número 7 (manzana 56, sector 03).
Plaza Juárez, número 9, esquina calle Tomás Meza (manzana 56, sector 03).
Plaza Juárez, número 10, esquina calle La Purísima, número 2 (manzana 58, sector 03).
Plaza Juárez, número 12 (manzana 57, sector 03).
Plazuela de la Independencia, número 16, esquina calle Antonio de la Torre (manzana 03, sector 02).
Plazuela Morelos, número 2 (manzana 21, sector 01).
Plazuela Morelos, número 4 (manzana 21, sector 01).

Plazuela Morelos, número 22 (manzana 21, sector 01).
Plazuela Morelos, número 39, esquina calle Plaza Hidalgo (manzana 16, sector 01).
Calle Plomo, números 17 y 19 (manzana 43, sector 04).
Calle Plomo, número 34, esquina cruzada Plomo (manzana 44, sector 04).
Calle Guillermo Prieto, número 2, esquina calle Riva Palacio (manzana 59, sector 01).
Calle 15 de Mayo, número 9 (manzana 08, sector 06).
Calle 15 de Mayo, número 15 (manzana 08, sector 06).
Calle 15 de Mayo, número 19 (manzana 08, sector 06).
Calle 15 de Mayo, números 20 y 22 (manzana 29, sector 06).
Avenida de Las Quintas, número 16 (manzana 78, sector 03).
Avenida de Las Quintas, número 18, esquina boulevard Antonio Ortiz Mena (manzana 78, sector 03).
Avenida de Las Quintas, sin número, junto al número 20 (manzana 03, sector 09).
Avenida de Las Quintas, sin número, esquina calle Felipe Ángeles (manzana 03, sector 09).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 17, esquina cruzada Juan Rangel de Biesma (manzana 48, sector 01).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 20, esquina calle Berriozábal (manzana 44, sector 01).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 37, esquina calle Camargo, número 2 (manzana 40, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 40 (manzana 41, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 46 (manzana 41, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 47 (manzana 40, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 49 (manzana 40, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 58 (manzana 41, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 61 (manzana 37, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, sin número, esquina calle Simón Bolívar (manzana 41, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, números 67 y 69 (manzana 32, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 75 (manzana 32, sector 03).
Calle Juan Rangel de Biesma, número 78 (manzana 33, sector 03).
Calle del Rayo, sin número, entre los números 14 y 16 (manzana 12, sector 02).
Calle del Rayo, números 16 y 29 (manzana 12, sector 02).
Calle del Rayo, número 23 (69), esquina calle Dámaso Jiménez, número 19 (manzana 31, sector 02).
Calle del Rayo, número 25 (77) (manzana 31, sector 02).
Calle del Rayo, número 29, esquina calle 2 de Abril (manzana 56, sector 02).
Calle del Rayo, número 31, esquina calle 2 de Abril, número 3 (manzana 56, sector 02).
Calle del Rayo, número 35, esquina calle General Negrete (manzana 58, sector 02).
Calle del Rayo, número 37 (manzana 58, sector 02).
Calle del Rayo, número 41, esquina callejuela del Rayo (manzana 29, sector 02).
Calle del Rayo, número 49 (manzana 65, sector 02).
Calle del Rayo, número 53, esquina calle Mutualismo (manzana 65, sector 02).
Calle del Rayo, número 58 (manzana 55, sector 02).
Callejuela del Rayo, número 4, esquina calle Pablo Soto (manzana 12, sector 02).
Calle Rébsamen, número 5 (manzana 06, sector 04).
Calle Rébsamen, número 6 (manzana 05, sector 04).
Calle Rébsamen, número 7 (manzana 06, sector 04).
Calle Rébsamen, número 8 (manzana 05, sector 04).
Calle Rébsamen, número 10 (manzana 05, sector 04).
Calle Rébsamen, número 12 (manzana 05, sector 04).
Calle Rébsamen, número 13 (manzana 06, sector 04).
Calle Rébsamen, número 14, esquina calle Colón (manzana 05, sector 04).
Calle Rébsamen, número 17 (manzana 06, sector 04).
Calle Rébsamen, sin número, entre los números 7 y 13 (manzana 06, sector 04).
Calle Riva Palacio, número 1 (manzana 59, sector 01).
Calle Riva Palacio, número 2 (manzana 57, sector 01).
Calle Riva Palacio, número 3 (manzana 59, sector 01).
Calle Riva Palacio, número 4 (manzana 57, sector 01).
Calle Riva Palacio, número 5 (manzana 59, sector 01).
Calle Riva Palacio, número 6, esquina callejón Salazar (manzana 57, sector 01).
Calle Riva Palacio, número 8, esquina callejón Salazar (manzana 58, sector 01).
Calle Riva Palacio, número 10, esquina calle Lic. Primo de Verdad (manzana 58, sector 01).
Calle Riva Palacio, sin número, esquina calle Alfareña (iglesia Metodista) (manzana 57, sector 01).
Calle Rivera de Topochico, números 10 y 12, esquina calle Río del Parral (manzana 59, sector 01).

Calle Rosales, número 1 (manzana 58, sector 03).
Calle Rosales, números 5 y 7, esquina calle Río del Parral (manzana 58, sector 03).
Callejón Salazar, número 6 (manzana 57, sector 01).
Calle San Esteban, número 2, esquina calle Arteaga (manzana 55, sector 01).
Calle San Esteban, número 3 (manzana 56, sector 01).
Calle San Esteban, números 4 y 4-A (manzana 55, sector 01).
Calle San Esteban, número 5 (manzana 56, sector 01).
Calle San Esteban, número 6 (manzana 55, sector 01).
Calle San Esteban, número 7 (manzana 56, sector 01).
Calle San Esteban, número 8 (manzana 55, sector 01).
Calle San Esteban, número 9 (manzana 56, sector 01).
Calle San Esteban, número 10 (manzana 55, sector 01).
Calle San Esteban, número 15 (manzana 56, sector 01).
Calle San Lorenzo, número 3 (manzana 55, sector 01).
Calle San Lorenzo, número 5 (manzana 55, sector 01).
Calle San Lorenzo, número 7 (manzana 55, sector 01).
Calle San Lorenzo, número 9 (manzana 55, sector 01).
Calle San Lorenzo, número 10 (manzana 54, sector 01).
Calle San Lorenzo, número 12 (manzana 54, sector 01).
Calle San Lorenzo, número 13, esquina Rivera de Alfara deña (manzana 55, sector 01).
Calle San Lorenzo, número 14 (manzana 54, sector 01).
Calle Pablo Soto, número 2, esquina calle Parque del Niño (manzana 05, sector 02).
Calle del Tívoli, número 1, esquina calle Manuel Flores (manzana 53, sector 06).
Calle del Tívoli, número 2 (manzana 54, sector 06).
Calle del Tívoli, número 4 (manzana 54, sector 06).
Calle del Tívoli, número 6 (manzana 54, sector 06).
Calle del Tívoli, número 10 (manzana 54, sector 06).
Calle Ángel Trías, sin número, entre la calle Carlos Pacheco y la Plaza Principal (manzana 08, sector 01) (Templo de San José).
Calle Ángel Trías, número 2 (manzana 05, sector 01).
Calle Ángel Trías, número 4 (manzana 05, sector 01).
Calle Ángel Trías, número 22 (manzana 05, sector 01).
Calle Ángel Trías, sin número, esquina Capitán Blanco (manzana 05, sector 01).
Calle Ángel Trías, números 23 y 25 (manzana 01, sector 01).
Calle Ángel Trías, número 29 (manzana 01, sector 01).
Calle Ángel Trías, número 33 (manzana 01, sector 01).
Calle Ángel Trías, número 35 (manzana 01, sector 01).
Calle Antonio de Urecha, número 2 (manzana 20, sector 04).
Calle Antonio de Urecha, número 3 (manzana 19, sector 04).
Calle Jesús Valdez, número 1, esquina Privada de Alvarado (manzana 23, sector 03).
Calle Jesús Valdez, número 42, esquina avenida Zaragoza (manzana 44, sector 03).
Avenida 20 de Noviembre, número 1, esquina río Parral (manzana 33, sector 01).
Avenida 20 de Noviembre, número 7 (manzana 33, sector 01).
Avenida 20 de Noviembre, número 9 (manzana 33, sector 01).
Avenida 20 de Noviembre, números 34 y 36 (manzana 42, sector 03).
Avenida 20 de Noviembre, número 38, esquina calle Camargo (manzana 42, sector 03).
Avenida 20 de Noviembre, número 64 (manzana 37, sector 03).
Calle Lic. Primo de Verdad, número 4 (manzana 63, sector 01).
Calle Lic. Primo de Verdad, número 5, esquina callejón Salazar (manzana 58, sector 01).
Calle Lic. Primo de Verdad, número 6 (manzana 63, sector 01).
Calle Lic. Primo de Verdad, números 7 y 12, Palacio de Alvarado (manzana 63, sector 01).
Calle Lic. Primo de Verdad, número 14 (manzana 63, sector 01).
Calle Guadalupe Victoria, números 2, 4 y 6, esquina calle Maclovio Herrera (manzana 28, sector 01).
Calle Guadalupe Victoria, número 8 (manzana 28, sector 01).
Calle Guadalupe Victoria, número 12 (manzana 28, sector 01).
Calle Guadalupe Victoria, número 14 (manzana 28, sector 01).
Avenida Zaragoza, número 65 (manzana 24, sector 03).
Avenida Zaragoza, número 67 (manzana 24, sector 03).
Avenida Zaragoza, número 69 (manzana 24, sector 03).
Avenida Zaragoza, número 73 (manzana 24, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 77, esquina calle Juan Rangel de Biesma (manzana 23, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 79 (manzana 23, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 81 (manzana 23, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 83 (manzana 23, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 85 (manzana 23, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 87 (manzana 23, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 89, esquina calle Jesús Valdez (manzana 23, sector 03).

Avenida Zaragoza, números 99 y 101 (manzana 20, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 111 (manzana 20, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 133, esquina calle Allende (manzana 71, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 139 (manzana 71, sector 03).

Avenida Zaragoza, número 141, esquina avenida Juárez (manzana 71, sector 03).

ARTÍCULO 4o.- Son monumentos históricos colindantes a la zona de monumentos históricos de la ciudad de Hidalgo del Parral, la mina de La Prieta y sus instalaciones, así como el Panteón Municipal de la población.

ARTÍCULO 5o.- Las construcciones, ampliaciones y en general cualquier obra permanente o provisional, que se realicen en la zona de monumentos históricos de la ciudad de Hidalgo de Parral, municipio del mismo nombre, estado de Chihuahua, estarán sujetas a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

ARTÍCULO 6o.- La Secretaría de Educación Pública definirá los criterios de protección de la zona de monumentos históricos de que se trata, promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural que se conserva en la referida zona.

ARTÍCULO 7o.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilará el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 8o.- Las autoridades federales, estatales y municipales, así como la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, en los términos del Acuerdo Presidencial que la crea y los particulares, podrán apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento de lo previsto en este Decreto y harán del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos históricos o los inmuebles a que se refiere la presente Declaratoria.

ARTÍCULO 9o.- Para contribuir a la mejor preservación de la zona de monumentos históricos materia de este Decreto, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, propondrá al Gobierno del Estado de Chihuahua, con la participación que corresponda al Municipio de Hidalgo del Parral, la celebración de un acuerdo de coordinación, en el marco de la Ley de Planeación, de la Ley General de Asentamientos Humanos y de las leyes estatales, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales dichos órdenes de gobierno conjuntamente llevarán a cabo acciones tendientes a la regulación del uso de suelo para la preservación de la zona y su entorno, así como para su infraestructura y equipamiento urbano. El Instituto Nacional de Antropología e Historia tendrá la participación que le corresponda en el mencionado acuerdo de coordinación.

ARTÍCULO 10o.- Inscribáse la presente Declaratoria, con los planos oficiales respectivos y además anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad de la entidad.

Inscribáse además, en el registro dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el listado de edificios y obras civiles que se encuentran dentro de la zona, en términos de los artículos 3o. y 4o. de este Decreto, previa notificación personal a los propietarios de los inmuebles y de conformidad con los procedimientos legales y reglamentarios respectivos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los propietarios de los inmuebles declarados históricos y colindantes. En caso de ignorar su nombre o domicilio publíquese una segunda vez en el **Diario Oficial de la Federación**, para los efectos a que se refieren los artículos 23 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 9o. de su Reglamento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de marzo de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina E. Vázquez Mota.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad y puerto de Mazatlán, municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa. (Segunda publicación)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 2o., 5o., 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 6o. y 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 33 de la Ley de Planeación; 2o., 29, 43 y 47 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; así como 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la legislación vigente en la materia, la política cultural del Gobierno Federal se orienta, entre otros objetivos, a preservar y difundir la riqueza cultural de la Nación como un elemento de identidad y unidad del pueblo mexicano;

Que para el logro de este objetivo se requiere, entre otras acciones, desarrollar actividades que garanticen la protección y conservación de nuestro patrimonio arqueológico, artístico e histórico;

Que la ciudad y puerto de Mazatlán, estado de Sinaloa, tiene como primer antecedente de asentamiento el hecho de que en 1576, por mandato del Capitán General de la Provincia y Gobernador de la Nueva Vizcaya, Hernando de Bazán, ordenó que se estableciera una vigilancia en el punto más elevado del litoral (cerro del Vigía) y un pequeño núcleo de población en su vecindad para atender a esta misión;

Que la ciudad se mantuvo escasamente poblada por 244 años y fue hasta el 9 de noviembre de 1820, cuando las cortes españolas decretaron la apertura del puerto al comercio exterior, disposición que fue ratificada en 1821 por la junta gubernamental de México Independiente, iniciándose con ello un rápido proceso de asentamiento y desarrollo del puerto;

Que fue escenario de la intervención norteamericana en el año de 1847, cuando se produjo el bloqueo del puerto por buques norteamericanos durante un año, así como de las acciones militares durante la intervención francesa el 26 de marzo de 1864, al repelerse el ataque por mar de la fuerza invasora;

Que Mazatlán fue capital provisional del Estado de Sinaloa, en el período comprendido entre 1852 y 1874;

Que en la ciudad se desató una epidemia de fiebre amarilla ocasionando millares de muertos, entre los que se encontró la reconocida cantante de ópera Ángela Peralta;

Que en 1885, bajo la dirección de Heriberto Frías se estableció el importante diario Correo de la Tarde donde colaboraron hombres de la talla de Amado Nervo, Genaro Estrada y Sixto Osuna;

Que en el año de 1887 nació en la ciudad Genaro Estrada Félix, hombre de letras e internacionalista, actor de la Doctrina Estrada;

Que en 1892 se construyó en la cumbre de la isla rocosa de El Crestón, el edificio del Faro, considerado como el segundo en el mundo por su altura natural;

Que las características específicas de la zona de monumentos históricos materia de este Decreto, son las siguientes:

A) Está formada por 180 manzanas, las cuales comprenden 479 edificios con valor histórico, construidos durante los siglos XIX y el primer cuarto del XX, en los que se combinan diversas manifestaciones arquitectónicas con características académicas y regionales, destacándose dos que son destinados al culto religioso y que por disposición de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son monumentos históricos, estos son: el Templo de San José y la Catedral de la Inmaculada Concepción.

Los edificios de carácter civil por lo general mantienen sus paramentos alineados a la calle y sus partidos arquitectónicos conservan como característica particular en sus patios, dobles portales construidos mediante columnas de madera que soportan arcos rebajados y de medio punto. El sistema constructivo predominante se basa en muros de ladrillo, cubiertas planas de bóveda catalana; asimismo, destacan las cubiertas inclinadas de estructura de madera con teja.

B) La mayor parte de la traza urbana es ortogonal y se encuentra estructurada alrededor de la plaza central. La traza urbana irregular corresponde a los asentamientos del casco original y al de las laderas de los cerros de la Nevería al este y el de la Cruz al sur, así como en las laderas del cerro de Casamata al noreste. El perfil urbano está compuesto por edificios de uno y dos niveles, sobresaliendo los remates visuales del paisaje natural de los cerros colindantes.

C) Conserva el casco original y la traza urbana del siglo XIX, base del crecimiento posterior a dicho siglo; su grado de conservación lo ubica dentro de los puertos más importantes del país, y

Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico de esta zona, sin alterar o lesionar la armonía urbana, se ha considerado conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley

Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos históricos que integran el patrimonio cultural de la Nación, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1o.- Se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad y puerto de Mazatlán, municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, con el perímetro y características a que se refiere este Decreto.

ARTÍCULO 2o.- La zona de monumentos históricos materia de este Decreto, comprende un área de 1.145 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

PERÍMETRO.- Partiendo del punto (1), situado en el cruce de los ejes de la calle del Ancla y calle Roosevelt, continuando por el eje de la calle Roosevelt hacia el oriente hasta el cruce con el eje de la calle Carnaval (2), siguiendo por el eje de la calle Carnaval hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle Nicaragua (3), siguiendo por el eje de la calle Nicaragua hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la calle Benito Juárez (4), siguiendo por el eje de la calle Benito Juárez hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle Hermenegildo Galeana (5), siguiendo por el eje de la calle Hermenegildo Galeana hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la calle Francisco Villa (6), siguiendo por el eje de la calle Francisco Villa hacia el norte, hasta el cruce con el eje del callejón sin nombre de la manzana 21 del cuartel VI (7), siguiendo por el eje del callejón sin nombre de la manzana 21 del cuartel VI hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la calle Francisco Serrano (8), siguiendo por el eje de la calle Francisco Serrano hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle Hermenegildo Galeana (9), siguiendo por el eje de la calle Hermenegildo Galeana hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la avenida Emilio Barragán (10), siguiendo por el eje de la avenida Emilio Barragán hacia el noreste, hasta el cruce con el eje del callejón Franco (11), siguiendo por el eje del callejón Franco hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle Vicente Guerrero (12), siguiendo por el eje de la calle Vicente Guerrero hacia el poniente, hasta el cruce con el eje de la calle Francisco Serrano (13), siguiendo por el eje de la calle Francisco Serrano hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle Leandro Valle (14), siguiendo por el eje de la calle Leandro Valle hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la calle Germán Evers (15), siguiendo por el eje de la calle Germán Evers hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle José María Morelos y Pavón (16), siguiendo por el eje de la calle José María Morelos y Pavón hacia el poniente, hasta el cruce con el eje de la calle Antonio Rosales (17), siguiendo por el eje de la calle Antonio Rosales hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle Miguel Hidalgo y Costilla (18), siguiendo por el eje de la calle Miguel Hidalgo y Costilla hacia el poniente, hasta el cruce con el eje de la calle Aquiles Serdán (19), siguiendo por el eje de la calle Aquiles Serdán hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle José María Morelos y Pavón (20), siguiendo por el eje de la calle José María Morelos y Pavón hacia el poniente, hasta el cruce con el eje del callejón Amado Nervo (21), siguiendo por el eje del callejón Amado Nervo hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle Ignacio Zaragoza (22), siguiendo por el eje de la calle Ignacio Zaragoza hacia el poniente, hasta el cruce con el eje de la calle Benito Juárez (23), siguiendo por el eje de la calle Benito Juárez hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle Luis Zúñiga (24), siguiendo por el eje de la calle Luis Zúñiga hacia el poniente, hasta el cruce con el eje de la calle Cinco de Mayo (25), siguiendo por el eje de la calle Cinco de Mayo hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle Alejandro Quijano (26), siguiendo por el eje de la calle Alejandro Quijano hacia el poniente, hasta el cruce con el eje de la calle Segunda de Peñuelas (27), siguiendo por el eje de la calle Segunda de Peñuelas hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle Genaro Estrada (28), siguiendo por el eje de la calle Genaro Estrada hacia el poniente, hasta el cruce con el eje del callejón peatonal sin nombre que bordea al cerro de La Nevería (29), siguiendo por el eje del callejón peatonal sin nombre que bordea el cerro de La Nevería hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle Melchor Ocampo (30), siguiendo por el eje de la calle Melchor Ocampo hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la calle Segunda de Peñuelas (31), siguiendo por el eje de la calle Segunda de Peñuelas hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle José María Canizales (32), siguiendo por el eje de la calle José María Canizales hacia el poniente, hasta el cruce con el eje del callejón peatonal sin nombre que bordea el cerro de La Nevería (33), siguiendo por el eje del callejón peatonal sin nombre que bordea el cerro de La Nevería hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle 21 de Marzo (34), siguiendo por el eje de la calle 21 de Marzo hacia el poniente, hasta el cruce con el eje del callejón peatonal sin nombre que bordea al cerro de La Nevería (35), siguiendo por el eje del callejón peatonal sin nombre que bordea el cerro de La Nevería hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle Pedregoso (36), siguiendo por el eje de la calle Pedregoso hacia el poniente, hasta el cruce con el eje del Paseo Olas Altas (37), siguiendo por el eje del Paseo Olas Altas hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle Covarrubias (38), siguiendo por el eje de la calle Covarrubias hacia el sureste, hasta el cruce con el eje de la calle Gabino Barreda (39), siguiendo por el eje de la calle Gabino Barreda hacia el suroeste, hasta el cruce con el eje de la calle de La Cruz (40), siguiendo por el eje de la calle de La Cruz

hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la calle Privada Perú (41), siguiendo por el eje de la calle Privada Perú hacia el sureste, hasta el cruce con el eje de la calle Talpita (42), siguiendo por el eje de la calle Talpita hacia el sur, hasta el cruce con el eje de la calle de la Batería (43), siguiendo por el eje de la calle de la Batería hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la calle Jesús Carranza (44), siguiendo por el eje de la calle Jesús Carranza hacia el oriente, hasta el cruce con el eje del camino al Observatorio (45), siguiendo por el eje de la calle Camino al Observatorio hacia el sur, a una distancia de 100 metros (46), siguiendo en una línea perpendicular al eje de la calle del Ancla hacia el oriente, hasta el cruce con el eje de la calle del Ancla (47), siguiendo por el eje de la calle del Ancla hacia el norte, hasta el cruce con el eje de la calle Roosevelt (1) cerrándose así este perímetro.

ARTÍCULO 3o.- Para los efectos de la presente declaratoria, se hace la relación de las obras civiles relevantes comprendidas dentro de la zona de monumentos históricos y, en su caso, los nombres con los que son conocidos, cuya información se encuentra en el expediente abierto para estos fines, el cual obra en poder del Instituto Nacional de Antropología e Historia para consulta de las partes interesadas:

- Calle Compañía, sin número (cuartel 1, manzana 1, lote 1).
- Calle Compañía y calle Belisario Domínguez, número 161 (cuartel 1, manzana 2, lote 2).
- Calle Belisario Domínguez y calle 21 de Marzo, número 15 (cuartel 1, manzana 2, lote 3).
- Calle Campana, número 1804 (cuartel 1, manzana 2, lote 4).
- Calle Campana y calle Compañía (cuartel 1, manzana 2, lote 5).
- Calle 21 de Marzo, números 308 y 306 (cuartel 1, manzana 2, lote 6).
- Calle Campana, número 1910 (cuartel 1, manzana 3, lote 1).
- Calle Belisario Domínguez y calle 21 de Marzo, número 1905 (cuartel 1, manzana 3, lote 1).
- Calle Belisario Domínguez y calle José María Canizales, número 21 (cuartel 1, manzana 3, lote 1).
- Calle Belisario Domínguez, números 1909 y/o 19 (cuartel 1, manzana 3, lote 1).
- Calle Melchor Ocampo, números 204 y/o 39 (cuartel 1, manzana 4, lote 1).
- Calle Belisario Domínguez y calle Melchor Ocampo, números 2007 y/o 31 (cuartel 1, manzana 4, lote 3).
- 3).
 - Calle Virgilio Uribe, números 2012 y/o 10 (cuartel 1, manzana 4, lote 11).
 - Calle Melchor Ocampo número 206 (cuartel 1, manzana 4, lote 3).
 - Calle Belisario Domínguez y calle Melchor Ocampo, número 2101 (cuartel 1, manzana 5, lote 5).
 - Calle José María Morelos, número 308 (cuartel 1, manzana 6, lote 1).
 - Calle José María Morelos, número 306 (cuartel 1, manzana 6, lote 3).
 - Calle Belisario Domínguez, números 57 y/o 2213 (cuartel 1, manzana 6, lote 2).
 - Calle Belisario Domínguez, número 59 (cuartel 1, manzana 6, lote 2).
 - Calle Belisario Domínguez y calle Morelos, número 63 (cuartel 1, manzana 6, lote 3).
 - Calle Belisario Domínguez, número 61 (cuartel 1, manzana 6, lote 4).
 - Calle Belisario Domínguez y calle Genaro Estrada, números 49 y/o 2201 (cuartel 1, manzana 6, lote 6).
- 6).
 - Calle Belisario Domínguez, número 51 (cuartel 1, manzana 6, lote 14).
 - Calle Belisario Domínguez, números 53 y/o 621 (cuartel 1, manzana 6, lote 15).
 - Calle Ignacio Zaragoza, número 512 (cuartel 1, manzana 7, lote 6).
 - Calle Belisario Domínguez y calle Luis Zúñiga, números del 97 al 113 (cuartel 1, manzana 8, lotes 16 y 25).
- 25).
 - Calle Luis Zúñiga y calle Virgilio Uribe, números 101 y/o 200 (cuartel 1, manzana 8, lote 22).
 - Calle Luis Zúñiga, números 99 y/o 202 (cuartel 1, manzana 8, lote 23).
 - Calle Luis Zúñiga, número 205 (cuartel 1, manzana 9, lote 5).
 - Calle Luis Zúñiga y calle Segunda Peñuelas, números del 100 al 104, 179 y 127 (cuartel 1, manzana 11, lotes 1, 2, 46 y 47).
 - Calle Virgilio Uribe, números 2415 y 2417 (cuartel 1, manzana 11, lote 6).
 - Calle Segunda Peñuelas, números 116, 118 y 120 (cuartel 1, manzana 11, lotes 13 y 14).
 - Calle Virgilio Uribe y calle Luis Zúñiga, números del 114 al 128 (cuartel 1, manzana 11, lote 6).
 - Calle Ignacio Zaragoza y calle Segunda Peñuelas, números 400 y/o 85 (cuartel 1, manzana 12, lote 1).
 - Calle Ignacio Zaragoza, números 408, 410 y 412 (cuartel 1, manzana 12, lote 1).
 - Calle Virgilio Uribe y calle Ignacio Zaragoza, números 2315 y/o 418, y 2317 y/o 420, (cuartel 1, manzana 12, lote 23).
 - Calle José María Morelos y calle Segunda Peñuelas, número 200 (cuartel 1, manzana 13, lote 1).
 - Calle Genaro Estrada, números del 203 al 209 (cuartel 1, manzana 13, lotes 12, 27 y 39).
 - Calle Genaro Estrada y calle Primera Peñuelas, número 113 (cuartel 1, manzana 14, lote 1).
 - Calle Virgilio Uribe y calle Genaro Estrada, números 103, 105, del 218 al 222 y 2139 (cuartel 1, manzana 14, lote 36).
 - Calle Primera Peñuelas, número 18 (cuartel 1, manzana 14, lote 7).

- Calle Primera Peñuelas, número 22 (cuartel 1, manzana 14, lote 13).
Calle Virgilio Uribe, número 2125 (cuartel 1, manzana 14, lote 28).
Calle Virgilio Uribe, números 2131 y/o 49 y 2137 y/o 51 (cuartel 1, manzana 14, lotes 32 y 36).
Calle Virgilio Uribe y calle José María Canizales, número 203 (cuartel 1, manzana 15, lote 6).
Calle Peñuelas, número 38 (cuartel 1, manzana 15, lote 5).
Calle Virgilio Uribe, números 11 y/o 202 (cuartel 1, manzana 15, lote 10).
Calle 21 de Marzo y calle Peñuelas, número 202 (cuartel 1, manzana 17, lote 1).
Calle Pedregoso, número 6 (cuartel 1, manzana 21, lote 4).
Calle Ángel Flores y Paseo Olas Altas, número 203 (cuartel 1, manzana 23, lotes 12 y 15).
Calle Ángel Flores, número 313 (cuartel 1, manzana 24, lote 5).
Calle Ángel Flores, número 317 (cuartel 1, manzana 24, lote 16).
Calle Ángel Flores, número 315 (cuartel 1, manzana 24, lote 17).
Calle Ángel Flores, números 115 y/o 311 (cuartel 1, manzana 24, lote 19).
Calle Ángel Flores, números 107, 109 y 111 (cuartel 1, manzana 24, lote 21).
Calle Ángel Flores, número 105 (cuartel 1, manzana 24, lotes 22 y 29).
Calle Ángel Flores y calle P. Martínez, números 101 y 103 (cuartel 1, manzana 24, lote 23).
Calle Pedregoso, números 25 y 27 (cuartel 1, manzana 24, lotes 30 y 34).
Calle Peñuelas, número 26 (cuartel 1, manzana 25, lote 3).
Calle 21 de Marzo, número 130 (cuartel 1, manzana 26, lote 7).
Calle Peñuelas y calle 21 de Marzo, números 5, 7, 9, 11, 142 y 144 (cuartel 1, manzana 26, lote 8).
Calle Peñuelas, número 3 (cuartel 1, manzana 26, lote 9).
Calle Compañía, número 22 (cuartel 1, manzana 26, lote 29).
Calle 21 de Marzo, número 132 (cuartel 1, manzana 26, lote 33).
Calle Compañía, número 54 (cuartel 1, manzana 26, lote 34).
Calle 21 de Marzo, números 124, 126 y 128 (cuartel 1, manzana 26, lotes 48, 49 y 50).
Calle 21 de Marzo, números 123 y 125 (cuartel 1, manzana 27, lote 5).
Calle José María Canizales y calle Peñuelas, número 27 (cuartel 1, manzana 27, lote 6).
Calle 21 de Marzo, números 82 y/o 113 (cuartel 1, manzana 27, lote 23).
Calle 21 de Marzo, y calle Peñuelas, números 129 y/o 66 (cuartel 1, manzana 27, lote 20).
Calle Genaro Estrada y calle Peñuelas, número 115 (cuartel 1, manzana 30, lote 1).
Calle Genaro Estrada, número 108 (cuartel 1, manzana 31, lote 11).
Calle Segunda Peñuelas, números 51, 53, 55 y 57 (cuartel 1, manzana 31, lotes 64, 66, 69 y 71).
Calle Genaro Estrada y calle Segunda Peñuelas, números 61 y 63 (cuartel 1, manzana 31, lote 67).
Calle Luis Zúñiga, números 113 y 115 (cuartel 1, manzana 51, lote 95).
Calle Luis Zúñiga, números 107 y 109 (cuartel 1, manzana 51, lotes 98 y 99).
Calle Virgilio Uribe, número 2511 (cuartel 1, manzana 51, lote 133).
Calle Virgilio Uribe y calle A. Quijano, números del 2521 al 2527 (cuartel 1, manzana 51, lotes 122 y 125).
Calle Belisario Domínguez y calle Compañía, número 4 (cuartel 2, manzana 1, lote 1).
Calle Heriberto Frías y calle Compañía, sin número (cuartel 2, manzana 1, lote 1).
Calle Belisario Domínguez y calle José María Canizales, números 1914 y/o 20 (cuartel 2, manzana 2, lote 1).
Calle Belisario Domínguez, números 1906 y 1908 (cuartel 2, manzana 2, lote 2).
Calle Belisario Domínguez y calle 21 de Marzo, número 10 (cuartel 2, manzana 2, lote 13).
Calle 21 de Marzo, números 409, 58 y 60 (cuartel 2, manzana 2, lotes 11 y 12).
Calle Belisario Domínguez, números 1910 y 1912 (cuartel 2, manzana 2, lote 16).
Calle Carnaval y calle 21 de Marzo, número 419 (cuartel 2, manzana 2, lote 20).
Calle José María Canizales y calle Carnaval, números 53 y 1615 (cuartel 2, manzana 2, lotes 23, 22 y 21).
Calle Belisario Domínguez y calle Melchor Ocampo, números 306 y/o 32 (cuartel 2, manzana 3, lote 1).
Calle Melchor Ocampo y calle Carnaval, número 55 (cuartel 2, manzana 3, lote 1).
Calle Carnaval, números 1703, 47 y 49 (cuartel 2, manzana 3, lote 2).
Calle Carnaval y calle José María Canizales, números 309 y/o 41 (cuartel 2, manzana 3, lote 3).
Calle Belisario Domínguez, números 2008, 208 y 26 (cuartel 2, manzana 3, lote 5).
Calle Belisario Domínguez, números 2006, 210 y 28 (cuartel 2, manzana 3, lote 6).
Calle Belisario Domínguez y calle José María Canizales, número 2004 (cuartel 2, manzana 3, lote 8).
Calle Carnaval, números 51 y 53 (cuartel 2, manzana 3, lotes 10 y 11).
Calle Genaro Estrada y calle Belisario Domínguez, números 48 y/o 2112 (cuartel 2, manzana 4, lote 1).

- Calle Carnaval, número 73 (cuartel 2, manzana 4, lote 5).
Calle Belisario Domínguez, número 2208 (cuartel 2, manzana 5, lote 19).
Calle Belisario Domínguez, número 56 (cuartel 2, manzana 5, lote 23).
Calle Genaro Estrada y calle 5 de Mayo, número 85 (cuartel 2, manzana 5, lote 29).
Calle Belisario Domínguez y calle Genaro Estrada, números 2202 y/o 407 (cuartel 2, manzana 5, lote 30).
Calle Miguel Hidalgo y calle Belisario Domínguez, números 68, 2220 y 2222 (cuartel 2, manzana 6, lote 1).
Calle José María Morelos, número 410 (cuartel 2, manzana 6, lote 2).
Calle Miguel Hidalgo, números 107 y/o 28 y 109 y/o 30 (cuartel 2, manzana 6, lote 1).
Calle Belisario Domínguez, números 78 y/o 2312 (cuartel 2, manzana 7, lote 13).
Calle Belisario Domínguez, número 2316 (cuartel 2, manzana 7, lote 15).
Calle 5 de Mayo, calle A. Quijano y calle Luis Zúñiga (carta blanca) (cuartel 2, manzana 9, lote 2).
Calle José María Morelos, números 516 y/o 19 (cuartel 2, manzana 14, lote 2).
Calle 5 de Mayo, números 1908 y/o 90 (cuartel 2, manzana 15, lote 14).
Calle Guillermo Nelson, números 2009 y/o 85 (cuartel 2, manzana 15, lote 17).
Calle Guillermo Nelson, números 2011 y/o 87 (cuartel 2, manzana 15, lote 22).
Calle Melchor Ocampo, números 405 y/o 68 (cuartel 2, manzana 16, lote 8).
Calle Carnaval, números del 1802 al 1806 y del 72 al 76 (cuartel 2, manzana 16, lote 10).
Calle Melchor Ocampo y calle Carnaval, número 402 (cuartel 2, manzana 17, lote 1).
Calle 5 de Mayo, números 1705 y/o 6 (cuartel 2, manzana 17, lote 7).
Calle 5 de Mayo y calle José María Canizales, número 407 (cuartel 2, manzana 17, lote 8).
Calle José María Canizales y calle Carnaval, números 403 y/o 60 (cuartel 2, manzana 17, lote 9).
Calle Carnaval, números 1708 y/o 56 (cuartel 2, manzana 17, lote 11).
Calle Carnaval, números 1710 y/o 58, y 1712 y/o 60 (cuartel 2, manzana 17, lotes 12 y 13).
Calle Belisario Domínguez, calle Heriberto Frías y calle Compañía, número 1802 (cuartel 2, manzana 19, lote 2).
Calle Heriberto Frías y calle 21 de Marzo, número 1618 (cuartel 2, manzana 20, lotes 1 y 14).
Calle Carnaval y calle 21 de Marzo, números 1515, 15 y 17 (cuartel 2, manzana 20, lotes 2 y 11).
Calle Heriberto Frías, calle Ángel Flores y calle Carnaval, números 4 y del 601 al 617 (cuartel 2, manzana 20, lotes 4, 6 y 10).
Calle Heriberto Frías, números 1614 y/o 12, y 1616 y/o 14 (cuartel 2, manzana 20, lote 5).
Calle Carnaval, calle 21 de Marzo y calle 5 de Mayo, números 256, 258, 1516, 1518 y 1520 (cuartel 2, manzana 21, lotes 1, 2, 7, 8, 15 y 18).
Calle Carnaval y calle Ángel Flores, número 1508 (cuartel 2, manzana 21, lotes 11, 12, 6, 9 y 20).
Calle 21 de Marzo, números 607, 38 y 36 (cuartel 2, manzana 23, lotes 3 y 7).
Calle 5 de Mayo, números 1604 y 1606 (cuartel 2, manzana 23, lotes 5 y 6).
Calle José María Canizales, números 15 y/o 504, 17 y/o 508 y 19 y/o 510, (cuartel 2, manzana 23, lote 11).
Calle José María Canizales y calle Guillermo Nelson, números 25 y 1621 (cuartel 2, manzana 23, lote 12).
Calle 5 de Mayo, números 1704 y/o 50 (cuartel 2, manzana 24, lote 10).
Calle Genaro Estrada, números 516 y/o 43 (cuartel 2, manzana 25, lote 7).
Calle Guillermo Nelson, números 1915 y/o 69 (cuartel 2, manzana 25, lote 10).
Calle Melchor Ocampo y calle Guillermo Nelson, números 1903, 1907 y 55 a 63, 44, 46, 523 (cuartel 2, manzana 25, lote 13).
Calle Melchor Ocampo, número 515 (cuartel 2, manzana 25, lote 15).
Calle 5 de Mayo, número 1810 (cuartel 2, manzana 25, lote 19).
Calle 5 de Mayo, números 1812 y 1812-B (cuartel 2, manzana 25, lote 20).
Calle Guillermo Nelson, números 1913 y/o 67, (cuartel 2, manzana 25, lote 11).
Calle Guillermo Nelson, número 1909 (cuartel 2, manzana 25, lote 13).
Calle Guillermo Nelson, número 1907 (cuartel 2, manzana 25, lote 13).
Calle 21 de Marzo, calle Benito Juárez y calle Ángel Flores, (kiosko) (cuartel 2, manzana 26, lote 1).
Calle Leandro Valle, calle Guillermo Nelson y calle José María Canizales, números del 24 al 52 y del 202 al 208 (cuartel 2, manzana 28, lotes 1, 3, 4, 10 y 11).
Calle Guillermo Nelson, números 1806 y/o 44 (cuartel 2, manzana 29, lote 4).
Calle Guillermo Nelson, números 66, 54, 1904 y 1906 (cuartel 2, manzana 30, lotes 7 y 10).
Calle Melchor Ocampo, números del 30 al 34 (cuartel 2, manzana 30, lotes 5 y 19).
Calle Melchor Ocampo y calle Guillermo Nelson, números 1902, 42 y 30 (cuartel 2, manzana 30, lote 6).

- Calle Ignacio Zaragoza y calle Benito Juárez, números 25, 27 y 97 (cuartel 2, manzana 33, lote 2).
Calle José María Morelos, números 607 y/o 36 (cuartel 2, manzana 33, lote 9).
Calle Ignacio Zaragoza, números 37 y/o 806 (cuartel 2, manzana 33, lote 16).
Calle Guillermo Nelson y calle Zaragoza, números 2212 y/o 100 (cuartel 2, manzana 33, lote 16).
Calle Benito Juárez, números del 85 al 95 (cuartel 2, manzana 33, lote 2).
Calle Ignacio Zaragoza, números 80, 29 y 808 (cuartel 2, manzana 33, lote 2).
Calle Benito Juárez y calle Luis Zúñiga, números del 115 al 119, 2315 y del 508 al 516 (cuartel 2, manzana 34, lote 2).
Calle Ignacio Zaragoza, números 40 y 42 (cuartel 2, manzana 34, lotes 3 y 7).
Calle Benito Juárez, números 109, 111 y 2307 (cuartel 2, manzana 34, lotes 9 y 10).
Calle Ignacio Zaragoza y calle Guillermo Nelson, número 2214 (cuartel 2, manzana 34, lote 14).
Calle Ignacio Zaragoza y calle Benito Juárez, números del 17 al 23, 2224, del 900 al 906 y 814 (cuartel 2, manzana 40, lote 10).
Calle Amado Nervo, números 17 y 19 (cuartel 2, manzana 40, lotes 12 y 31).
Calle Amado Nervo, números 7 y 9 (cuartel 2, manzana 40, lotes 16 y 17).
Calle José María Morelos, número 22 (cuartel 2, manzana 40, lote 23).
Calle José María Morelos, números del 5 al 11 y del 706 al 710 (cuartel 2, manzana 41, lotes 6, 7, 9 y 10).
Calle Benito Juárez y calle José María Morelos, número 2106 (cuartel 2, manzana 41, lote 1).
Calle Miguel Hidalgo, números 403, 405 y 407 (cuartel 2, manzana 41, lote 1).
Calle Miguel Hidalgo, números 23 y/o 410 (cuartel 2, manzana 42, lote 4).
Calle Miguel Hidalgo, números 412 y/o 19, y 414 y/o 21 (cuartel 2, manzana 42, lotes 5 y 6).
Calle Benito Juárez, número 52 (cuartel 2, manzana 42, lote 14).
Calle Benito Juárez, número 1910 (cuartel 2, manzana 43, lote 17).
Calle Benito Juárez y calle Leandro Valle, (Mercado) (cuartel 2, manzana 44, lote 1).
Calle Leandro Valle, número 320 (cuartel 2, manzana 45, lote 5).
Calle José María Canizales, número 20 (cuartel 2, manzana 45, lote 11).
Calle 21 de Marzo, número 810 (cuartel 2, manzana 47, lote 2).
Calle Melchor Ocampo, números 23 y/o 510 (cuartel 2, manzana 50, lote 3).
Calle Leandro Valle y calle Guillermo Nelson, números 43, 41, 39 y 1801 (cuartel 2, manzana 50, lote 9).
Calle 5 de Mayo y calle Leandro Valle, números 1710, 1712, 56, 58 y 26 (cuartel 2, manzana 50, lotes 12 y 13).
Calle José Azueta y calle Ángel Flores, números del 1033 al 1039 (cuartel 3, manzana 1, lotes 8 y 9).
Calle José María Canizales, números 822 y/o 20 (cuartel 3, manzana 2, lote 4).
Calle José Azueta, número 399 (cuartel 3, manzana 2, lote 6).
Calle 21 de Marzo, números 919 y/o 27 (cuartel 3, manzana 2, lote 7).
Calle 21 de Marzo, números 917, 23 y 25 (cuartel 3, manzana 2, lote 8).
Calle 21 de Marzo, números 907 y/o 13 (cuartel 3, manzana 2, lote 12).
Calle José María Canizales, número 813 (cuartel 3, manzana 3, lote 10).
Calle José María Canizales, número 805 (cuartel 3, manzana 3, lote 12).
Calle José Azueta, números 1807, 1809, 43 y 47 (cuartel 3, manzana 4, lote 6).
Calle José Azueta, números 1805 y/o 41 (cuartel 3, manzana 4, lote 7).
Calle Melchor Ocampo, números 16, 18, 20 y 22 (cuartel 3, manzana 4, lote 2).
Calle Aquiles Serdán y Genaro Estrada, números 1824 y 1826 (cuartel 3, manzana 5, lote 1).
Calle Melchor Ocampo, números 815 y/o 9 (cuartel 3, manzana 5, lote 6).
Calle Aquiles Serdán, números 1808, 1806 y 1816 (cuartel 3, manzana 5, lote 8).
Calle Martiniano Carvajal, números 2005 y/o 113 (cuartel 3, manzana 17, lote 7).
Calle Genaro Estrada, número 913 (cuartel 3, manzana 17, lote 13).
Calle Martiniano Carvajal y calle Miguel Hidalgo, números del 620 al 642 y 2025 (cuartel 3, manzana 17, lote 5).
Calle Melchor Ocampo, números 913, 33 y 35 (cuartel 3, manzana 18, lote 6).
Calle Melchor Ocampo, número 909 (cuartel 3, manzana 18, lote 6).
Calle Melchor Ocampo, números 37, 39 y 41 (cuartel 3, manzana 18, lote 14).
Calle Genaro Estrada y calle José Azueta, número 16 (cuartel 3, manzana 18, lote 16).
Calle Melchor Ocampo, números 924 y/o 66 (cuartel 3, manzana 19, lote 5).
Calle Martiniano Carvajal y calle Melchor Ocampo, números del 928 al 932 (cuartel 3, manzana 19, lotes 6, 21 y 22).
Calle Martiniano Carvajal y calle Leandro Valle, número 1713 (cuartel 3, manzana 20, lotes 31 y 32).
Calle Leandro Valle, números 524 y/o 48 (cuartel 3, manzana 20, lote 7).

Calle José María Canizales, números 907 y/o 35, 909 y/o 37 (cuartel 3, manzana 20, lotes 12 y 14).
Calle Leandro Valle, números 526 y/o 50 (cuartel 3, manzana 20, lote 28).
Calle Leandro Valle, números 530 y/o 54 (cuartel 3, manzana 20, lote 30).
Calle 21 de Marzo, número 1009 (cuartel 3, manzana 21, lote 5).
Calle 21 de Marzo, número 1013 (cuartel 3, manzana 21, lote 13).
Calle 21 de Marzo, número 1011 (cuartel 3, manzana 21, lote 15).
Calle 21 de Marzo, número 1005 (cuartel 3, manzana 21, lote 17).
Calle José Azueta y calle 21 de Marzo, número 1003 (cuartel 3, manzana 21, lotes 17 y 18).
Calle José María Canizales y calle José Azueta, número 1618 (cuartel 3, manzana 21, lote 1).
Calle José María Canizales, números 916 y/o 34 (cuartel 3, manzana 21, lote 5).
Calle José María Canizales, números 46 y/o 928 (cuartel 3, manzana 21, lote 10).
Calle 21 de Marzo, número 38 (cuartel 3, manzana 22, lote 5).
Calle Ángel Flores, números 1105 y/o 29, y 1107 y/o 31 (cuartel 3, manzana 22, lote 9).
Calle José María Canizales, número 1016 (cuartel 3, manzana 24, lote 6).
Calle Martiniano Carvajal, números 1824 y/o 66 (cuartel 3, manzana 26, lote 15).
Callejón Cárdenas, número 43 (cuartel 3, manzana 26, lote 5).
Calle Antonio Rosales y calle Melchor Ocampo, número 93 (cuartel 3, manzana 27, lote 18).
Calle Antonio Rosales, números 1819 y 1821 (cuartel 3, manzana 27, lotes 8 y 64).
Calle Melchor Ocampo, números 73, 75 y 1021 (cuartel 3, manzana 27, lote 10).
Calle Miguel Hidalgo, números 732 y 734 (cuartel 3, manzana 28, lotes 3 y 31).
Calle Genaro Estrada y calle Antonio Rosales, número 1033 (cuartel 3, manzana 28, lote 4).
Calle Miguel Hidalgo, números 709 y 712 (cuartel 3, manzana 28, lotes 23 y 30).
Calle Antonio Rosales, números del 1913 al 1919 (cuartel 3, manzana 28, lotes 34 y 37).
Calle Antonio Rosales, números del 1905 al 1911 (cuartel 3, manzana 28, lote 4).
Calle Antonio Rosales y calle Miguel Hidalgo, número 1921 (cuartel 3, manzana 28, lote 33).
Calle Melchor Ocampo, número 86 (cuartel 3, manzana 29, lote 1).
Calle Melchor Ocampo, números 82 y/o 1022 (cuartel 3, manzana 29, lote 13).
Callejón Cárdenas, número 14 (cuartel 3, manzana 29, lote 20).
Callejón Cárdenas, números 24, 26 y 28 (cuartel 3, manzana 29, lotes 17, 18 y 21).
Calle Miguel Hidalgo y calle Francisco Villa, números 827, 830, 97, 99 y 129 (cuartel 3, manzana 30, lote 5).
Calle 21 de Marzo, números 1327 y/o 155 (cuartel 3, manzana 32, lote 12).
Calle José María Canizales, números 1212 y/o 230, y 1214 y/o 132 (cuartel 3, manzana 32, lote 16).
Calle Antonio Rosales y calle Melchor Ocampo, número 1802 (cuartel 3, manzana 37, lote 24).
Calle Antonio Rosales, número 1814 (cuartel 3, manzana 37, lote 57).
Calle Leandro Valle, número 725 (cuartel 3, manzana 37, lote 10).
Calle Leandro Valle, número 721 (cuartel 3, manzana 37, lote 12).
Calle Leandro Valle, números 706, 708 y 710 (cuartel 3, manzana 39, lotes 1, 2, 3 y 4).
Calle Antonio Rosales y calle José María Canizales, números 1602 y/o 89 (cuartel 3, manzana 39, lote 23).
Calle 21 de Marzo, números 1320 y/o 126 (cuartel 3, manzana 42, lote 5).
Calle Leandro Valle, números 809 y 811 (cuartel 3, manzana 44, lote 14).
Calle Leandro Valle, números 803 y/o 119 (cuartel 3, manzana 44, lote 16).
Calle Leandro Valle, y calle Francisco Villa, número 801 (cuartel 3, manzana 44, lote 36).
Callejón Iturbide, número 4 (cuartel 3, manzana 45, lote 15).
Calle Miguel Hidalgo, calle Germán Evers, calle Genaro Estrada y calle Francisco Serrano, números 72 y del 166 al 174 (cuartel 3, manzana 50, lotes 1 y 17).
Calle Genaro Estrada, números 1308 y/o 136 (cuartel 3, manzana 51, lote 3).
Calle Melchor Ocampo, números 1415 y/o 139 (cuartel 3, manzana 51, lote 16).
Calle Melchor Ocampo, números 129, 131 y 133 (cuartel 3, manzana 51, lote 22).
Calle Francisco Serrano y calle Melchor Ocampo, número 125 (cuartel 3, manzana 51, lote 21).
Calle Germán Evers, número 1519 (cuartel 3, manzana 52, lote 5).
Calle Germán Evers, número 1507 (cuartel 3, manzana 52, lote 9).
Calle Niños Héroes y calle Ángel Flores, número 154 (cuartel 4, manzana 1, lote 1).
Calle Mariano Escobedo y calle Niños Héroes, número 98 (cuartel 4, manzana 1, lote 3).
Calle Belisario Domínguez y calle Mariano Escobedo, números del 10 al 14, 315, del 88 al 96 y 309 (cuartel 4, manzana 1, lote 3).
Calle Ángel Flores, números 408 y 410 (cuartel 4, manzana 1, lote 4).
Calle Niños Héroes, números 1602 y 1604 (cuartel 4, manzana 1, lote 6).

- Calle Belisario Domínguez y calle Mariano Escobedo, números 324, 326 y 1515 (cuartel 4, manzana 2, lote 1).
- Calle Constitución y calle Niños Héroes, números 1500, 1506, 96 y 1508 (cuartel 4, manzana 2, lote 2).
- Calle Constitución, números 307, 309 y 86 (cuartel 4, manzana 2, lote 2).
- Calle Belisario Domínguez y calle Constitución, números 1501, 1503, 82 y 28 (cuartel 4, manzana 2, lote 2).
- Calle Constitución y calle Niños Héroes, números del 93 al 107 y del 35 al 47 (cuartel 4, manzana 3, lote 1).
- Calle Belisario Domínguez, números 1305, 56 y 58 (cuartel 4, manzana 4, lotes 3 y 13).
- Calle Niños Héroes, números 59 y/o 1308 (cuartel 4, manzana 4, lote 5).
- Calle Niños Héroes, números 79, 77 y 1204 (cuartel 4, manzana 5, lote 4).
- Calle Belisario Domínguez, números 1203 y/o 66, y 1205 y/o 68 (cuartel 4, manzana 5, lote 6).
- Calle Niños Héroes, números 1107 y 1109 (cuartel 4, manzana 7, lotes 2, 6 y 7).
- Calle Romanita de la Peña, número 25 (cuartel 4, manzana 7, lote 5).
- Calle Niños Héroes y calle Romanita de la Peña, sin número (cuartel 4, manzana 7, lote 9).
- Calle Venus y calle Romanita de la Peña, números 200 y/o 27 (cuartel 4, manzana 7, lotes 1 y 4).
- Calle Niños Héroes, números 1211, 1213, 68 y 70 (cuartel 4, manzana 8, lotes 1 y 10).
- Calle Venus, números 65, 67 y 69 (cuartel 4, manzana 8, lotes 2 y 3).
- Calle Venus y calle C. Lazo, números 61, 63, 65 y del 87 al 91 (cuartel 4, manzana 8, lote 4).
- Calle Niños Héroes y calle Romanita de la Peña, números del 72 al 80, 149 y del 1203 al 1205 (cuartel 4, manzana 8, lotes 5 y 9).
- Calle Venus y calle Romanita de la Peña, números 73 y 71 (cuartel 4, manzana 8, lotes 11, 12 y 14).
- Calle Niños Héroes y calle C. Lazo, números 8 y/o 66 (cuartel 4, manzana 8, lote 13).
- Calle Venus y calle Sixto Osuna, números 45, 55 y 201 (cuartel 4, manzana 10, lote 1).
- Calle Sixto Osuna, números 204 y/o 51 (cuartel 4, manzana 10, lote 3).
- Calle Niños Héroes, calle Sixto Osuna y calle Baltazar Izaguirre Rojo, números 51, 47 y 206 (cuartel 4, manzana 10, lote 4).
- Calle Malpica y calle Venus, número 12 (cuartel 4, manzana 14, lotes 3, 7 y 5).
- Calle Venus y calle Constitución, números 13, 17, 15, 19, 206, 204 y 125 (cuartel 4, manzana 11, lotes 1, 18 y 13).
- Calle Constitución, números 210, 115 y 117 (cuartel 4, manzana 11, lotes 2, 3 y 17).
- Calle Constitución y calle Niños Héroes, números 36, 38, 40 y 109 (cuartel 4, manzana 11, lote 4).
- Calle Sixto Osuna y calle Niños Héroes, números 50, 52 y del 1403 al 1409 (cuartel 4, manzana 11, lotes 5 y 6).
- Calle Sixto Osuna, números 207 y/o 56 (cuartel 4, manzana 11, lote 7).
- Calle Sixto Osuna y calle Venus, números del 27 al 43, 208, 58 y 60 (cuartel 4, manzana 11, lotes 14, 8, 10, 11 y 16).
- Calle Constitución, calle Venus y calle Mariano Escobedo, números 205, 203, 120 y 13 (cuartel 4, manzana 12, lote 1).
- Calle Mariano Escobedo y calle Niños Héroes, números 273, del 16 al 30 y del 216 al 222 (cuartel 4, manzana 12, lote 3).
- Calle Constitución, números 118 y/o 2031 (cuartel 4, manzana 12, lote 6).
- Calle Mariano Escobedo, números 113, 111 y 208 (cuartel 4, manzana 12, lotes 2 y 7).
- Calle Niños Héroes, número 32 (cuartel 4, manzana 12, lote 4).
- Calle Constitución, números 210 y 209 (cuartel 4, manzana 12, lote 5).
- Calle Constitución y calle Niños Héroes, números del 100 al 104, 217, 1503, 215 y 32 (cuartel 4, manzana 12, lotes 8 y 10).
- Calle Ángel Flores y calle Venus, números 3 y 1 (cuartel 4, manzana 13, lote 1).
- Calle Niños Héroes y calle Mariano Escobedo, números 303, 100, 102 y 104 (cuartel 4, manzana 13, lote 7).
- Calle Mariano Escobedo, número 116 (cuartel 4, manzana 13, lotes 10 y 11).
- Calle Mariano Escobedo, números 213, 215, 112 y 114 (cuartel 4, manzana 13, lote 16).
- Calle Mariano Escobedo y calle Venus, números del 120 al 124, 111 y 6 (cuartel 4, manzana 14, lotes 4 y 2).
- Calle Venus, números del 12 al 18 (cuartel 4, manzana 16, lote 3).
- Calle Sixto Osuna, números 74 y 76 (cuartel 4, manzana 16, lote 5).
- Calle Sixto Osuna y Paseo Olas Altas, número 67 (cuartel 4, manzana 16, lote 8).
- Calle Sixto Osuna, números 70 y 72 (cuartel 4, manzana 16, lote 2).
- Calle Constitución, números 133 y 137 (cuartel 4, manzana 16, lote 3).

Calle Venus y calle Sixto Osuna, números 35, 64 y 20 (cuartel 4, manzana 16, lote 4).
Calle Sixto Osuna, números 80, 82 y 109 (cuartel 4, manzana 16, lote 7).
Calle Venustiano Carranza, calle Sixto Osuna y calle Baltazar Izaguirre Rojo, números del 114 al 122 y del 1 al 7 (cuartel 4, manzana 17, lote 1).
Calle Baltazar Izaguirre Rojo, números 26 y 28 (cuartel 4, manzana 17, lote 5).
Calle Venus y calle Sixto Osuna, números 46, del 57 al 67 y del 124 al 30 (cuartel 4, manzana 17, lotes 8, 7, 12, 14 y 16).
Calle Baltazar Izaguirre Rojo, número 36 (cuartel 4, manzana 17, lote 15).
Calle Romanita de la Peña, número 113 (cuartel 4, manzana 18, lote 2).
Calle Baltazar Izaguirre Rojo, números 113 y/o 58 (cuartel 4, manzana 18, lote 2).
Calle Baltazar Izaguirre Rojo, número 39 (cuartel 4, manzana 18, lote 5).
Calle Venus y calle Romanita de la Peña, números 30 y del 70 al 74 (cuartel 4, manzana 18, lote 14).
Calle Romanita de la Peña, números del 125 al 133 y del 34 al 44 (cuartel 4, manzana 18, lotes 16, 17 y 18).
Calle Baltazar Izaguirre Rojo, número 19 (cuartel 4, manzana 18, lote 26).
Calle Romanita de la Peña, números 114 y 151 (cuartel 4, manzana 19, lote 3).
Calle Venustiano Carranza y calle H. González, número 11 (cuartel 4, manzana 20, lote 1).
Calle Venustiano Carranza, número 13 (cuartel 4, manzana 20, lote 2).
Calle Venustiano Carranza y calle Circunvalación, número 15 (cuartel 4, manzana 20, lote 3).
Calle Ángel Flores y calle Venus, número 206 (cuartel 4, manzana 22, lote 2).
Calle Malpica y calle Venus, números 13 y 2 (cuartel 4, manzana 22, lote 2).
Paseo Olas Altas y calle Malpica, número 3 (cuartel 4, manzana 22, lote 3).
Calle Malpica, número 11 (cuartel 4, manzana 22, lote 4).
Calle Venustiano Carranza, calle de la Cruz y calle Aduana sin número (Aduana) (cuartel 4, manzana 24, lote 1).
Calle Centenario, calle Circunvalación, calle Gabino Barrera y calle M. Covarrubias, número 2 (cuartel 4, manzana 25, lote 1).
Calle de la Cruz, número 53 (cuartel 4, manzana 26, lote 9).
Calle M. Covarrubias y calle de la Cruz, número 51 (cuartel 4, manzana 26, lote 10).
Calle Venustiano Carranza, número 12 (cuartel 4, manzana 27, lote 6).
Calle Venustiano Carranza, número 14 (cuartel 4, manzana 27, lote 6).
Calle Venustiano Carranza, número 18 (cuartel 4, manzana 27, lote 7).
Calle Venustiano Carranza y calle Miguel Alemán, sin número (cuartel 4, manzana 28, lote 1).
Calle Venustiano Carranza, sin número (Bodega) (cuartel 4, manzana 30, lote 2).
Calle Venustiano Carranza, número 63 (cuartel 4, manzana 30, lote 3).
Calle Venustiano Carranza, sin número (cuartel 4, manzana 30, lote 5).
Calle Venustiano Carranza, número 60 (cuartel 4, manzana 31, lote 29).
Calle Venustiano Carranza y calle C. Loubet, número 68 (cuartel 4, manzana 31, lote 33).
Calle de la Cruz y Privada Perú, número 28 (cuartel 4, manzana 31, lote 2).
Calle Venustiano Carranza, número 56 (cuartel 4, manzana 31, lote 27).
Calle Venustiano Carranza, número 58 (cuartel 4, manzana 31, lote 28).
Calle Venustiano Carranza, número 62 (cuartel 4, manzana 31, lote 30).
Calle Venustiano Carranza, número 72 (cuartel 4, manzana 31, lote 35).
Calle de la Cruz, número 56 (cuartel 4, manzana 31, lote b).
Calle Venustiano Carranza y callejón Aduana, números 40, 42, 44 y 46 (cuartel 4, manzana 31, lote 25).
Calle Gabino Barrera, sin número (cuartel 4, manzana 33, lote 10).
Calle Venustiano Carranza, número 80 (cuartel 4, manzana 35, lote 1).
Calle Venustiano Carranza, número 84 (cuartel 4, manzana 35, lote 130).
Calle Mariano Escobedo y calle Belisario Domínguez, números 1600, 1602 y 1604 (cuartel 5, manzana 1, lote 2).
Calle Heriberto Frías, números 1407 y 1409 (cuartel 5, manzana 2, lote 2).
Calle Belisario Domínguez, números 1502 y 1504 (cuartel 5, manzana 2, lote 2).
Calle Heriberto Frías, calle Constitución, calle Belisario Domínguez y calle Sixto Osuna, números 1406, 1303, 23, 85 y 75 (cuartel 5, manzana 3, lote 1).
Calle Heriberto Frías y calle Sixto Osuna, números 410, 2, 21, 30 y 32 (cuartel 5, manzana 4, lote 4).
Calle Belisario Domínguez y calle Libertad, números 1302, 47 y 74 (cuartel 5, manzana 5, lote 9).
Calle Ángel Flores y calle Belisario Domínguez, números 1306 y/o 43 (cuartel 5, manzana 5, lote 1).
Calle Libertad, números 308 y/o 71 (cuartel 5, manzana 6, lote 2).
Calle Belisario Domínguez, números 1206 y/o 59 (cuartel 5, manzana 6, lote 3).

- Calle Romanita de la Peña y calle Heriberto Frías, números 411 y/o 2 (cuartel 5, manzana 6, lote 4).
Calle Belisario Domínguez y calle Romanita de la Peña, números 61, 63 y 1204 (cuartel 5, manzana 6, lote 5).
Calle Heriberto Frías, números 46, 48, 50 y del 1115 al 1121 (cuartel 5, manzana 6, lote 7).
Calle Belisario Domínguez, números 1212, 51 y 53 (cuartel 5, manzana 6, lotes 11 y 13).
Calle Libertad, números 406 y/o 59 (cuartel 5, manzana 7, lote 1).
Calle Libertad y calle Carnaval, números 47, 49, 50, 52 y 416 (cuartel 5, manzana 7, lote 4).
Calle Libertad, números 51 y/o 414 (cuartel 5, manzana 7, lote 4).
Calle Carnaval, números 1125, 1121, del 58 al 64 y 1117 (cuartel 5, manzana 7, lotes 6, 27, 28 y 29).
Calle Libertad, números 402 y/o 61, y 404 y/o 63, (cuartel 5, manzana 7, lote 41).
Calle Sixto Osuna, número 13 (cuartel 5, manzana 8, lote 2).
Calle Libertad, números 407 y/o 56 y 409 y/o 58 (cuartel 5, manzana 8, lote 2).
Calle Sixto Osuna, números 11 y/o 512 (cuartel 5, manzana 8, lote 3).
Calle Carnaval y calle Sixto Osuna, números 32, 34, 518, 1, 3, 5, 7 y 9 (cuartel 5, manzana 8, lotes 4, 17, 14 y 16).
Calle Carnaval, número 1205 (cuartel 5, manzana 8, lote 5).
Calle Heriberto Frías y calle Libertad, números 1204, 60, 403, 62 y del 37 a 41 (cuartel 5, manzana 8, lotes 10 y 11).
Calle Carnaval, números 1207 y 1211 (cuartel 5, manzana 8, lote 13).
Calle Sixto Osuna y calle Heriberto Frías, números 17, 19, 23, 1216, 1218, 15, 25 y 509 (cuartel 5, manzana 8, lotes 1, 28 y 24).
Calle Libertad y calle Carnaval, números 44 y 48 (cuartel 5, manzana 8, lote 6).
Calle Mariano Escobedo, números 504 y/o 69 (cuartel 5, manzana 9, lote 1).
Calle Mariano Escobedo, número 508 (cuartel 5, manzana 9, lotes 2 y 6).
Calle Carnaval, números 1315 y/o 18 (cuartel 5, manzana 9, lote 3).
Calle Constitución y calle Carnaval, números del 513 al 521, 1307, 1309 y 1313 (cuartel 5, manzana 9, lote 4).
Calle Constitución y calle Heriberto Frías, números 74, 501, 511, del 1402 al 1406 y 17 (cuartel 5, manzana 9, lote 5).
Calle Heriberto Frías, número 1406 (cuartel 5, manzana 9, lote 5).
Calle Heriberto Frías, número 1410 (cuartel 5, manzana 9, lote 8).
Calle Mariano Escobedo y calle Heriberto Frías, números 504 y/o 6 (cuartel 5, manzana 9, lote 9).
Calle Carnaval y calle Mariano Escobedo, números 63 y/o 16 (cuartel 5, manzana 9, lote 10).
Calle Heriberto Frías, números 1504 y/o 3 (cuartel 5, manzana 10, lote 1).
Calle Heriberto Frías y calle Mariano Escobedo, números 1500 y/o 7 (cuartel 5, manzana 10, lote 4).
Calle Mariano Escobedo y calle 5 de Mayo, números 6, 5, 58 y 603 (cuartel 5, manzana 11, lote 1).
Calle Carnaval y calle Mariano Escobedo, números del 9 al 17 y 60 (cuartel 5, manzana 11, lote 1).
Calle Mariano Escobedo, número 51 (cuartel 5, manzana 12, lote 3,4).
Calle Constitución y calle Benito Juárez, números 627 y/o 26, y 629 y/o 28 (cuartel 5, manzana 12, lotes 16 y 17).
Calle Constitución, números 613 y/o 36 (cuartel 5, manzana 12, lote 20).
Calle Constitución, números 613 y/o 38 (cuartel 5, manzana 12, lote 21).
Calle Constitución, números 609 y/o 42 (cuartel 5, manzana 12, lote 22).
Calle Constitución, números 611 y/o 40 (cuartel 5, manzana 12, lote 23).
Calle Carnaval y calle Constitución, números del 23 al 29, del 31 al 35, 48 y 50 (cuartel 5, manzana 12, lotes 31 y 25).
Calle Carnaval, números 1204, 1210, 1212 y 602 (Teatro Ángela Peralta) (cuartel 5, manzana 13, lote 1).
Calle Constitución, números del 616 al 620 y del 35 al 39 (cuartel 5, manzana 13, lotes 5, 6 y 7).
Calle Libertad, número 12 (cuartel 5, manzana 13, lote 16).
Calle Constitución, números 606 y 608 (cuartel 5, manzana 13, lotes 23 y 2).
Calle Constitución y calle Benito Juárez, números del 19 al 25 y 28 (cuartel 5, manzana 13, lotes 35, 11, 33 y 34).
Calle Libertad números 520 y/o 27 (cuartel 5, manzana 14, lote 6).
Calle Libertad, números 530 y/o 15, y 532 y/o 17 (cuartel 5, manzana 14, lotes 10 y 49).
Calle Libertad y calle Benito Juárez, números 542, 540 y del 1137 al 1141 (cuartel 5, manzana 14, lote 2).
Calle Benito Juárez, números 1131 y/o 54 (cuartel 5, manzana 14, lote 35).
Calle Libertad y calle Carnaval, números 45, 51, 53 y 1118 (cuartel 5, manzana 14, lotes 63 y 1).
Calle Constitución y calle Benito Juárez, números 702 y/o 17 (cuartel 5, manzana 17, lote 1).

- Calle Constitución, números 13 y 15, (cuartel 5, manzana 17, lote 2).
Calle Mariano Escobedo, números 710 y/o 23 (cuartel 5, manzana 18, lote 2).
Calle Mariano Escobedo, números 712 y/o 21 (cuartel 5, manzana 18, lote 3).
Calle Mariano Escobedo y calle Aquiles Serdán, números 1231 y/o 732 (cuartel 5, manzana 18, lote 10).
- Calle Constitución, número 14 (cuartel 5, manzana 18, lote 20).
Calle Constitución, número 709 (cuartel 5, manzana 18, lote 21).
Calle Constitución, números 20 y 22 (cuartel 5, manzana 18, lote 22).
Calle Constitución, números 711 y/o 16 (cuartel 5, manzana 18, lote 30).
Calle Mariano Escobedo, número 22 (cuartel 5, manzana 19, lote 4).
Calle Mariano Escobedo, número 713 (cuartel 5, manzana 19, lote 4).
Calle Ángel Flores, números del 912 al 920 (cuartel 5, manzana 19, lote 5).
Calle Mariano Escobedo, números del 715 al 725 y del 8 al 18 (cuartel 5, manzana 19, lote 5).
Calle Mariano Escobedo, números 629 y/o 44 (cuartel 5, manzana 21, lote 6).
Calle Belisario Domínguez y calle Roosevelt, números del 1104 al 1108, 71 y 75 (cuartel 5, manzana 23, lotes 10, 11, 12 y 13).
Calle Mariano Escobedo y calle Aquiles Serdán, números del 804 al 808, 1220 y 1224 (cuartel 6, manzana 2, lote 1).
Calle Constitución, números 807 y 809 (cuartel 6, manzana 2, lotes 17 y 29).
Calle Mariano Escobedo y calle José Azueta, números 12, 14 y del 30 al 34 (cuartel 6, manzana 2, lotes 6 y 7).
Calle Constitución y calle José Azueta, números 819, 821, 823, 1301, 1313 y 827 (cuartel 6, manzana 2, lotes 13, 11, 12 y 24).
Calle Constitución, números 803 y/o 3 (cuartel 6, manzana 2, lote 19).
Calle Constitución, números 804, 8 y 4 (cuartel 6, manzana 3, lote 2).
Calle José Azueta y calle Constitución, números del 32 al 38, 822 y 824 (cuartel 6, manzana 3, lote 7).
Calle José Azueta, números 1203 y/o 56 (cuartel 6, manzana 3, lote 33).
Calle Vicente Guerrero, números 105 y/o 5 (cuartel 6, manzana 3, lote 22).
Calle José Azueta y calle Hermenegildo Galeana, números 727 y 725 (cuartel 6, manzana 4, lote 1).
Calle José Azueta, número 1107 (cuartel 6, manzana 4, lote 1).
Calle Hermenegildo Galeana, número 709 (cuartel 6, manzana 4, lote 1).
Calle Vicente Guerrero, números 106 y 112 (cuartel 6, manzana 4, lote 1).
Calle Hermenegildo Galeana, número 703 (cuartel 6, manzana 4, lote 1).
Calle Hermenegildo Galeana, número 705 (cuartel 6, manzana 4, lote 1).
Calle Belisario Domínguez y calle Libertad, números 77, 1216, 79 y 49 (cuartel 5, manzana 6, lote 17).
Calle Vicente Guerrero, números 206 y/o 24 (cuartel 6, manzana 7, lote 4).
Calle Vicente Guerrero, números 40 y/o 224 (cuartel 6, manzana 7, lote 9).
Calle Hermenegildo Galeana, número 819 (cuartel 6, manzana 7, lote 27).
Calle Constitución, números 922 y/o 52 (cuartel 6, manzana 8, lote 7).
Calle Martiniano Carvajal y calle Constitución, números 924 y/o 54 (cuartel 6, manzana 8, lote 8).
Calle Mariano Escobedo y calle José Azueta, números del 11 al 15, 1316 y del 902 al 908 (cuartel 6, manzana 9, lotes 1 y 16).
Calle Mariano Escobedo y calle José Azueta, números del 1 al 9 y del 36 al 40 (cuartel 6, manzana 10, lotes 1, 15, 18 y 16).
Calle Ángel Flores, números 1104 y/o 42 (cuartel 6, manzana 10, lote 2).
Calle Ángel Flores, números 1120 y 1122 (cuartel 6, manzana 10, lotes 12 y 13).
Calle Ángel Flores, números 1124 y/o 56 (cuartel 6, manzana 10, lote 7).
Calle Ángel Flores, número 1114 (cuartel 6, manzana 10, lote 10).
Calle Mariano Escobedo, número 43 (cuartel 6, manzana 10, lote 17).
Calle Antonio Rosales y calle Constitución, números 1303, 24 y 87 (cuartel 6, manzana 11, lote 14).
Calle Constitución, números 1029 y/o 81, y 1031 y/o 83 (cuartel 6, manzana 11, lote 16).
Calle Constitución y calle Martiniano Carvajal, números 53 y 55 (cuartel 6, manzana 11, lote 21).
Calle Constitución, números 61, 63 y 65 (cuartel 6, manzana 11, lote 21).
Calle Martiniano Carvajal, números 1316 y/o 11 (cuartel 6, manzana 11, lote 26).
Calle Martiniano Carvajal y calle Constitución, números 1220 y/o 27 (cuartel 6, manzana 12, lote 1).
Calle Martiniano Carvajal, números 1204 y/o 45, y 1206 y/o 47 (cuartel 6, manzana 12, lote 15).
Calle Martiniano Carvajal, números 39, 43 y 1210 (cuartel 6, manzana 12, lote 15).
Calle Antonio Rosales, números 1205 y/o 40 (cuartel 6, manzana 12, lote 16).
Calle Constitución, números del 1006 al 1012 y del 62 al 68 (cuartel 6, manzana 12, lotes 20, 22, 24 y 25).

Calle Antonio Rosales, números 1207 y/o 38 (cuartel 6, manzana 12, lote 28).
Calle Antonio Rosales, números 1213 y/o 32 (cuartel 6, manzana 12, lote 4).
Calle Vicente Guerrero y calle Martiniano Carvajal, números del 301 al 305 y del 53 al 57 (cuartel 6, manzana 12, lote 10).
Calle Constitución, número 1016 (cuartel 6, manzana 12, lote 23).
Calle Martiniano Carvajal, números 1108 y/o 71, y 1110 y/o 73 (cuartel 6, manzana 13, lotes 30 y 24).
Calle Vicente Guerrero, números 314 y/o 62 (cuartel 6, manzana 13, lote 6).
Calle Vicente Guerrero, números del 88 al 104, 426, 422 y 420 (cuartel 6, manzana 16, lotes 6, 39, 40 y 42).
Calle Antonio Rosales, número 1108 (cuartel 6, manzana 16, lote 17).
Calle Francisco Villa, números 1117, 70, 72 y 74 (cuartel 6, manzana 16, lotes 7, 32 y 34).
Calle Hermenegildo Galeana, números del 1017 al 1021 y del 101 al 105 (cuartel 6, manzana 16, lotes 13 y 19).
Calle Antonio Rosales, números 1118 y/o 61 (cuartel 6, manzana 16, lote 31).
Calle Francisco Villa y calle Vicente Guerrero, números 102, 104 y 1129 (cuartel 6, manzana 16, lote 38).
Calle Francisco Villa, números 1219 y/o 30 (cuartel 6, manzana 17, lote 1).
Calle Constitución, números del 1104 al 1124, 1132 y del 88 al 114 (cuartel 6, manzana 17, lotes 1, 17, 40 y 46).
Calle Antonio Rosales, números 1210 y/o 37 (cuartel 6, manzana 17, lote 30).
Calle Vicente Guerrero, números del 405 al 409 y/o 95 al 99 (cuartel 6, manzana 17, lotes 9, 11 y 12).
Calle Ángel Flores, números 1414 y/o 128, y 1416 y/o 130 (cuartel 6, manzana 19, lote 5).
Calle Constitución y calle Francisco Serrano, números 1303, 1221, del 137 al 143 y 1217 (cuartel 6, manzana 19, lote 11).
Calle Constitución y calle Francisco Villa, números 1212 y 1214 (cuartel 6, manzana 20, lote 1).
Calle Guerrero y calle Francisco Serrano, números 145, 147, 517 y 1415 (cuartel 6, manzana 20, lote 5).
Calle Francisco Serrano y calle Vicente Guerrero, números 112 y/o 1135 (cuartel 6, manzana 21, lote 1).
Calle Francisco Serrano, números 46 y/o 1123 (cuartel 6, manzana 21, lote 60).
Calle Vicente Guerrero, números 122 y/o 610 (cuartel 6, manzana 24, lote 1).
Calle Vicente Guerrero y calle Franco, números 620 y del 126 al 132 (cuartel 6, manzana 24, lote 3).
Calle Vicente Guerrero y calle Francisco Serrano, números 116 y/o 602 (cuartel 6, manzana 24, lotes 18 y 19).
Calle Vicente Guerrero, número 1521 (cuartel 6, manzana 20, lote 5).
Calle Vicente Guerrero, números 1517 y 1519 (cuartel 6, manzana 20, lotes 5 y 10).
Calle México y calle José Azueta, número 305 (cuartel 6, manzana 20, lote 1).

ARTÍCULO 4o.- Las construcciones, ampliaciones y en general cualquier obra permanente o provisional, que se realicen en la zona de monumentos históricos de la ciudad y puerto de Mazatlán, municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, estarán sujetas a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

ARTÍCULO 5o.- La Secretaría de Educación Pública definirá los criterios de protección de la zona de monumentos históricos de que se trata, promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural que se conserva en la referida zona.

ARTÍCULO 6o.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilará el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 7o.- Las autoridades federales, estatales y municipales, así como la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, en los términos del Acuerdo Presidencial que la crea y los particulares, podrán apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento de lo previsto en este Decreto y harán del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos históricos o los inmuebles a que se refiere la presente declaratoria.

ARTÍCULO 8o.- Para contribuir a la mejor preservación de la zona de monumentos históricos materia de este Decreto, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, propondrá al Gobierno del Estado de Sinaloa, con la participación que corresponda al municipio de Mazatlán, la celebración de un acuerdo de coordinación, en el marco de la Ley de Planeación, de la Ley General de Asentamientos Humanos y de las leyes estatales, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales dichos órdenes de gobierno conjuntamente llevarán a cabo acciones tendientes a la regulación del uso de suelo para la preservación de la zona y su entorno, así como para su infraestructura y

equipamiento urbano. El Instituto Nacional de Antropología e Historia tendrá la participación que le corresponda en el mencionado acuerdo de coordinación.

ARTÍCULO 9o.- Inscribáse la presente declaratoria, con los planos oficiales respectivos y además anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad de la entidad federativa.

Inscribáse además, en el primero de los registros mencionados en el listado de edificios y obras civiles que se encuentran dentro de la zona, en términos del artículo 3o. de este Decreto, previa notificación personal a los propietarios de los inmuebles y de conformidad con los procedimientos legales y reglamentarios respectivos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los propietarios de los inmuebles declarados históricos y colindantes. En caso de ignorar su nombre o domicilio publíquese una segunda vez en el **Diario Oficial de la Federación**, para los efectos a que se refieren los artículos 23 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y 9o. de su Reglamento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de marzo de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina E. Vázquez Mota.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México. (Segunda publicación)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 2o., 5o., 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos; 6o. y 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 33 de la Ley de Planeación; 2o., 29, 43 y 47 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; así como 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la legislación vigente en la materia, la política cultural del Gobierno Federal se orienta, entre otros objetivos, a preservar y difundir la riqueza cultural de la Nación como un elemento de identidad y unidad del pueblo mexicano;

Que para el logro de este objetivo se requiere, entre otras acciones, desarrollar actividades que garanticen la protección y conservación de nuestro patrimonio arqueológico, artístico e histórico;

Que el Señorío de Huexotla, actualmente municipio de Texcoco, Estado de México, era una de las tres cabeceras del Reino Acolhua o Texcocano, cuya población tuvo su principio en la gran emigración de los teochichimecas hacia el siglo XI;

Que la ocupación española de Huexotla se dio a partir de la evangelización, que empezó con la visita de los franciscanos en la región de Texcoco, entre 1526 y 1527, para lo que se erigió una ermita y el Virrey Antonio de Mendoza autorizó un convento, de muy pequeñas dimensiones, cuya construcción empezó en 1543 y acabó hacia 1580, edificándose sobre los basamentos de la estructura prehispánica más grande del lugar. En dicho convento el padre Fray Jerónimo de Mendieta escribió su "Historia Eclesiástica Indiana";

Que Huexotla fue secularizada hasta 1771, dándose con esto el inicio de la decadencia del convento, demoliéndose la capilla abierta, reutilizándose parte de ella y la puerta porcíncula del templo en la construcción de la capilla del Sagrario;

Que las características específicas de la zona de monumentos históricos materia de este Decreto, son las siguientes:

A).- Está formada por 11 manzanas, las cuales comprenden 20 edificios con valor histórico, construidos durante los siglos XVI al XIX, en los que se combinan diversas manifestaciones propias de cada etapa histórica, algunos de ellos fueron destinados al culto religioso, entre los que pueden señalarse: "El Templo y Convento de San Luis Obispo", "El Templo de Guadalupe" y la "Capilla" frente al Templo de Guadalupe; otros inmuebles fueron dedicados al servicio público como es el "Puente Colonial".

B).- Los edificios restantes son inmuebles de carácter civil en los que sus partidos arquitectónicos, elementos formales y fisonomía urbana reflejan diferentes épocas constructivas, por lo que en conjunto adquieren especial relevancia para la armonía de esta zona cuya conservación integral es de interés nacional.

C).- La zona conserva su antigua traza urbana, cuyas características son la base de su crecimiento posterior;

Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico de esta zona, sin alterar o lesionar su armonía urbana, se considera conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos históricos que integran el patrimonio cultural de la Nación, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1o.- Se declara una zona de monumentos históricos en la población de Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México, con el perímetro y características a que se refiere este Decreto.

ARTÍCULO 2o.- La zona de monumentos históricos materia de este Decreto, comprende un área de 0.22 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

PERÍMETRO ÚNICO.- Partiendo del punto (1), situado en el cruce de las calles de Guerrero y Galeana, continuando por el eje de la calle Galeana hasta cruzar con el eje del río Corriñoco (2), siguiendo por el eje del río Corriñoco hasta cruzar con el eje del callejón de Artesanos (3), continuando por el eje del callejón de Artesanos hasta cruzar con el eje de la calle de Guerrero (4), siguiendo por el eje de la calle de Guerrero hasta cruzar con el eje de la calle de Galeana (1), cerrándose así este perímetro.

ARTÍCULO 3o.- Para los efectos de la presente declaratoria, se hace la relación de las obras civiles relevantes construidas durante los siglos XVI al XIX comprendidas dentro de la zona, que por determinación de la ley son monumentos históricos, cuya antigüedad se comprueba mediante las constancias fehacientes que se encuentran en el expediente abierto para estos fines, el cual obra en poder el Instituto Nacional de Antropología e Historia para consulta de las partes interesadas:

Calle Aztecas, número 2, esquina calle Guerrero.

Calle Aztecas, número 3, esquina calle Artesanos.

Calle Aztecas, número 18.

Calle Aztecas, sin número (Puente Colonial).

Calle Aztecas, sin número esquina calle Artesanos.

Calle Aztecas, sin número (Capilla).

Calle Aztecas, sin número (Templo de Guadalupe).

Calle Aztecas, sin número esquina calle Morelos (Templo y Ex-Convento de San Luis Obispo).

Calle Corregidora, esquina calle Aztecas.

Calle Guerrero, número 12, esquina calle Galeana.

Calle Guerrero, número 13, esquina calle Galeana.

Calle Hidalgo, número 2.

Calle Hidalgo, sin número, esquina calle Morelos.

Calle Matamoros, número 6, esquina calle Morelos.

Calle Morelos, número 2.

Calle Morelos, número 8, esquina calle Galeana.

Calle Plazuela de la Lagunilla, número 3.

Calle Plazuela de la Lagunilla (basamento de la asta bandera).

Calle San Pedro, sin número (Templo del Panteón).

Calle Tejas 2, esquina calle Aztecas.

ARTÍCULO 4o.- Las construcciones, ampliaciones y en general cualquier obra permanente o provisional, que se realicen en la zona de monumentos históricos de la población de Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México, estarán sujetas a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

ARTÍCULO 5o.- La Secretaría de Educación Pública definirá los criterios de protección de la zona de monumentos históricos de que se trata, promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural que se conserva en la referida zona.

ARTÍCULO 6o.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilará el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 7o.- Las autoridades federales, estatales y municipales, así como la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, en los términos del Acuerdo Presidencial que la crea y los particulares, podrán apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento

de lo previsto en este Decreto y harán del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos históricos o los inmuebles a que se refiere la presente declaratoria.

ARTÍCULO 8o.- Para contribuir a la mejor preservación de la zona de monumentos históricos materia de este Decreto, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, propondrá al Gobierno del Estado de México, con la participación que corresponda al municipio de Texcoco, la celebración de un acuerdo de coordinación, en el marco de la Ley de Planeación, de la Ley General de Asentamientos Humanos y de las leyes estatales, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales dichos órdenes de gobierno conjuntamente llevarán a cabo acciones tendientes a la regulación del uso de suelo para la preservación de la zona y su entorno, así como para su infraestructura y equipamiento urbano. El Instituto Nacional de Antropología e Historia tendrá la participación que le corresponda en el mencionado acuerdo de coordinación.

ARTÍCULO 9o.- Inscríbase la presente Declaratoria, con los planos oficiales respectivos, expediente y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad de la entidad.

Inscríbase además, en el primero de los registros antes mencionados, el listado de edificios y obras civiles que se encuentran dentro de la zona, en términos del artículo 3o. de este Decreto, previa notificación personal a los propietarios de los inmuebles y de conformidad con los respectivos procedimientos legales y reglamentarios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los propietarios de los inmuebles declarados históricos y colindantes. En caso de ignorar su nombre y domicilio, publíquese una segunda vez en el **Diario Oficial de la Federación**, para los efectos a que se refieren los artículos 23 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas y 9o. de su Reglamento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de marzo de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina E. Vázquez Mota.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACLARACION a la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes, publicada el 18 de enero de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ACLARACION A LA MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA2-1994, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES.

OSCAR VELAZQUEZ MONROY, Director General del Centro de Vigilancia Epidemiológica, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 38 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** la aclaración a la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de enero de 2001.

Dice:

APENDICE NORMATIVO H ESQUEMA DE TRATAMIENTO PARA PACIENTES DIABETICOS OBESOS

Ver imagen 27ma-01.bmp

Debe decir:

APENDICE NORMATIVO H ESQUEMA DE TRATAMIENTO PARA PACIENTES DIABETICOS OBESOS

Ver imagen 27ma-02.bmp

Atentamente

México, D.F., a 2 de marzo de 2001.- El Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, **Oscar Velázquez Monroy.-** Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se modifica la zona geográfica de Monterrey para fines de distribución de gas natural.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.

RESOLUCION No. RES/042/2001

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY PARA FINES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL.

RESULTANDO

PRIMERO. Que mediante Resolución número RES/034/97, del 14 de abril de 1997, esta Comisión Reguladora de Energía (esta Comisión), determinó al Centro de Población del Area Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, que incluye los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Guadalupe, San Pedro Garza García, Santa Catarina, General Escobedo, García y Juárez, Nuevo León, como zona geográfica única para fines de distribución de gas natural y la denominó Zona Geográfica de Monterrey (Zona Geográfica de Monterrey);

SEGUNDO. Que por Resolución número RES/138/97, de fecha 19 de septiembre de 1997, esta Comisión otorgó a Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. (Compañía Mexicana), el permiso de distribución sin licitación número G/019/DIS/97 para distribuir gas natural en la Zona Geográfica de Monterrey;

TERCERO. Que a través de la Resolución número RES/082/98, de fecha 24 de abril de 1998, esta Comisión otorgó a Gas Natural México, S.A. de C.V. (Gas Natural), ganador de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-007-1997 que tuvo por objeto el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Monterrey que correspondería a la Comisión Federal de Electricidad y la enajenación del Sistema de Gas Natural de Monterrey propiedad de dicha entidad, el permiso de distribución G/033/DIS/98 para distribuir gas natural en la Zona Geográfica de Monterrey;

CUARTO. Que con la Resolución número RES/144/98, de fecha 15 de julio de 1998, esta Comisión otorgó a Compañía Mexicana, el permiso de transporte de gas natural G/038/TRA/98 para el trayecto comprendido entre Apodaca y Cerralvo, Nuevo León, que abarca los municipios de Pesquería, Marín, Dr. González y Cerralvo;

QUINTO. Que el 6 de agosto de 1998 Compañía Mexicana presentó a esta Comisión, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Gas Natural (el Reglamento) y en los términos de los capítulos 5 y 7 de la Directiva sobre la Determinación de Zonas Geográficas para Fines de Distribución de Gas Natural DIR-GAS-003-1996 (Directiva de Zonas Geográficas), solicitud para modificar la Zona Geográfica de Monterrey;

SEXTO. Que mediante Resolución número RES/057/99, de fecha 9 de abril de 1999, esta Comisión resolvió la modificación de la Zona Geográfica de Monterrey integrándose a la misma los municipios de Ciénega de Flores y General Zuazua, Nuevo León, quedando como una zona integrada;

SEPTIMO. Que el 15 de agosto de 2000, Gas Natural presentó a esta Comisión con fundamento en el artículo 27 del Reglamento y en los términos de los capítulos 5 y 7 de la Directiva de Zonas Geográficas, la solicitud de modificación de la Zona Geográfica de Monterrey para incluir la totalidad del Municipio de Pesquería, Nuevo León;

OCTAVO. Que por medio del oficio número SE/DGGN/1271/2000 de fecha 15 de octubre de 2000, el Secretario Ejecutivo de esta Comisión de conformidad con lo señalado por el artículo 27 del Reglamento, hizo del conocimiento de Compañía Mexicana, la solicitud de Gas Natural a que se refiere el Resultando inmediato anterior;

NOVENO. Que mediante oficio número SE-10-096-2000.1222, de fecha 7 de noviembre de 2000, la Comisión Federal de Competencia manifestó a esta Comisión que con el objeto de exponenciar los beneficios de la competencia en municipios donde actualmente opera un solo agente, recomendaba que la modificación de la Zona Geográfica de Monterrey incluyera no sólo la ampliación del Municipio de Pesquería, sino también los municipios de Marín, Dr. González y Cerralvo, Nuevo León;

DECIMO. Que en comunicaciones de fechas 7 y 27 de noviembre de 2000, 31 de enero y 2 de febrero de 2001, el representante de Compañía Mexicana manifestó a esta Comisión su opinión sobre el proyecto de modificación de zona geográfica solicitado por Gas Natural, proponiendo se incluyeran adicionalmente los municipios de Marín, Dr. González y Cerralvo, Nuevo León y, de aprobarse lo anterior, previa solicitud que al efecto presentara, se diera por terminado anticipadamente y se extinguiera el permiso de transporte a que se refiere el Resultando cuarto anterior;

UNDECIMO. Que en el oficio SE/DGGN/1440/2000 de fecha 29 de noviembre de 2000, el Secretario Ejecutivo de esta Comisión hizo del conocimiento de Gas Natural, las opiniones de Compañía Mexicana y de la Comisión Federal de Competencia, a que se refieren los resultandos noveno y décimo anteriores;

DUODECIMO. Que Gas Natural mediante comunicación de fecha 30 de noviembre de 2000, manifestó estar de acuerdo con las opiniones de Compañía Mexicana y de la Comisión Federal de Competencia, y

DECIMOTERCERO. Que de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento y la disposición 7.4 de la Directiva de Zonas Geográficas, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** del 6 de septiembre de 2000 un extracto del proyecto de modificación de la Zona Geográfica de Monterrey propuesto, y comunicó al Gobierno del Estado de Nuevo León; a los ayuntamientos de Pesquería, Marín, Dr. González y Cerralvo; a la Secretaría de Desarrollo Social; a la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (ahora Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), y al Instituto Nacional de Ecología, la propuesta de modificación de la Zona Geográfica de Monterrey.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2 fracción VII y 3 fracciones XII, XIV y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, 7, 26 y 27 del Reglamento de Gas Natural, y a las disposiciones 7.1 a 7.10 de la Directiva de Zonas Geográficas, corresponde a esta Comisión determinar y, en su caso, modificar zonas geográficas para fines de distribución de gas natural;

SEGUNDO. Que en los términos del artículo 26 del Reglamento, las zonas geográficas para fines de distribución deben ser determinadas por esta Comisión considerando los elementos que permitan el desarrollo rentable y eficiente del sistema de distribución correspondiente y oyendo a las autoridades federales y locales involucradas;

TERCERO. Que en los términos del artículo 27 del Reglamento, la modificación de la zona geográfica se realizará mediante el procedimiento previsto en la directiva que al efecto expida esta Comisión;

CUARTO. Que esta Comisión expidió la Directiva DIR-GAS-003-1996 sobre la Determinación de Zonas Geográficas para Fines de Distribución de Gas Natural, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de septiembre de 1996, la cual establece los criterios y lineamientos que debe utilizar esta Comisión para evaluar y, en su caso, resolver sobre las solicitudes de modificación de zonas geográficas;

QUINTO. Que la solicitud de modificación de zona geográfica a que se refiere el resultando séptimo anterior y las opiniones a que se refieren los resultandos noveno y décimo anteriores, proponen la ampliación de la Zona Geográfica de Monterrey a los municipios de Pesquería, Marín, Dr. González y Cerralvo, Nuevo León (área de ampliación);

SEXTO. Que a través del oficio SE/DGGN/946/2000 de fecha 21 de agosto de 2000, el Secretario Ejecutivo de esta Comisión comunicó a Gas Natural, que de acuerdo con lo establecido en la disposición 7.4 de la Directiva de Zonas Geográficas, esta Comisión procedería a evaluar la propuesta de modificación de la Zona Geográfica de Monterrey a que se refiere el resultando séptimo anterior y revisaría las características propias del caso, de conformidad con los criterios establecidos en la misma directiva;

SEPTIMO. Que conforme a la Resolución número RES/057/99, los límites de la Zona Geográfica de Monterrey comprenden los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Guadalupe, San Pedro Garza García, Santa Catarina, General Escobedo, García, Ciénega de Flores, General Zuazua y Juárez, Nuevo León;

OCTAVO. Que una zona geográfica de distribución debe tener una escala o tamaño mínimo de mercado que, a juicio de esta Comisión, permita desarrollar y operar un sistema de distribución en forma rentable y eficiente, según lo establecen el artículo 26 del Reglamento y la disposición 3.3 de la Directiva de Zonas Geográficas;

NOVENO. Que conforme a la información demográfica y socioeconómica presentada por Gas Natural y con la obtenida de esta Comisión, cuyas fuentes fueron el Consejo Nacional de Población (CONAPO); el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y el Gobierno del Estado de Nuevo León:

- ◆ El Municipio de Pesquería cuenta con 1,924 viviendas con servicios, 221 establecimientos comerciales cuyos giros no son demandantes de combustibles y 65 establecimientos industriales donde la actividad principal esta relacionada con elaboración de productos de cerámica y construcción, consumidores potenciales de gas natural;
- ◆ Que los municipios de Marín, Doctor González y Cerralvo cuentan con 3,980 viviendas de las cuales el 70 por ciento cuenta con servicios de agua entubada y gas LP, 272 establecimientos comerciales cuyos giros no son demandantes de combustibles y 45 establecimientos industriales donde la actividad principal esta relacionada con elaboración de productos de fundición, vidrio, alimenticia, cerámica y construcción, las cuales pueden ser consumidores potenciales de gas natural;
- ◆ Que la tendencia de crecimiento de la mancha urbana del Area Metropolitana de Monterrey va hacia el área de ampliación solicitada con miras a rebasar los límites originales de la actual Zona Geográfica de Monterrey, especialmente en lo que corresponde al Municipio de Pesquería;

DECIMO. Que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 1995 de INEGI, el área de ampliación cuenta con 24,572 habitantes y 6,205 viviendas de las cuales el 75% (setenta y cinco por

ciento) cuenta con gas LP y agua entubada dentro de la vivienda; asimismo, se localizan 350 establecimientos comerciales y 65 establecimientos industriales cuyos giros principales son: fundición, partes automotrices, empaques de cartón, productos no metálicos, ladrilleras, cerámica, vidrieras y plásticos, lo que resulta un mercado potencial mayor para los permisionarios de la Zona Geográfica de Monterrey y facilita el cumplimiento de los compromisos de cobertura e inversión adquiridos por los mismos;

UNDECIMO. Que el mercado potencial en el área de ampliación no tiene el tamaño que permita desarrollar un sistema de distribución en forma independiente de los sistemas de distribución en la Zona Geográfica de Monterrey y que ello se refleje en un beneficio mayor a los usuarios;

DUODECIMO. Que de acuerdo con la información presentada por Gas Natural, en caso de integrar el Municipio de Pesquería en la Zona Geográfica de Monterrey:

- No tendrá ninguna afectación negativa sobre la operación de los sistemas de distribución existentes en dicha zona geográfica;
- No se verá afectada la viabilidad técnica del sistema de distribución proyectado por Gas Natural para el otorgamiento del permiso de distribución G/033/DIS/98, debido a que la nueva infraestructura propuesta para entregar gas natural en el Municipio de Pesquería será totalmente independiente y se proyecta tener varios puntos de recepción del combustible mediante conexiones al Sistema Nacional de Gasoductos; se cumplirán sin ningún problema los compromisos adquiridos previamente y con la presente expansión, y
- No se desestabilizará los sistemas de distribución de la región de Monterrey, ya que el suministro por parte de Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) en los puntos que establece Gas Natural en el proyecto, es viable y cuenta con capacidad suficiente;

DECIMO TERCERO. Que de lo expuesto en los considerandos noveno a duodécimo anteriores, se desprende que la integración de los municipios de Pesquería, Marín, Doctor González y Cerralvo a la Zona Geográfica de Monterrey no reduce la eficiencia de los sistemas de distribución existentes en dicha zona;

DECIMO CUARTO. Que el artículo 26 del Reglamento establece que una zona geográfica corresponderá generalmente a un centro de población;

DECIMO QUINTO. Que las zonas geográficas que determine esta Comisión pueden ser denominadas de acuerdo con alguno de los tipos a que se refiere el capítulo 4 de la Directiva de Zonas Geográficas;

DECIMO SEXTO. Que conforme al capítulo 4 de la Directiva de Zonas Geográficas, el tipo denominado Zona Integrada corresponde a dos o más centros de población conurbados o en proceso de conurbación donde el establecimiento de un solo sistema de distribución es viable y representa beneficios en términos de rentabilidad, eficiencia y economías a escala;

DECIMO SEPTIMO. Que las características del Centro de Población del Área Metropolitana de Monterrey y del área de ampliación permitirán que en esa región existan consumidores de gas natural de tipo industrial, comercial y residencial, conforme a lo previsto por el párrafo 3.6 de la Directiva de Zonas Geográficas;

DECIMO CTAVO. Que para evaluar la solicitud del área de ampliación propuesta por Gas Natural, esta Comisión analizó la información presentada por PGPB relativa a los ductos que actualmente utiliza para suministrar gas natural en la Zona Geográfica de Monterrey;

DECIMO NOVENO. Que de conformidad con la disposición 7.8 de la Directiva de Zonas Geográficas, esta Comisión podrá autorizar la solicitud de modificación de una zona geográfica propuesta por el permisionario cuando:

- I. La solicitud presentada cumpla con todos los requisitos que establecen la Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- II. Esta Comisión considere que la modificación de la zona geográfica contiene los elementos suficientes que justifiquen el desarrollo del sistema en el área propuesta en los términos del artículo 26 del Reglamento;
- III. La expectativa de crecimiento de la zona geográfica o la dirección del mismo rebasen los límites originales que esta Comisión determinó originalmente como zona geográfica;
- IV. La modificación por ampliación de la zona geográfica que se proponga, a criterio de esta Comisión y con base en la Directiva de Zonas Geográficas, no abarque un área que por sí misma pueda determinarse como una zona geográfica en el corto plazo, y
- V. La modificación de la zona geográfica no se transforme en un elemento que impida el desarrollo de un sistema de transporte;

VIGESIMO. Que la solicitud presentada por Gas Natural cumplió con los requisitos establecido en el capítulo 7 de la Directiva de Zonas Geográficas;

VIGESIMO PRIMERO. Que de conformidad con el considerando undécimo anterior, las características del área de ampliación, por sí solas no representan elementos suficientes para desarrollar

un sistema de distribución independiente y no fueron identificadas condiciones de viabilidad para su desarrollo por un tercero que haya manifestado el interés por realizar el proyecto en el área mencionada;

VIGESIMO SEGUNDO. Que el día 6 de noviembre de 2000 se cumplió el plazo establecido en la publicación del **Diario Oficial de la Federación** a que hace referencia el resultando decimotercero anterior, sin que se hayan recibido objeciones o comentarios y manifestaciones de interés para desarrollar un sistema de distribución en el área de ampliación;

VIGESIMO TERCERO. Que de acuerdo con los artículos 13 y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la actuación administrativa en el procedimiento se desarrollará con arreglo a los principios de economía, celeridad, eficacia, legalidad, publicidad y buena fe, y que la resolución que ponga fin al procedimiento decidirá todas las cuestiones planteadas por los interesados y de oficio las derivadas del mismo;

VIGESIMO CUARTO. Que de la modificación de la Zona Geográfica de Monterrey objeto de la presente Resolución, se deriva la modificación del título de permiso número G/019/DIS/97, otorgado a Compañía Mexicana, por lo que, para los efectos del artículo 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hizo del conocimiento de Compañía Mexicana el proyecto de la presente Resolución;

VIGESIMO QUINTO. Que la solicitud de terminación anticipada y extinción del permiso de transporte G/038/TRA/98 realizada por Compañía Mexicana, a que se refiere el resultando décimo anterior, será resuelta por la Comisión mediante resolución que al efecto se expida;

VIGESIMO SEXTO. Que Gas Natural y Compañía Mexicana acreditaron haber realizado el pago de los derechos por el análisis y la evaluación de la solicitud de modificación de Zona Geográfica de Monterrey, exhibiendo original del formato 5 del Servicio de Administración Tributaria, Declaración de Pago de Derechos, realizados el 20 y 22 de febrero de 2001, respectivamente;

VIGESIMO SEPTIMO. Que en términos del artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para que las disposiciones administrativas de carácter general surtan efecto deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, y que la modificación objeto de esta Resolución será de aplicación general, por lo que debe publicarse en dicho Diario;

VIGESIMO OCTAVO. Que en términos del artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, antes de la emisión de los actos administrativos a que se refiere el artículo 4 de dicha ley se requerirá la presentación de una manifestación de impacto regulatorio, pero que se podrá eximir de la obligación de elaborar dicha manifestación cuando los actos administrativos no impliquen costos de cumplimiento para los particulares, y

VIGESIMO NOVENO. Que mediante oficio número COFEME/01/118 de fecha 1 de marzo de 2001, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria consideró que la modificación objeto de esta Resolución no implica costos de cumplimiento para los particulares y que por lo tanto no es necesario que esta Comisión Reguladora de Energía elabore una manifestación de impacto regulatorio.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 40. segundo párrafo, 14 fracción I de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo; 2 fracción VII, 3 fracciones XII, XIV, XVI y XXII, 4 y 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 3 fracciones XIV y XV, 4, 13, 35, 39, 57 fracción I, 59 y 69A a 69Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracciones VI y XXII, 7, 14, 26, 27 y relativos del Reglamento de Gas Natural, y en las disposiciones 1.1, 3.1, 3.3, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.7, 6.9, 6.10, 7.1 a 7.10 y 8.2 de la Directiva sobre la Determinación de las Zonas Geográficas para Fines de Distribución de Gas Natural DIR-GAS-003-1996, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

PRIMERO. Se modifica la Zona Geográfica de Monterrey en los siguientes términos:

- a) Se conservan los municipios establecidos en la RES/057/99, y
- b) Se integran los municipios de Pesquería, Marín, Dr. González y Cerralvo.

SEGUNDO. El área delimitada en el resolutivo primero anterior constituye una Zona Integrada denominada Zona Geográfica de Monterrey.

TERCERO. La poligonal que delimita la zona geográfica a que se refiere el resolutivo segundo anterior se encuentra referida en el anexo I que forma parte integrante de esta resolución y comprende una superficie total de 491,084 (cuatrocientos noventa y un mil ochenta y cuatro) hectáreas.

CUARTO. Sustitúyase el anexo número 1 de los permisos de distribución de gas natural G/019/DIS/97 y G/033/DIS/98 otorgados por esta Comisión Reguladora de Energía a Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. y a Gas Natural México, S.A. de C.V., respectivamente.

QUINTO. En su caso, agréguese a los anexos números 2 y 3 del permiso de distribución de gas natural G/019/DIS/97 otorgado por esta Comisión Reguladora de Energía a Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V., la información contenida en los anexos 1 a 4 del permiso de transporte G/038/TRA/98.

SEXTO. La presente Resolución no modifica de ninguna manera, ni será motivo para modificar los compromisos de inversión y cobertura establecidos en los permisos de distribución de gas natural G/019/DIS/97 y G/033/DIS/98 otorgados por esta Comisión Reguladora de Energía a Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. y Gas Natural México, S.A. de C.V., respectivamente.

SEPTIMO. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

OCTAVO. Notifíquese personalmente el contenido de la presente Resolución a Gas Natural México, S.A. de C.V. y a Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V., y hágase de su conocimiento que el presente acto administrativo puede ser impugnado interponiendo en su contra el recurso de reconsideración que prevé el artículo 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión ubicadas en Horacio 1750, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D. F.

NOVENO. Inscríbase esta Resolución bajo el número RES/042/2001 en el registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

México, D.F., a 12 de marzo de 2001.- El Presidente, **Dionisio Pérez-Jácome**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Javier Estrada, Rubén Flores, Raúl Monteforte y Raúl Necedal**.- Rúbricas.

Anexo de la Resolución número RES/042/2001

Límite de la Zona Geográfica de Monterrey

El límite de la Zona Geográfica de Monterrey corresponde al polígono formado por los límites político-administrativos de los siguientes municipios:

Monterrey, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Guadalupe, San Pedro Garza García, Santa Catarina, General Escobedo, Juárez, Ciénega de Flores, General Zuazua, Pesquería, Marín, Doctor González, Cerralvo y García; al Norponiente una línea imaginaria casi paralela al Arco Vial que une los vértices marcados en el plano con las letras "A" y "B". El vértice "A" corresponde a la unión de los límites municipales de General Escobedo, García e Hidalgo, el vértice "B" corresponde a la unión de los límites municipales de Santa Catarina y García con el Estado de Coahuila.

Ver imagen 27ma-03.bmp

(R.- 141184)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.5315 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 26 de marzo de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Ricardo Medina Alvarez

Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO		II. PAGARES CON RENDI-	
FIJO		MIENTO LIQUIDABLE	
		AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	8.54	Personas físicas	8.77
Personas morales	8.54	Personas morales	8.77
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.77	Personas físicas	9.09
Personas morales	8.77	Personas morales	9.09
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.33	Personas físicas	9.36
Personas morales	9.33	Personas morales	9.36

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 26 de marzo de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 26 de marzo de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 17.2200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 26 de marzo de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 438/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Buenavista, promovido por campesinos del poblado Redondeados y Anexos, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 438/97, que corresponde al expediente administrativo 1305, relativo a la solicitud de nuevo centro de población ejidal, promovida por un grupo de campesinos que manifestaron radicar en el poblado "Redondeados y Anexos", que de constituirse se denominará "Buenavista", a ubicarse en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua; en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada en el juicio de amparo número D.A. 2184/99, el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve, por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, promovido por los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, y

RESULTANDO:

PRIMERO. Mediante escrito de veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve, un grupo de campesinos que manifestó radicar en el poblado "Redondeados y Anexos", Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, solicitó la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominaría "Buenavista", señalando como presuntamente afectables los predios "Bajío del Zurdo", "Meza", "Formada", "Arroyo de Barragán", "Alto del Cebollín", "Cueva Gadia", "Bajío Escondido", "Las Monjas", "Meza de Chiquero", "La Ciénega", "Alto de Manzanillo" y "Carboneras".

SEGUNDO. La Dirección General de Procedimientos Agrarios, Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, instauró el procedimiento, bajo el número 1305, el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

TERCERO. La publicación de la solicitud de tierras se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** de dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el veintiocho del mismo mes y año.

CUARTO. Consta en autos que previamente a la instauración del procedimiento respectivo, la Promotoría Agraria Número Cuatro ordenó trabajos técnicos e informativos el veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve, comisionando al efecto a Javier Romero Guerrero, quien rindió su informe el diez de agosto del mismo año, de cuyos resultados se desprende lo siguiente:

Que una vez constituido en el lugar donde radican los solicitantes de tierras, procedió a fijar la convocatoria con el objeto de investigar la capacidad en materia agraria de los solicitantes de tierras; que también se abocó a realizar los trabajos relativos a la elección del Comité Particular Ejecutivo; que una vez concluidos los trabajos referidos, los solicitantes de tierras manifestaron por unanimidad su deseo de trasladarse y arraigarse en las tierras que el Gobierno Federal destinara para constituir el citado nuevo centro de población ejidal, ratificando con ello lo expuesto en su solicitud de veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.

En cuanto a la investigación de los predios señalados como de probable afectación, el comisionado hizo constar que previa notificación a los presuntos propietarios, se les solicitó copia certificada de las escrituras y planos con los cuales demostraran legalmente la propiedad de sus predios, a quienes se les invitó para que acompañaran al comisionado al recorrido de los predios en cuestión, del cual resultó lo siguiente:

1. Que se investigó el predio "Mesa del Chiquero" (sic), propiedad de Mauricio de la Rocha, que se encuentra inscrito, en el libro número 6, de la sección primera, folio del 168 al 172, del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua, correspondiente al Distrito de Mina; que en dicho predio se ha dividido la cosa común a favor de los herederos de Mauricio de la Rocha, la cual se encuentra inscrita bajo los números 93 y 94, folios de 146 al 152, del libro 31, sección primera. Que respecto de dicho predio y de acuerdo con los planos cuenta con una superficie de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas) de las cuales señaló que el cincuenta por ciento aproximadamente, se configura como terreno montañoso, abrupto y muy quebrado, contando con un veinticinco por ciento de productos forestales; que del otro cincuenta por ciento restante existe un quince por ciento de terreno susceptible de cultivo y en el resto de dicha superficie se encuentran productos forestales que se encuentran explotados, de acuerdo con la autorización que obra en el oficio número 207.1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, expediente número 2/200, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna, que se anexa; que los propietarios exhibieron copia certificada de sus escrituras de propiedad, y concluye el comisionado que dicho predio se encuentra explotado en la cuestión forestal por la Compañía Río Verde, S. de R. L. de C. V., sección II, usando mano de obra de los propietarios de la cual se anexan las tarjetas de explotación del número 2251 al 2300, correspondientes a los meses de mayo y junio de mil novecientos setenta y nueve; que además existe explotación agrícola en baja escala, con cultivos de maíz y frijol, que es de temporal de tercera.

2. Predio "Las Monjas", con superficie de 303-79-00 (trescientas tres hectáreas, setenta y nueve áreas) que fuera propiedad de Fidel Pastor e Ismael Vargas. Que se encuentra inscrita bajo el número 23, del folio 99 al 105, del libro 22, sección primera del Registro Público de la Propiedad, en la que consta que tales propietarios vendieron dicho predio a favor de Cristóbal Vargas Vargas, Jacobo Vargas Avila y Tomás Vargas Vargas, mediante compraventa que se encuentra inscrita bajo los números 12, 13 y 14, del libro 29, sección primera. El comisionado manifestó que dicho predio por su topografía se hace incosteable para la explotación agrícola o ganadera, toda vez que se trata de un predio forestal en explotación por la Compañía Río Verde, S. de R. L. de C. V., de acuerdo al oficio número 207-1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (sic).

3. Predio "Bajío Escondido", propiedad de Efrén Beltrán García, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 14, del libro 22; que de su investigación resulta que cuenta con una superficie de 505-11-00 (quinientas cinco hectáreas, once áreas), que un quince por ciento de la superficie total del terreno es susceptible de cultivo, y que en la ganadería se hace incosteable su explotación, toda vez que

se trata de un predio forestal en explotación por la Compañía Río Verde, S. de R.L. de C.V., según oficio número 207.1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (sic).

4. Predio "Arroyo de Barragán", propiedad de Emilio Olivas Calderón, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 1, sección primera, del libro 21; el comisionado manifestó que dicho predio cuenta con una superficie de 800-00-00 (ochocientas hectáreas) de las cuales un diez por ciento es susceptible de cultivo, manifestando que toda vez que se trata de un predio forestal, éste se encuentra en explotación por parte de la Compañía Río Verde, S. de R.L. de C.V., según oficio número 207.1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la fauna (sic).

5. Predio "Mesa de la Formada", propiedad de Lorenzo Olivas Castillo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 2, sección primera. Que dicho predio se constituye de 700-00-00 (setecientas hectáreas) de las cuales un diez por ciento es susceptible de cultivo, y que la explotación ganadera es incosteable; que dicho predio se encuentra en las mismas condiciones que el predio "Arroyo de Barragán", ya que se trata de un predio forestal en explotación por parte de la Compañía Río Verde, S. de R. L. de C. V., según oficio número 207.1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (sic).

6. Predio "Bajío del Zurdo", propiedad de María Guadalupe Rodríguez de Morales, inscrito bajo el número 18, del libro 17, sección primera. Que dicho predio cuenta con una superficie de 362-00-00 (trescientas sesenta y dos hectáreas), el comisionado manifestó que no se pudo notificar a la propietaria sobre tales trabajos y que por tal motivo no presentó ninguna documentación de este predio.

7. Respecto de los predios "Carboneras" y "Alto Manzanillo", el comisionado señaló que se desconoce el nombre de los propietarios y la superficie de tales terrenos, ya que no aparecen inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.

QUINTO. Mediante oficio número 209 de once de marzo de mil novecientos ochenta, el Jefe de la Promotoría número 4, comisionó a Baltazar Perea M., y J. de la Cruz Sánchez Cano, la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, a fin de substanciar debidamente el expediente relativo a la acción agraria de que se trata; los comisionados rindieron su informe respectivo el veintiocho de marzo del mismo año, del que se desprende lo siguiente:

Que se trasladaron al lugar donde se ubican los predios a investigar, haciéndose acompañar del Comité Particular Ejecutivo, del Comisario de Policía de la localidad y algunos campesinos del grupo gestor, que inspeccionaron los predios que enseguida se relacionan.

a) Predio "La Troje", cuenta con una superficie de 1,350-00-00 (mil trescientas cincuenta hectáreas), propiedad de Emilio Olivas Calderón y Lorenzo Olivas Castillo, que dicho predio según los campesinos, que dicho inmueble se integra por dos fracciones, una denominada "Arroyo de Barragán" y la otra denominada "La Formada", pero que de su inspección no se encontró ningún señalamiento o división que separe un predio de otro; que la calidad de las tierras se compone de bosque maderable, contando con las especies de táscate y pinabete en muy pequeña cantidad; que en dicho predio se localizaron tierras abiertas al cultivo en pequeñas porciones localizadas en determinadas mesas y en las riberas y cuencas de los arroyos que los cruzan, concluyendo que entre las superficies que se cultivan y la susceptible al cultivo oscila entre un quince y veinte por ciento, por lo que un ochenta por ciento es de bosque maderable, y que los propietarios no cultivan la tierra ni viven en él; que en lo relativo a la explotación forestal se dijo que existía un contrato para su explotación por parte de la Compañía Río Verde, sin que se haya logrado recabar dicho documento, ni el permiso de explotación forestal. Cabe señalar que el comisionado manifestó que giró notificación a los propietarios de estos predios para que presentaran la documentación respectiva, sin que exista constancia de que haya sido recibida dicha notificación por parte de aquéllos.

b) Predio "Venadito Norte", propiedad de Fernando Alcocer Patiño, se integra con una superficie de 3,670-37-17 (tres mil seiscientos setenta hectáreas, treinta y siete áreas, diecisiete centiáreas). El propio comisionado señaló que como en el caso anterior envió notificación a los propietarios, sin encontrar quién recibiera la misma. Por otra parte señaló que el predio en cuestión se encontraba compuesto en un ochenta y noventa por ciento de bosque maderable de coníferas, encontrándose también árboles de otras especies como son encino, pinabete y táscate; que también se encontraron algunas porciones de tierra abierta al cultivo. También así consignó que en este predio se apreciaban señales de que en un tiempo estuvo explotado de bosque, sin que en la actualidad existan indicios de ello y que solamente algunos campesinos de los poblados de "El Tule y Portugal", ingresan a dichas tierras con el objeto de sembrar en ellas granos para su subsistencia.

c) Predio "Buenavista", que dicho inmueble se integra por una superficie de 9,475-00-00 (nueve mil cuatrocientas setenta y cinco hectáreas), y que según escritura pública María Laura de la Rocha Nájera, es propietaria al igual que otros copropietarios, de una tercera parte de dicho predio, y las otras dos

terceras partes del mismo son propiedad de Benito de la Rocha de la Rocha, y otros copropietarios, en su carácter de herederos a bienes de Mauricio de la Rocha de la Rocha, propietario original de dicho inmueble; que el predio de que se trata se encuentra poblado de bosque maderable, fundamentalmente de coníferas, aunque existen en él otras especies como son encino y táscate, que también tiene una superficie abierta al cultivo, por lo que señaló que entre una y otra superficie del veinticinco al treinta por ciento es susceptible al cultivo y la superficie maderable se integra alrededor de un cincuenta por ciento; que respecto a su inspección se llegó al conocimiento que sus propietarios no la tienen sujeta a ningún tipo de explotación, y que solamente se encontró que en la superficie susceptible de cultivo la trabajan y viven en ella algunos ejidatarios con sus derechos vigentes del poblado de "Redondeados", en un número aproximado de diez campesinos.

d) Predio "Arroyo de Molina", propiedad de Enedina Martínez viuda de Morales, se integra con una superficie de 373-00-00 (trescientas setenta y tres hectáreas), que dicho predio se encuentra poblado de bosque de coníferas, con pequeñas porciones de cultivo que trabajan los herederos de la propietaria.

Los comisionados anexaron a su informe las actas de inspección relativas a los predios "Buenavista de Atascaderos", "Arroyo de Barragán" y "La Formada", levantadas el catorce y quince de marzo de mil novecientos ochenta, respectivamente, en las que hace constar que el primero de los predios señalados consta de una superficie de 9,475-00-00 (nueve mil cuatrocientas setenta y cinco hectáreas), propiedad de la familia Rocha, y que se constituye de tierras de agricultura en un treinta por ciento y un setenta por ciento de bosque maderable, básicamente de coníferas; en cuanto a su explotación, manifestaron que sus propietarios lo tienen en abandono, puesto que no lo trabajan ni viven en él, y que sólo Arturo de la Rocha propietario y representante del predio radica en el pueblo de "Atascaderos", quien trabaja sus tierras a medias con ejidatarios del poblado de "Redondeados".

Por lo que respecta al predio que se integra con las fracciones de "Arroyo de Barragán" y "La Formada", los comisionados señalaron que el inmueble es propiedad de Lorenzo Olivas y Emilio Olivas Calderón, y está compuesto de tierras de agricultura en un veinte por ciento de tierras susceptibles de abrirse al cultivo, y un ochenta por ciento de bosque maderable; que sus propietarios las tienen en completo abandono, porque no las trabajan ni viven en el predio.

También anexaron copias al carbón de las notificaciones dirigidas a Emilio Olivas, Ismael Vargas, Onofre Sáenz viuda de Morales, Lorenzo Olivas Calderón, como propietarios de los predios "Arroyo de Barragán", "Las Monjas" y "Arroyo de Molina", respectivamente, así como a Arturo de la Rocha, en su carácter de propietario o representante del predio "Buenavista" (sic), sin que conste en autos que tales oficios notificados hayan sido recibidos por los propietarios de los predios referidos.

SEXTO. Con la finalidad de integrar correctamente el expediente de que se trata, el Jefe de la Promotoría número 4, a través del oficio número 416/82, de diez de abril de mil novecientos ochenta y dos, comisionó a J. de la Cruz Sánchez Cano, para que practicara trabajos técnicos informativos complementarios; el comisionado aludido rindió su informe el cinco de julio de mil novecientos ochenta y dos, apreciándose los datos siguientes:

Que investigó el predio "Buenavista de Atascaderos", que se integra con una superficie de 9,475-00-00 (nueve mil cuatrocientas setenta y cinco hectáreas) y que según escrituras de propiedad, María Laura de la Rocha Nájera es propietaria y representante a su vez de diversos propietarios de una tercera parte de la superficie total de dicho predio y que la superficie restante del mismo predio es propiedad de Benito de la Rocha de la Rocha y otros; que dicha propiedad se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua, correspondiente al Distrito de Mina de Guadalupe y Calvo, bajo el número 47, libro 6, sección primera; que dicho predio originalmente se encontraba registrado a favor de Fructuoso de la Rocha y Mauricio de la Rocha, según datos proporcionados por el encargado del Registro Público de la Propiedad. En cuanto a su investigación, el comisionado consignó que dicho predio se encuentra poblado de bosque maderable, fundamentalmente de coníferas, aunque existen en él otras especies como encino y táscate, por otra parte manifestó que también se encontraron superficies abiertas al cultivo, en un veinticinco y treinta por ciento y que por tanto la superficie forestal se integra en alrededor de un setenta por ciento. Que en cuanto a su explotación, manifestó que no se observó ningún tipo de explotación, sin encontrarse en el terreno ninguna construcción o división por parte de los propietarios, sin embargo señaló que dentro del predio viven algunos ejidatarios del poblado "Redondeados", siendo aproximadamente diez campesinos quienes viven dentro del predio, ocupando una superficie de sierra en aproximadamente 23-00-00 (veintitrés hectáreas), a quienes entrevistó y manifestaron que se encontraban ahí porque Arturo de la Rocha los había autorizado para dicho fin.

En cuanto a este predio consta en autos la certificación expedida por el encargado del Registro Público de la Propiedad, correspondiente al Distrito de Mina, Estado de Chihuahua, expedida el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos, en la que hace constar los antecedentes registrales del predio en cuestión, siendo los siguientes:

Que en el libro número 10, folio del 214 y siguientes, bajo el número 48, se encontró registrado el predio de que se trata, como propiedad de Fructuoso y Mauricio de la Rocha. Que en el libro 30, bajo el número 18 se encontró registrado contrato de división correspondiente a la cosa común, correspondiendo la fracción II con superficie de 3,159-00-00 (tres mil ciento cincuenta y nueve hectáreas), como propiedad de María Laura de la Rocha y otras personas; que en el libro 30, bajo el número 19, se encontró inscrita la fracción I del predio "Buenavista de Atascaderos", con superficie de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas) a favor de la sucesión de Mauricio de la Rocha.

Que en el libro 31, bajo el número 93, se encuentra inscrita la fracción II del predio "Buenavista de Atascaderos", con superficie de 3,159-00-00 (tres mil ciento cincuenta y nueve hectáreas), a favor de María Laura, Rosario, Ofelia, Romelía, Teniente Remedios, Héctor Joel, Buenaventura, Estela, Guillermo, Jesús Octavio, Guadalupe y Manuel, todos de apellidos de la Rocha.

Que en el libro 32, bajo el número 33, sección primera, se encontró la protocolización del juicio sucesorio intestamentario a bienes de Mauricio de la Rocha, respecto de la fracción I del predio "Buenavista de Atascaderos", con superficie de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas), quedando dividido y adjudicado dicho predio de la siguiente manera: a Consuelo de Rocha Almazán, le correspondieron 468-00-00 (cuatrocientas sesenta y ocho hectáreas) a cuya fracción se le denominó "Caralampio"; a Arturo de la Rocha de la Rocha, le correspondió el predio "El Terrero", con superficie de 471-00-00 (cuatrocientas setenta y una hectáreas); a Consuelo de Rocha de Loya, le correspondió el predio "Potrero de Serrano", con superficie de 472-00-00 (cuatrocientas setenta y dos hectáreas); a Luisa de la Rocha, le correspondió el predio "Armenia", con superficie de 475-00-00 (cuatrocientas setenta y cinco hectáreas); a Federico de la Rocha, le correspondió el predio "Mesa de Calabazas", con superficie de 464-00-00 (cuatrocientas sesenta y cuatro hectáreas); a María Teresa de la Rocha, le correspondió el predio "El Palomar", con superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas); a Anastasia de la Rocha, le correspondió el predio "Puerto Hondo", con superficie de 469-00-00 (cuatrocientas sesenta y nueve hectáreas); a Rodolfo de la Rocha, le correspondió el predio "El Rebaje", con superficie de 469-00-00 (cuatrocientas sesenta y nueve hectáreas); a Esperanza de la Rocha, le correspondió el predio "Plaza de Gallos", con superficie de 469-00-00 (cuatrocientas sesenta y nueve hectáreas); a Hilario de la Rocha, le correspondió el predio "Puerto del Marrano", con superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas); a Ernesto Benito de la Rocha, le correspondió el predio "La Presa", con superficie de 474-00-00 (cuatrocientas setenta y cuatro hectáreas); a Ignacio de la Rocha, le correspondió el predio "Puerta Vieja", con superficie de 415-00-00 (cuatrocientas quince hectáreas); a Mario de la Rocha, le correspondió el predio "La Ballena", con superficie de 518-00-00 (quinientas dieciocho hectáreas).

Que también investigó que el predio "Las Trojes", con superficie de 1,348-00-00 (mil trescientas cuarenta y ocho hectáreas), que se constituye por las fracciones de "Arroyo de Barragán" y "La Formada"; que el primero de dichos predios se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 53, libro 32, con propiedad de Octavio Madrigal Morales y Jesús Morales Rodríguez; que el segundo de los predios cuenta con inscripción bajo el número 1, del libro 21, a nombre de Emilio Olivas Calderón y el segundo inscrito bajo el número 2, del libro 21, a nombre de Lorenzo Olivas Castillo; en la certificación del Registro Público de la Propiedad correspondiente, se indica que en ambas inscripciones obra al margen una anotación en el sentido de que respecto de tales predios se encuentra en litigio la nulidad de tales inscripciones. Que la calidad de las tierras de tales inmuebles se constituye de bosque fundamentalmente con coníferas, aunque también existe encino, táscate y pinabete en una pequeña cantidad, que también se encontraron algunas porciones de tierras abiertas al cultivo en promedio de treinta y cinco a cuarenta por ciento de la superficie total, por lo que un sesenta por ciento se constituye por bosque, y que sus propietarios no cultivan las tierras de sus predios. En cuanto a la explotación forestal del bosque, se manifestó que existe un contrato para explotar el bosque de tales predios que realiza la compañía de Río Verde, sin que se haya aportado dicho contrato ni el permiso de explotación forestal.

Predio "Bajío El Zurdo", inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 51, del libro 32, con superficie de 1,326-25-00 (mil trescientas veintiséis hectáreas, veinticinco áreas) a nombre de Emiliano, Magdaleno y Héctor, de apellidos Morales Rodríguez, y Guadalupe Rodríguez viuda de Morales; el comisionado manifestó que este predio se encontró totalmente cercado y que con los datos que obran en el archivo de la Delegación Agraria en el Estado, se determinó que su superficie consta de 1,216-25-00 (mil doscientas dieciséis hectáreas, veinticinco áreas), habiéndose encontrado construidas dos casas habitación dentro del terreno. Que la calidad de las tierras es de bosque maderable, fundamentalmente de coníferas y en menor escala encino, táscate y pinabete, que dentro del predio se encontraron tierras abiertas al cultivo entre un quince y veinte por ciento, por lo que el bosque maderable lo constituye un ochenta por ciento; que dicho predio no cuenta con la explotación maderable ya que de su inspección se apreció que únicamente se explotan aproximadamente 8-00-00 (ocho hectáreas) en la agricultura.

Predio "Cerro Chato", se presume que es propiedad nacional, ya que no se logró localizar a ningún propietario o persona que efectuara actos de dominio sobre dicha superficie, ya que en el Registro Público de la Propiedad no se localizó ningún dato que pudiera indicar quién es el propietario del mismo y que cuenta con 2,160-00-00 (dos mil ciento sesenta hectáreas); en cuanto a la calidad de las tierras el comisionado manifestó que se trata de bosque maderable fundamentalmente de coníferas y en menor escala encino, táscate y pinabete, que en el predio existen tierras para abrirse al cultivo en un porcentaje de entre quince y un veinte por ciento, por lo que el bosque maderable corresponde a un ochenta por ciento aproximadamente, que en dicho predio no existe ningún tipo de explotación maderable ni agrícola, ni de ninguna especie, tampoco se encontraron cercos ni viviendas en todo el predio.

Predio "Las Monjas", con inscripción en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 22, sección primera, propiedad de Pastor, Ismael y Fidel Vargas, con superficie de 307-79-00 (trescientas siete hectáreas, setenta y nueve áreas), que posteriormente pasó a ser propiedad de Cristóbal Vargas Gómez y Jacobo Vargas Vargas, según inscripción número 12, 13 y 14 del libro 29, sección primera.

Predio "Bajío Escondido", inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 14, del libro 22, a nombre de Efrén Beltrán García, con una superficie de 505-11-00 (quinientas cinco hectáreas, once áreas).

El comisionado manifestó respecto de los dos predios anteriores se encuentran cubiertos de bosque, fundamentalmente de coníferas, así como encino, táscate y pinabete en menor escala, existiendo una población arbolada de un sesenta por ciento aproximadamente, existiendo tierras susceptibles de abrirse al cultivo en un veinte por ciento, y veinte por ciento de tierras áridas y deslavadas. En cuanto a la explotación de estos predios el comisionado señaló que se encuentra explotado forestalmente por la compañía industrial Río Verde, existiendo dentro del predio una casa habitación ocupada por Efrén Beltrán quien explota agrícolamente una pequeña superficie.

Predio "Venadito Norte", con inscripción en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 1, del libro 25, sección primera, propiedad de Cristina Alcocer Palacios de Muñoz, y que se constituye por cuatro lotes, el primero que vendió a la compañía Abastecedora Industrial Anáhuac, cuya operación se registró bajo el número 32, libro 24, sección primera, consta de una superficie de 632-83-24 (seiscientos treinta y dos hectáreas, ochenta y tres áreas, veinticuatro centiáreas).

El lote número 2, se encuentra registrado bajo el número 22, del libro 27, sección primera, aparece como propiedad de Gilberto E. Armendáriz Figueroa, con superficie de 634-64-49 (seiscientos treinta y cuatro hectáreas, sesenta y cuatro áreas, cuarenta y nueve centiáreas).

El lote número 4, se encuentra registrado bajo el número 6, del libro 27, sección primera, aparece como propiedad de Guillermo Leonel Quevedo Amaya, con superficie de 708-20-58 (setecientos ocho hectáreas, veinte áreas, cincuenta y ocho centiáreas).

El lote número 5, se encuentra registrado bajo el número 7, del libro 27, sección primera, aparece como propiedad de Josefina Amaya viuda de Quevedo, con superficie de 696-90-96 (seiscientos noventa y seis hectáreas, noventa áreas, noventa y seis centiáreas).

Respecto de tales lotes el comisionado manifestó que no pudo localizar a los propietarios motivo por el cual no se pudo efectuar la notificación respectiva. Por otra parte manifestó que tales terrenos en su conjunto se componen en un ochenta por ciento de bosque maderable, fundamentalmente de coníferas, aunque también se pudo apreciar otras especies como encinos, pinabetes y táscate en menor escala, existiendo tierras susceptibles de cultivo entre un veinte y treinta por ciento, que se encontraron sembradas por algunos solicitantes y por ejidatarios del poblado "Del Tule y Portugal". El comisionado señaló que en cuanto a su explotación en el predio se encontraron señales de que en tiempos anteriores hubo explotación forestal, la cual se dejó tirada dentro del predio, sin haberse sacado la madera.

Predio "San Rafael y Cabeza de Cuervo", inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 2, del libro 1, sección primera a nombre de Joaquín Almazán, sin señalar superficie del predio ya que al respecto el comisionado manifestó que no se cuenta con ninguna documentación del mismo, ya que sus propietarios no presentaron ninguna documentación, pero que de los datos que se tomaron de los archivos de la Delegación Agraria, se obtuvo una superficie planimétrica de 4,624-25-00 (cuatro mil seiscientos veinticuatro hectáreas, veinticinco áreas). Que el predio se encuentra cubierto de bosque maderable en un veinte por ciento, y que en un sesenta por ciento del terreno se encuentra cubierto de monte bajo. Que el predio se explota en una mínima parte en la agricultura.

El comisionado agregó a su informe la certificación antes referida, del Registro Público de la Propiedad, así como del plano informativo donde se muestran los predios investigados.

SEPTIMO. Por oficio número 01408, de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, la Delegación Agraria en el Estado de Chihuahua, por conducto de la Promotoría número 4 adscrita a dicha delegación, comisionó al topógrafo Gerardo Rascón Sánchez, para el efecto de que realizara trabajos técnicos informativos complementarios en el expediente de nuevo centro de población ejidal del poblado de que se trata, tendientes a verificar la existencia de predios inexplorados, para lo cual previamente

debería notificarse, a los propietarios de los terrenos a investigar, y para que levantara las actas de inspección de tales predios.

El comisionado una vez desahogada la diligencia ordenada, rindió su informe respectivo el diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis, del que substancialmente se desprende lo siguiente:

Que el comisionado se constituyó en el poblado denominado "San Ignacio de los Almazán", lugar donde viven los propietarios del predio "Cabeza de Cuervo", quienes le presentaron copias de sus escrituras de propiedad y plano del predio, que el mismo se constituye con una superficie de 3,072-32-00 (tres mil sesenta y dos hectáreas, treinta y dos áreas), mismo que se encuentra dividido y ocupado por Andrés Almazán Núñez, quien tiene setenta y cinco cabezas de ganado; Manuel Almazán Gamboa, con cuarenta cabezas de ganado; Angel Almazán Portillo, con cuarenta cabezas de ganado; Raymundo Almazán Núñez, con quince cabezas de ganado; Rodolfo García Almazán, con veintidós cabezas de ganado; Joaquín Orozco, con sesenta cabezas de ganado; Rodrigo Orozco, con treinta y cinco cabezas de ganado y Manuel Almazán, con cuarenta cabezas de ganado; que asimismo los propietarios anexaron la certificación expedida por la Presidencia Municipal de la localidad, en relación con el registro de fierro de herrar de su propiedad, así como la certificación del Registro Público de la Propiedad que contiene la inscripción del predio de que se trata, de treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Que enseguida, en compañía de los representantes de la acción agraria de que se trata se trasladó a la fracción A del predio "Las Trojes", propiedad de Octavio Madrigal Morales y Jesús Morales Rodríguez, se constituye por tres fracciones de los predios denominados "Arroyo de Barragán", "La Formada" y "Arroyo de Molina", y consta de una superficie de 1,348-00-00 (mil trescientas cuarenta y ocho hectáreas) de agostadero cerril, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Mina, de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, bajo el número 77, del libro 6, sección primera; que dicho predio cuenta con vegetación de pino y encino, estando actualmente en explotación forestal, de acuerdo con el permiso número 207.1-1-3548 CU, a favor de Octavio Morales y Jesús Morales, que la superficie arbolada es de 1,293-00-00 (mil doscientas noventa y tres hectáreas), anexándose dicha guía forestal; que además en la superficie de agostadero se localizaron ochenta cabezas de ganado mayor de la raza criolla, marcada con el fierro de herrar de sus propietarios; además se localizaron diversas construcciones, corrales, que el predio se encuentra dividido en dos potreros y cercado con alambre de púas, razón por la cual opinó que dicho predio resultaba inafectable.

Predio "Bajío del Zurdo", con superficie de 1,316-00-00 (mil trescientas dieciséis hectáreas), propiedad de Emilio, Héctor y Magdaleno de apellidos Morales Rodríguez, así como de Guadalupe Rodríguez viuda de Morales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 51, libro 32, que dicho predio cuenta con una superficie arbolada de pino y encino, que consta de 1,293-00-00 (mil doscientas noventa y tres hectáreas), que se encuentra actualmente en explotación forestal, contando con el permiso número 6189 CU; que además en el predio se encontraron setenta cabezas de ganado mayor de la raza criolla, marcada con el fierro de herrar de sus propietarios, que también se localizaron cuatro casas habitación, donde habitan los propietarios y sus familias; tres corrales para manejo de ganado, encontrándose cercado todo el predio con alambre de púas, por lo que con tales elementos el comisionado manifestó que dicho predio se encontraba dentro de los límites fijados para la pequeña propiedad que establece el artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Predio "Buenavista de Atascaderos", cuenta con inscripción en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 33, libro 32, sección primera, de cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno, a favor de Consuelo de la Rocha Almazán viuda de la Rocha, Arturo, Consuelo, María Luisa, María Teresa, Rodolfo, Hilario, Ernesto Benito, Ignacio y Mario todos de apellidos de la Rocha de la Rocha, así como de Federico de la Rocha Madrigal, Anastasia de la Rocha de Velásquez, Esperanza de la Rocha de Corelia, y que de acuerdo a la constancia expedida por el Registrador Público de la Propiedad en Guadalupe y Calvo, Chihuahua, de veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos, dicho predio se encuentra dividido en trece fracciones para igual número de propietarios quienes son herederos a bienes de Mauricio de la Rocha de la Rocha, identificado como fracción I del predio "Buenavista de Atascaderos", con superficie de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas) de agostadero y monte bajo, haciendo el señalamiento el comisionado que dicho predio fue fraccionado después de la solicitud de nuevo centro de población ejidal, del poblado de que se trata, ya que ésta es de veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve; que en dichos terrenos únicamente vive Arturo de la Rocha de la Rocha, quien sí se encuentra en posesión de la fracción de su propiedad en la que se localizaron un total de sesenta y seis cabezas de ganado mayor, y que en las otras fracciones del resto de los propietarios no se localizó ninguna cabeza de ganado.

En cuanto a la fracción II del predio "Buenavista de Atascaderos", con superficie de 3,159-00-00 (tres mil ciento cincuenta y nueve hectáreas) de agostadero y monte bajo, se encontró inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 93, libro 31, sección primera, el veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y ocho, a nombre de María Lourdes, Rosario, Ofelia, Romelía, Teniente Remedios,

Héctor Joel, Buenaventura, Estela, Guillermo, Jesús Octavio, Guadalupe y Manuel todos de apellidos de la Rocha. Que respecto de dicho inmueble el comisionado manifestó que se encuentra dividido actualmente en diecisiete fracciones, de la siguiente manera:

Predio "Corral de Piedra", con superficie de 10-56-00 (diez hectáreas, cincuenta y seis áreas), propiedad de Alejandro de la Rocha.

Predio "La Ciénega", con superficie de 623-73-77 (seiscientos veintitrés hectáreas, setenta y tres áreas, sesenta y siete centiáreas), propiedad de Gustavo y Enrique de la Rocha.

Predio "Rincón de la Tinaja", con superficie de 20-92-02 (veinte hectáreas, noventa y dos áreas, dos centiáreas), propiedad de Joel de la Rocha.

Predio "Aguaje de la Damiana", con superficie de 151-78-49 (ciento cincuenta y una hectáreas, setenta y ocho áreas, cuarenta y nueve centiáreas), propiedad de Librado de la Rocha.

Predio "La Travesía", con superficie de 739-62-00 (setecientos treinta y nueve hectáreas, sesenta y dos áreas), propiedad de Juan Carlos de la Rocha.

Predio "Rincón de la Travesía", con superficie de 99-29-21 (noventa y nueve hectáreas, veintinueve áreas, veintiuna centiáreas), propiedad de Samuel Durán.

Predio "Mesa del Tabaco", con superficie de 78-97-10 (setenta y ocho hectáreas, noventa y siete áreas, diez centiáreas), propiedad de Samuel Durán.

Predio "El Triángulo", con superficie de 16-44-00 (dieciséis hectáreas, cuarenta y cuatro áreas), propiedad de Cristóbal de la Rocha.

Predio "La Joya", con superficie de 116-45-52 (ciento dieciséis hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cincuenta y dos centiáreas), propiedad de Librado de la Rocha.

Predio "Mesa del Terrero", con superficie de 745-16-66 (setecientos cuarenta y cinco hectáreas, dieciséis áreas, sesenta y seis centiáreas), propiedad de Alejandro y Delfina de la Rocha.

Predio "El Aguajito", con superficie de 140-84-15 (ciento cuarenta hectáreas, ochenta y cuatro áreas, quince centiáreas), propiedad de Heberto de la Rocha.

Predio "Rincón Negro", con superficie de 182-54-21 (ciento ochenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, veintiuna centiáreas), propiedad de Matilde y David de la Rocha Calderón.

Predio "La Laguna Vieja", con superficie de 22-82-81 (veintidós hectáreas, ochenta y dos áreas, ochenta y una centiáreas), propiedad de Samuel Durán.

Predio "Caralampio", con superficie de 101-31-65 (ciento una hectáreas, treinta y una áreas, sesenta y cinco centiáreas), propiedad de Gilberto de la Rocha.

Predio "Mesa del Zurdo", con superficie de 63-06-82 (sesenta y tres hectáreas, seis áreas, ochenta y dos centiáreas), propiedad de Matilde y Gualterio de la Rocha.

Predio "La Boquilla", con superficie de 22-93-69 (veintidós hectáreas, noventa y tres áreas, sesenta y nueve centiáreas), propiedad de Librado de la Rocha.

Predio "El Rebaje", con superficie de 414-90-18 (cuatrocientas catorce hectáreas, noventa áreas, dieciocho centiáreas), propiedad de Heberto de la Rocha y Lilia Madrigal.

El comisionado manifestó que estos terrenos fueron fraccionados el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley Federal de Reforma Agraria, este fraccionamiento carece de validez, ya que la fecha de publicación de la solicitud respectiva es de dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno; que además, se les notificó a los propietarios para que tuvieran su ganado en sus predios para el conteo del mismo, sin que se haya localizado ninguna cabeza de ganado, aludiendo los propietarios que éste se encontraba en las barrancas por el tiempo que imperaba en la región, sin que exista constancia de ello. Por otra parte manifestó que la autoridad municipal de la localidad suscribió constancia en la que se consigna que los citados propietarios no se encuentran viviendo dentro de sus propiedades, sin que tampoco se hayan observado divididas cada una de las fracciones, unas de otras.

En cuanto al predio "Las Monjas", propiedad de Jacobo Vargas Avila, Cristóbal Vargas Gómez y Tomás Vargas Vargas, el comisionado manifestó que dicha propiedad fue afectada a favor del ejido "El Tecual", ubicado en el Estado de Durango, quedando reducida su pequeña propiedad correspondiéndole a cada uno de sus propietarios una superficie de 65-00-00 (sesenta y cinco hectáreas).

Por último el comisionado señaló haber investigado el predio "Cerro Chato", sin haber encontrado a quien reclamara dicha propiedad, hecho que fue certificado por el juez de primera instancia, encargado del Registro Público de la Propiedad, en el sentido de que no se encontró registrado en los índices de dicha oficina, según constancia de trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro; respecto al inmueble referido, consta en autos que los solicitantes de tierras manifestaron que el mismo fue señalado como de probable afectación por el ejido "Redondeados", en la vía de segunda ampliación, y que además dicho inmueble se encuentra localizado como a dos días de camino del lugar donde se encuentran radicados.

A su informe el comisionado anexó las certificaciones del Registro Público de la Propiedad, expedidas el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres y veinticinco de junio de mil novecientos

ochenta y cinco, en las que hace constar los datos de inscripción de los predios referidos; algunas de las notificaciones dirigidas a los propietarios de los predios investigados, contando algunas de ellas con la fecha y firma de recibido, y en otras aparece la leyenda de que los propietarios se negaron a firmarlas, en las que aparecen las firmas de dos testigos, así como las actas de inspección de los predios inspeccionados, suscritas en diversas fechas.

OCTAVO. El Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio número 4664, de tres de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ordenó nuevos trabajos técnicos informativos complementarios, para tal efecto se comisionó a Reynaldo Hackleen Zazueta, quien rindió su informe el dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, del que se conoce que el comisionado se constituyó en el poblado de "Atascadero", que es el lugar donde radican los solicitantes de tierras, con el fin de practicar la investigación de capacidad agraria de cada uno de los peticionarios que firmaron la solicitud original, que aparece publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 86, de veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno; que asimismo efectuó la reestructuración del Comité Particular Ejecutivo del núcleo solicitante, y posteriormente se abocó a practicar la inspección de los predios "Buenavista de Atascadero", que se dice fue asegurado por la Procuraduría General de la República, y que al notificar a los propietarios de este predio, presentaron acta de veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, suscrita por el Delegado del Décimo Sexto Circuito de dicha dependencia, el Director de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado y por los representantes legales de las fracciones I y II de que se constituye el predio "Buenavista de Atascadero", es decir Ernesto y Cristóbal de la Rocha, María Laura de la Rocha y que en dicha acta se convino por parte de las autoridades señaladas y los representantes de los propietarios, que al haberse asegurado erróneamente el predio de su propiedad por parte de la Procuraduría General de la República, a fin de finiquitar este asunto y por así convenir a los intereses de los propietarios, éstos donan a la Federación, una superficie de 1,201-70-71 (mil doscientas una hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), integrada de la siguiente forma: de la fracción I, Ernesto de la Rocha dona 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas) del predio denominado "Puerto del Marrano"; Cristóbal de la Rocha, en representación de los demás propietarios de la misma fracción I dona 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), que se tomaron de las fracciones de los predios "Aguaje de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja"; María Laura de la Rocha Nájera, en representación de los propietarios de la fracción II del mismo predio dona a la Federación 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas) de una fracción innominada.

Cabe precisar que consta en autos el acta de cesión de cinco de junio de mil novecientos noventa y dos, por la que se pone a disposición del Gobierno Federal la superficie total de 1,201-70-71 (mil doscientas una hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas). En la cláusula segunda se indica que es exclusivamente para que sea resuelto el juicio agrario del poblado "Buenavista".

En el acta que se menciona intervinieron Ernesto de la Rocha de la Rocha, propietario de la superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas) denominada "Puerto del Marrano", Cristóbal de la Rocha, apoderado de los propietarios de la superficie de 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), que se toman de las fracciones denominadas "Aguaje de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja"; María Laura de la Rocha Nájera, por sí y como apoderada de los copropietarios de la superficie de 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas).

Se anexó copia certificada de las escrituras correspondientes al predio "Buenavista de Atascaderos", propiedad original de Fructuoso y Mauricio de la Rocha; el que posteriormente las respectivas sucesiones de ambos propietarios, convinieron en dividir la cosa común, con inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Mina, Estado de Chihuahua, bajo el número 19, folio 136 a 139, libro 30, sección primera. Igualmente se aportaron los testimonios relativos para acreditar el carácter de los comparecientes.

También así obra en autos la escritura pública número 1578 de dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete, en la que consta la modificación de contrato de división de la cosa común convenida por María Laura de la Rocha Nájera, por su propio derecho en su carácter de apoderada general de Rosario de la Rocha García y otros, en su carácter de propietarios de una tercera parte del predio denominado "Buenavista de Atascaderos", y por la otra Ernesto Benito de la Rocha de la Rocha, en su carácter de albacea en el juicio testamentario a bienes de Mauricio de la Rocha de la Rocha, en su carácter de propietario de las dos terceras partes del predio referido, convinieron en dividir la cosa en común, correspondiéndole al primer grupo de propietarios la fracción II del predio referido, con una superficie de 3,159-00-00 (tres mil ciento cincuenta y nueve hectáreas) que corresponden a una tercera parte de la totalidad de dicho inmueble, y a la sucesión de Mauricio de la Rocha de la Rocha le correspondió la fracción I del predio en mención con una superficie de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas), que corresponde a las dos terceras parte de la totalidad del inmueble. Entre los antecedentes invocados en dicha escritura resaltan los siguientes: en cuanto al predio propiedad de María Laura de la Rocha Nájera y copropietarios, se manifiesta que dicha superficie fue adquirida en los juicios

sucesorios de Fructuoso de la Rocha y Estela Nájera de la Rocha, tramitados en el Juzgado de Primera Instancia de Guadalupe y Calvo, Distrito de Mina, Estado de Chihuahua, cuyos autos constancias y documentos que obran en el expediente respectivo, fueron protocolizados el cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete, ante la fe de Ernesto H. Fierro Casas, notario público por ministerio de ley, según oficio número 332, expedido por la autoridad judicial que conoció de las sucesiones, el cual obra inscrito bajo el número 5, del libro 27 del Registro Público de la Propiedad en el Distrito de Mina, de dieciocho de marzo de mil novecientos setentay uno.

Por lo que respecta a los propietarios de las dos terceras partes del predio mencionado, obran los siguientes antecedentes: que dicho predio le corresponde a la sucesión de Mauricio de la Rocha, quien lo adquirió a su favor en el juicio testamentario a bienes de Buenaventura de la Rocha. Que el juicio testamentario a bienes del autor de la sucesión, se denunció en el Juzgado de Primera Instancia en el Municipio de Guadalupe y Calvo, según consta en el expediente 16/73, mediante escrito de veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y tres, recibido el cuatro de septiembre del mismo año en el juzgado señalado. Que el testamento público abierto base del juicio de referencia fue otorgado el cinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve, ante la fe del licenciado Héctor Ornelas K., notario público número 13, en el Distrito de Morelos, Estado de Chihuahua; que una vez radicado el citado juicio sucesorio, el juzgado competente por auto de siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres, hizo la declaración de validez del testamento y la declaración de herederos recayó en favor de Consuelo de la Rocha Almazán y doce sucesores más, habiéndose designado como albacea de la sucesión a Ernesto Benito de la Rocha de la Rocha, cargo que aceptó en esa misma fecha, quien solicitó y obtuvo autorización del juez del conocimiento, para dividir la cosa en común, según auto de quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

NOVENO. La dirección de nuevos centros de población ejidal el doce de enero de mil novecientos noventa y tres, envió al Gobernador del Estado de Chihuahua y a la Comisión Agraria Mixta el estudio proyecto para el trámite subsecuente. No consta en autos que se hubiera formulado las opiniones respectivas.

DECIMO. El diez y treinta de agosto de mil novecientos noventa y tres, la Delegación Agraria y la Dirección de Procedimientos Agrarios, respectivamente, emitieron opinión proponiendo afectar el predio "Buenavista del Atascadero", en las superficies concretas y denominaciones en que fue donada a la Federación, con la designación, respectivamente, de fracciones I, II y III, para beneficiar a veintinueve campesinos capacitados.

DECIMO PRIMERO. La Dirección General de Procedimientos Agrarios, el treinta de agosto de mil novecientos noventa y tres, emitió su opinión considerando procedente la solicitud y concediendo la superficie y calidad ya indicadas en el punto anterior, propiedad de la Federación, superficie que se tomaría de tres fracciones del predio "Buenavista de Atascadero", fracción del predio innominado en superficie de 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas); fracción II, del predio denominado "Puerto del Marrano", en superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas); fracción III, de los predios denominados "Aguaje de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja", con superficies de 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), para beneficio de veintinueve campesinos capacitados.

DECIMO SEGUNDO. El Cuerpo Consultivo Agrario el quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, emitió su dictamen respectivo, en el que propuso la afectación de la superficie de 1,201-70-71 (mil doscientas hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas) de terrenos de agostadero con monte alto, que se tomarían íntegramente de diversas fracciones del predio "Buenavista de Atascaderos", consideradas como propiedad del Gobierno Federal, por haber sido puestos a su disposición por parte de sus propietarios.

DECIMO TERCERO. Consta en autos que mediante oficio 302-434/95, de trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco, el Gobernador del Estado de Chihuahua formuló su opinión en relación con la acción agraria de nuevo centro de población ejidal, en el sentido de que no ha lugar por ahora, a constituir el nuevo centro de población ejidal solicitado, toda vez que aun cuando de las actuaciones que integran el expediente de que se trata, consta de que los predios propuestos como de probable afectación fueron cedidos por sus propietarios, a saber: "Puerto del Marrano", "Aguaje de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja", no consta de que dicha cesión haya sido ratificada por los propietarios ante las autoridades agrarias, por lo que hasta en tanto no se determine la afectación de estos predios o de otros en los cuales se constituya el nuevo centro señalado.

DECIMO CUARTO. Mediante oficio número 2531, de diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, el entonces Coordinador Agrario en el Estado, comisionó al topógrafo Ramón F. Montes Rodríguez la realización de trabajos técnicos informativos, consistentes en verificar si los solicitantes de tierras en la vía de nuevo centro de población, se encuentran en posesión de los predios denominados "Puerto del Marrano", "Aguaje de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja", así como de un predio

"Innominado", que forman parte del predio "Buenavista de Atascadero", que fueran puestos a disposición del Gobierno Federal por parte de sus propietarios, como lo es la familia Rocha; asimismo se ordenó investigar los diversos predios señalados como de probable afectación.

El comisionado rindió su informe el trece de febrero de mil novecientos noventa y seis, en el sentido de que en la actualidad estos terrenos se encuentran en posesión de sus propietarios y no de los solicitantes de tierras.

En cuanto a los predios por investigar, el comisionado únicamente señaló que en cuanto al predio denominado "Cerro Chato", el mismo se ubica en el Estado de Durango, sin proporcionar mayores antecedentes del mismo.

DECIMO QUINTO. El expediente se turnó debidamente integrado el siete de mayo de mil novecientos noventa y siete. Se radicó el presente juicio agrario el trece de mayo del año mencionado, registrándose con el número 438/97. Se notificó a los interesados en términos de ley y a la Procuraduría Agraria, como consta en autos.

DECIMO SEXTO. El Tribunal Superior Agrario, pronunció sentencia el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario que nos ocupa, de conformidad con los siguientes puntos resolutivos:

"PRIMERO.- Es procedente la solicitud de nuevo centro de población ejidal del poblado a denominarse 'Buenavista', ubicado en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Se concede al poblado mencionado en el resolutivo que antecede la superficie de 1,201-70-71 (mil doscientas una hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas) propiedad de la Federación, de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de agostadero con porciones de monte alto, a tomarse de tres fracciones del predio 'Buenavista del Atascadero': fracción I innominada en superficie de 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas); fracción II denominada 'Puerto del Marrano', en superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas); fracción III denominada 'Arroyo de la Damiana' y 'Rancho de la Tinaja' en superficie de 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas).

La superficie que se afecta pasa a propiedad del grupo solicitante conforme al plano proyecto que obra en autos con todos sus usos, servidumbres, costumbres y accesiones en beneficios de los veintinueve capacitados anotados en el considerando tercero. El destino de las tierras al interior del ejido le corresponde resolver a la asamblea de conformidad con los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se confirma, el mandamiento considerado como emitido en sentido positivo del Gobernador del Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Gírese oficio al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos legales conducentes, y al Registro Agrario Nacional para que expida, en el momento oportuno, los certificados de derechos que correspondan. Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano Oficial del Gobierno de Chihuahua, asimismo los puntos resolutivos en el Boletín Judicial Agrario.

QUINTO.- Gírese oficio a las Dependencias, Bancos, Entidad y Gobierno Estatal que se mencionan en el considerando quinto, in fine, para los efectos precisados en el mismo.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Chihuahua, así como a la Procuraduría Agraria y la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural. Ejecútese; en su oportunidad entréguese al órgano de representación del ejido en cuestión, los documentos fundamentales y archívese el presente como asunto concluido".

DECIMO SEPTIMO. Inconforme con la sentencia anterior por escrito presentado el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, en la Oficialía de Partes de este Tribunal Superior Agrario, Jesús Torres Herrera, Ricardo Torres Rivera y Francisco López Chávez, en su carácter de presidente, secretario y primer vocal, del Comité Particular Ejecutivo del poblado de "Buenavista", Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, solicitaron el amparo y protección de la Justicia Federal, a través del juicio de amparo número D.A. 2184/99, del cual correspondió conocer al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que por ejecutoria pronunciada el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve, resolvió en los términos siguientes:

"PRIMERO.- Se sobresee el presente juicio de garantías del acto que se reclama del actuario adscrito al Tribunal Superior Agrario.

SEGUNDO.- La Justicia de la Unión ampara y protege al nuevo centro de población 'Buenavista', Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, en contra del acto que reclama del Tribunal Superior Agrario.

Notifíquese.- Con testimonio de esta resolución, devuélvanse los autos a la Sala de origen y, en su oportunidad, archívese el expediente".

La protección de la justicia federal se concedió para los efectos que se precisan en el considerando sexto de la ejecutoria de mérito, que en lo conducente se transcribe:

"SEXTO.- Son fundados los conceptos de violación que expresan los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del nuevo centro de población ejidal 'Buenavista', Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua.

En efecto, en relación al argumento que se hace consistir en que sin fundamento alguno se omitió tomar en cuenta los trabajos técnicos informativos que practicaron los comisionados de la Promotoría Agraria número 4 de fechas veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve, once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco con el único razonamiento de que 'no revisten punto de interés para la resolución del presente asunto, por lo que únicamente resulta atendible los realizados por Reynaldo Hackleen Zazueta', carece de fundamentación y de motivación, lo cual sería suficiente para conceder el amparo que se solicita para el efecto de que se tomen en consideración los citados trabajos técnicos informativos, o bien se den razones fundadas y motivadas para desestimarlos; para lo cual deberá el Tribunal Superior Agrario considerar que no basta que los predios que citan los quejosos como afectables por ese solo hecho deban serlo.

Por otra parte, al reponer el procedimiento para que se analicen los trabajos mencionados deberá también dilucidar quiénes son los legales representantes del núcleo solicitante, para que sean con ellos que se legitime la acción dotatoria.

Lo antes expuesto hace que este Tribunal Colegiado conceda el amparo y protección de la Justicia Federal al núcleo quejoso".

DECIMO OCTAVO. Por acuerdo de dieciséis de julio de mil novecientos noventa y nueve, el Tribunal Superior Agrario en cumplimiento de la ejecutoria referida, dejó insubsistente la sentencia de dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete, en el expediente del juicio agrario número 438/97, que corresponde al expediente número 1305, relativo a la creación del nuevo centro de población, promovida por un grupo de campesinos radicados en el poblado denominado "Redondeados y Anexos", que de constituirse se denominaría "Buenavista", Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua; lo anterior con fundamento entre otros, en lo dispuesto por los artículos 104 y 105 de la Ley de Amparo; y por consiguiente, se ordenó turnar el expediente del juicio agrario referido al Magistrado Ponente, para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente.

DECIMO NOVENO. Por acuerdo de diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, el Magistrado instructor giró despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 5, con sede en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, para que en auxilio de las labores de este Tribunal Superior Agrario, comisionara al actuario de su adscripción, para que convocara a la asamblea extraordinaria del grupo solicitante de tierras que de constituirse se denominará "Buenavista", que se encuentra radicado en el poblado "Redondeados y Anexos", Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, en los términos precisados en el presente proveído, a fin de que recabara el acuerdo en el que constara a quiénes se reconoce como integrantes del Comité Particular Ejecutivo y que legalmente representa al núcleo de población en el trámite de la presente acción agraria, o en su caso, designara un nuevo Comité Particular Ejecutivo, para lo cual debía solicitarse al Delegado Agrario en el Estado, nombrara a un representante a fin de que concurriera a dicha asamblea acompañando al actuario del citado Tribunal, para el desahogo de la citada diligencia previamente convocada; hecho lo cual, debería entenderse la notificación respectiva del auto de radicación, de trece de mayo de mil novecientos noventa y siete, con el Comité Particular Ejecutivo reconocido como tal. En el mismo acuerdo se ordenó girar oficio a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Unidad Técnica Operativa, para que a la brevedad remitiera los trabajos técnicos informativos que constaban en el informe de once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, para que en su oportunidad fueran analizados y estudiados antes de la emisión de la nueva sentencia.

En cumplimiento al despacho referido el actuario adscrito al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5, en el Estado de Chihuahua, celebró asamblea extraordinaria del grupo solicitante de tierras en la vía de creación de un nuevo centro de población ejidal, en segunda convocatoria, que tuvo verificativo el dieciocho de abril de dos mil, en la que consta el acuerdo tomado por la citada asamblea en la que resultaron electos para integrar el Comité Particular Ejecutivo Jesús Torres Herrera, Ricardo Torres Rivera y Francisco López Chávez, para ocupar los cargos de presidente, secretario y vocal, respectivamente, señalándose que en lo futuro son los responsables de continuar con la representación legal de gestoría y culminación de la acción agraria de que se trata, acuerdo que fue tomado por veinticinco votos a favor y cero en contra que representan el cien por ciento de los solicitantes presentes en dicha asamblea, quienes acordaron solicitar al Registro Agrario Nacional la inscripción de dicha acta de asamblea para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

En cuanto a los trabajos solicitados a la Secretaría de la Reforma Agraria, ésta mediante oficio número 201206, de dieciséis de mayo de dos mil, por conducto del Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Operativa de dicha dependencia, manifestó que realizada una búsqueda exhaustiva a los archivos de la misma, no se localizaron antecedentes respecto de tales trabajos, sin embargo manifestó que tales

trabajos debieron formar parte del expediente relativo a la acción agraria que nos ocupa, que fuera turnado a este Tribunal Superior para su resolución definitiva, lo cual fue acordado mediante proveído de veintiocho de junio de dos mil.

Al respecto, conviene precisar que en relación a los trabajos solicitados, una vez efectuada una búsqueda en el expediente administrativo integrado con motivo de la acción agraria que nos ocupa, se localizaron los trabajos técnicos informativos que fueron ordenados el once de marzo de mil novecientos ochenta, a Baltazar Perea M., y José de la Cruz Sánchez Cano, quienes rindieron su informe respectivo el veintiocho del mismo mes y año, por lo que de tales constancias se deduce que existe un error en cuanto a la fecha de la realización de tales trabajos, que señaló el núcleo solicitante de tierras en el juicio de amparo promovido, ya que se adujo que correspondían al once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo que las fechas correctas en las que se ordenaron y realizaron, son las señaladas en primer y segundo término, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto que reformó el dispositivo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO. El artículo 80 de la Ley de Amparo establece que la sentencia que concede el amparo, tiene por objeto restituir al agraviado en el pleno goce de la garantía individual violada, restableciendo las cosas al estado que guardaban antes de la violación; en ese tenor, tomando en consideración el contenido de la ejecutoria pronunciada el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve, por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, promovido por los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, en contra del acto reclamado a este órgano jurisdiccional, consistente en la sentencia de dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete, mediante la cual se otorgó el amparo y protección de la Justicia Federal a los quejosos, para el efecto de que este órgano jurisdiccional, dejara insubsistente la sentencia reclamada, para el efecto de que se tomen en consideración los trabajos técnicos informativos que practicaron los comisionados de la Promotoría Agraria número 4, de veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve y once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco (sic), o bien se den razones fundadas y motivadas para desestimarlos; por otra parte en la misma ejecutoria se estableció que al reponer el procedimiento para el análisis de los trabajos mencionados, también debía dilucidarse quiénes son los legales representantes del núcleo solicitante de tierras, para que sea con ellos con quienes se legitime la acción dotatoria. Por el motivo anterior y en atención a los lineamientos de la ejecutoria de mérito, se emite la presente sentencia.

TERCERO. En cuanto al requisito de procedibilidad de la acción agraria que nos ocupa, relativo a la capacidad individual y colectiva del grupo promovente a que se refieren los artículos 198 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se llega al conocimiento de que el mismo quedó acreditado con las constancias relativas a la verificación de la capacidad agraria de los solicitantes de tierras, concretamente por lo que se refiere a la efectuada por el comisionado Reynaldo Hackleen Zazueta, quien rindió su informe el dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, y que del acta respectiva se desprende la existencia de un total de veintiún campesinos con capacidad agraria que forman parte de los cincuenta y siete campesinos que suscribieron la solicitud respectiva, debiéndose incluir además, a Jesús Torres Herrera, que si bien en el acta respectiva, en la que consta su firma en la relación de los solicitantes de tierras, quien además actualmente funge con el carácter de Presidente del Comité Particular Ejecutivo del núcleo solicitante de tierras; de tal suerte que los nombres de los veintidós campesinos que cuentan con capacidad en materia agraria para recibir dotación de tierras con los siguientes:

1. Hermenegildo Rivera Gómez. 2. Rogelio Torres Herrera. 3. Ricardo Torres Rivera. 4. Arturo Torres Rivera. 5. Efrén Rivera Torres. 6. Adrián Rivera Torres. 7. Amador Olivo Lazcano. 8. Avabón Rivera Gómez. 9. Ignacio Gómez Rivera. 10. Ramón Valenzuela Gómez. 11. Guillermo Torres Herrera. 12. Alfonso Rivera Gómez. 13. Francisco López Chávez. 14. Librado García Gómez. 15. Natividad Díaz Avila. 16. Adolfo Herrera Torres. 17. Ángel Rivera Gómez. 18. Epitacio Rivera Gómez. 19. Alfonso Valenzuela Navarrete. 20. Alberto López Chávez. 21. Gaspar Rivera Gómez y 22. Jesús Torres Herrera, quienes aparecen en la solicitud original de los peticionarios de tierras.

CUARTO. Del análisis de las constancias de autos se conoce que se cumplieron con las formalidades esenciales del procedimiento señalado en los artículos 326 en lo conducente 327, 328, 330 y 332; así como las garantías de audiencia y legalidad preceptuadas por los artículos 14 y 16 constitucionales, al haberse notificado la radicación del presente juicio agrario a los actuales integrantes del Comité Particular Ejecutivo del núcleo solicitante de tierras.

QUINTO. En cuanto a predios señalados como probablemente afectables por los solicitantes de tierras, en la vía de creación de nuevo centro de población ejidal, resulta oportuno señalar, que conforme

a los lineamientos de la ejecutoria pronunciada el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve, por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo número D.A. 2184/99, en la que se concedió el amparo y protección de la justicia federal al poblado quejoso, para el efecto de que este órgano jurisdiccional, repusiera el procedimiento respectivo, entre otras cuestiones se tomen en consideración los trabajos técnicos informativos que practicaron los comisionados de la Promotoría Agraria número 4, contenidos en los informes de veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve y once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco (sic), según los quejosos en el amparo, siendo que la fecha correcta de los informes de tales trabajos son de diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve y veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno, y las fechas de los oficios de tales comisiones, corresponden al veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve y diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno, respectivamente.

Hecha la anterior aclaración se procede al análisis de los trabajos técnicos informativos y complementarios que obran en el expediente que nos ocupa, que se realizaron a fin de verificar la existencia de predios de probable afectación para establecer el nuevo centro de población gestionado.

Al respecto constan en autos los trabajos y diligencias que a continuación se relacionan, mismos que se valoran al tenor de lo dispuesto por los artículos 129, 197, 202 y 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales producen convicción para arribar al conocimiento de lo siguiente:

Por lo que respecta a los trabajos técnicos informativos ordenados a Javier Romero Guerrero, el veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve, quien rindió su informe el diez de agosto del mismo año, se desprende que una vez constituido en el lugar donde radican los solicitantes de tierras, se abocó a la investigación de los predios señalados como de probable afectación señalando al respecto lo siguiente:

1. Que investigó el predio "Mesa del Chiquero" (sic), propiedad de Mauricio de la Rocha, que se encuentra inscrito, en el libro número 6, de la sección primera, folio del 168 al 172, del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua, correspondiente al Distrito de Mina; que dicho predio se ha dividido la cosa común a favor de los herederos de Mauricio de la Rocha, la cual se encuentra inscrita bajo los números 93 y 94, folios de 146 al 152, del libro 31, sección primera. Que respecto de dicho predio y de acuerdo con los planos cuenta con una superficie de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas) de las cuales señaló que el cincuenta por ciento aproximadamente, se configura como terreno montañoso, abrupto y muy quebrado, contando con un veinticinco por ciento de productos forestales; que del otro cincuenta por ciento restante existe un quince por ciento de terreno susceptible de cultivo y en el resto de dicha superficie se encuentran productos forestales que se encuentran explotados, de acuerdo con la autorización que obra en el oficio número 207.1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, expediente número 2/200, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna, que se anexa; que los propietarios exhibieron copia certificada de sus escrituras de propiedad, y concluye el comisionado que dicho predio se encuentra explotado en la cuestión forestal por la Compañía Río Verde, S. de R.L. de C.V., sección II, usando mano de obra de los propietarios de la cual se anexan las tarjetas de explotación del número 2251 al 2300, correspondientes a los meses de mayo y junio de mil novecientos setenta y nueve; que además existe explotación agrícola en baja escala, con cultivos de maíz y frijol, que es de temporal de tercera.

2. Predio "Las Monjas", con superficie de 303-79-00 (trescientas tres hectáreas, setenta y nueve áreas) que fuera propiedad de Fidel Pastor e Ismael Vargas. Que se encuentra inscrito bajo el número 23, del folio 99 al 105, del libro 22, sección primera del Registro Público de la Propiedad, en la que consta que tales propietarios vendieron dicho predio a favor de Cristóbal Vargas Vargas, Jacobo Vargas Avila y Tomás Vargas Vargas, mediante compraventa que se encuentra inscrita bajo los números 12, 13 y 14 del libro 29, sección primera. El comisionado manifestó que dicho predio por su topografía se hace incosteable para la explotación agrícola o ganadera, toda vez que se trata de un predio forestal en explotación por la Compañía Río Verde, S. de R.L. de C.V., de acuerdo al oficio número 207-1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (sic).

3. Predio "Bajío Escondido", propiedad de Efrén Beltrán García, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 14, del libro 22; que de su investigación resulta que cuenta con una superficie de 505-11-00 (quinientas cinco hectáreas, once áreas), que un quince por ciento de la superficie total del terreno es susceptible de cultivo, y que en la ganadería se hace incosteable su explotación, toda vez que se trata de un predio forestal en explotación por la Compañía Río Verde, S. de R.L. de C.V., según oficio número 207-1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (sic).

4. Predio "Arroyo de Barragán", propiedad de Emilio Olivas Calderón, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 1, sección primera, del libro 21; el comisionado manifestó que dicho predio cuenta con una superficie de 800-00-00 (ochocientas hectáreas) de las cuales un diez por ciento es susceptible de cultivo, manifestando que toda vez que se trata de un predio forestal

éste se encuentra en explotación por parte de la Compañía Río Verde, S. de R.L. de C.V., según oficio número 207-1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (sic).

5. Predio "Mesa de la Formada", propiedad de Lorenzo Olivas Castillo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 2, sección primera. Que dicho predio se constituye de 700-00-00 (setecientas hectáreas) de las cuales un diez por ciento es susceptible de cultivo, y que la explotación ganadera es incoasteable; que dicho predio se encuentra en las mismas condiciones que el predio "Arroyo de Barragán", ya que se trata de un predio forestal en explotación por parte de la Compañía Río Verde, S. de R.L. de C.V., según oficio número 207-1-I-3548, de quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (sic).

6. Predio "Bajío del Zurdo", propiedad de María Guadalupe Rodríguez de Morales, inscrito bajo el número 18, del libro 17, sección primera. Que dicho predio cuenta con una superficie de 362-00-00 (trescientas sesenta y dos hectáreas), el comisionado manifestó que no se pudo notificar a la propietaria sobre tales trabajos y que por tal motivo no se presentó ninguna documentación de este predio.

7. Respecto de los predios "Carboneras" y "Alto Manzanillo", el comisionado señaló que se desconoce el nombre de los propietarios y la superficie de tales terrenos, ya que no aparecen inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, motivo por el cual no fue posible su investigación.

De tales trabajos se advierte que el comisionado señaló que todos estos predios a excepción del mencionado con el número 7, se encontraron en explotación forestal y que la misma es efectuada por la Compañía Industrial Río Verde, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, en virtud del contrato de explotación suscrito por los propietarios y la compañía señalada, quienes anexaron los permisos correspondientes.

Por otra parte, obran en autos el oficio número 209 de once de marzo de mil novecientos ochenta, la Promotoría Agraria número 4, comisionó a Baltazar Pérez M. y J. de la Cruz Sánchez Cano, para que efectuaran trabajos técnicos informativos complementarios, tendientes a substanciar debidamente el expediente relativo a la acción agraria que nos ocupa, quienes en su informe de veintiocho de marzo del mismo año, señalaron haber investigado los predios que enseguida se relacionan:

a) Predio "La Troje", cuenta con una superficie de 1,350-00-00 (mil trescientas cincuenta hectáreas), propiedad de Emilio Olivas Calderón y Lorenzo Olivas Castillo, que dicho predio según los campesinos, que dicho inmueble se integra por dos fracciones una denominada "Arroyo de Barragán" y la otra denominada "La Formada", pero que de su inspección no se encontró ningún señalamiento o división que separe un predio de otro; que la calidad de las tierras se compone de bosque maderable, contando con las especies de táscate y pinabete en muy pequeña cantidad; que en dicho predio se localizaron tierras abiertas al cultivo en pequeñas porciones localizadas en determinadas mesas y en las riberas y cuencas de los arroyos que los cruzan, concluyendo que entre la superficie que se cultiva y la susceptible al cultivo oscila entre un quince y veinte por ciento, por lo que un ochenta por ciento es de bosque maderable, y que los propietarios no cultivan la tierra ni viven en él; que en lo relativo a la explotación forestal se dijo que existía un contrato para su explotación por parte de la Compañía Río Verde, sin que se haya logrado recabar dicho documento, ni el permiso de explotación forestal. Cabe señalar que el comisionado manifestó que giró notificación a los propietarios de estos predios para que presentaran la documentación respectiva, sin que exista constancia de que haya sido recibida dicha notificación por parte de aquéllos.

b) Predio "Venadito Norte", propiedad de Fernando Alcocer Patiño, se integra con una superficie de 3,670-37-17 (tres mil seiscientas setenta hectáreas, treinta y siete áreas, diecisiete centiáreas). El propio comisionado señaló que como en el caso anterior envió notificación a los propietarios, sin encontrar quién recibiera la misma. Por otra parte señaló que el predio en cuestión se encontraba compuesto en un ochenta y noventa por ciento de bosque maderable de coníferas, encontrándose también árboles de otras especies como son encino, pinabete y táscate; que también se encontraron algunas porciones de tierra abierta al cultivo. También así consignó que en este predio se apreciaban señales de que en un tiempo estuvo explotado de bosque, sin que en la actualidad existan indicios de ello y que solamente algunos campesinos de los poblados de "El Tule y Portugal", ingresan a dichas tierras con el objeto de sembrar en ellas granos para su subsistencia.

c) Predio "Buenavista", que dicho inmueble se integra por una superficie de 9,475-00-00 (nueve mil cuatrocientas setenta y cinco hectáreas), y que según escritura pública María Laura de la Rocha Nájera, es propietaria al igual que otros copropietarios, de una tercera parte de dicho predio, y las otras dos terceras partes del mismo son propiedad de Benito de la Rocha de la Rocha y otros copropietarios, en su carácter de herederos a bienes de Mauricio de la Rocha de la Rocha, propietario original de dicho inmueble; que el predio de que se trata se encuentra poblado de bosque maderable, fundamentalmente de coníferas, aunque existen en él otras especies como son encino y táscate, que también tiene una superficie abierta al cultivo, por lo que señaló que entre una y otra superficie del veinticinco al treinta por ciento es susceptible al cultivo y la superficie maderable se integra alrededor de un cincuenta por ciento;

que respecto a su inspección se llegó al conocimiento que sus propietarios no la tienen sujeta a ningún tipo de explotación, y que solamente se encontró que en la superficie susceptible de cultivo la trabajan y viven en ella algunos ejidatarios con sus derechos vigentes del poblado de "Redondeados", en un número aproximado de diez campesinos.

d) Predio "Arroyo de Molina", propiedad de Enedina Martínez viuda de Morales, se integra con una superficie de 373-00-00 (trescientas setenta y tres hectáreas) que dicho predio se encuentra poblado de bosque de coníferas, con pequeñas porciones de cultivo que trabajan los herederos de la propietaria.

Respecto de tales trabajos precisa señalar que en cuanto a los predios "Buenavista de Atascaderos", "Arroyo de Barragán", se dijo que se encontraron inexplorados, siendo que tal aseveración no quedó suficiente probada en autos, para determinar que los citados inmuebles se encuentran comprendidos dentro de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario, el cual establece que para conservar la calidad de inafectable, la propiedad agrícola o ganadera no podrá permanecer sin explotación por más de dos años consecutivos, toda vez que de conformidad con los trabajos realizados por Javier Romero Aguilar, que obran en el informe rendido el diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve, se advierte que no habían transcurrido más de dos años a que se refiere el precepto legal invocado, relativos a la inexploración de los citados predios, ya que este comisionado consignó que tales predios sí se encuentran en explotación; además de que no consta en autos de que los propietarios hayan sido debidamente notificados para intervenir en dicha investigación, ya que no obran las notificaciones respectivas con la firma de recibido por parte de éstos, motivo por el cual la aseveración anterior no es suficiente para determinar de manera incontrovertible la afectación de tales predios por la circunstancia invocada.

También consta en autos el informe rendido por el comisionado J. de la Cruz Sánchez Cano, de cinco de julio de mil novecientos ochenta y dos, en el que consta que investigó los predios "Buenavista de Atascaderos", que se constituye por las fracciones I y II, con superficies de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas) y 3,159-00-00 (tres mil ciento cincuenta y nueve hectáreas), el primero propiedad de la sucesión de Mauricio de la Rocha de la Rocha, y el segundo de la sucesión de Fructuoso de la Rocha, la primera fracción dividida en trece lotes, adjudicada a igual número de sucesores, y la segunda fracción propiedad de María Laura, Rosario, Ofelia, Romelía, Teniente Remedios, Héctor Joel, Buenaventura, Estela, Guillermo, Jesús Octavio, Guadalupe y Manuel, todos de apellidos de la Rocha; respecto de tales fracciones el comisionado manifestó que no se encontró ningún tipo de explotación, señalando que únicamente se localizaron dentro de los predios a algunos ejidatarios del poblado "Redondeados", quienes ocupan una superficie de sierra en aproximadamente 23-00-00 (veintitrés hectáreas), a quienes entrevistó y le señalaron que se encontraban ocupando tales terrenos por autorización de Arturo de la Rocha.

Predio "Las Trojes", con superficie de 1,348-00-00 (mil trescientas cuarenta y ocho hectáreas), propiedad actual de Octavio Madrigal Morales y Jesús Morales Rodríguez, señalando en cuanto a su explotación, se consignó que dicho predio se encuentra en explotación forestal, ya que existe un contrato para explotar dicho predio por parte de la Compañía Río Verde.

"Bajío El Zurdo", con superficie de 1,326-25-00 (mil trescientas veintiséis hectáreas, veinticinco áreas), propiedad de Emiliano, Magdaleno y Héctor de apellidos Morales Rodríguez, se manifestó que en dicho predio se encontraron construidas dos casas habitación, que la mayor parte del terreno se constituye por bosque maderable, y que sin embargo únicamente se apreció la explotación de 8-00-00 (ocho hectáreas) en la agricultura.

"Cerro Chato", con superficie de 2,160-00-00 (dos mil ciento sesenta hectáreas), que se presume es propiedad nacional, que de su inspección se apreció que no existe ningún tipo de explotación.

"Las Monjas", con superficie de 307-79-00 (trescientas siete hectáreas, setenta y nueve áreas), propiedad de Pastor, Ismael y Fidel Vargas, y predio "Bajío Escondido", con superficie de 505-11-00 (quinientas cinco hectáreas, once áreas), propiedad de Efrén Beltrán García; de su inspección el comisionado señaló que se encuentra explotado forestalmente por la Compañía Industrial Río Verde, existiendo dentro del predio una casa habitación ocupada por Efrén Beltrán, quien explota en la agricultura una pequeña fracción.

"Venadito Norte", que se constituye por cuatro fracciones, la primera propiedad de Abastecedora Industrial Anáhuac, con superficie de 632-83-24 (seiscientos treinta y dos hectáreas, ochenta y tres áreas, veinticuatro centiáreas); lote número 2, propiedad de Gilberto E. Armendáriz Figueroa, con superficie de 634-64-49 (seiscientos treinta y cuatro hectáreas, sesenta y cuatro áreas, cuarenta y nueve centiáreas); el lote número 4, registrado como propiedad de Guillermo Leonel Quevedo Amaya, con superficie de 708-20-58 (setecientos ocho hectáreas, veinte áreas, cincuenta y ocho centiáreas) y lote número 5, registrado como propiedad de Josefina Amaya viuda de Quevedo, con superficie de 696-90-96 (seiscientos noventa y seis hectáreas, noventa áreas, noventa y seis centiáreas), respecto de tales fracciones el comisionado manifestó que no pudo localizar a los propietarios de los mismos, por lo que no pudo efectuar la

notificación respectiva; en cuanto a su explotación el comisionado manifestó que en el predio se encontraron indicios de que anteriormente se efectuó la explotación forestal, ya que dentro del predio se encontró madera tirada.

Predios "San Rafael" y "Cabeza de Cuervo", propiedad de la Familia Almazán, el comisionado señaló que no cuenta con ninguna documentación sobre los mismos, pero que sin embargo de los datos obtenidos de la Delegación Agraria efectuó levantamiento planimétrico resultando una superficie de 4,624-25-00 (cuatro mil seiscientos veinticuatro hectáreas, veinticinco áreas), en cuanto a su inspección señaló que el predio se explota en una mínima parte en la agricultura.

En razón a lo anterior y toda vez que existían discrepancias en cuanto a la inexploración o explotación de los predios investigados, mediante oficio número 01408 de treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco, el Delegado Agrario en el Estado de Chihuahua, por conducto de la Promotoría Agraria número 4, comisionó al topógrafo Gerardo Rascón Sánchez, a fin de que desahogara trabajos técnicos informativos complementarios, tendientes a verificar la existencia de predios susceptibles de afectación; el comisionado rindió su informe respectivo el diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis, del que se desprende lo siguiente:

El comisionado se constituyó en el poblado denominado "San Ignacio de los Almazán", lugar donde viven los propietarios del predio "Cabeza de Cuervo", quienes le presentaron copias de sus escrituras de propiedad y plano del predio, que el mismo se constituye con una superficie de 3,072-32-00 (tres mil sesenta y dos hectáreas, treinta y dos áreas), mismo que se encuentra dividido y ocupado por Andrés Almazán Núñez, quien tiene setenta y cinco cabezas de ganado; Manuel Almazán Gamboa, con cuarenta cabezas de ganado; Angel Almazán Portillo, con cuarenta cabezas de ganado; Raymundo Almazán Núñez, con quince cabezas de ganado; Rodolfo García Almazán, con veintidós cabezas de ganado; Joaquín Orozco, con sesenta cabezas de ganado; Rodrigo Orozco, con treinta y cinco cabezas de ganado y Manuel Almazán, con cuarenta cabezas de ganado; que asimismo los propietarios anexaron la certificación expedida por la presidencia municipal de la localidad, en relación con el registro de fierro de herrar de su propiedad, así como la certificación del Registro Público de la Propiedad que contiene la inscripción del predio de que se trata, de treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Que posteriormente en compañía de los representantes de la acción agraria de que se trata, se trasladó al predio "Las Trojes", propiedad de Octavio Madrigal Morales y Jesús Morales Rodríguez, que se constituye por tres fracciones de los predios denominados "Arroyo de Barragán", "La Formada" y "Arroyo de Molina", y consta de una superficie de 1,348-00-00 (mil trescientas cuarenta y ocho hectáreas) de agostadero cerril, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Mina, de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, bajo el número 77, del libro 6, sección primera; que dicho predio cuenta con vegetación de pino y encino, estando actualmente en explotación forestal, de acuerdo con el permiso número 207.1-1-3548 CU, a favor de Octavio Morales y Jesús Morales, que la superficie arbolada es de 1,293-00-00 (mil doscientas noventa y tres hectáreas), anexándose dicha guía forestal; que además en la superficie de agostadero se localizaron ochenta cabezas de ganado mayor de la raza criolla, marcada con el fierro de herrar de sus propietarios; además se localizaron diversas construcciones, corrales, que el predio se encuentra dividido en dos potreros y cercado con alambre de púas, razón por la cual opinó que dicho predio resultaba inafectable.

Predio "Bajío del Zurdo", con superficie de 1,316-00-00 (mil trescientas dieciséis hectáreas), propiedad de Emilio, Héctor y Magdaleno de apellidos Morales Rodríguez, así como de Guadalupe Rodríguez viuda de Morales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 51, libro 32, que dicho predio cuenta con una superficie arbolada de pino y encino, que consta de 1,293-00-00 (mil doscientas noventa y tres hectáreas), que se encuentra actualmente en explotación forestal, contando con el permiso número 6189 CU; que además en el predio se encontraron setenta cabezas de ganado mayor de la raza criolla, marcada con el fierro de herrar de sus propietarios, que también se localizaron cuatro casas habitación, donde habitan los propietarios y sus familias; tres corrales para manejo de ganado, encontrándose cercado todo el predio con alambre de púas, por lo que con tales elementos el comisionado manifestó que dicho predio se encontraba dentro de los límites fijados para la pequeña propiedad que establece el artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Predio "Buenavista de Atascaderos", inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 33, libro 32, sección primera, a favor de Consuelo de la Rocha Almazán viuda de la Rocha, Arturo, Consuelo, María Luisa, María Teresa, Rodolfo, Hilario, Ernesto Benito, Ignacio y Mario todos de apellidos de la Rocha de la Rocha, así como de Federico de la Rocha Madrigal, Anastasia de la Rocha de Velásquez, Esperanza de la Rocha de Corelia, y que de acuerdo a la constancia expedida por el Registrador Público de la Propiedad en Guadalupe y Calvo, Chihuahua, de veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos, dicho predio se encuentra dividido en trece fracciones para igual número de propietarios quienes son herederos a bienes de Mauricio de la Rocha de la Rocha, identificado como fracción I del predio "Buenavista de Atascaderos", con superficie de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas) de

agostadero y monte bajo, haciendo el señalamiento el comisionado que dicho predio fue fraccionado después de la solicitud de nuevo centro de población ejidal, del poblado de que se trata, ya que ésta es de veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve; que en dichos terrenos únicamente vive Arturo de la Rocha de la Rocha, quien sí se encuentra en posesión de la fracción de su propiedad en la que se localizaron un total de sesenta y seis cabezas de ganado mayor, y que en las otras fracciones del resto de los propietarios no se localizó ninguna cabeza de ganado.

En cuanto a la fracción II del predio "Buenavista de Atascaderos", con superficie de 3,159-00-00 (tres mil ciento cincuenta y nueve hectáreas) de agostadero y monte bajo, se encontró inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 93, libro 31, sección primera, el veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y ocho, a nombre de María Lourdes, Rosario, Ofelia, Romelía, Teniente Remedios, Héctor Joel, Buenaventura, Estela, Guillermo, Jesús Octavio, Guadalupe y Manuel todos de apellidos de la Rocha. Que respecto de dicho inmueble el comisionado manifestó que se encuentra dividido actualmente en diecisiete fracciones, de la siguiente manera:

Predio "Corral de Piedra", con superficie de 10-56-00 (diez hectáreas, cincuenta y seis áreas), propiedad de Alejandro de la Rocha.

Predio "La Ciénega", con superficie de 623-73-77 (seiscientos veintitrés hectáreas, setenta y tres áreas, sesenta y siete centiáreas), propiedad de Gustavo y Enrique de la Rocha.

Predio "Rincón de la Tinaja", con superficie de 20-92-02 (veinte hectáreas, noventa y dos áreas, dos centiáreas), propiedad de Joel de la Rocha.

Predio "Aguaje de la Damiana", con superficie de 151-78-49 (ciento cincuenta y una hectáreas, setenta y ocho áreas, cuarenta y nueve centiáreas), propiedad de Librado de la Rocha.

Predio "La Travesía", con superficie de 739-62-00 (setecientos treinta y nueve hectáreas, sesenta y dos áreas), propiedad de Juan Carlos de la Rocha.

Predio "Rincón de la Travesía", con superficie de 99-29-21 (noventa y nueve hectáreas, veintinueve áreas, veintinueve centiáreas), propiedad de Samuel Durán.

Predio "Mesa del Tabaco", con superficie de 78-97-10 (setenta y ocho hectáreas, noventa y siete áreas, diez centiáreas), propiedad de Samuel Durán.

Predio "El Triángulo", con superficie de 16-44-00 (dieciséis hectáreas, cuarenta y cuatro áreas), propiedad de Cristóbal de la Rocha.

Predio "La Joya", con superficie de 116-45-52 (ciento dieciséis hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cincuenta y dos centiáreas), propiedad de Librado de la Rocha.

Predio "Mesa del Terrero", con superficie de 745-16-66 (setecientos cuarenta y cinco hectáreas, dieciséis áreas, sesenta y seis centiáreas), propiedad de Alejandro y Delfina de la Rocha.

Predio "El Aguajito", con superficie de 140-84-15 (ciento cuarenta hectáreas, ochenta y cuatro áreas, quince centiáreas), propiedad de Heberto de la Rocha.

Predio "Rincón Negro", con superficie de 182-54-21 (ciento ochenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, veintiuna centiáreas), propiedad de Matilde y David de la Rocha Calderón.

Predio "La Laguna Vieja", con superficie de 22-82-81 (veintidós hectáreas, ochenta y dos áreas, ochenta y una centiáreas), propiedad de Samuel Durán.

Predio "Caralampio", con superficie de 101-31-65 (ciento una hectáreas, treinta y una áreas, sesenta y cinco centiáreas), propiedad de Gilberto de la Rocha.

Predio "Mesa del Zurdo", con superficie de 63-06-82 (sesenta y tres hectáreas, seis áreas, ochenta y dos centiáreas), propiedad de Matilde y Gualterio de la Rocha.

Predio "La Boquilla", con superficie de 22-93-69 (veintidós hectáreas, noventa y tres áreas, sesenta y nueve centiáreas), propiedad de Librado de la Rocha.

Predio "El Rebaje", con superficie de 414-90-18 (cuatrocientas catorce hectáreas, noventa áreas, dieciocho centiáreas), propiedad de Heberto de la Rocha y Lilia Madrigal.

El comisionado, manifestó que estos terrenos fueron fraccionados el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dicho fraccionamiento carecía de validez, ya que la fecha de publicación de la solicitud respectiva era de dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno; que además, se les notificó a los propietarios para que tuvieran su ganado en sus predios para el conteo del mismo, sin que se haya localizado ninguna cabeza de ganado, aludiendo los propietarios que éste se encontraba en las barrancas por el tiempo que imperaba en la región, sin que exista constancia de ello. Por otra parte manifestó que la autoridad municipal de la localidad suscribió constancia en la que se consigna que los citados propietarios no se encuentran viviendo dentro de sus propiedades, sin que tampoco se hayan observado divididas cada una de las fracciones, unas de otras.

En cuanto al predio "Las Monjas", propiedad de Jacobo Vargas Avila, Cristóbal Vargas Gómez y Tomás Vargas Vargas, el comisionado manifestó que dicha propiedad fue afectada a favor del ejido "El

Tecual", ubicado en el Estado de Durango, quedando reducida su pequeña propiedad correspondiéndole a cada uno de sus propietarios una superficie de 65-00-00 (sesenta y cinco hectáreas).

El comisionado también señaló haber investigado el predio "Cerro Chato", sin haber encontrado a quien reclamara dicha propiedad, hecho que fue certificado por el Juez de Primera Instancia, encargado del Registro Público de la Propiedad, en el sentido de que no se encontró registrado en los índices de dicha oficina, según constancia de trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro; respecto al inmueble referido, consta en autos que los solicitantes de tierras manifestaron que el mismo fue señalado como de probable afectación por el ejido "Redondeados", en la vía de segunda ampliación, y que además dicho inmueble se encuentra localizado como a dos días de camino del lugar donde se encuentran radicados.

Por último, consta en autos que mediante oficio número 4664, de tres de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el Delegado Agrario ordenó la realización de trabajos técnicos informativos complementarios a Reynaldo Hacleen Zazueta, a fin de que se abocara a la investigación de la capacidad agraria del núcleo solicitante de tierras, así como a la inspección del predio denominado "Buenavista de Atascaderos", del que se dice fue asegurado en forma errónea por parte de la Procuraduría General de la República, por considerar que en el predio existían siembras de estupefacientes; el comisionado rindió su informe el dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, en el sentido de que al constituirse en el predio de que se trata, y previa notificación a los propietarios de dichos predios, éstos se apersonaron y le presentaron acta de veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, suscrita por el Delegado del Décimo Sexto Circuito de dicha dependencia, el Director de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado y por los representantes legales de las fracciones I y II de que se constituye el predio "Buenavista de Atascadero", es decir Ernesto y Cristóbal de la Rocha, María Laura de la Rocha y que en dicha acta se convino por parte de las autoridades señaladas y los representantes de los propietarios, que al haberse asegurado erróneamente el predio de su propiedad por parte de la Procuraduría General de la República, a fin de finiquitar este asunto y por así convenir a los intereses de los propietarios, éstos donan a la Federación, una superficie de 1,201-70-71 (mil doscientas una hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), integrada de la siguiente forma: de la fracción I, Ernesto de la Rocha dona 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas) del predio denominado "Puerto del Marrano"; Cristóbal de la Rocha, en representación de los demás propietarios de la misma fracción I dona 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), que se tomaron de las fracciones de los predios "Aguaje de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja"; María Laura de la Rocha Nájera, en representación de los propietarios de la fracción II del mismo predio dona a la Federación 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas) de una fracción innominada.

Sobre el particular resulta oportuno señalar que consta en autos el convenio de cinco de junio de mil novecientos noventa y dos, suscrito entre los apoderados legales de los propietarios de los predios señalados en el párrafo precedente, y el Delegado Agrario en el Estado, Delegado de la XVII Circuito de la Procuraduría General de la República, y el Director de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el cual los primeros externaron su voluntad de poner a disposición del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria una superficie total de 1,201-70-71 (mil doscientas una hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo solicitante de tierras, que se integra por una parte de la fracción I del predio propiedad de Hilario de la Rocha, denominada "Puerto del Marrano", con superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas); de las fracciones de los predios denominados "Aguaje de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja", con superficie de 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), propiedad de Librado y Joel de apellidos de la Rocha, y un predio Innominado, con superficie de 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas), propiedad de María Laura de la Rocha Nájera.

En la cláusula segunda se indica que la citada superficie se pone a disposición para que exclusivamente sea resuelto el expediente agrario del poblado "Buenavista", involucrado en el mismo, y en su cláusula tercera los apoderados de los propietarios manifiestan que dicha cesión se formalizaría a la firma del presente documento, otorgándole a la Secretaría de la Reforma Agraria su consentimiento para que disponga de los terrenos cedidos a favor del poblado de que se trata; condicionando dicha cesión de que en el caso de que resultara negativo el expediente de que se trata, por falta de capacidad colectiva del núcleo solicitante, dicha donación quedaría sin efectos recuperando los propietarios el usufructo sobre los mismos.

En el acta que se menciona intervinieron Ernesto Benito de la Rocha de la Rocha, en su carácter de apoderado de Hilario de la Rocha, propietario de la superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas) del predio denominado "Puerto del Marrano", Cristóbal de la Rocha, apoderado de Librado y Joel de apellidos de la Rocha propietarios de la superficie de 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), que se constituyen por las fracciones denominadas "Aguaje de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja" y María Laura de la Rocha Nájera, por sí y como apoderada de los copropietarios de la superficie de 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas).

Que tales predios tienen la calidad de agostadero con porciones de monte alto, ubicada en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos.

Luego entonces del análisis de los diversos trabajos referidos en párrafos que anteceden, mismos que producen convicción para arribar a la conclusión de que a excepción de los terrenos puestos a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria por parte de los propietarios de las fracciones de terreno que provienen del predio "Buenavista de Atascadero", ubicado en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, denominados "Innominado", "Puerto del Marrano", "Aguaje de la Damiana", y "Rincón de la Tinaja", con superficies específicas de 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas), 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas) y 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas), para satisfacer necesidades agrarias del núcleo gestor, no existen otros predios susceptibles de afectación, por encontrarse dentro de los supuestos contenidos en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que no quedó acreditado en autos la existencia de fincas afectables que pudieran contribuir a satisfacer las necesidades agrarias del núcleo gestor, ya que los predios investigados se observaron en explotación.

En relación a lo anterior, no pasan inadvertidos para este órgano jurisdiccional, los alegatos formulados por los solicitantes de tierras, en el sentido de que el predio "Buenavista de Atascaderos", se fraccionó en fecha posterior a la instauración del procedimiento de nuevo centro de población ejidal, y que por tanto dicho fraccionamiento no produce ningún efecto legal, motivo por el cual aducen que los mismos resultan inafectables para la presente acción agraria.

Al respecto obra en autos copia certificada de las escrituras correspondientes al predio "Buenavista de Atascaderos", propiedad original de Fructuoso y Mauricio de la Rocha; el que posteriormente las respectivas sucesiones de ambos propietarios, convinieron en dividir la cosa común, con inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Mina, Estado de Chihuahua, bajo el número 19, folio 36 a 139, libro 30, sección primera. Igualmente se aportaron los testimonios relativos para acreditar el carácter de los comparecientes.

También así obra en autos la escritura pública número 1578 de dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete, en la que consta la modificación de contrato de división de la cosa común convenida por María Laura de la Rocha Nájera, por su propio derecho con en su carácter de apoderada general de Rosario de la Rocha García y otros, en su carácter de propietarios de una tercera parte del predio denominado "Buenavista de Atascaderos", y por la otra Ernesto Benito de la Rocha de la Rocha, en su carácter de albacea en el juicio testamentario a bienes de Mauricio de la Rocha de la Rocha, en su carácter de propietario de las dos terceras partes del predio referido, convinieron en dividir la cosa en común, correspondiéndole al primer grupo de propietarios la fracción II del predio referido, con una superficie de 3,159-00-00 (tres mil ciento cincuenta y nueve hectáreas) que corresponden a una tercera parte de la totalidad de dicho inmueble, y a la sucesión de Mauricio de la Rocha de la Rocha le correspondió la fracción I del predio en mención con una superficie de 6,316-00-00 (seis mil trescientas dieciséis hectáreas), que corresponde a las dos terceras partes de la totalidad del inmueble. Entre los antecedentes invocados en dicha escritura resaltan los siguientes: en cuanto al predio propiedad de María Laura de la Rocha Nájera y copropietarios, se manifiesta que dicha superficie fue adquirida en los juicios sucesorios de Fructuoso de la Rocha y Estela Nájera de la Rocha, tramitados en el Juzgado de Primera Instancia de Guadalupe y Calvo, Distrito de Mina, Estado de Chihuahua, cuyos autos, constancias y documentos que obran en el expediente respectivo, fueron protocolizados el cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete, ante la fe de Ernesto H. Fierro Casas, notario público por ministerio de ley, según oficio número 332, expedido por la autoridad judicial que conoció de las sucesiones, el cual obra inscrito bajo el número 5, del libro 27 del Registro Público de la Propiedad en el Distrito de Mina, de dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Por lo que respecta a los propietarios de las dos terceras partes de la fracción I del predio mencionado, obran los siguientes antecedentes: que dicho predio le corresponde a la sucesión de Mauricio de la Rocha, quien lo adquirió a su favor en el juicio testamentario a bienes de Buenaventura de la Rocha. Que el juicio testamentario a bienes del autor de la sucesión, se denunció en el Juzgado de Primera Instancia en el Municipio de Guadalupe y Calvo, según consta en el expediente 16/73, mediante escrito de veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y tres, recibido el cuatro de septiembre del mismo año en el juzgado señalado. Que el testamento público abierto base del juicio de referencia fue otorgado el cinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve, ante la fe del licenciado Héctor Ornelas, K., notario público número 13, en el Distrito de Morelos, Estado de Chihuahua; que una vez radicado el citado juicio sucesorio, el juzgado competente por auto de siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres, hizo la declaración de validez del testamento y la declaración de herederos recayó en favor de Consuelo de la Rocha Almazán y doce sucesores más, habiéndose designado como albacea de la sucesión a Ernesto Benito de la Rocha de la Rocha, cargo que aceptó en esa misma fecha, quien solicitó y obtuvo

autorización del juez del conocimiento, para dividir la cosa en común, según auto de quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Luego entonces de tales constancias se advierte que la división, fraccionamiento y adjudicación de las fracciones de terrenos que constituyen al predio denominado "Buenavista de Atascaderos", se encuentran dentro de los supuestos del artículo 211 en correlación con el artículo 210 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que sobre el particular el precepto legal invocado en segundo término establece:

"...La división y el fraccionamiento así como la transmisión íntegra de cualquier título de predios afectables, se sujetarán por cuanto toca a la materia agraria a las reglas siguientes:

I. No producirán efectos los realizados con posterioridad a la fecha de la publicación de la solicitud de restitución, ampliación, dotación, ni las relativas a los nuevos centros de población en las que se señale los predios afectables, o de la publicación del acuerdo que inicie el procedimiento de oficio, ni los que se realicen con posterioridad a la notificación a que se refiere el artículo 332..."

Por su parte el artículo 211 del mismo ordenamiento legal dispone al respecto lo siguiente:

"Art. 211.- Surtirá efectos en materia agraria la división de una finca, como consecuencia de la aplicación de los bienes de una sucesión a los herederos, si la muerte del autor de la herencia es anterior a la publicación de la solicitud agraria, o a la del acuerdo que inicie el expediente, y la inscripción de los títulos relativos en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro Agrario Nacional se efectúa antes de la fecha de la Resolución Presidencial, excepto en el caso que se prevé en el artículo 252."

Luego entonces, en la especie quedó suficientemente demostrado que la división, fraccionamiento y adjudicación de las fracciones I y II de que se constituye el predio denominado "Buenavista de Atascaderos", encuadran perfectamente dentro de la hipótesis normativa del segundo de los preceptos invocados; lo anterior es así, ya que de los antecedentes registrales de dichas fracciones se tiene que la división, fraccionamiento y adjudicación de la fracción II del predio de que se trata, propiedad de la sucesión de Mauricio de la Rocha, cuenta con datos de inscripción desde el mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno; en cuanto a la división, fraccionamiento y adjudicación de la fracción I del mismo predio, correspondiente a la sucesión de Fructuoso de la Rocha, se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad, desde el dos de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

De tal suerte, que quedó suficientemente probado en autos que las respectivas sucesiones testamentarias a bienes de Mauricio de la Rocha y Fructuoso de la Rocha, se tramitaron en fecha muy anterior a la de la publicación de la solicitud del nuevo centro de población ejidal gestionada, razón por la cual se estima que la división, la adjudicación y fraccionamiento efectuados sobre el citado predio, han producido todos sus efectos jurídicos, aun cuando suponiendo sin conceder, que dicho fraccionamiento y adjudicación se hayan realizado en fecha posterior a la fecha de dicha publicación, al tenor de lo dispuesto por el precepto legal invocado, ya que conforme a dicho numeral, toda vez que la inscripción sobre la división y adjudicación de tales fracciones, resulta ser también muy anterior a la emisión de la presente sentencia; por consiguiente se concluye que la división y fraccionamiento de los mismos, en el presente caso se reputan como legales.

SEXTO. En razón de lo expresado, resulta procedente la afectación de una superficie total de 1,201-70-71 (mil doscientas una hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas) de agostadero con porciones de monte alto, que se tomarán del predio denominado "Buenavista de Atascaderos", ubicado en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, como propiedad de la Federación, de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que fue puesta a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, por parte de sus legítimos propietarios, para satisfacer las necesidades agrarias del grupo solicitante de tierras, que se tomaran de la siguiente manera: fracción I innominado en superficie de 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas), fracción II denominada "Puerto del Marrano", en superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas), fracción III denominada "Arroyo de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja", en superficie de 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas). La anterior superficie deberá ser localizada conforme al plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del poblado beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, para constituir los derechos correspondientes de los veintidós campesinos beneficiados que se relacionan en el considerando tercero de la presente sentencia. En cuanto al destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria vigente, y podrá constituir la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

Para la debida integración del nuevo centro de población ejidal en cuestión, es necesario crear la infraestructura económica y social indispensable para su sostenimiento y desarrollo como vías de acceso necesarias, zona habitacional, servicio de correos, telégrafo y teléfono, establecimiento de hospitales y centros de salud, escuelas, luz eléctrica, áreas de recreación, abastecimiento y red de agua potable,

asesoría para el desarrollo agropecuario y forestal, estudios geohidrológicos, créditos que deben otorgar la banca del desarrollo, y demás que se requieran para cumplirse lo dispuesto por los artículos 248, 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que deberán intervenir en el ámbito de sus facultades las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, de la Reforma Agraria, así como el Banco Nacional de Crédito Rural, Nacional de Obras y Servicios Públicos, Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

SEPTIMO. Finalmente, conforme a los lineamientos de la ejecutoria de amparo a la que se da cumplimiento, consistente en que se dilucide quiénes son los legales representantes del núcleo solicitante, para que fuera con ellos con quienes se legitimara la acción dotatoria en la vía de creación de nuevo centro de población ejidal.

Al respecto conviene señalar que por acuerdo del magistrado instructor de diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó girar despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5, con sede en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, para el efecto de que comisionara al actuario adscrito a dicho Tribunal y se abocara a convocar a la asamblea extraordinaria de los solicitantes de tierras, a fin de recabar el acuerdo respectivo de dicha asamblea en la que se determinará a quién le correspondía la representación del núcleo solicitante de tierras, esto es, a quién se le reconoce como integrante del Comité Particular Ejecutivo, para el caso debía solicitarse al Delegado Agrario en el Estado la designación de un representante de dicha dependencia para que concurriera a dicha asamblea previamente convocada, en unión del actuario del citado Tribunal.

Consta en autos que dicha asamblea se efectuó en segunda convocatoria el dieciocho de abril de dos mil, en la que consta que una vez que se pasó lista de asistencia, se verificó el quórum legal, se instaló la asamblea, etcétera, y se sometió a consideración de la asamblea para que determinara a quién le correspondía la representación del grupo solicitante de tierras, y que una vez efectuada la votación, resultaron electos como presidente, secretario y vocal del citado Comité Particular Ejecutivo, Jesús Torres Herrera, Ricardo Torres Rivera y Francisco Torres Chávez, respectivamente.

Por lo anterior con dicha diligencia se tiene por cumplimentada en todos sus términos la ejecutoria recaída en el juicio de amparo número D.A. 2184/99, de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo, además, en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 43 y 189 de la Ley Agraria, los preceptos 1o. y 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO. Es procedente la solicitud de creación de nuevo centro de población ejidal, que se denominará "Buenavista", ubicado en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua.

SEGUNDO. A efecto de constituir el nuevo centro de población señalado en el resolutivo anterior, es de dotarse y se dota al mismo con una superficie de 1,201-70-71 (mil doscientas una hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas) de agostadero con porciones de monte alto, que se tomarán del predio denominado "Buenavista de Atascaderos", ubicado en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, que resulta ser propiedad de la Federación, afectable de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para satisfacer las necesidades agrarias del grupo solicitante de tierras, que se tomarán de la siguiente manera: fracción I innominado en superficie de 553-00-00 (quinientas cincuenta y tres hectáreas), fracción II denominada "Puerto del Marrano", en superficie de 476-00-00 (cuatrocientas setenta y seis hectáreas), fracción III denominada "Arroyo de la Damiana" y "Rincón de la Tinaja", con superficie de 172-70-71 (ciento setenta y dos hectáreas, setenta áreas, setenta y una centiáreas). La anterior superficie deberá ser localizada conforme al plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del poblado beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, para constituir los derechos correspondientes de los veintidós campesinos beneficiados que se relacionan en el considerando tercero de la presente sentencia. En cuanto al destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria vigente, y podrá constituir la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

TERCERO. En alcance a lo anterior, gírese oficio a las dependencias, bancos, entidades y Gobierno Estatal que se mencionan en el considerando sexto de la presente sentencia, para los fines precisados en el mismo.

CUARTO. Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente para su inscripción; asimismo, comuníquese al Registro Agrario Nacional para su inscripción respectiva, el que deberá expedir los

certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO. Notifíquese a los interesados, comuníquese al Gobernador del Estado de Chihuahua y a la Procuraduría Agraria; del mismo modo comuníquese a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, con testimonio de la presente sentencia, en vía de notificación comuníquese al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, sobre el cumplimiento dado a la ejecutoria pronunciada el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve, en el juicio de amparo directo número D.A. 2184/99. Ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante la Secretaría General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintitrés de enero de dos mil uno.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ONSM-035/01.- SUSTITUCION DE OLEODUCTO Y/O GASODUCTO DE DIFERENTES DIAMETROS DE LOS CAMPOS SAN ANDRES, TAJIN, JILIAPA, POZA RICA Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-016-01	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,672.00	27/04/2001	20/04/2001 9:00 HORAS SALA 2	10/04/2001 9:00 HORAS	3/05/2001 10:00 HORAS SALA 2	11/05/2001 10:00 HORAS SALA 2

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUSTITUCION DE OLEODUCTO Y/O GASODUCTO DE DIFERENTES DIAMETROS DE LOS CAMPOS SAN ANDRES, TAJIN, JILIAPA, POZA RICA Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA	11/06/2001	204 DIAS NATURALES	\$1'740,750.00

* LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, ACCESO PUERTA NUMERO 1 DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, POZA RICA, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 93370.

* UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.

* SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: TOPOGRAFIA, RADIOGRAFIA E INGENIERIA.

* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONSTRUCCION DE DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.

ONSM-037/01.- SANEAMIENTO Y TAPADO DE PRESAS UBICADAS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-019-01	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,672.00	11/04/2001	6/04/2001 10:00 HORAS SALA 3	3/04/2001 10:00 HORAS	17/04/2001 10:00 HORAS SALA 3	30/04/2001 10:00 HORAS SALA 3

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SANEAMIENTO Y TAPADO DE PRESAS UBICADAS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA	30/05/2001	946 DIAS NATURALES	\$3'960,000.00

- * LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 23+000 CAMPO TAMAULIPAS, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600.
- * UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: LOS ANALISIS DE LABORATORIO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ESPECIALIDAD EN SANEAMIENTO DE AREAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS.

ONSM-036/01.- SANEAMIENTO DE AREAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-020-01	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,672.00	2/05/2001	19/04/2001 10:00 HORAS SALA 3	10/04/2001 10:00 HORAS	8/05/2001 10:00 HORAS SALA 2	22/05/2001 10:00 HORAS SALA 2

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SANEAMIENTO DE AREAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA	25/06/2001	920 DIAS NATURALES	\$4'925,745.00

- * LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 23+000 CAMPO TAMAULIPAS, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO ALTAMIRA.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: LOS ANALISIS DE LABORATORIO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ESPECIALIDAD EN SANEAMIENTO DE AREAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS.

ONSM-038/01.- SUSTITUCION DE OLEODUCTO Y/O GASODUCTO DE DIFERENTES DIAMETROS DE LOS CAMPOS PUNTA DE PIEDRA, ACUATEMPA, POZA RICA, MIQUETLA Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-021-01	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,672.00	12/04/2001	6/04/2001 10:00 HORAS SALA 2	3/04/2001 9:00 HORAS	18/04/2001 10:00 HORAS SALA 2	27/04/2001 10:00 HORAS SALA 2

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUSTITUCION DE OLEODUCTO Y/O GASODUCTO DE DIFERENTES DIAMETROS DE LOS CAMPOS PUNTA DE PIEDRA, ACUATEMPA, POZA RICA, MIQUETLA Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA	30/05/2001	204 DIAS NATURALES	\$1'905,750.00

- * LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO INGENIERIA DE PROYECTOS, ACCESO PUERTA NUMERO 1 DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, POZA RICA, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 93370.
- * UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: TOPOGRAFIA, RADIOGRAFIA E INGENIERIA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.
- * INFORMACION PARA LAS CUATRO LICITACIONES:
- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLANTA BAJA, INTERIOR CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO

POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01 (7) 82 612-43, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET, CON BITAL, S.A., QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS LICITACIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE MARZO DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 140724)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30102010-002-01

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	1	Tratamiento especializado de diálisis y hemodiálisis	Servicio	\$3'360,000.00	\$3'360,000.00	Clínica de Insuficiencia Renal, S.A. de C.V.	1/03/2001

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

RUBRICA.

(R.- 140800)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLVD. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N, COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION DEL BIEN	ADJUDICADO A:	MONTO
18575084-003-00 004/01-RTBO-P	19/ENE./01	ASISTENCIA PARA LA ELABORACION DE BASES DE DISEÑO Y DESARROLLO DE INGENIERIAS DE PROYECTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	DIN, S.A. DE C.V. EJE ORIENTE-PONIENTE No. 3, COL. INDUSTRIAL, CD. MORELIA, MICHOACAN TEL.: 01 (4) 323-1448	\$11'012,760.00 M.N.
18575084-004-00 006/01-RTBO-P	19/ENE./01	ESTUDIO Y ELABORACION DE PRECIOS UNITARIOS PARA PRESUPUESTOS INTERNOS Y PRECIOS EXTRAORDINARIOS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	AUDITORIA DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. CAMPO SAMARIA No. 20, FRACC. CANIZAL, CD. CENTRO, TABASCO TEL.: 01 (93) 16-38-72	\$2'042,951.00 M.N.
18575084-005-00 007/01-RTBO-P	19/ENE./01	INGENIERIA DE DUCTOS PARA MANEJO DE HIDROCARBUROS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	PROYECTOS E INGENIERIA PYCOR, S.A. DE C.V. RIO TIBER No. 26, COL. CUAUHEMOC, CD. MEXICO, D.F., C.P. 06500 TEL.: 01 (5) 533-5890	\$11'677,514.19 M.N.
18575084-006-00 008/01-RTBM-P	19/ENE./01	CONSERVACION DE LA CERTIFICACION DE CORREDORES DE DUCTOS MOJARREÑAS -SIERRITA, ARCOS 3, ARCOS 1-ENT. GTO. 24"Ø, DETALLE "E"-C.P.G.R., CUITLAHUAC-TORRECILLAS, REYNOSA 9-REYNOSA 1, MONCLOVA 1-AHMSA DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	ABS GROUP SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V. CALLE HAMBURGO No. 254-201, COL. JUAREZ, DELEG. CUAUHEMOC, CD. MEXICO, D.F., C.P. 06600 TEL.: 01 (5) 511-42-40 R.F.C. AGS-940423-9X5	\$1'348,695.68 M.N.
18575084-007-00 009/01-RTBM-P	19/ENE./01	CONSERVACION DE LA CERTIFICACION DE CORREDORES DE DUCTOS PANDURA-ARCABUZ, ARCABUZ-CULEBRA, CULEBRA-SIERRITA, SIERRITA-C.P.G.R., REYNOSA 18-KM 19, REYNOSA 1-CAMPO DE TIRO, ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	ABS GROUP SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V. CALLE HAMBURGO No. 254-201, COL. JUAREZ, DELEG. CUAUHEMOC, CD. MEXICO, D.F., C.P. 06600 TEL.: 01 (5) 511-42-40 R.F.C. AGS-940423-9X5	\$1'571,778.16 M.N.
18575084-009-00 012/01-RTBO-P	2/FEB./01	ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA LA UBICACION Y PROYECTO DE LOCALIZACIONES, CAMINOS DE ACCESO, ACUEDUCTOS, LINEAS DE DESCARGA, GASODUCTOS E INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAMPOS REYNOSA, OROZCO, GIGANTE, VELERO, GEMINIS, TINTA, SAN PEDRO, CAMARGO, VALADECES, SULTAN, JADE, COMITAS, MISION, ROTALIA, GENERAL PALMORANA, CARRETAS, JAUJAL, RENO, RAFAEL, CUERVITO, PIEDRAS, BERRENDO Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	INGENIERIA TOPOGRAFICA DE REYNOSA, S.A. DE C.V. CALLE MIGUEL AZANZA No. 102, COL. MODULO 2000, C.P. 88705, CD. REYNOSA, TAMPS., TEL.: 01 (8) 924-24-50 R.F.C. ITR-930611-NT9	\$2'258,770.99 M.N.
18575084-010-00 013/01-RTBO-P	26/ENE.-01	ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA LA UBICACION Y PROYECTO DE LOCALIZACIONES, CAMINOS DE ACCESO, ACUEDUCTOS, LINEAS DE DESCARGA, GASODUCTOS E INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAMPOS BENAVIDES, STA. ROSALIA, VIBORITAS, MOJARREÑAS, CULEBRA, CUATRO MILPAS, PRIMAVERA, PALMITO, PEÑA BLANCA Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	INGENIERIA TOPOGRAFICA DE REYNOSA, S.A. DE C.V. CALLE MIGUEL AZARUZ No. 102, COL. MODULO 2000, C.P. 88705, CD. REYNOSA, TAMPS., TEL.: 01 (8) 924-24-50 R.F.C. ITR-930611-NT9	\$3'797,002.92 M.N.

18575084-013-00 029/01-RTBO-P	16/FEB./01	SERVICIO DE INGENIERIA PARA PROYECTOS DE INSTALACIONES SUPERFICIALES PARA EL MANEJO DE LA PRODUCCION EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	DIN, S.A. DE C.V. CALLE AVE. TAMAULIPAS No. 33, COL. STA. LUCIA MIXCOAC, C.P. 01500, CD. MEXICO, D.F. TEL.: 01 (5) 637-18-34 R.F.C. DIN-590416-L43	\$8'793,689.20 M.N.
----------------------------------	------------	--	--	------------------------

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO PRODUCCION BURGOS REYNOSA

RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 141065)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

BLVD. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N

COL. RODRIGUEZ, CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION DEL BIEN	ADJUDICADO A:	MONTO
18575085-065-00 019/01-STBM	25/ENE/01	REPARACION Y FABRICACION DE TODO TIPO DE PIEZAS CON MAQUINAS HERRAMIENTAS, MAQUINAS Y EQUIPOS DE SOLDAR PARA LOS EQUIPOS DE PRODUCCION EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	COMERCIALIZADORA BLACE DE MEXICO, S.A. DE C.V. CALLE OAXACA No. 491 COL. RODRIGUEZ, C.P. 88630 CD. REYNOSA, TAMPS. TEL.: (8) 924-20-36 R.F.C. CBM-960210-GZ0	MAX. \$6'933,000.00 M.N. MIN. \$2'773,200.00 M.N.
18575085-072-00 023/01-STBM	9/FEB/01	REPARACION Y FABRICACION DE CASETAS, REMOLQUES Y PLATAFORMAS DEL EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	JAVIER MAYCOTTE AGUIRRE HERIBERTO DEANDAR AMADOR No. 117 COL. DOCTORES, C.P. 88690 CD. REYNOSA, TAMPS. TEL.: (8) 923-02-76 R.F.C. MAAJ-441019-739	MAX. \$3'080,000.00 M.N. MIN. \$1'232,000.00 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO PRODUCCION BURGOS REYNOSA

RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 141068)

SECRETARIA DE SALUD

SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivos, sustancias químicas y otros insumos (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012005-002-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	10/04/2001	6/04/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 12:00 horas	23/04/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200000	Criotubo	10,000	Pieza
2	C840800000	Tubo	375	Pieza
3	C840800000	Jeringas desechables	300	Pieza
4	C840800000	Reactivo	270	Prueba
5	C840800000	Tubo	250	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 506, piso 17, colonia Juárez, código postal 09600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5553 1376 y 5553 8901, del 27 de marzo al 10 de abril de 2001, de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente

horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 14:00 horas, en el auditorio Dr. Miguel E. Bustamante, ubicado en Lieja número 7 planta baja, colonia Juárez, código postal 06696, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio Dr. Miguel E. Bustamante, Lieja número 7 planta baja, colonia Juárez, código postal 06696, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio Dr. Miguel E. Bustamante, Lieja número 7 planta baja, colonia Juárez, código postal 06696, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Goya número 35, colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03920 en México, D.F., de lunes a viernes en días hábiles en un horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de junio de 2001 como fecha límite.
- El pago se realizará: 20 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas originales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio suscrito por México.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 141069)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE PREPARACION VEHICULAR PARA LA NO EMISION DE CONTAMINANTES Y VERIFICACION OBLIGATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO FINAL
30001030-003-2001	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	2-ABRIL-2001	3-ABRIL-2001 13:00 HRS.	10-ABRIL-2001 13:00 HRS.	16-ABRIL-2001 13:00 HRS.	19-ABRIL-2001 11:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C810600040	SERVICIO DE PREPARACION VEHICULAR PARA LA NO EMISION DE CONTAMINANTES Y VERIFICACION OBLIGATORIA (PRIMER SEMESTRE)	289	UNIDAD		
2	C810600040	SERVICIO DE PREPARACION VEHICULAR PARA LA NO EMISION DE CONTAMINANTES Y VERIFICACION OBLIGATORIA (SEGUNDO SEMESTRE)	474	UNIDAD		

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 57-68-32-77, EXTENSION 109, LOS DIAS HABILES.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LA FORMA DE PAGO, EN LA CONVOCANTE, ES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA Y POR compraNET, MEDIANTE EL RECIBO OFICIAL QUE EXPIDE EL SISTEMA POR UN COSTO DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERA SER PAGADO EN LA CUENTA NUMERO 9649285 DE BANCA SERFIN, S.A., SUCURSAL 92 Y DEBERA SER PRESENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES. NO SE OTORGARA ANTICIPO; EL LUGAR DE LAS UNIDADES VEHICULARES YA AFINADAS Y VERIFICADAS SE ENTREGARAN EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN

AVENIDA JUAN PARDAVE NUMERO 113, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15900, MEXICO, D.F. EL PLAZO DE ENTREGA SERA: 36 HORAS PARA VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA Y 48 HORAS PARA VEHICULOS CON MOTOR A DIESEL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y EL TIPO DE MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA FORMAL DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. CARLOS DIAZ ABREGO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de asistencia técnica y mantenimiento a válvulas de control tipo inteligentes en la Mca. Valtek, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-010-01	\$575.00 Costo en compraNET: \$547.00	2/05/2001	18/04/2001 12:00 horas	8/05/2001 9:00 horas	16/05/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Cuota por Serv. preventivo tipo "A" a una Válv. de Cont. de globo de 1", 1 ½ y 2" 600 No. y actuador	192	Servicio	
2	0000000000	Cuota por Serv. preventivo tipo "S" a una Válv. de Cont. de globo de 1", 1 ½ y 2" 600 No. y actuador	192	Servicio	
3	0000000000	Cuota por servicio preventivo tipo "T" a posicionador y su regulador de gas	195	Servicio	
4	0000000000	Cuota por servicio de mantenimiento preventivo tipo "S" a módulo inteligente (Star Pack)	183	Servicio	
5	0000000000	Cuota por soporte técnico válvula inteligentes, en base al anexo "B" inciso XI	1000	Servicio	

- * El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el arquitecto Julio A. Gutiérrez Gutiérrez, al teléfono 91(938) 1-12-00 extensión 2-33-22.
- * La forma de pago es, en convocante. La forma de pago de las bases será: En Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, edificio Administrativo número1, 2o. piso ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.

- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México (artículos 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Plazo de entrega: 523 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- * Número de expediente interno 0058125SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE

ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 141098)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SANITARIOS PORTATILES Y RETIRO DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS, EN LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO BURGOS (016/01-TCESPS-P), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-015-01	\$2,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,950.00 M.N.	1/05/2001	20/04/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/05/2001 9:00 HORAS	14/05/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SANITARIOS PORTATILES Y RETIRO DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS, EN LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO BURGOS	1	SERVICIO	\$2'000,000.00 M.N.	\$5'000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL). SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MAYO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MAYO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES Y SOLO EN EL CASO DE QUE ESTOS SEAN EN OTRO IDIOMA DISTINTO A LOS MENCIONADOS DEBERAN DE PRESENTAR UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS) VARIABLE. ANTICIPO 0%. NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO SE LLEVARAN A CABO EN LOS EQUIPOS, INSTALACIONES, TALLERES, OFICINAS Y/O EN EL LUGAR QUE EL SUPERVISOR DE P.E.P. LO INDIQUE DEL ACTIVO BURGOS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO "L" QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N., PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. EL PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE MARZO DE 2001.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 141119)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES A SISTEMAS CENTRIFUGOS Y NEUMATICOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA (049/01-TCESPS-P), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-034-01	\$3,100.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,050.00 M.N.	1/05/2001	20/04/2001 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/05/2001 16:30 HORAS	14/05/2001 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C810000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES A SISTEMAS CENTRIFUGOS Y NEUMATICOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA	1	SERVICIO	\$6'600,000.00 M.N.	\$16'500,000.00 M.N.
---	------------	--	---	----------	------------------------	-------------------------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO: (01-782) 6-10-00 EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL). SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2001, A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MAYO DE 2001, A LAS 16:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MAYO DE 2001, A LAS 16:30 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES, Y SOLO EN EL CASO DE QUE ESTOS SEAN EN OTRO IDIOMA DISTINTO A LOS MENCIONADOS DEBERAN DE PRESENTAR UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS), VARIABLE. ANTICIPO 0%. NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, EN LOS CAMPOS PETROLEROS Y/O EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE, DONDE SE LOCALICEN LAS UNIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION, Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO "L" QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N., PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. EL PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OBLIGACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO, P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE MARZO DE 2001.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 141122)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SINALOA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil e instalaciones electromecánicas para la conservación y mantenimiento de las unidades que integran las Zonas Guasave-Guamúchil y Los Mochis-El Fuerte de la Delegación Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641128-011-01	\$3,571.43 Costo en compraNET: \$2,500.00	5/04/2001	3/04/2001 10:00 horas	5/04/2001 10:00 horas	11/04/2001 10:00 horas	17/04/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	16/05/2001	230	\$800,000.00		

Ubicación de la obra: unidades que integran la Zona Guasave-Guamúchil de la Delegación Sinaloa y que comprende a las J.C.U. número 15 de la ciudad de Guamúchil, Sin., y las J.C.U. número 07 y 08 de la ciudad de Guasave, Sin.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641128-012-01	\$3,571.43 Costo en compraNET: \$2,500.00	4/04/2001	3/04/2001 13:00 horas	4/04/2001 10:00 horas	10/04/2001 10:00 horas	16/04/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	16/05/2001	230	\$1'000,000.00		

Ubicación de la obra: unidades que integran la Zona Los Mochis-El Fuerte de la Delegación Sinaloa y que comprende a las J.C.U. número 03, 04, 13 y 16 de la ciudad de Los Mochis, Sin. y la J.C.U. número 11 de la ciudad de El Fuerte, Sin.

- Las bases de las licitaciones 00641128-011-01 y 00641128-012-01 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: para la licitación 00641128-011-01, bulevar 16 de Septiembre y Macario Gaxiola sin número, colonia Centro, Guasave, Sinaloa, teléfono 2 18 00, extensión 370, y para la licitación 00641128-012-01, bulevar Adolfo López Mateos y Fuente Júpiter sin número, colonia Centro, Ahome, Sinaloa, teléfono 15 09 29, extensión 119, en ambas licitaciones, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago para las dos licitaciones es: mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, siguiendo el procedimiento que se indica en las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de las licitaciones, 00641128-011-01 y la 00641128-012-01 se llevarán a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00641128-011-01 se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad número 7, bulevar 16 de Septiembre y Macario Gaxiola sin número, colonia Centro, Guasave, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00641128-012-01 se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad número 16, bulevar Adolfo López Mateos y Fuente Júpiter sin número, colonia Centro, Ahome, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de la licitación 00641128-011-01 se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Hospital General de zona número 32, bulevar 16 de Septiembre y Macario Gaxiola sin número, colonia Centro, Guasave, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de la licitación 00641128-012-01 se efectuará el día 10 de abril de 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Hospital General de zona número 49, bulevar Adolfo López Mateos y Fuente Júpiter sin número, colonia Centro, Ahome, Sinaloa.
- Para las licitaciones 00641128-011-01 y 00641128-012-01 operarán las siguientes condiciones:
- Se podrá participar en esta licitación enviando los licitantes sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería, siguiendo el procedimiento que se señala en las bases de la licitación.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 230 días naturales.
- El costo de las bases incluye el I.V.A.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Acta constitutiva y, en su caso, modificaciones de ésta, con inscripción en el registro público de comercio correspondiente.
 - 2.- Para quien firme la documentación de la presente licitación y formalice el contrato respectivo, acreditará su personalidad con poder general para actos de administración o dominio otorgado ante notario público, o bien poder especial para firmar contratos con dependencias y entidades del sector público, otorgado ante dicho fedatario.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Acreditar capital contable mediante la entrega de los estados financieros auditados, de conformidad con las leyes aplicables.
- La documentación requerida anteriormente podrá entregarse en las oficinas de la convocante en el periodo de inscripción o en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, a elección del licitante dentro del sobre técnico o por separado.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto Mexicano del Seguro Social establece en las bases de la presente licitación los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.
 - Las condiciones de pago son: para el anticipo se otorgará hasta un 20% de la asignación presupuestal aprobada al monto total del contrato, que estará sujeta a la aprobación del presupuesto anual de operación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice para esta Delegación Estatal; para las estimaciones por trabajos y ajustes de costos, serán pagadas conforme a los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación y las pactadas en el contrato, que se deriven en la presente licitación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Unidad de Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicadas en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, en días hábiles, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

CULIACAN, SIN., A 27 DE MARZO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-007-01

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1020503	Ampliación de obra de pavimentación, solución vial entronque La Lagunita en el Municipio de Monclova	\$1'422,204.51	Constructora Industrial de Monclova, S.A. de C.V.	14/03/2001

SALTILLO, COAH., A 15 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 141163)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PAVIMENTACION DEL ACCESO A SAN FELIPE DE PURCELL-LA CUCHILLA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35002001-010-01	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	10/04/2001	5/04/2001 10:00 HORAS	4/04/2001 10:00 HORAS	16/04/2001 12:00 HORAS	20/04/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020503	AMPLIACION DE OBRA DE PAVIMENTACION	7/05/2001	92	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 416-55-55 EXTENSION 6816, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2001, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001, A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN CALZADA ABASTOS Y RIO YAQUI SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENAS, CODIGO POSTAL 27010, TORREON, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: ENTRONQUE CARRETERA LA CUCHILLA-SAN PEDRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2000 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - 5.- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE LA LICITACION EN LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

- EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, Y TENDRAN QUE PRESENTAR LA DOCUMENTACION DE EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA ANTES MENCIONADA, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMEROS 1, 2, 3 Y 4 DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO COPIA DE RECIBO DE PAGO DE LAS BASES CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- 6.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVÉS DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 7.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: **A.-** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **B.-** UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO; ASÍ COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO A SATISFACCION DE EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 141159)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ALUMBRADO CARRETERA MONCLOVA-CASTAÑOS DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35002001-011-01	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	10/04/2001	5/04/2001 11:00 HORAS	4/04/2001 11:00 HORAS	16/04/2001 13:00 HORAS	20/04/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ALUMBRADO CARRETERA MONCLOVA-CASTAÑOS	30/04/2001	75	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 416-55-55 EXTENSION 6816, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2001, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA

DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2001, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN CALLES BARRANQUILLAS Y ZACATECAS NUMERO 417, COLONIA GUADALUPE, CODIGO POSTAL 25750, MONCLOVA, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA 57 TRAMO MONCLOVA-CASTAÑOS, ENTRE EL KILOMETRO 177+180 Y EL KILOMETRO 181+000.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2000 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - 5.- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE LA LICITACION EN LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, Y TENDRAN QUE PRESENTAR LA DOCUMENTACION DE EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA ANTES MENCIONADA, ADEMAS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMEROS 1, 2, 3 Y 4 DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA DE RECIBO DE PAGO DE LAS BASES CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
 - 6.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - 7.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: **A.-** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **B.-** UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO; ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO A SATISFACCION DEL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 27 DE MARZO DE 2001.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 141165)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**AVISO DE FALLOS**

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., Interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, código postal 70680, Salina Cruz, Oax. En cumplimiento a los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se da a conocer la identidad de los ganadores de las siguientes licitaciones:

Licitación pública nacional **09184001-007-00**, denominada reforzamiento del rompeolas este y bordo marginal, con fecha 1 de septiembre de 2000 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que le fue adjudicada a la empresa Construcción y Mantenimiento del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio en Irrigación sin número, colonia Hidalgo Oriente, código postal 70610, Salina Cruz, Oax., mediante contrato número API-LPN-007-00, con un importe de \$4'603,761.02 más I.V.A.

Licitación pública nacional **09184001-008-00**, denominada reposición de tableros de subestaciones principal y auxiliares; con fecha 8 de agosto de 2000 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que le fue adjudicada a la empresa 3J-A Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en 12a. Poniente Norte número 195, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., mediante contrato número API-LPN-008-00, con un importe de \$863,237.33 más I.V.A.

Licitación pública internacional **09184001-009-00**, denominada adquisición de vehículos de transporte industrial para el puerto de Salina Cruz, Oax.; con fecha 8 de noviembre de 2000 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que le fue adjudicada a la empresa Maquinaria Ligera Equinter, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Fuerza Aérea Mexicana número 310 interior B, colonia 4 Arboles, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15730, México, D.F., mediante pedido número 001079, con un importe de \$116,332 dólares americanos más 15% I.V.A.

Licitación pública nacional **09184001-010-00**, denominada adquisición de equipo de informática; con fecha 4 de noviembre de 2000 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que fue adjudicada a: Irafelco, S.A. de C.V., con domicilio en Colón número 721, colonia San Centro, código postal 068000, Oaxaca, Oax., mediante pedido 001074, que ampara 11 microcomputadoras Mca. Compaq Mod. Deskproex Proc. Pentium III con un importe de \$122,716.00 más I.V.A., Informática del Istmo, S.A. de C.V., con domicilio en calle Tuxpan número 15 interior B, barrio Juárez, código postal 70600, Salina Cruz, Oax., mediante pedido número 1076 amparando un servidor de red Mca. Acer Mod. altos 1100 ER, con un importe de \$21,874.00 más 15% I.V.A. y Carlos López Rosas con domicilio en 20 de Noviembre número 3207, fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Ver., mediante pedido número 1075, que ampara una impresora HP LaserJet 8000 blanco y negro e impresora a color de inyección de tinta Cannon Bjc 8500, con un importe de \$31,840.57 más 15% I.V.A.

Licitación pública internacional **09184001-011-00**, denominada adquisición de camión de bomberos para el Puerto de Salina Cruz, Oax.; con fecha 24 de noviembre de 2000 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que le fue adjudicada a la empresa Emergency One, Inc., con domicilio en P.O. Box número 2710, Ocala, Florida, U.S.A. mediante pedido número 001118, con un importe de \$167,577.00 dólares americanos.

Licitación pública internacional **09184001-012-00**, denominada adquisición de una ambulancia para el Puerto de Salina Cruz, Oax.; con fecha 30 de noviembre de 2000 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que le fue adjudicada a la empresa Conversiones Alfa, S.A. de C.V., con domicilio en 24 de Marzo de 1867 número 1964, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Iztapalapa, México, D.F., mediante pedido número 001165, con un importe de \$35,937.50 dólares americanos más 15% I.V.A.

Licitación pública nacional **09184001-013-00**, denominada servicio integral de limpieza a las instalaciones de API Salina Cruz, con fecha 9 de enero de 2001 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que se declaró desierta con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional **09184001-014-00**, denominada servicio de agencia de viajes (compra de boletos); con fecha 12 de enero de 2001 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que le fue adjudicada a la empresa Servicios Turísticos Gilsa, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Tampico número 53, local 6, colonia Centro, código postal 70600, Salina Cruz, Oax., mediante contrato número API-LPN-014-00, con un importe de \$350,000.00 más 15% I.V.A.

Licitación pública nacional **09184001-015-00**, denominada rehabilitación, mantenimiento y conservación del señalamiento Marítimo del Puerto de Salina Cruz, Oax.; con fecha 9 de enero de 2001 se dio a conocer el fallo de esta licitación, misma que se declaró desierta con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. OSWALDO VICENTE MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 141170)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CON RECURSOS DE CREDITO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE CASETA PARA RESIDENCIAS DE OBRA A BASE DE MUROS Y TECHOS PREFABRICADOS DE PANEL TIPO

SANDWICH, DE 25.00 X 10.00 METROS, INCLUYENDO SUS OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTE AL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001060-010-2001	\$2,722.00 COSTO EN compraNET: \$2,672.00	3/04/2001	6/04/2001 10:00 HORAS	16/04/2001 19:00 HORAS	25/04/2001 13:30 HORAS	4/05/2001 13:30 HORAS	14/05/2001 19:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CASETA PARA RESIDENCIAS	12/06/2001	13/08/2001	\$500,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: SOBRE AVENIDA 608 ENTRE AVENIDA 508 Y CERRADA DE AVENIDA 565, SAN JUAN DE ARAGON, PRIMERA SECCION, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.
- * LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS EN OFICIO DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SF/095/01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F., CON CARGO A INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET CON DEPOSITO A BANCA SERFIN, S.A. SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; ESTANDO DISPONIBLES PLANOS Y ANEXOS A LAS BASES EN LA CONVOCANTE.
- * EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DIRECCION GENERAL (UBICADA EN EL 4o. PISO), LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIAS. SERA OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
- * PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%, Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- * CON AUTORIZACION PREVIA DE LA D.G.C.O.S.T.C., SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, O ASOCIARSE PARA FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR EL REQUISITO SIGUIENTE: HABER TENIDO A SU CARGO LA FABRICACION E INSTALACION DE CASETAS PROVISIONALES, INCLUYENDO SUS INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON: SI LA COMPRA SE HACE EN LA CONVOCANTE, ENTREGAR REGISTRO DEFINITIVO O EN TRAMITE VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS; SI LA ADQUISICION SE REALIZA A TRAVES DE compraNET, DEBERA ANEXAR COPIA DEL MENCIONADO REGISTRO DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA; EN AMBOS CASOS, SI EL REGISTRO ESTA EN TRAMITE, PRESENTARA ADEMAS ACTA CONSTITUTIVA Y POSTERIORES, CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE FINAL DE AÑO, AUDITADO Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL QUE CORRESPONDA AL PERIODO, Y MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA L.O.P.D.F.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * EN CASO DE NO CONTAR CON UN MINIMO DE 3 PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO.
- * GARANTIAS: **A)** DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, DE 5 AL 15%, DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA (VER BASES); **B)** DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE; **C)** POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO; **D)** DE ANTICIPO, 100% DEL MONTO DEL MISMO. TODOS INCLUYENDO EL IVA, EXCEPTO EN EL PRIMER CASO. LAS GARANTIAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS A, B, C, Y D, SE CONSTITUIRAN MEDIANTE FIANZA, LA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (A) TAMBIEN PODRA SER MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.
- * LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN UNIDADES DE MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
 RUBRICA.

(R.- 141176)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE

CONVOCATORIA No. 1

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCION II, 50, 51, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LAS REFORMA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE FEBRERO DE 1998 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, A PLAZOS NORMALES AUTORIZADOS POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE EN SU PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE MARZO RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL ACUERDO 020/1ASE/01, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO(S) ABIERTO(S) LICITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS, RESPECTIVAMENTE COMO A CONTINUACION SE RELACIONA:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA
00637140-001-01	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS	CONVOCANTE: \$1,725.00 I.V.A. INCLUIDO compraNET: \$1,495.00 I.V.A. INCLUIDO	CANTIDAD MINIMA 453 KG./DIA CANTIDAD MAXIMA 753 KG./DIA. DE DESECHOS

ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	TECNICA	ECONOMICA	
5 DE ABRIL DE 2001 11:00 HRS.	11 DE ABRIL DE 2001, 11:00 HRS.	17 DE ABRIL DE 2001 11:00 HRS.	19 DE ABRIL DE 2001 11:00 HRS.

- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LICITACION NO SE CONSIDERARA EL OTORGAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO DE NINGUN TIPO DE ANTICIPO.
- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NUMERO 96, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850, TELEFONO 52-72-85-85, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PARA LA ADQUISICION DE BASES, EL PAGO INCLUIDO EL I.V.A. DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA 51041023003 CON NUMERO DE REFERENCIA 3094-0 DE BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. POR VIA compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. SI SE OPTARA POR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO O compraNET, SE DEBERA CAMBIAR LA FICHA DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADA, POR UN RECIBO OFICIAL EXPEDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UBICADO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN ACABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE, UBICADA EN CALLE JOSE MORAN NUMERO 81, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA 48 HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 10:00 A 15:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, SITO EN GENERAL PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NUMERO 96, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F.
- LUGAR Y FECHA DE PRESTACION DE SERVICIOS: PARA ESTA LICITACION LOS SERVICIOS DEBERAN PRESTARSE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DESCRITOS EN EL ANEXO 1 A DE LAS BASES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637140-001-01. CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR DEBERA DE PRESENTAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE CADA MES EN LA LICITACION

NUMERO 00637140-001-01; SU DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA Y EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA. VIGENCIA DEL CONTRATO: DE 18 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS

ING. JOAQUIN ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 141177)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

BANCO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LAS NORMAS DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA INMOBILIARIA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DOCUMENTO, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA NUMERO BM-OBRA-003-2001 PARA LA REALIZACION DE LA OBRA QUE SE DESCRIBE EN FORMA GENERAL MAS ADELANTE, UBICADA EN LOS EDIFICIOS LOCALIZADOS EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMEROS 2 Y 6, BOLIVAR NUMERO 19 Y MARCONI NUMERO 2, TODOS ESTOS EN LA COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, ASI COMO EN EL EDIFICIO UBICADO EN CALZADA LEGARIA NUMERO 685, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, TODOS ELLOS EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE BIENES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCION.

- DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: INSTALACION DE RED DE CANALIZACIONES PARA VOZ, DATOS Y CORRIENTE REGULADA.
- LUGAR EN EL QUE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: INMUEBLES UBICADOS EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMEROS 2 Y 6, BOLIVAR NUMERO 19 Y MARCONI NUMERO 2, TODOS ESTOS EN LA COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, ASI COMO EN EL EDIFICIO UBICADO EN CALZADA LEGARIA NUMERO 685, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, TODOS ELLOS EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- TIPO DE CONTRATACION: A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- LA OBRA A CONTRATAR DEBERA CONTAR CON: 100% DE CONTENIDO NACIONAL.
- LUGAR, PERIODO Y HORARIO PARA LA OBTENCION DE LAS BASES: OFICINA DELEGACION CENTRO DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DEL 27 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2001, DE 11:00 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES, BANCARIOS.
- LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LA OBRA: OFICINA DELEGACION CENTRO DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, DE DONDE SE PARTIRA PARA LLEVAR A CABO LA VISITA, LA CUAL DARA INICIO A LAS 10:30 HORAS, PARTIENDO DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMEROS 2 Y 6, CONTINUANDO CON BOLIVAR NUMERO 19 Y MARCONI NUMERO 2, TODOS ESTOS EN LA COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, CONCLUYENDO EN EL EDIFICIO UBICADO EN CALZADA LEGARIA NUMERO 685, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500 EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL. LOS CONTRATISTAS INTERESADOS DEBERAN RECABAR LA CONSTANCIA DE VISITA A LOS LUGARES EN LOS QUE SE REALIZARA LA OBRA EN LOS TERMINOS DEL ANEXO B DE LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE DICHA VISITA ES OBLIGATORIA PARA QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.
- LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INMUEBLES DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 11 DE ABRIL DE 2001, A LAS 11:00 HORAS.
- LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACION DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS: SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INMUEBLES DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 18 DE ABRIL DE 2001, A LAS 11:00 HORAS.
- COSTO DE LAS BASES: \$4,370.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.). ESTE PRECIO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y DEBERA SER PAGADO EN MONEDA NACIONAL, A TRAVES DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A CARGO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, EXPEDIDO PRECISAMENTE A FAVOR DEL BANCO DE MEXICO, SIN AGREGAR LAS SIGLAS S.A. DE C.V. U OTRA SIMILAR, EL CUAL DEBERA CONTAR CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES

PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

FECHAS ESTIMADAS DE:

INICIO DE LA OBRA: 31 DE MAYO DE 2001.

TERMINACION DE LA OBRA: 29 DE AGOSTO DE 2001.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 91 DIAS NATURALES.

CABE RESALTAR QUE PARTE O PARTES DE LA OBRA O DEL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES, PODRAN SER SUBCONTRATADAS; ASI COMO QUE LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL. ASIMISMO, LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS INTERESADOS DEBERAN:

TENER EXPERIENCIA DE: CINCO AÑOS EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION.

CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$2'100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, ASI COMO COPIA SIMPLE DE LAS MISMAS. DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN CONTENER LOS DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO CORRESPONDIENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, ESTAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO.

ACREDITAR SU EXPERIENCIA, MEDIANTE CURRICULUM, DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS, EN EL QUE DEBERA CONSTAR QUE TIENEN EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION, DETALLANDO EN EL MISMO, LOS CONTRATOS EJECUTADOS Y VIGENTES CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, EL AÑO EN QUE SE EJECUTARON LAS OBRAS Y PARA QUIENES SE EJECUTARON, SEÑALANDO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL AVANCE A LA FECHA, EXPRESADO COMO PORCENTAJE DEL MONTO CONTRATADO.

ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA RELACION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y VEHICULOS PROPIOS QUE SERAN EMPLEADOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO CON EL CURRICULUM DEL PERSONAL QUE CONFORMARA LA PLANTILLA QUE ESTARIA A CARGO DEL CONTROL Y SUPERVISION DE LA OBRA MATERIA DE LICITACION, EN EL QUE CONSTE QUE TIENEN EXPERIENCIA PRECISAMENTE EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION.

ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE SUS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA), CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR, DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., Y QUE INCLUYAN LA OPINION DEL AUDITOR, ASI COMO LAS NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS MISMOS. DEBIENDO PRESENTAR ADEMAS COPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS EMITIDA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ASI COMO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUE CONSIGNE EL DICTAMEN, ASI COMO LA DECLARACION DEL I.S.R. CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, SELLADA DE RECIBIDA POR LA OFICINA O BANCO EN QUE SE HUBIERE PRESENTADO, AMBOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.

BANCO DE MEXICO OTORGARA AL CONTRATISTA SELECCIONADO UN ANTICIPO DE 30%, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO 2001, PARA SER DESTINADO EL 10% PARA INICIO DE OBRA Y DEMAS CONCEPTOS EXPRESADOS EN EL ARTICULO 50 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS Y 0% PARA LA COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LAS QUE, MEDIANTE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE LES HAYA DETERMINADO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR O CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, Y LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

BANCO DE MEXICO SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACION, ASI COMO DE ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO TOTAL O PARCIALMENTE. AL EFECTO, DETERMINARA CUALES PROPUESTAS CALIFICAN COMO SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EL CRITERIO QUE SE APLICARA PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, SE FUNDARA EN EL ANALISIS Y VALORACION COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS, ADJUDICANDOSE A AQUEL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTE SOLVENTE EN VIRTUD DE REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS EXPRESADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS Y DE EXPERIENCIA REQUERIDAS, Y HUBIERE GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION SERA COMUNICADO A TRAVES DE FAX, TELEGRAMA, CORREO CERTIFICADO, MENSAJERIA ESPECIALIZADA O CORREO ELECTRONICO, A MAS TARDAR EL 18 DE MAYO DE 2001, SIN EFECTUARSE ACTO DE FALLO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE OPERACION
DE INMUEBLES

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
INMOBILIARIA

LIC. HILARIO TORRES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 141180)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

BANCO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LAS NORMAS DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA INMOBILIARIA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DOCUMENTO, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA NUMERO BM-OBRA-004-2001 PARA LA REALIZACION DE LA OBRA QUE SE DESCRIBE EN FORMA GENERAL MAS ADELANTE, UBICADA EN LOS EDIFICIOS LOCALIZADOS EN BOLIVAR NUMERO 19 Y GANTE NUMERO 20, AMBOS EN LA COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE BIENES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCION.

- DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS DE LOS INMUEBLES ANTES SEÑALADOS.
- LUGAR EN EL QUE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN BOLIVAR NUMERO 19 Y GANTE NUMERO 20, AMBOS EN LA COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- TIPO DE CONTRATACION: A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- LA OBRA A CONTRATAR DEBERA CONTAR CON: 94% DE CONTENIDO NACIONAL.
- LUGAR, PERIODO Y HORARIO PARA LA OBTENCION DE LAS BASES: OFICINA DELEGACION CENTRO DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DEL 27 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2001, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, BANCARIOS.
- LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LA OBRA: OFICINA DELEGACION CENTRO DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 2 DE ABRIL DE 2001, A LAS 10:30 HORAS.
- LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INMUEBLES DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 17 DE ABRIL DE 2001, A LAS 11:00 HORAS.
- LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACION DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS: SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INMUEBLES DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 24 DE ABRIL DE 2001, A LAS 11:00 HORAS.
- COSTO DE LAS BASES: \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTE PRECIO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y DEBERA SER PAGADO EN MONEDA NACIONAL, A TRAVES DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A CARGO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, EXPEDIDO PRECISAMENTE A FAVOR DEL BANCO DE MEXICO, SIN AGREGAR LAS SIGLAS S.A. DE C.V. U OTRA SIMILAR, EL CUAL DEBERA CONTAR CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- FECHAS ESTIMADAS DE:
 - INICIO DE LA OBRA: 7 DE JUNIO DE 2001.
 - TERMINACION DE LA OBRA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 - PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 150 DIAS NATURALES.

CABE RESALTAR QUE PARTE O PARTES DE LA OBRA O DEL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES, PODRAN SER SUBCONTRATADAS; ASI COMO QUE LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL. ASIMISMO, LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS INTERESADOS DEBERAN:

- TENER EXPERIENCIA DE: CINCO AÑOS EN OBRAS DE REMODELACION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS Y PATRIMONIOS NACIONALES Y EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION.
- CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).
- ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, Y EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, ASI COMO COPIA SIMPLE DE LAS MISMAS. DICHS DOCUMENTOS DEBERAN CONTENER LOS DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO CORRESPONDIENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, ESTAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO.
- ACREDITAR SU EXPERIENCIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS, EN EL QUE DEBERA CONSTAR QUE TIENEN EXPERIENCIA EN OBRAS DE REMODELACION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS Y PATRIMONIOS NACIONALES Y EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION, DETALLANDO EN EL MISMO, LOS CONTRATOS EJECUTADOS Y VIGENTES CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, EL AÑO EN QUE SE EJECUTARON LAS OBRAS Y PARA QUIENES SE EJECUTARON, SEÑALANDO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL AVANCE A LA FECHA, EXPRESADO COMO PORCENTAJE DEL MONTO CONTRATADO.
- ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA RELACION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y VEHICULOS PROPIOS QUE SERAN EMPLEADOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL CURRICULUM DEL PERSONAL QUE CONFORMARA LA PLANTILLA QUE ESTARIA A CARGO DEL CONTROL Y SUPERVISION DE LA OBRA MATERIA DE LICITACION, EN EL QUE CONSTE QUE TIENEN EXPERIENCIA PRECISAMENTE EN OBRAS DE REMODELACION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS Y PATRIMONIOS NACIONALES Y EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION.
- ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LO SIGUIENTE:
 - ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SUS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA) CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR, DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y QUE INCLUYAN LA OPINION DEL AUDITOR, ASI COMO LAS NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS MISMOS.
 - COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS EMITIDA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ASI COMO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUE CONSIGNE EL DICTAMEN.
 - ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, SELLADA DE RECIBIDA POR LA OFICINA O BANCO EN QUE SE HUBIERE PRESENTADO.

BANCO DE MEXICO OTORGARA AL CONTRATISTA SELECCIONADO UN ANTICIPO DE 30%, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO 2001, PARA SER DESTINADO EL 10% PARA INICIO DE OBRA Y DEMAS CONCEPTOS EXPRESADOS EN EL ARTICULO 50 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS Y 0% PARA LA COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LAS QUE, MEDIANTE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE LES HAYA DETERMINADO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR O CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, Y LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

BANCO DE MEXICO SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACION, ASI COMO DE ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO TOTAL O PARCIALMENTE. AL EFECTO, DETERMINARA CUALES PROPUESTAS CALIFICAN COMO SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EL CRITERIO QUE SE APLICARA PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, SE FUNDARA EN EL ANALISIS Y VALORACION COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS, ADJUDICANDOSE A AQUEL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTE SOLVENTE EN VIRTUD DE REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS EXPRESADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS Y DE EXPERIENCIA REQUERIDAS, Y HUBIERE GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION SERA COMUNICADO A TRAVES DE FAX, TELEGRAMA, CORREO CERTIFICADO, MENSAJERIA ESPECIALIZADA O CORREO ELECTRONICO, A MAS TARDAR EL 25 DE MAYO DE 2001, SIN EFECTUARSE ACTO DE FALLO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE OPERACION
DE INMUEBLESARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
INMOBILIARIALIC. HILARIO TORRES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 141181)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2000, CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y DE INVESTIGACION, ASI COMO A LAS EMPRESAS, DESPACHOS Y SOCIEDADES PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO, TODOS ELLOS CON EXPERIENCIA E INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA REALIZAR LA EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO AGRICOLA, FOMENTO PECUARIO, SANIDAD AGROPECUARIA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONE S	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
FOFAE-001/01	\$4,000.00	11/04/01	11/04/01 18:00 HORAS	18/04/01 11:00 HORAS	25/04/01 11:00 HORAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA DIEZ DIAS ANTES DE LA APERTURA DE OFERTAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, UBICADAS EN EXRANCHO LA AGUANAJA SIN NUMERO, SAN PABLO APETATITLAN, TLAXCALA; DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS. NO SE VENDEN A TRAVES DE compraNET POR NO CONTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA CON ESE SISTEMA.
- LA FORMA DE PAGO EN LA ADQUISICION DE LAS BASES SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION DE BANCA AUTORIZADA, EXPEDIDO A FAVOR DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y/O FOFAE TLAXCALA, O MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, EL PAGO PREVIO DE LAS BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: PESO MEXICANO.
- LAS ESPECIFICACIONES DE LA EVALUACION DEBERAN APEGARSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE CADA PROGRAMA.
- LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEBERAN ENTREGARSE EN UN TERMINO DE 60 (SESENTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: UN ANTICIPO DE 50% DEL TOTAL LICITADO, PRESENTANDO RECIBO O FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIANZA A FAVOR DEL FOFAE TLAXCALA OTORGADA POR UNA INSTITUCION AUTORIZADA QUE GARANTICE EL TOTAL DEL ANTICIPO PAGADO.
- EL OTRO 50% DEL TOTAL LICITADO SERA PAGADO DE LA SIGUIENTE FORMA: 25% SE PAGARA A LOS 5 (CINCO) DIAS POSTERIORES DE LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACION Y EL RESTANTE 25% DEL TOTAL LICITADO SE PAGARA 5 (CINCO) DIAS DESPUES DE LA ACEPTACION DEFINITIVA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.

NOTA: TODOS LOS ACTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, UBICADA EN EXRANCHO LA AGUANAJA SIN NUMERO, SAN PABLO APETATITLAN, TLAXCALA, CODIGO POSTAL 90600.

SAN PABLO APETATITLAN, TLAX., A 27 DE MARZO DE 2001.

PRESIDENTE

M.V.Z. VICENTE M. CASTELLANOS VILLA

RUBRICA.

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario ejecutivo para el IPAB, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	--	----------------------------------

06747002-001-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	9/04/2001	9/04/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 12:00 horas	19/04/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I450400262	Pedestal móvil	142	Pieza		
2	I450220000	Portateclado	194	Pieza		
3	I450400016	Archivero de metal	70	Pieza		
4	I450400248	Mesa de trabajo	52	Juego		
5	I450400320	Sillón	84	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Varsovia número 19, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-09-55-00, extensión 1304, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2001 a las 12:00 horas en la sala de juntas número 3 del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, ubicada en Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 3 del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 3 del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El anexo II de las presentes bases, tendrá que ser solicitado en las instalaciones del IPAB, con la copia del recibo de pago.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hamburgo 213, pisos 6, 7, 8 y 11, colonia Juárez, de la Ciudad de México, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:30 a 13:30 y de 16:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días calendario a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de los bienes y recepción de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. GUILLERMO TELLEZ GUTIERREZ TOPETE

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-007-01	\$3,950.00 COSTO EN compraNET: \$3,750.00	2/04/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	5/04/2001 10:00 HORAS	10/04/2001 13:00 HORAS	19/04/2001 10:00 HORAS	26/04/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "IZTAPALAPA II", UBICADA EN CALLE ZACATLAN ESQUINA CON CEMPASUCHIL, COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, DELEGACION IZTAPALAPA, CONSISTENTE EN ALBAÑILERIA, ACABADOS Y OBRA EXTERIOR	25/05/2001	20/12/2001	\$6'500,000.00
---------	---	------------	------------	----------------

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO SF-092-01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA:

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO:

CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE:

DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO MEDIANTE DECLARACION FISCAL DE 1999, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES DENTRO DEL PERIODO DE SEIS MESES DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACION CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA EN LOS TERMINOS DE LA LEY.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

NOTA: DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NUMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 24 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRA DESDE LA FECHA DE EMISION DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DIAS HABILES, DESPUES DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTA EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.

2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO NUMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2 EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A, CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA

- ECONOMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.
7. SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10.0% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
 - 7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION SERA POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERA DE 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
 9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION EN LA EJECUCION DE LA OBRA.
EN CASO DE ASOCIACION CON PERSONAS FISICAS Y/O MORALES MANIFESTARAN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PUBLICA QUE EJECUTARA CADA UNO, ASI COMO LA PARTICIPACION FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACION. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERA EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
 12. LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 141189)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISION Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS DE DESMANTELAMIENTO, REESTRUCTURACION, INSTALACIONES, ACABADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS CUERPOS 2 Y 4 EJES 6B-19A, ENTRE E-Q, PLANTA BAJA Y SOTANO EN EL EDIFICIO ARTURO MUNDET DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12200001-001-01	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	4/04/2001	4/04/2001 12:00 HORAS	4/04/2001 10:00 HORAS	10/04/2001 10:00 HORAS	11/04/2001 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DESMANTELAMIENTO, REESTRUCTURACION Y REMODELACION DE EDIFICIO	18/04/2001	208	\$1'000,000.00

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y EN LA COORDINACION DE OBRA PUBLICA EN DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5228 99 17 EXTENSION 1039 (EDIFICIO ARTURO MUNDET, PRIMER PISO), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. FORMA DE PAGO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A

- FAVOR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES EN EL EDIFICIO ARTURO MUNDET, 1er. PISO, UBICADO EN DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - 3.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2001, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO ARTURO MUNDET, 1er. PISO, DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - 4.- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO ARTURO MUNDET, 1er. PISO, DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - 5.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001, A LAS 10:00 HORAS, EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ARTURO MUNDET EN DR. MARQUEZ NUMERO 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - 6.- UBICACION DE LA OBRA: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ARTURO MUNDET EN DR. MARQUEZ 162, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC EN MEXICO, D.F.
 - 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - 8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - 9.- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS SERVICIOS.
 - 10.- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS, DE 10%.
 - 11.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA COMPROBABLES, INCLUIR CURRICULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA E INTEGRANTES.
 - 12.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 - CONTRATO SIMPLE, EN CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES.
 - TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA.
 - DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - EN SU CASO, COMPROBANTE DE PAGO POR INSCRIPCION GENERADA EN EL SISTEMA DE compraNET.
 - EL CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONCURSO DEBERA CUMPLIR CON LO EMITIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 3 DE MARZO DE 1999, HOJA 8 (2a. SECCION) 2.1.14.
 - 13.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - 14.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHA ESTIMACION SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA HUBIERE RECIBIDO LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.
 - 15.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - 16.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
GUIDO M. ROMAN SEGOVIA
RUBRICA.

(R.- 141190)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de insumos para la elaboración de matrículas consulares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
00005003-011/01	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	5 de abril de 2001	5 de abril de 2001 13:00 horas	10 de abril de 2001 11:00 horas	13 de abril de 2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000000	Micas plásticas	400,000	Pieza
2	C360000000	Tomas de película de alta seguridad	400,000	Pieza
3	C360000000	Matrices	400,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Paseo de la Reforma 175, piso 1, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: **Simbolo**.
- La forma de pago es, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- La reunión de aclaración de bases se llevará a cabo el 5 de abril de 2001 a las 13:00 horas, en la sala A, piso 7, ubicada en Paseo de la Reforma 175, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El acto de entrega de propuestas técnicas y económicas se efectuará el 10 de abril de 2001 a las 11:00 horas, y ese mismo día y a esa misma hora se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas técnicas. El acto de apertura de las propuestas económicas será el 13 de abril de 2001 a las 10:00 horas. Todos estos actos se realizarán en el lugar indicado en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén general de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Ricardo Flores Magón, esquina Lerdo, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 27 de abril de 2001.
- Los pagos se realizarán dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- Las condiciones contenidas en las bases de la licitación y las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 141192)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
CON BASE EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL D.F. Y EN EL OFICIO DE AUTORIZACION DE LA INV. NUMERO SE/022/01 DEL 26 DE ENERO DE 2001, POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., EL DIF-DF INFORMA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA QUE EJECUTARA EN EL AÑO 2001.

DESCRIPCION	IMPORTE
CONST., REHAB. Y EQUIP. CENTROS DE ASIST. SOCIAL UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL	\$4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
C.P. CONSUELO MARTINEZ MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 141195)

NOTIMEX, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

04420001-001-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	2/04/2001 16:30 horas	2/04/2001 16:00 horas	5/04/2001 9:00 horas	19/04/2001 9:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	21	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04420001-002-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	2/04/2001 18:30 horas	2/04/2001 18:00 horas	5/04/2001 12:00 horas	19/04/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	16	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04420001-003-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	3/04/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2001 9:00 horas	20/04/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de agencia de viajes	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04420001-004-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	3/04/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2001 12:00 horas	20/04/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vales de gasolina	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de vales de despensa	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04420001-005-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	4/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/04/2001 11:00 horas	23/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de seguros sobre bienes patrimoniales	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 16 de marzo de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morena número 110, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-20-11-92, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, y 2 de abril, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, de caja o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios correspondientes a cada licitación en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Morena número 110, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo en los días y horarios correspondientes a cada licitación en la Dirección de Administración y Finanzas, Morena número 110, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en los días y horarios correspondientes a cada licitación en la Dirección de Administración y Finanzas, Morena número 110, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en lo referente a los servicios de vigilancia y limpieza, éstos se prestarán en la calle de Morena 110, Adolfo Prieto 612 y Obrero Mundial 115, servicio de agencia de viajes y servicio de vales de gasolina, se prestarán en la calle de Morena número 110, servicio de vales de despensa, se entregarán en la calle de Morena 110 y en las regionales a nivel nacional (conforme a bases).
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. HECTOR GARCIA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 141196)**AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**

PRESTAMO 1214/OC-ME

LICITACION PUBLICA AL AMBITO NACIONAL 2001-05

En cumplimiento con la Ley de Obras Públicas Estatal en vigor, el R. Ayuntamiento Constitucional, a través de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, convoca a todos los interesados de países elegibles por el BID a participar en la siguiente obra, que se llevará a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El costo de las obras será cubierto por el R. Ayuntamiento, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el préstamo arriba citado para el Proyecto Pavimentación, Recarpeteo, Alumbrados Públicos, Edificación y Puentes Peatonales.

Programa: Obra Directa y Fondo de Coordinación Fiscal.

Especialidad: 102, 401, 406, 702.

Concurso	Descripción y ubicación	Venta de bases	Visita a la obra y junta aclaratoria	Apertura técnica	Apertura económica	Plazo de ejecución	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido
PP-01-OD-03	Construcción de puente peatonal con estructura metálica km. 7	27/Mar. al 3/abril de 2001	4 de abril/01 10:00 Hrs.	11 de abril/01 10:00 Hrs.	16 de abril/01 10:00 Hrs.	60 días	\$2'500.00	\$130,000.00
P-01-OD-11	Pavimentación con concreto: Priv. Habana (e) M. Herrera y Washington (1,803.31 m2)	27/Mar. al 3/abril de 2001	4 de abril/01 10:00 Hrs.	11 de abril/01 11:00 Hrs.	16 de abril/01 11:00 Hrs.	90 días	\$2'500.00	\$110,000.00
P-01-OD-12	Pavimentación con concreto: Santa Ursula (e) Eva Sámano y Lauro del Villar (2,516.35 m2)	27/Mar. al 3/abril de 2001	4 de abril/01 10:00 Hrs.	11 de abril/01 12:00 Hrs.	16 de abril/01 12:00 Hrs.	90 días	\$2'500.00	\$160,000.00
P-01-CPF-11	Pavimentación con concreto: Tuxpan (e) Río de Janeiro y Revolución (5,603.34 m2)	27/Mar. al 3/abril de 2001	4 de abril/01 10:00 Hrs.	11 de abril/01 13:00 Hrs.	16 de abril/01 13:00 Hrs.	120 días	\$2'500.00	\$295,000.00
REC-01-CPF-02	Recarpeteo: Dr. Mier (e) Reynaldo Garza y D. Echavarría con el Sistema SMA Viatop 66 (11,080.56 m2)	27/Mar. al 3/abril de 2001	4 de abril/01 10:00 Hrs.	11 de abril/01 14:00 Hrs.	16 de abril/01 14:00 Hrs.	45 días	\$2'500.00	\$90,000.00
APU-01-OD-01	Alumbrado público: Dr. Mier (e) Londres y Carr. Aeropuerto (1,500.00 ml)	27/Mar. al 3/abril de 2001	4 de abril/01 10:00 Hrs.	11 de abril/01 15:00 Hrs.	16 de abril/01 15:00 Hrs.	90 días	\$2'500.00	\$95,000.00
APU-01-OD-02	Alumbrado público: Amado Nervo (e) Venezuela y P. Colón (1,720.00 ml)	27/Mar. al 3/abril de 2001	4 de abril/01 10:00 Hrs.	11 de abril/01 16:00 Hrs.	16 de abril/01 16:00 Hrs.	90 días	\$2'500.00	\$105,000.00
E-01-OD-26	Ampliación de Casa de la Cultura	27/Mar. al 3/abril de 2001	4 de abril/01 10:00 Hrs.	11 de abril/01 17:00 Hrs.	16 de abril/01 17:00 Hrs.	120 días	\$2'500.00	\$110,000.00

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de un anticipo equivalente al 30% para inicio de obra y compra de material.

A: Requisitos para participar:

Los interesados presentarán en las oficinas de la dirección, ubicada en Victoria número 4610 (frente al parque Narciso Mendoza) en Nuevo Laredo, Tamaulipas, solicitud escrita de participación.

La presentación de esta solicitud se hará en horas hábiles y será acompañada de los siguientes documentos:

- 1.- Estado financieros auditados o última declaración fiscal (que demuestren el capital contable) superior al requerido.

- 2.- Testimonio del acta constitutiva en casos de personas morales o altas en La S.H.C.P. para personas físicas.
- 3.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la administración pública y con particulares, señalando el importe total contratado y el por ejercer, desglosado por anualidad (avance de obras).
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo esta invitación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas Estatal.
- 6.- Estar debidamente registrado en el padrón de contratistas del R. Ayuntamiento.
- B:** Disposiciones generales y fallo:
- 1.- La presentación y apertura de las proposiciones se hará en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos.
- 2.- Las obras serán financiadas por el R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC. Con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el préstamo arriba citado.
- *2a.-** Estas obras se realizarán con recursos municipales.
- 3.- Fecha de inicio de los trabajos: 25 de abril de 2001.
- 4.- Limpieza general de la obra.
- 5.- Incluir señalamientos preventivos e información de obra.
- 6.- La dirección, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida y disponibilidad para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Dirección, el contrato se adjudicará a quien de entre los proponentes presente la postura solvente económica más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 27 DE MARZO DE 2001.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HORACIO EMIGDIO GARZA GARZA

RUBRICA.

(R.- 141197)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Nota
4

Fecha de publicación de la convocatoria
7/11/2000
No. de registro en Diario Oficial
R.- 135486

No. de licitación
18164093-022-00

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Convocatoria, descripción general del proyecto	30 LT 411 Sistema Nacional Ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de diez (10) líneas de transmisión con voltajes de 400, 230 y 138 KV. y una longitud total de 637.0 KM-C, que se localizarán en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, México, Tabasco, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se detalla en las bases de la licitación	30 LT 411 Sistema Nacional Ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de diez (10) líneas de transmisión con voltajes de 400, 230 y 138 KV. y una longitud total 638.2 KM-C, que se localizarán en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, México, Tabasco, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se detalla en las bases de licitación. Estas modificaciones fueron comunicadas a las empresas inscritas el día 20 de marzo de 2001

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 141199)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (CAPTRALIR)

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a participar en la licitación pública nacional para la contratación de la prestación de los

servicios hospitalarios, médico-quirúrgicos, farmacéuticos, artículos y aparatos ortopédicos, prótesis y ministración de medicamentos para los jubilados y derechohabientes de la extinta Industrial de Abastos, así como su coordinación y administración, de conformidad con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la "Captralir", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Consulta y venta de bases	Junta de aclaración de bases	Registro de participantes, presentación de propuestas, y apertura de propuestas técnicas, legales y administrativas	Apertura de propuestas económicas
30001093-003-01	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,380.00	Del 27/03/2001 al 2/04/2001	4/04/2001	5/04/2001	10/04/2001

Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Moneda de cotización	Idioma para presentar las propuestas
Contratación de la prestación de los servicios hospitalarios, médico-quirúrgicos, farmacéuticos, artículos y aparatos ortopédicos, prótesis y ministración de medicamentos para los jubilados y derechohabientes de la extinta Industrial de Abastos, así como su coordinación y administración	1	Contrato de servicio	Peso mexicano	Español

- La licitación se realizará de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la calle de Castilla número 186 3er. piso, colonia Alamos, código postal 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en el Sistema compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago en la convocante será mediante efectivo, cheque certificado o de caja de una institución bancaria local a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y deberá efectuarse en la caja general, ubicada en la planta baja de la calle de Castilla número 186, colonia Alamos, código postal 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo pagarse en Banca Serfin, S.A., cuenta número 09 006836033, sucursal 7, ubicada en calle 20 de Noviembre número 183-3, colonia Centro, a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la convocante, ubicada en Castilla número 186, 4o. piso, colonia Alamos, código postal 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001 a las 11:00 horas.
- La apertura de propuestas técnica, legal y administrativa se efectuará el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 horas.
- La apertura de ofertas económicas se llevará a cabo el día 10 de abril de 2001 a las 11:00 horas.
- La emisión del fallo se dará a conocer el día 11 de abril de 2001 a las 9:00 horas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 22 DE MARZO DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. GUILLERMO MARU MORENO
RUBRICA.

(R.- 141201)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
LPN/GDF/CJSL/SRMSG/001/01
LPN/GDF/CJSL/SRMSG/002/01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES AUTORIZADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE ACONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
LPN/GDF/CJSL/SRMSG/001/01 SERVICIO DE LIMPIEZA	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	2/ABRIL/2001 10:00 HORAS	3/ABRIL/2001 10:00 HORAS	9/ABRIL/2001 10:00 HORAS	16/ABRIL/2001 10:00 HORAS
LPN/GDF/CJSL/SRMSG/002/01 SERVICIO DE FUMIGACION	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	2/ABRIL/2001 17:30 HORAS	3/ABRIL/2001 17:30 HORAS	9/ABRIL/2001 17:30 HORAS	16/ABRIL/2001 17:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	

01	C-810800012	LIMPIEZA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, ESTACIONAMIENTO, AZOTEA (SEGUN EL CASO), ALMACENES, VESTIBULO, AUDITORIOS, ESCALERAS COMUNES Y DE EMERGENCIA, BAÑOS, PASILLOS SUPERIORES, Y CALLES QUE CIRCUNDAN A LAS DEPENDENCIAS (SEGUN ANEXO I)	55	OPERARIO
02	C-810800012	SERVICIO DE FUMIGACION ENFOCADO PRINCIPALMENTE AL CONTROL DE CUCARACHAS, HORMIGAS, MOSCAS, ABEJAS, RATAS Y RATONES, ASIMISMO, FUMIGACION ESPECIAL (ENCAPSULADO) A LOS ARCHIVOS GENERALES, ACERVOS CULTURALES (ANEXO I)	7	EDIFICIO

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCION: **Simbolo** O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN MANUEL VILLALONGIN NUMERO 15, 7o. PISO, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LA VENTA DE BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LAS MISMAS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN DIAS HABILES EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DEL 28 AL 30 DE MARZO DE 2001, DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 51 40 17 00, EXTENSIONES 2043 Y 2055.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO BENITO JUAREZ DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, UBICADO EN EL 5o. PISO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE DE MANUEL VILLALONGIN NUMERO 15, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DE ESTA CIUDAD.

MEXICO, D.F., A 22 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. RICARDO EMANUEL GARCIA MONTES DE OCA

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101030-005-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	5/04/2001	4/04/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2001 10:00 horas	11/04/2001 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C750200018	Camisas para caballero	1,076	Pieza		
2	C750200052	Pantalones para caballero	1,078	Pieza		
3	C420000010	Botas de seguridad	1,032	Par		
4	C750200042	Impermeables	379	Pieza		
5	C240400140	Guante	570	Par		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01-1-3-12-71-39, 01-1-3-12-86-04, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicada en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de la Comisión Nacional del Agua, en los siguientes domicilios: Gerencia Regional Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán y Gerencia Estatal en Querétaro, avenida Hidalgo número 293 Poniente, fraccionamiento Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: se hará de acuerdo al calendario estipulado en las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la fecha registrada en el aviso de alta almacenaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE

ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MOVIMIENTOS DE TIERRA POR TRABAJOS DE TERRACERIAS EN PREDIO PARA VIVIENDAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59105001-001-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	2/04/2001	5/04/2001 9:00 HORAS	3/04/2001 10:00 HORAS	9/04/2001 13:00 HORAS	11/04/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MOVIMIENTOS DE TIERRA EN PREDIO PARA 300 VIVIENDAS	23/04/2001	75	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHUPOPOCA NUMERO 11, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 182886, LOS DIAS 27, 28, 29, 30 DE MARZO Y 2 DE ABRIL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL, UBICADO EN CUAUHUPOPOCA NUMERO 11, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE ABRIL DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL, CUAUHUPOPOCA NUMERO 11, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL, CUAUHUPOPOCA NUMERO 11, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TRES VALLES, VER. (OBRAS PUBLICAS), CODIGO POSTAL 95300, TRES VALLES, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: FRACCIONAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE (RESERVA TERRITORIAL).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN INCLUIR LA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LAS OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO QUE TENGAN CELEBRADOS CON PARTICULARES O CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE OTRAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO ANEXAR POR LO MENOS UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCION SATISFACTORIA DE OBRA SIMILAR A ESTA CONVOCATORIA, ADEMAS DEBERA TRAER ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE, QUE ABARQUE EL PERIODO 2000 Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL 2001.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO QUE PRETENDE CONCURSAR EN LA OBRA MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- HABER CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES.
- ESCRITURA O ACTA CONSTITUTIVA OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS O LAS DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LA PROPUESTA Y EL CONTRATO; EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS FISICAS ACTA DE NACIMIENTO, RFC Y CEDULA PROFESIONAL.
- LA PRESENTACION DE LOS REQUISITOS ANTES CITADOS SON INDEPENDIENTES A LO REQUERIDO EN LAS BASES.
- LOS DEMAS REQUISITOS ESTAN CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS SE LLEVARAN A CABO TODAS LAS ACCIONES QUE PERMITAN ESTABLECER SU SOLVENCIA CON SUSTENTO EN LA INFORMACION PRESENTADA, VERIFICANDO Y REVISANDO LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL LICITANTE EN LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA DEBERA CONSIDERAR QUE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO SEAN PAGADAS A TRAVES DE ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERAN PRESENTARSE POR EL CONTRATISTA EN PERIODOS QUINCENALES Y ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59105001-002-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	2/04/2001	5/04/2001 12:00 HORAS	3/04/2001 12:00 HORAS	9/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MOVIMIENTOS DE TIERRA EN PREDIO PARA 300 VIVIENDAS	23/04/2001	54	\$700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHUPOCA NUMERO 11, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 182886, LOS DIAS 27, 28, 29, 30 DE MARZO Y 2 DE ABRIL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL, UBICADO EN CUAUHUPOCA NUMERO 11, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL, CUAUHUPOCA NUMERO 11, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL, CUAUHUPOCA NUMERO 11, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TIERRA BLANCA, VER. (OBRAS PUBLICAS), CODIGO POSTAL 95100, TIERRA BLANCA, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO (RESERVA TERRITORIAL).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN INCLUIR RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LAS OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO QUE TENGAN CELEBRADOS CON PARTICULARES O CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE OTRAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO ANEXAR POR LO MENOS UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCION SATISFACTORIA DE OBRA SIMILAR A ESTA CONVOCATORIA, ADEMAS DEBERA TRAER ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE, QUE ABARQUE EL PERIODO 2000 Y SU ULTIMA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL 2001.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO QUE PRETENDE CONCURSAR EN LA OBRA MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- HABER CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES.
- ESCRITURA O ACTA CONSTITUTIVA OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS O LAS DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LA PROPUESTA Y EL CONTRATO, EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS FISICAS ACTA DE NACIMIENTO, RFC Y CEDULA PROFESIONAL.
- LA PRESENTACION DE LOS REQUISITOS QUE ESTAN CITADOS SON INDEPENDIENTES A LO REQUERIDO EN LAS BASES.
- LOS DEMAS REQUISITOS ESTAN CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO; SERAN: PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS SE LLEVARAN A CABO TODAS LAS ACCIONES QUE PERMITAN ESTABLECER SU SOLVENCIA CON SUSTENTO EN LA INFORMACION PRESENTADA, VERIFICANDO Y REVISANDO LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL LICITANTE EN LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA DEBERA CONSIDERAR QUE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO SERAN PAGADAS A TRAVES DE ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERAN PRESENTARSE POR EL CONTRATISTA EN PERIODOS QUINCENALES Y ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

XALAPA, VER., A 27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

SALOMON ORTA VARGAS

RUBRICA.

(R.- 141206)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de seguridad y protección integral (vigilancia), para la Dirección Regional Occidente del INEGI en las ciudades de Guadalajara y Zapopan, Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131003-003-01	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$980.00	5/04/2001 14:00 horas	11/04/2001 10:00 horas	17/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, código postal 44180, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (3) 613-67-68 y 613-97-16, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de esta licitación se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante, sita en avenida 16 de Septiembre número 670, planta baja, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ámbito regional y Coordinación Estatal Jalisco, los días de lunes a domingo, las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha de inicio de contrato.

- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, siguientes a la aprobación de la factura.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

FRANCISCO JAVIER GAMIÑO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 141207)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES

CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-2001-DGCR-01

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 32 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la construcción de diversas obras en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-001-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	5/04/2001 10:30 horas	4/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 11:00 horas	17/04/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento del camino: Las Minas-Río Vazco del Km. 2+500-3+000, ubicado en el Municipio de Las Minas, Ver.	30/04/2001	168 días	\$1'600,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Las Minas-Río Vazco, en el Municipio de Las Minas, Veracruz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de Las Minas, código postal 91000, Las Minas, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 10:30 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 17 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-002-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	5/04/2001 12:00 horas	4/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 13:00 horas	17/04/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento del camino: puente El Prieto-Tres Morillos-Tacame del Km. 43+000-49+500, ubicado en el Municipio de Ozuluama, Ver.	30/04/2001	138 días	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: camino: puente El Prieto-Tres Morillos-Tacame, en el Municipio de Ozuluama, Veracruz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de Ozuluama, código postal 91000, Ozuluama, Veracruz.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 17 de abril de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-003-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	5/04/2001 13:30 horas	4/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 16:00 horas	17/04/2001 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento del camino: El Chaparral-Emilio Carranza, del Km. 4+000-5+000, ubicado en el Municipio de Juchique de Ferrer, Ver.	30/04/2001	168 días	\$800,000.00

- Ubicación de la obra: Camino: El Chaparral-Emilio Carranza, en el Municipio de Juchique de Ferrer, Veracruz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de Juchique de Ferrer, código postal 91000, Juchique de Ferrer, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 16:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 17 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-004-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	6/04/2001 9:00 horas	4/04/2001 9:00 horas	18/04/2001 11:00 horas	24/04/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de pavimento flexible del camino: Tres Valles-Poblado Tres, del Km. 6+260-7+300, ubicado en el Municipio de Tres Valles, Ver.	30/04/2001	167 días	\$1'400,000.00

- Ubicación de la obra: Tres Valles-Poblado Tres, en el Municipio de Tres Valles, Veracruz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de Tres Valles, código postal 91000, Tres Valles, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de abril de 2001 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-005-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	6/04/2001 12:00 horas	4/04/2001 9:00 horas	19/04/2001 9:00 horas	25/04/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

1020502	Construcción de pavimento flexible del camino: Santa Ana-Atzacan-La Sidra, del Km. 1+000-2+600, ubicado en el Municipio de Atzacan, Ver.	30/04/2001	135 días	\$500,000.00
---------	--	------------	----------	--------------

- Ubicación de la obra: camino: Santa Ana-Atzacan-La Sidra, en el Municipio de Atzacan, Veracruz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de Atzacan, código postal 91000, Atzacan, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 25 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-006-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	6/04/2001 13:30 horas	4/04/2001 9:00 horas	19/04/2001 11:00 horas	25/04/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de pavimento flexible del camino: Juan Díaz Covarrubias-Cuatotolapan, del Km. 3+780-8+280, ubicado en el Municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.	30/04/2001	166 días	\$1'800,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Juan Díaz Covarrubias-Cuatotolapan, en el Municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de Hueyapan de Ocampo, código postal 91000, Hueyapan de Ocampo, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 25 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-007-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	6/04/2001 15:00 horas	4/04/2001 9:00 horas	19/04/2001 13:00 horas	25/04/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento del camino: Filomeno Mata-Francisco Villa, del Km. 0+000-2+500, ubicado en el Municipio de Filomeno Mata, Ver.	30/04/2001	135 días	\$750,000.00

- Ubicación de la obra: Filomeno Mata-Francisco Villa, en el Municipio de Filomeno Mata, Veracruz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de Filomeno Mata, código postal 91000, Filomeno Mata, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 25 de abril de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

59010001-008-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	6/04/2001 14:30 horas	4/04/2001 9:00 horas	19/04/2001 16:00 horas	25/04/2001 16:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	-------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento del camino: Axalpa-Coetzala, del Km. 0+000-2+500, ubicado en el Municipio de Zongolica, Ver.	30/04/2001	135 días	\$800,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Axalpa-Coetzala, en el Municipio de Zongolica, Veracruz.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de Zongolica, código postal 91000, Zongolica, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 16:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 25 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Concursos de la Secretaría de Comunicaciones, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 18, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 012-812-57-10 extensión 244, del 27 de marzo al 2 de abril de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 1. La documentación que acredite la capacidad técnica en trabajos similares (al menos en dos obras) a los que son motivo de la convocatoria y que deberá de acreditarse con las actas de entrega-recepción.
 2. Curriculum vitae de la empresa.
 3. Curriculum vitae del personal técnico que incondicionalmente será asignado y que permanecerá en la misma durante todo el periodo de su ejecución.
 4. Relación de maquinaria y equipo que posee y de que disponga para la ejecución de la obra, indicando su ubicación actual, deberá de acreditarse con las facturas originales y copias de las mismas para su cotejo, anexando informe actual fotográfico de las mismas, la convocante se reserva el derecho a verificar lo declarado por la proponente.
 5. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, acreditándose con los documentos siguientes:
 - a) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2000, firmados por un despacho contable externo.
 - b) Los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, dictaminados y firmados por un despacho contable externo.
 - c) Copia de la cédula profesional y registro actualizado del auditor externo.
 - d) Los documentos completos de la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al Director General de Caminos Rurales.
 2. No deberán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 3. Para acreditar su existencia legal, las empresas participantes deberán presentar en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica (original y copia simple):
 - a) Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, ambas con el sello de registro de propiedad y/o comercio, según naturaleza jurídica, tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada.
 - b) Poder notarial del apoderado legal de la empresa o persona física, en donde se especifique las facultades que lo acrediten como apoderado o administrador de la empresa, con facultades legales expresas para contratar y delegar en nombre y representación de ésta para que suscriba la propuesta en la licitación, así como identificación.
 - c) Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar las propuestas al acto de apertura técnica, otorgada por el apoderado o administrador de la empresa.
 - d) Registro Federal de Contribuyentes y Curp.

La dependencia realizará la revisión preliminar a la documentación distinta de la propuesta técnica y económica, durante los dos días hábiles anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas. Lo anterior será optativo para los licitantes por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes hayan cubierto el costo de las bases y decidan presentar su documentación y proposiciones dentro del propio acto.

Los participantes deberán registrarse en el transcurso de una hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, exhibiendo copia simple de la constancia del pago de inscripción y el documento (anexo 1), de las bases de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
La dependencia con base en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio del Gobierno del Estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y de haber presentado la propuesta solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: el pago será por unidad de concepto terminado conforme a las estimaciones generadas. El pago concluirá en un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES
ING. SERGIO A. CASO ARGAEZ
RUBRICA.

(R.- 141208)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES ESTATALES DE CUOTA

CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-2001-DGCPEC-01

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE DIVERSAS OBRAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59010001-009-01	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	2/04/2001	4/04/2001 10:30 HORAS	3/04/2001 9:00 HORAS	10/04/2001 11:00 HORAS	16/04/2000 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	CONSTRUCCION DEL PUENTE EL HULE, EN EL MUNICIPIO DE CHALMA, VER.	7/05/2001	103 DIAS	\$4'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO CHALMA-CHAMIZAL, EN EL MUNICIPIO DE CHALMA, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CHALMA, CODIGO POSTAL 91000, CHALMA, VERACRUZ.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, UBICADA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 18, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 18, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59010001-010-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	2/04/2001	4/04/2001 13:30 HORAS	3/04/2001 9:00 HORAS	10/04/2001 13:00 HORAS	16/04/2000 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	CONSTRUCCION DEL PUENTE LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE, VER.	7/05/2001	103 DIAS	\$2'000,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: CAMINO: BENITO JUAREZ-LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE PLAYA VICENTE, CODIGO POSTAL 91000, PLAYA VICENTE, VERACRUZ.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, UBICADA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 18, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 18, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 18, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 012-812-57-10, EXTENSION 244, DEL 27 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA A OPERAR EN EL PAIS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 1. LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES (AL MENOS EN DOS OBRAS) A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y QUE DEBERA DE ACREDITARSE CON LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION.
 2. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA.
 3. CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO QUE INCONDICIONALMENTE SERA ASIGNADO Y QUE PERMANECERA EN LA MISMA DURANTE TODO EL PERIODO DE SU EJECUCION.
 4. RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE POSEE, Y DE QUE DISPONGA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, INDICANDO SU UBICACION ACTUAL, DEBERA DE ACREDITARSE CON LAS FACTURAS ORIGINALES Y COPIAS DE LAS MISMAS PARA SU COTEJO, ANEXANDO INFORME ACTUAL FOTOGRAFICO DE LAS MISMAS, LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR LO DECLARADO POR LA PROPONENTE.
 5. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - a) LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, FIRMADOS POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO.
 - b) LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, DICTAMINADOS Y FIRMADOS POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO.
 - c) COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ACTUALIZADO DEL AUDITOR EXTERNO.
 - d) LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES ESTATALES DE CUOTA.
 2. NO DEBERAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 3. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE):
 - a) ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DE REGISTRO DE PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.
 - b) PODER NOTARIAL DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, EN DONDE SE ESPECIFIQUE LAS FACULTADES QUE LO ACREDITEN COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA CONTRATAR Y DELEGAR EN

NOMBRE Y REPRESENTACION DE ESTA PARA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION, ASI COMO IDENTIFICACION.

- c) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LAS PROPUESTAS AL ACTO DE APERTURA TECNICA, OTORGADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA.
- d) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CURP.

LA DEPENDENCIA REALIZARA LA REVISION PRELIMINAR A LA DOCUMENTACION DISTINTA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, DURANTE LOS DOS DIAS HABILES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS. LO ANTERIOR SERA OPTATIVO PARA LOS LICITANTES, POR LO QUE NO SE PODRA IMPEDIR EL ACCESO A QUIENES HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES Y DECIDAN PRESENTAR SU DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES DENTRO DEL PROPIO ACTO.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN REGISTRARSE EN EL TRANSCURSO DE UNA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EXHIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DEL PAGO DE INSCRIPCION Y EL DOCUMENTO (ANEXO 1), DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
LA DEPENDENCIA CON BASE EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS A JUICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SERA POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO CONFORME A LAS ESTIMACIONES GENERADAS. EL PAGO CONCLUIRA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

XALAPA, VER., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES
ESTATALES DE CUOTA
ING. GUSTAVO ARAICO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 141209)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001058-003-01	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica en las colonias San Sebastián, San Rafael, Ex hacienda El Rosario y Santo Tomás	7/mayo/01	15/agosto/01	\$2'250,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-003-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/abril/01	6/abril/01 10:00 Hrs.	5/abril/01 10:00 Hrs.	16/abril/01 9:30 Hrs.	20/abril/01 9:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001058-004-01	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica en la Colonia U.H. Cuitláhuac	7/mayo/01	4/septiembre/01	\$2'250,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-004-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/abril/01	6/abril/01 12:00 Hrs.	5/abril/01 11:00 Hrs.	16/abril/01 12:00 Hrs.	20/abril/01 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001058-005-01	Conservación y mantenimiento de tres deportivos denominados: Victoria de las Democracias, Ceylán y 20 de Noviembre	7/mayo/01	4/septiembre/01	\$960,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-005-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/abril/01	6/abril/01 17:00 Hrs.	5/abril/01 12:00 Hrs.	16/abril/01 17:00 Hrs.	20/abril/01 17:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/074/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo, de la ley, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) 27 de marzo de 2001 y la(s) fecha(s) 16 de abril de 2001, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la primera sesión ordinaria con fecha 30 de enero de 2001.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, colonia Santo Domingo, 2o. piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.
 - 1.1.- Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 - 1.2.- En caso de estar en trámite el registro: Constancia de registro en trámite acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1, o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160 Delegación Azcapotzalco, D.F. los días y horas indicados anteriormente.
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- 7.- Se otorgarán anticipos de 10% (10 por ciento) para inicio de obra y de 20% (20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- No habrá subcontratación, pero podrán asociarse en términos del artículo 47 de la ley.
- 11.- Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- La Dirección Técnica con base en los artículos 40 y 41 de la ley, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la ley y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
- 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
 RUBRICA.

(R.- 141210)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION AZCAPOTZALCO
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001058-006-01	Conservación y mantenimiento a 7 planteles educativos de nivel preescolar denominados: J.N. Itzccan, J.N. Manuel José Othón, J.N. Niños de México, J.N. República de Brasil, J.N. Manuel Gutiérrez Nájera, J.N. Angel Salas y J.N. Celia Amezcua	7/mayo/01	5/agosto/01	\$1'060,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-006-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/abril/01	4/abril/01 10:00 Hrs.	3/abril/01 10:00 Hrs.	10/abril/01 9:30 Hrs.	17/abril/01 9:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001058-007-01	Conservación y mantenimiento a 6 planteles educativos de nivel preescolar denominados: J.N. Amanecer, J.N. Trabajadores Petróleos, J.N. Tamachtiani, J.N. Silvina Jardon, J.N. República de Paraguay y J.N. Emma Godoy	7/mayo/01	4/septiembre/01	\$1'110,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-007-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/abril/01	4/abril/01 12:00 Hrs.	3/abril/01 11:00 Hrs.	10/abril/01 12:00 Hrs.	17/abril/01 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001058-008-01	Conservación y mantenimiento a 9 planteles educativos de nivel primaria denominados: 15 de Septiembre, América Latina, Emperador Cuicláhuac, Luis de la Brena, República de Corea, Presidentes de México, Gral. Adalberto Tejeda, Tepuchcalli y Carlos Marx	7/mayo/01	5/agosto/01	\$960,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-008-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/abril/01	4/abril/01 17:00 Hrs.	3/abril/01 12:00 Hrs.	10/abril/01 17:00 Hrs.	17/abril/01 17:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

30001058-009-01	Conservación y mantenimiento a 10 planteles educativos de nivel primaria denominados: Mariano Matamoros, Justo Sierra, Petróleos Mexicanos, República Mexicana, Maestro Julio García, Kioto, Pablo Neruda, Roberto Owen, Profra. Rosario Castellanos Figueroa y Mi Patria es Primero	7/mayo/01	15/agosto/01	\$1'340,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-009-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/abril/01	5/abril/01 10:00 Hrs.	4/abril/01 10:00 Hrs.	11/abril/01 9:30 Hrs.	18/abril/01 9:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001058-010-01	Conservación y mantenimiento a 6 planteles educativos de nivel primaria denominados: Amalia González Caballero, Elmira Rocha García, Gral. Francisco Villa, Narciso Bassols, Rosa Torre González y Salvador Varela Reséndiz	7/mayo/01	20/agosto/01	\$1'110,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-010-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/abril/01	5/abril/01 12:00 Hrs.	4/abril/01 11:00 Hrs.	11/abril/01 12:00 Hrs.	18/abril/01 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001058-011-01	Conservación y mantenimiento a 7 planteles educativos de nivel secundaria denominados: Sec. 124, Sec. 196, Sec. 203, Sec. 115 IVAn P. Petrovich", Sec. 227, Sec. 193 y Sec. 98.	7/mayo/01	20/agosto/01	\$1'100,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-011-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/abril/01	5/abril/01 17:00 Hrs.	4/abril/01 12:00 Hrs.	11/abril/01 17:00 Hrs.	18/abril/01 17:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/074/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Con fundamento en el artículo 34 último párrafo de la ley, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) 27-marzo-01 y la(s) fecha(s) 10-abril-01, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la primera sesión ordinaria con fecha 30 de enero de 2001.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, colonia Santo Domingo, 2o. piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.
 - 1.1.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, así como los poderes que deben presentarse.
 - 1.2.- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio último), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- 1.3.- Los interesados deberán contar con la capacidad técnica, demostrada mediante, carátula de contratos, actas de entrega-recepción y curricula del personal técnico en obras similares.
- 1.4.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento PT.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

- 2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:
- 3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
La asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.- Se otorgarán anticipos de 10% (10 por ciento) para inicio de obra y de 20% (20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- No habrá subcontratación.
- 11.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- La Dirección Técnica con base en los artículos 38 y 39 de la ley, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la ley, haya presentado la postura legal, técnica y económica, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 141211)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de dos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-007-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	5 de abril de 2001	5 de abril de 2001 10:00 horas	11 de abril de 2001 11:00 horas	19 de abril de 2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicación de datos	1	Servicio

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 19 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-008-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	5 de abril de 2001	5 de abril de 2001 16:00 horas	11 de abril de 2001 13:00 horas	19 de abril de 2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo Risc y Sparc.	1	Servicio

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 13:00 horas y la económica se efectuará el día 19 de abril de 2001, a las 16:00 horas, en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ARQ. MIGUEL ANGEL MEDINA RANGEL

RUBRICA.

(R.- 141212)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA CENTRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de estudio geotécnico para la modernización y reconfiguración de la Refinería General Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474009-001-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/04/2001	10/04/2001 16:00 horas	10/04/2001 9:00 horas	16/04/2001 9:00 horas	23/04/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio geotécnico para la modernización y reconfiguración de la Refinería General Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Veracruz	14/05/2001	127	\$800,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07710, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 53337409, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Gerencia de Tesorería y Finanzas del IMP con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2001 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Grupo Técnico de Reconfiguración de la Refinería General Lázaro Cárdenas, edificio administrativo, 2o. piso avenida Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2001 a las 16:00 horas en la sala de juntas del Grupo Técnico de Reconfiguración de la Refinería General Lázaro Cárdenas, edificio administrativo, 2o. piso, ubicado en avenida Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en el edificio Lara Sosa número 32, planta baja, Gerencia de Administración y Finanzas de la Delegación Regional Zona Centro, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en el edificio Lara Sosa número 32, planta baja, Gerencia de Administración y Finanzas de la Delegación Regional Zona Centro, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * Ubicación de la obra: Refinería General Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Veracruz.
- * El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 15%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en requisitos generales solicitados en los puntos 2 al 5 que más adelante se establecen.
- * Nota: Para los licitantes que adquieran bases en compraNET, deberán presentar los requisitos mencionados en esta convocatoria de forma ordenada, así como su comprobante de pago en un sobre cerrado por separado o bien integrado en su propuesta técnica, el plazo de ejecución será de 127 días naturales. El porcentaje de contenido nacional es de 100%.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Original y copia del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, sección Comercio y modificaciones (en su caso) y acreditación del representante legal. Si participa como persona física: original y copia del acta de nacimiento, alta en SHCP, con su respectiva cédula de identificación fiscal e identificación oficial.
 - 2.- Documentos que comprueben la solvencia económica, como son original y copia de la declaración fiscal anual del ejercicio fiscal 2000 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2000, por contador público externo con copia de su registro ante la SHCP y adjuntando dictamen por escrito de la revisión del balance general, estado de resultados con anexos comprobatorios y copia de la cédula profesional del auditor externo y capital contable mínimo de \$800,000.00 pesos.
 - 3.- Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares indicando: la descripción y ubicación de los trabajos, número de contrato, fecha de inicio y terminación, nombre del contratante, teléfonos, importe total del contrato, importe por ejercer desglosado en anualidades, caso contrario manifestación por escrito de no tener a la fecha contratos en vigor.
 - 4.- Experiencia curricular específicamente en servicios similares a las que se está convocando, señalando cuando menos ocho obras que incluyan descripción de los trabajos, ubicación, nombre del contratante, teléfonos, número de contrato e importe, fecha de inicio y terminación, asimismo anexar documentación soporte (copia de contratos, fianzas, acta de entrega recepción, etc.).
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuesto señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 34 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, tanto en el aspecto técnico y económico que garanticen el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición solvente que resulte más

baja. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

- * Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, las que se pagarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
DELEGADO REGIONAL ZONA CENTRO
ING. RODOLFO DEL ROSAL DIAZ
RUBRICA.

(R.- 141213)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
20/03/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 140840

No. de licitación
38002002-001-01

Ubicación del documento
Partida 1 columna de cantidad

Dice:	Debe decir:
11'024,000	3'564,000

Ubicación del documento
Partida 2 columna de cantidad

Dice:	Debe decir:
1'408,000	1'935,000

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE MARZO DE 2001.
SECRETARIO INTERINO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. AMADOR FIERRO MURGA
RUBRICA.

(R.- 141214)

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS
DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de asesor externo de seguros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06102001-008-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	4/04/2001	4/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/04/2001 10:00 horas	19/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Asesor externo de seguros	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Isabel la Católica número 51-1er. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5628-2293, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado en favor del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, en compraNET por depósito en la cuenta Bital número 4014632459. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del mezzanine, ubicada en Isabel la Católica número 51-mezzanine, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del mezzanine, Isabel la Católica número 51-mezzanine, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del mezzanine, Isabel la Católica número 51-mezzanine, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las oficinas centrales del Servicio de Administración de Bienes Asegurados en comunicación con el asesor interno de seguros del SERA, así como en los lugares del Distrito Federal e interior de la República que este órgano desconcentrado requiera, los días según bases en el horario de entrega según bases. Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: el pago se hará en forma mensual, previa presentación de un informe de actividades correspondiente al mes que vence, con la autorización y visto bueno de los servicios por parte de la Dirección de Asuntos Administrativos y a entera satisfacción del Servicio de Administración de Bienes Asegurados dentro de los quince días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

JOSE ANTONIO GRANADOS LEAL

RUBRICA.

(R.- 141215)

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario (sistemas modulares) para equipamiento del edificio de cubículos de docentes de la unidad Cozumel, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Efraín Villanueva Arcos, con cargo de Rector, el día 16 de marzo de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29026001-002-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/03/2001	29/03/2001 11:00 horas	29/03/2001 13:00 horas	5/04/2001 11:00 horas	6/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable	1	Módulo
2	I450400258	Módulo desarmable	14	Módulo
3	I450400258	Módulo desarmable	8	Módulo
4	I450400314	Silla	36	Pieza
5	I450400314	Silla	22	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 5 03 86, los días 27, 28 y 29; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo en caja de la Universidad de Quintana Roo, depósito en la cuenta número 65-29270245-6 del Banco Santander Mexicano, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, en Universidad de Quintana Roo, Unidad Cozumel, ubicado en avenida Andrés Quintana Roo entre 23 Sur y lote 2, colonia San Gervasio, código postal 76600, Cozumel, Quintana Roo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2001, a las 13:00 horas, en Universidad de Quintana Roo, Unidad Cozumel, sita en avenida Andrés Quintana Roo sin número entre 23 Sur y lote 2, de la colonia San Gervasio, código postal 76600, Cozumel, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad de Quintana Roo, bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de abril de 2001, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad de Quintana Roo, bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Unidad Cozumel, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: se entregará un anticipo de 50% a la firma del contrato y el restante contra entrega de los bienes a su entera satisfacción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 20 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. FELIPE CRIOLLO RIVERO

RUBRICA.

(R.- 141216)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PLANTA DE ASFALTO

LICITACIONES PUBLICAS MULTIPLES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26, 27-A Y 30-I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
30001049-002-01	EN CONVOCANTE: \$2,000 EN compraNET: \$1,800	2/04/2001 14:00 HORAS	3/04/2001 10:00 HORAS	10/04/2001 10:00 HORAS	16/04/2001 10:00 HORAS	18/04/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660600026	RODILLO DE RETORNO PARA BANDA TRANSPORTADORA	50	PIEZA
2	C660600032	MANGUERA PARA ALIMENTACION DE SISTEMA HIDRAULICO	2	PIEZA
3	C780200000	CABLE DE ACERO	50	PIEZA
4	C780200000	FUNDICION DE REVESTIMIENTO PARA CAMA INFERIOR CONJUNTO DE TRITURACION	7	PIEZA
5	C390000308	SOLDADURA DE RECUBRIMIENTO	200	KILOGRAMO

INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
30001049-003-01	EN CONVOCANTE: \$2,500 EN compraNET: \$2,300	9/04/2001 14:00 HORAS	10/04/2001 18:00 HORAS	17/04/2001 10:00 HORAS	19/04/2001 10:00 HORAS	23/04/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780200000	TURBOCARGADOR COMPLETO PARA MOTOR CUMMINS KT-19	1	PIEZA
2	C390000044	CADENA DE ESLABON PARA ELEVADOR DE CANGILONES	1	PIEZA
3	C780200000	BOMBA CENTRIFUGA AUTOCEBANTE	120	METRO
4	C090000154	RESORTE DE LA BANDA DE TENSION PARA QUEBRADORA TELSMITH	2	PIEZA
5	C390000034	BROCAS DE PLAQUITA	1	PIEZA

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y HASTA UN DIA HABIL PREVIO AL PRIMER ACTO DE ACLARACION DE BASES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA DE LA IMAN NUMERO 263, COLONIA AJUSCO, CODIGO POSTAL 04300, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIDO POR BANCO ESTABLECIDO EN EL DISTRITO FEDERAL O AREA METROPOLITANA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y SU PAGO SERA EN BANCA SERFIN, SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA PLANTA DE ASFALTO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO PODRAN PARTICIPAR AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA DE LAS DOS LICITACIONES DEBERA SER L.A.B. ALMACEN NUMERO 2 DE LA PLANTA DE ASFALTO DEL D.F., UBICADO EN AVENIDA DE LA IMAN NUMERO 263, COLONIA AJUSCO, DELEGACION COYOACAN, LUGAR EN EL QUE PERSONAL AUTORIZADO POR ESTA CONVOCANTE VERIFICARA LAS CONDICIONES DE LOS BIENES RECIBIDOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA DE LA LICITACION NUMERO 30001049-02-01 SERA COMO MAXIMO EL DIA 10 DE MAYO DEL AÑO 2001, EXCEPTO LAS PARTIDAS R291-01-88, R291-02-89, R291-03-90, R292-01-91, R292-02-92, R292-03-93, R292-04-94 Y R370-01-95, QUE TENDRAN COMO FECHA LIMITE EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2001.
- PLAZO DE ENTREGA DE LA LICITACION NUMERO 30001049-003-01 SERA COMO MAXIMO EL DIA 15 DE MAYO DEL AÑO 2001.
- LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LAS LICITACIONES SE EFECTUARAN A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA REVISION Y ACEPTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y AUTORIZADAS.
- NO SE CONSIDERA REALIZAR PAGOS ANTICIPADOS.
- ESTAS LICITACIONES NO SE LLEVARAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 141217)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION TECNICA

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA SOBRE LOS PROGRAMAS DE OBRA A EJECUTAR POR CONTRATO DURANTE EL EJERCICIO 2001.

PROGRAMA	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD
25 00 08	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES A NIVEL PREESCOLAR	INMUEBLE	30
26 00 08	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES A NIVEL PRIMARIA	INMUEBLE	50
26 00 09	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES PRIMARIA	INMUEBLE	2
27 00 08	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES A NIVEL SECUNDARIA	INMUEBLE	13
27 00 09	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES SECUNDARIA	INMUEBLE	2
32 00 02	CONSERVACION Y REHABILITAR CENTROS CULTURALES	INMUEBLE	2
32 00 04	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO BIBLIOTECAS	INMUEBLE	5
32 00 10	CONSTRUCCION DE CENTROS CULTURALES	INMUEBLE	2
34 00 01	CONSTRUCCION DE CENTROS DEPORTIVOS	CENTRO	1
34 00 02	CONSTRUCCION DE MODULOS DEPORTIVOS	CENTRO	3
34 00 03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS	CENTRO	5
34 00 04	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE MODULOS DEPORTIVOS	MODULO	6
46 00 11	CONSTRUCCION DE CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	CENTRO	3
46 00 03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	INMUEBLE	1
46 00 06	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	PANTEON	5
51 00 01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PUBLICOS	MERCADO	11
58 00 04	CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES	PUENTE	5
58 00 11	INFRAESTRUCTURA URBANA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA	M2	328,000
58 00 22	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PUBLICO	PIEZA	33,200
62 00 43	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ATARJEAS Y POZOS DE VISITA	POZO	800

64 00 01	CONSTRUCCION DE INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	2
64 00 02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	2
67 00 01	REALIZAR LA RECOLECCION DE BASURA	TONELADA	287,859
69 00 27	PODA DE ARBOLES	ARBOL	3,000
69 00 32	RETIRO ARBOLES MUERTOS	ARBOL	500
		TOTALES	

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 23 DE MARZO DE 2001.
JEFA DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO
LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 141220)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de brigadas de topografía para supervisión de las obras en el desarrollo Bahías de Huatulco, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21160006-002-01	En la entidad: \$1,600.00 en compraNET: \$1,150.00	10/04/2001 hasta las 12:00 horas	2/04/2001 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/04/2001 10:00 horas	19/04/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Brigadas de topografía para supervisión de las obras en el desarrollo Bahías de Huatulco, Oaxaca	11/05/2001	365 días naturales	\$430,300.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54-48-43-22 y 54-48-42-00, extensión 4564, los días del 27 de marzo al 10 de abril de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, certificado, o giro bancario a nombre de Fonatur (horario de caja de 9:00 a 13:00 horas). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en México, D.F., en Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Bahías de Huatulco, Oax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 3 años de experiencia de la empresa en trabajos similares y contar con un capital contable mínimo de \$430,300.00, demostrado a través de la última declaración fiscal anual presentada o de los estados financieros auditados (dictaminados).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1. Cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de la licitación. 2. Copia de la última declaración fiscal anual presentada o de los últimos estados financieros auditados (dictaminados) con sus anexos, para comprobar que cuenta con el capital contable solicitado. 3. Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debiendo contar con la condición legal, así como los poderes para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. 4. Relación de los contratos en vigor que tenga celebrados, indicando importes contratados y por ejercer, desglosados por anualidades. Relación de trabajos celebrados en los últimos 3 años similares a los convocados, demostrando experiencia de la empresa y currícula del personal técnico. Esta documentación se adjuntará a la propuesta técnica para su revisión. 5. declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la LOPSRM y 47 de la LFRSP. Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación lo deberán manifestar por escrito, previo a su inscripción y cubrir los requisitos por cada uno de los asociados.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de la licitación. Fonatur, al hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en las bases del concurso. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
 SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL
ING. MAURICIO OLMOS SUAREZ
 RUBRICA.

(R.- 141222)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de uniformes y artículos deportivos (015), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-015-01	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	5/04/2001	5/04/2001 10:30 Hrs.	No habrá visita a las instalaciones	11/04/2001 10:30 Hrs.	20/04/2001 10:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
25	C120000000	Tenis de piel, chocco	1,200	Par		
50	C120000000	Trofeos individuales	3,000	Pieza		
81	C120000000	Calcetas cortas	1,250	Par		
83	C120000000	Medias largas	1,000	Par		
86	C120000000	Gorras de lona afelpada	1,000	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones y Servicios, sito en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de las 9:00 a las 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- La junta de aclaración y los demás eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- El registro de licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles, conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
 DIRECCION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

(R.- 141224)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C.
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS, FOTOCOPIADO, AGENCIAS DE VIAJE, BOLETOS DE AVION, FARMACIAS, MENSAJERIA Y TRASLADO DE VALORES EN OFICINA MATRIZ Y SUCURSALES BANCARIAS DEL REGIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06160001-001-01	\$690.00 COSTO EN compraNET: \$552.00	4/04/2001	4/04/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/04/2001 10:00 HORAS	18/04/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, SUCURSALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	12	SERVICIO
2	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, SUCURSALES DEL ESTADO DE DURANGO	5	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06160001-002-01	\$690.00 COSTO EN compraNET: \$552.00	4/04/2001	4/04/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/04/2001 12:00 HORAS	18/04/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO EN SUCURSALES BANCARIAS	13	SERVICIO
2	C810800000	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO EN OFICINA MATRIZ	2	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06160001-003-01	\$690.00 COSTO EN compraNET: \$552.00	5/04/2001	5/04/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/04/2001 10:30 HORAS	18/04/2001 17:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	AGENCIA DE VIAJES, BOLETOS DE AVION	1	SERVICIO	1	545,000	\$218,000.00	\$545,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06160001-004-01	\$345.00 COSTO EN compraNET: \$276.00	5/04/2001	5/04/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/04/2001 12:30 HORAS	19/04/2001 10:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	SERVICIOS DE FARMACIA LOCALIDAD DURANGO	1	SERVICIO	1	1,880	\$252,000.00	\$630,000.00

2	C84160000 0	SERVICIOS DE FARMACIA LOCALIDAD CHIHUAHUA	1	SERVICIO	1	6,728	\$780,000.00	\$1'950,000.00
3	C84160000 0	SERVICIOS DE FARMACIA LOCALIDAD CUAUHTEMOC	1	SERVICIO	1	952	\$172,000.00	\$430,000.00
4	C84160000 0	SERVICIOS DE FARMACIA LOCALIDAD DELICIAS	1	SERVICIO	1	960	\$160,000.00	\$400,000.00
5	C84160000 0	SERVICIOS DE FARMACIA LOCALIDAD FLORES MAGON	1	SERVICIO	1	440	\$116,000.00	\$290,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06160001-005-01	\$690.00 COSTO EN compraNET: \$552.00	10/04/2001	10/04/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2001 10:30 HORAS	23/04/2001 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIOS DE MENSAJERIA, RECOLECCION Y ENTREGA DE VALIJAS DIARIO	16	SERVICIO
2	C810800000	SERVICIOS DE MENSAJERIA, RUTAS INTERCONECTADAS	5	SERVICIO
3	C810800000	SERVICIOS DE MENSAJERIA RAPIDA, COBERTURA NACIONAL	1	SERVICIO
4	C810800000	SERVICIOS DE MENSAJERIA, ENVIOS ESPECIALES DE PAPELERIA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06160001-006-01	\$690.00 COSTO EN compraNET: \$552.00	10/04/2001	10/04/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2001 12:30 HORAS	23/04/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	1	SERVICIO	1	1'200,000.00	\$480,000.00	\$1'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 2504, COLONIA ALTAVISTA, CODIGO POSTAL 31320, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 413-23-00 EXTENSIONES 4150, 4154 Y 4155, O EN NUESTRA SUCURSAL BANCARIA EN DURANGO EN CALLE BRUNO MARTINEZ SUR NUMERO 105, DURANGO, DGO. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, LA SUMA INDICADA PARA CADA LICITACION, EL CUAL DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C., ASI COMO EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y ACTOS DE APERTURA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA MATRIZ, UBICADA EN DIVISION DEL NORTE NUMERO 2504, COLONIA ALTAVISTA, CODIGO POSTAL 31320, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA FECHA DE INICIACION DE LOS SERVICIOS SERA: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON DE 8 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA, POR MES VENCIDO Y ACEPTACION DE LOS SERVICIOS.
- LOS SERVICIOS CORRESPONDEN A LAS SUCURSALES BANCARIAS UBICADAS EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: ASCENSION, CHIHUAHUA, CUAUHTEMOC, DELICIAS, FLORES MAGON, GUERRERO, JIMENEZ, LAZARO CARDENAS, MADERA, OJINAGA, SOTO MAYNEZ Y CIUDAD

JUAREZ; Y EN EL ESTADO DE DURANGO: CANATLAN, DURANGO, FRANCISCO I. MADERO, GUADALUPE VICTORIA Y SANTA MARIA DEL ORO.

- PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO SE EXCLUYEN LAS SUCURSALES EN CANATLAN, GUADALUPE VICTORIA, DURANGO Y FRANCISCO I. MADERO EN EL ESTADO DE DURANGO.
- PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA SE EXCLUYE LA SUCURSAL EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- LA LICITACION DE FARMACIAS SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, CONCURSANDOSE EN TODOS LOS CASOS DOS LUGARES A EXCEPCION DE LAS LOCALIDADES DE CHIHUAHUA, CIUDAD JUAREZ Y OJINAGA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DURANGO, DGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. RUBEN NOE RODRIGUEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 141229)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO-SUR, S.N.C.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de formas continuas impresas y no impresas, papelería y útiles de escritorio y contratación de servicio de boletaje y transportación aérea, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-017-01	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	2/04/2001	5/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 10:00 horas	19/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas	110,000	Juego
2	C660800004	Formas impresas	5,000	Juego
3	C870000014	Formas continuas	3,750	Juego
4	C660800004	Formas impresas	22,500	Juego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-018-01	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	2/04/2001	5/04/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 13:00 horas	23/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopiadora	3,100	Millar
2	C210000244	Papel para fotocopiadora	300	Millar
3	C660400026	Papel bond	235	Ciento
4	C210000000	Papel p/terminal financiera	1,000	Rollo
5	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	1,200	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-019-01	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	2/04/2001	6/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 17:00 horas	23/04/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, código postal 59660, Zamora, Michoacán, teléfono (01) 351-7-14-28, extensión 6623, los días del 27 de marzo al 2 de abril de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma

de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día indicado en los recuadros correspondientes en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, código postal 59660, Zamora, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día indicado en los recuadros correspondientes en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, código postal 59660, Zamora, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día indicado en los recuadros correspondientes en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, código postal 59660, Zamora, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficina matriz, Departamento de Recursos Mat. y Servs. Generales, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: servicio ordinario, máximo 24 horas, urgente máximo 2 horas.
- El pago se realizará: de acuerdo a especificaciones establecidas en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAMORA, MICH., A 27 DE MARZO DE 2001.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

LIC. SERGIO A. RIVERA ROSADO

RUBRICA.

(R.- 141231)

INstituto naCIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06131002-003-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	3/04/2001 11:00 HORAS	16/04/2001 11:00 HORAS	20/04/2001 11:00 HORAS

PARTIDA S	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES OFICIALES (C.E. CHIHUAHUA)	1	SERVICIO
2	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES OFICIALES (C.E. CHIHUAHUA)	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06131002-004-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	3/04/2001 11:00 HORAS	16/04/2001 11:00 HORAS	19/04/2001 11:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES Y ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION (AMBITO REGIONAL Y C.E. DURANGO)	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06131002-005-01	\$1,100 COSTO EN compraNET: \$770	4/04/2001 11:00 HORAS	11/04/2001 11:00 HORAS	17/04/2001 11:00 HORAS

PARTIDA S	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y FOTOCOPIADO DE PLANOS (AMBITO REGIONAL Y C.E. DURANGO)	1	SERVICIO

2	0000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y FOTOCOPIADO DE PLANOS (AMBITO REGIONAL Y C.E. DURANGO)	1	SERVICIO
---	------------	--	---	----------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06131002-006-01	\$1,100 COSTO EN compraNET: \$770	4/04/2001 11:00 HORAS	11/04/2001 11:00 HORAS	17/04/2001 11:00 HORAS

PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y FOTOCOPIADO DE PLANOS (C.E. CHIHUAHUA)	1	SERVICIO
2	0000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y FOTOCOPIADO DE PLANOS (C.E. CHIHUAHUA)	1	SERVICIO

- * LAS BASES ESTARAN PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION Y HASTA 6 (SEIS) DIAS NATURALES, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, PARA LAS LICITACIONES 06131002-003-01 Y 06131002-006-01, EN LA COORDINACION ESTATAL CHIHUAHUA, SITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO Y CALLE AHUEHUETE COLONIA LA CIMA, CHIHUAHUA, CHIH., CON NUMERO DE TELEFONO (01-14) 14-49-47, PARA LAS LICITACIONES 06131002-004-01, 06131002-005-01, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, SITA EN AVENIDA SELENIO NUMERO 107 ORIENTE CIUDAD INDUSTRIAL, DURANGO, DGO., CON NUMEROS DE TELEFONOS (01-18) 14-17-83 AL 88 EXTENSIONES 116 Y 123 Y EN INTERNET: EN LA DIRECCION <http://compranet.gob.mx>.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LOS DOMICILIOS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, Y EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET.
- * LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: LICITACIONES 06131002-003-01 Y 06131002-006-01, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION ESTATAL CHIHUAHUA, CHIH., Y PARA LAS LICITACIONES 06131002-004-01, 06131002-005-01, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, DURANGO, DGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO, ASI COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN EN MENSUALIDADES VENCIDAS, A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, SIGUIENTES A PARTIR DE LA APROBACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 27 DE MARZO DE 2001.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE

C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.

(R.- 141232)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos, equipo médico, equipo de laboratorio, lavado, planchado, hechura de cortinas, persianas, reparación y retapizado de mobiliario, suministro y colocación de alfombras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-001-01	\$660.00 Costo en compraNET: \$500.00	10/04/2001	10/04/2001 9:00 horas	9/04/2001 9:00 horas	17/04/2001 9:00 horas	24/04/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación a bienes informáticos	750	Equipo
---	------------	--	-----	--------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-002-01	\$740.00 Costo en compraNET: \$550.00	10/04/2001	10/04/2001 11:00 horas	9/04/2001 10:00 horas	17/04/2001 11:00 horas	24/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800014	Lavado y planchado	2,500	Lienzo
2	C810600000	Reparación de cortineros	500	Mt./lineal
3	C810600000	Suministro de alfombra	500	Metro cuadrado
4	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	320	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-003-01	\$380.00 Costo en compraNET: \$290.00	10/04/2001	10/04/2001 12:00 horas	9/04/2001 9:00 horas	17/04/2001 12:00 horas	24/04/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	3	Equipo
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	2	Equipo
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	12	Equipo
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	45	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada de Tlalpan número 4502, Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-65-04-82, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula número 2 del área de capacitación, ubicada dentro de las instalaciones del Instituto.
- El lugar de reunión para la visita a las instalaciones en donde se realizarán los trabajos o servicios será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas dentro de las instalaciones del Instituto.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en el aula número 4 del área de capacitación, ubicada dentro de las instalaciones del Instituto.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en el aula número 2 del área de capacitación, ubicada dentro de las instalaciones del Instituto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (consultar bases del concurso).
- Vigente del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS

RUBRICA.

(R.- 141233)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 43 párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante listado de casos número DGSU/042/2001, en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., el día 8 de marzo de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-063-2001	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	2/04/2001	3/04/2001 10:00 horas	6/04/2001 10:00 horas	10/04/2001 10:00 horas	11/04/2001 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo	
	0000000000	Prestación del servicio de limpieza interior y exterior en las diferentes estaciones de transferencia y en las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos, Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina			16/04/2001 al 30/11/2001	
1		Alvaro Obregón, Benito Juárez	2,786	Jornada		
2		Azcapotzalco	1,402	Jornada		
3		Iztapalapa, Central de Abastos	2,873	Jornada		
4		Coyoacán	1,402	Jornada		
5		Cuauhtémoc	1,628	Jornada		

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F., o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en diferentes sitios de atención.
- Plazo de entrega: del 16 de abril al 30 de noviembre de 2001.
- Las condiciones de pago serán: por jornada efectivamente trabajada, 20 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) a entera satisfacción de la convocante.
- La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, código postal 09410.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

PRESTAMO No. 4349-ME

LLAMADO No. 11085001-012-01

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA

- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE PROGRAMA, CONOCIMIENTO E INNOVACION. PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD SALTILLO.
- EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N. INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN DOS SOBRES SELLADOS PARA EL SUMINISTRO DE:

PARTIDA 1: ADQUISICION DE UN HORNO ELECTRICO AL VACIO MULTIPROPOSITO Y SERVICIOS CONEXOS.

PARTIDA 2: ADQUISICION DE UN MICROSCOPIO CONFOCAL CON RASTREO LASER Y SERVICIOS CONEXOS.
- LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N. UBICADO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2508, EDIFICIO DE ADMINISTRACION 2o. PISO, COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07360, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., CON TELEFONOS 5-747-70-00, 5-747-38-00, EXTENSIONES 2251 Y 2243; 5-747-70-85 Y FAX 5-747-37-08, wgutierrez@infadm.inf.cinvestav.mx, LOS DIAS 27 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DE 2001, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

5. LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.
6. IGUALMENTE, LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, A TRAVES DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE MEXICO DENOMINADO compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE \$800.00 OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
7. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA PARA MEXICO: ADQUISICION DE BIENES DEL BANCO MUNDIAL.
8. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2001, O ANTES.
9. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2001 EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA CITADA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.
10. LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACION, DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN LA UNIDAD DE SALTILLO DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., A MAS TARDAR 60 DIAS DESPUES DE REALIZADA LA ADJUDICACION, EN LA CARRETERA SALTILLO-MONTERREY KILOMETRO 13 EN SALTILLO, COAHUILA, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
11. EL PAGO SE REALIZARA 100% CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES E INSTALACION DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO A SATISFACCION ENTERA DE LA INSTITUCION.
12. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION NI LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
13. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

27 DE MARZO DE 2001.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS

LIC. WENDY GUTIERREZ SAMAYOA
RUBRICA.

(R.- 141235)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 43 párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante listado de casos número DGSU/046/2001 en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., el día 8 de marzo de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraci ones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económic a	Fallo	
30001046- 060-2001	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	2/04/2001	3/04/200 1 10:00 horas	6/04/2001 10:00 horas	10/04/2001 10:00 horas	11/04/20 01 19:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida d mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxim o

01	0000000000	Prestación del servicio con vehículos tipo volteo equipados con	306	2,250	Jornada	16/04/20	16/04/2
02		caja de 7 a 8 M3 de capacidad,	374	2,750	Jornada	01 al	001 al
03		motor a Diesel de 170 H.P., modelo	272	2,000	Jornada	31/05/20	31/03/2
04		1996 a la fecha, como apoyo a los	272	2,000	Jornada	01	002
05		programas de barrido manual y mecánico.	340	2,500	Jornada		
Zona: Norte Delegaciones: Gustavo A. Madero y Azcapotzalco Zona: Oriente Delegaciones: Iztapalapa e Iztacalco Zona: Poniente Delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa Zona: Sur Delegaciones: Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y Magdalena Contreras Zona: Centro Delegaciones: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza							

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-061-2001	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	2/04/2001	3/04/2001 12:00 horas	6/04/2001 12:00 horas	10/04/2001 12:00 horas	11/04/2001 19:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Prestación de servicio con vehículos tipo estacas de 3 ½ y 1.0 toneladas de capacidad, equipadas con	170	1,250	Jornada	16/04/20	16/04/200
2	00	redilas tipo ganadera, como apoyo a los programas de barrido manual y barrido mecánico	170	1,250	Jornada	01 al	1 al
3		Zona Norte: Gustavo A. Madero y Azcapotzalco	170	1,250	Jornada	31/05/20	31/03/200
4		Zona Oriente: Iztapalapa, Iztacalco	170	1,250	Jornada	01	2
5		Zona Poniente: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa	170	1,250	Jornada		
		Zona Sur: Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y Magdalena Contreras					
		Zona Centro: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza					

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclara ciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económic a	Fallo	
30001046- 062-2001	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,150	2/04/2001	3/04/200 1 10:00 horas	6/04/2001 10:00 horas	10/04/2001 10:00 horas	11/04/20 01 19:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida d mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxim o
1	0000000000	Prestación de servicio con vehículos	34	250	Jornada	16/04/20	16/04/2
2		tipo pipa con tanque de 10,000 litros	34	250	Jornada	01 al	001 al
3		de capacidad y motor a Diesel o gas	34	250	Jornada	31/05/20	31/03/2
4		de 170 H.P., como apoyo en el	34	250	Jornada	01	002
5		programa de barrido manual y	34	250	Jornada		
		mecánico					
		Zona Norte: Gustavo A. Madero y					
		Azcapotzalco					
		Zona Oriente: Iztapalapa e Iztacalco					
		Zona Poniente: Miguel Hidalgo, Benito					
		Juárez, Alvaro Obregón y Cuajimalpa					
		Zona Sur: Tlalpan, Coyoacán,					
		Xochimilco y Magdalena Contreras					
		Zona Centro: Cuauhtémoc y					
		Venustiano Carranza					

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en diferentes sitios de atención.
- Plazo de entrega: mínimo del 16 de abril al 31 de mayo de 2001, máximo del 16 de abril de 2001 al 31 de marzo de 2002.
- Las condiciones de pago serán: por jornada efectivamente trabajada, 20 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) a entera satisfacción de la convocante.
- La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala magna del deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Eje 6 Sur esquina con avenida Río Churubusco, colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, código postal 09410.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 141236)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de juegos de toallas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30100001-011-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	2/04/2001	3/04/2001 11:00 horas	10/04/2001 18:30 horas	17/04/2001 18:30 horas	18/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C750200068	Juego de toallas	Juego	1,800

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales, sita en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, 1er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, 1er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En compraNET, para depósito en la sucursal número 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, 1er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta dependencia.
- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO

RUBRICA.

(R.- 141237)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y ARTICULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCION I, 43 PARRAFO QUINTO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA MEDIANTE LISTADO DE CASOS NUMERO DGSU/031/2001 EN LA 5A. SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F., EL DIA 8 DE MARZO DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001046-064-2001	\$2,700 COSTO EN compraNET: \$2,150	2/04/2001	3/04/2001 10:00 HORAS	6/04/2001 10:00 HORAS	10/04/2001 10:00 HORAS	11/04/2001 19:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMO	CANTIDAD MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
01	0000000000	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES CON LA MODALIDAD DE CLASIFICACION POR TIPO DE RESIDUO RECICLADO, ORGANICOS Y SANITARIOS U OTROS RESIDUOS GENERADOS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CENTROS DE READAPTACION, REHABILITACION, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVOS, ESCUELAS Y OFICINAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTENEDORES METALICOS DE 1.5 M3 DE CAPACIDAD MINIMA (PROPIEDAD DEL G.D.F.) Y CONTENEDORES 0.36 M3 PROPIEDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO				16/04/2001 AL 31/12/2001	16/04/2001 AL 31/03/2002

01		ROS-1	216	292	RUTA		
02		ROS-2	216	292	RUTA		
03		MEZ-3	272	342	RUTA		
04		MEZ-4	272	342	RUTA		
05		ROS-5	168	228	RUTA		
		ROS-6	14	17	RUTA		

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN HUALQUILA SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA, CODIGO POSTAL 09410, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA ESTABLECIDA EN EL D.F. O AREA METROPOLITANA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, MISMO QUE SERA CUBIERTO A TRAVES DE DEPOSITO EFECTUADO EN BANCA SERFIN, SUCURSAL NUMERO 92, NUMERO DE CUENTA 9649285.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES SITIOS DE ATENCION.
- PLAZO DE ENTREGA: MINIMO DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, MAXIMO DEL 16 DE ABRIL DE 2001 AL 31 DE MARZO DE 2002.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: POR RUTA EFECTIVAMENTE ATENDIDA, 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
- LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS MANIFIESTA QUE NO SE CONSIDERARAN ANTICIPOS.
- TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA MAGNA DEL DEPORTIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, UBICADA EN EJE 6 SUR ESQUINA CON AVENIDA RIO CHURUBUSCO, COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09410. MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 141239)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diseño, fabricación e instalación de quemadores dual (combustóleo-gas), de alta eficiencia, para planta combinada, amparada en la licitación número 18576009-008-01, suministro de agua purificada para consumo humano de este centro de trabajo, amparada en la licitación número 18576009-009-01 y suministro de formatos impresos varios, mediante pedido abierto, para este centro de trabajo, amparada en la licitación número 18576009-010-01, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-008-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	5/04/2001	5/04/2001 12:00 horas	4/04/2001 10:00 horas	11/04/2001 11:00 horas	23/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600000	Quemador dual (combustóleo-gas)	72	Pieza
2	C810600000	Servicio de instalación de equipo diverso	1	Actividad
3	C810600000	Servicio de puesta en operación de equipo o sistema	1	Actividad
4	C780200040	Refacciones para la industria petrolera	1	Juego
5	I420600000	Quemador dual (combustóleo-gas)	20	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, después de recibir el pedido, debidamente requisitado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-009-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$640.00	18/04/2001	18/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2001 10:00 horas	2/05/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada	682,400	Litro
2	C180000002	Botellón	200	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- Plazo de entrega: entregas programadas diarias y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2001 o agotar el total del pedido.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-010-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$640.00	19/04/2001	19/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2001 10:00 horas	3/05/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800004	Formas impresas	48,000	Pieza	\$37,440.00	\$93,600.00
2	C660800004	Formas impresas	72,000	Pieza	\$21,600.00	\$54,000.00
3	C660800004	Formas impresas	8,000	Pieza	\$9,600.00	\$24,000.00
4	C660800004	Formas impresas	12,000	Pieza	\$9,360.00	\$23,400.00
5	C660800004	Formas impresas	4,800	Pieza	\$4,800.00	\$12,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, después de recibir la orden de surtimiento, debidamente requisitado.

Información común para todas las licitaciones de esta convocatoria:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos (01 773) 8 00 79, 8 02 37 al 39, extensiones 33503, 33504, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la convocante, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las licitaciones de esta convocatoria se realizará bajo cobertura de ningún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, después de recibir su factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública a los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de marzo de 1999.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 27 DE MARZO DE 2001.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO
ING. JOSE RAFAEL MARCELO RIVERO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 141240)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL EN GUSTAVO A. MADERO

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DELEGACION EN GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTICULO 22 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DA A CONOCER SU PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA POR CONTRATO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2001.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

P	PE	AI	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	AUTORIZADO	MONTO
					CANTIDAD	

25	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	INMUEBLE	163	25,265.0
25	01	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	INMUEBLE	10	1,500.0
26	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	INMUEBLE	196	40,600.0
26	01	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	INMUEBLE	10	2,250.0
27	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	INMUEBLE	77	26,950.0
27	01	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	INMUEBLE	10	3,500.0
32	00	01	CONSTRUIR Y AMPLIAR CENTROS CULTURALES	INMUEBLE	9	17,600.0
32	00	03	CONSTRUIR BIBLIOTECAS	INMUEBLE	8	5,000.0
32	00	04	CONSERVAR Y MANTENER BIBLIOTECAS	INMUEBLE	5	600.0
32	00	06	CONSERVAR Y MANTENER SITIOS HISTORICOS	INMUEBLE	5	1,200.0
32	00	07	CONSERVAR SITIOS CULTURALES	INMUEBLE	8	2,100.0
34	00	02	CONSTRUIR MODULOS DEPORTIVOS	MODULO	10	3,000.0
34	00	03	CONSERVAR Y MANTENER CENTROS DEPORTIVOS	CENTRO	10	11,775.0
34	00	04	CONSERVAR Y MANTENER MODULOS DEPORTIVOS	MODULO	20	2,000.0
38	00	01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIDADES ATENCION MEDICA	INMUEBLE	10	1,500.0
46	00	02	CONSERVAR Y REMODELAR CASAS Y UNIDADES PARA PROTECCION SOCIAL	INMUEBLE	7	1,960.0
46	00	06	CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES	PANTEON	5	1,200.0
51	00	01	CONSERVAR Y MANTENER MERCADOS PUBLICOS	INMUEBLE	49	25,450.3
58	00	03	AMPLIAR CARPETA ASFALTICA	M2	3,500	16,558.0
58	00	11	CONSERVAR Y MANTENER CARPETA ASFALTICA	M2	222,000	63,922.4
58	00	15	CONSERVAR Y MANTENER BANQUETAS	M2	7,500	15,352.8
58	00	16	CONSERVAR Y MANTENER GUARNICIONES	M	9,500	15,869.6
58	00	23	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR AREAS VERDES URBANAS	M2	400,000	11,522.5
58	00	28	REALIZAR ACCIONES DIVERSAS PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA	ACCION	622	51,840.5
58	00	42	CONSTRUIR MUROS DE CONTENCION	M3	12,000	25,791.4
59	01	07	CONSERVAR Y MANTENER UNIDADES HABITACIONALES	UNI. HABI.	20	10,000.0
61	00	32	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	KM	2	4,990.6
61	00	34	INSTALAR TOMAS DE AGUA DOMICILIARIAS	TOMA AGUA	600	1,365.1
61	00	36	AMPLIAR RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	KM	0.7	255.5
62	00	21	AMPLIAR RED SECUNDARIA DE DRENAJE	KM	0.3	5,731.7
62	00	39	CONSERVAR Y MANTENER RED SECUNDARIA DE DRENAJE	KM	179	35,024.0
62	00	40	DESAZOLVAR RED SECUNDARIA DE DRENAJE	M3	5,000	7,395.0
62	00	41	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE DRENAJE	EQUIPO	6	2,500.0
62	00	42	REALIZAR LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE COLECTORES, ATARJEAS Y POZOS DE VISITA	M3	2,700	2,500.0
64	00	01	CONSTRUIR Y AMPLIAR INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	8	45,000.0
64	00	02	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	12	18,000.0
					TOTAL	507,069.4

P.- PROGRAMA, PE.- PROGRAMA ESPECIAL, AI.- ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER INFORMATIVO, NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACION Y PODRA SER ADICIONADO, MODIFICADO, DIFERIDO O CANCELADO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

MEXICO, D.F., A 20 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
ING. OSCAR L. DIAZ GONZALEZ PALOMAS
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS
ING. ENRIQUE PEREZ JIMENEZ
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA
RESA
RUBRICA.

(R.- 141241)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
CALLE 33 No. 90, COL. BUROCRATAS EDIFICIO ADMVO. No. 1 PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CD. DEL CARMEN,
CAMPECHE

TEL. (01-938) 27832 EXT. 2-37-66, FAX EXT. 2-38-09

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION GENERAL A INSTALACIONES HABITACIONALES DEL COMPLEJO POL-A DE LA REGION MARINA SUROESTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575037-005-01 (0065137ONN)	\$2,517.00 COSTO EN compraNET: \$2,391.00	5/04/2001	3/04/2001 9:00 HORAS	3/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 10:00 HORAS	23/04/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACION DE INSTALACIONES MARINAS	18/06/2001	500	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 938 2 89 21 EXTENSION 2-38-05, LOS DIAS DEL 27 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO BANCOMER, NUMERO DE CONVENIO 64753, REFERENCIA NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO NOMBRE DEL DEPOSITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES COSTA FUERA, UBICADAS EN TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, RANCHERIA EL LIMON, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.SO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1 PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.SO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1 PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES COSTA FUERA, UBICADAS EN TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, RANCHERIA EL LIMON, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: COMPLEJO POL-A.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - A) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
 - B) PODER DE LA PERSONA QUE EN SU CASO FORMALIZARA EL CONTRATO (SALVO QUIEN COTICE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO POR ELLA MISMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO).
 - C) CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - D) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA REGION MARINA SUROESTE

ING. MANUEL GOROSTIETA ALEMAN

RUBRICA.

(R.- 141242)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (2001)

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE ATENCION A ACCIONES CORRECTIVAS DE AUDITORIAS DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN LOS DUCTOS PERTENECIENTES A LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576102-005-01	\$1,130.00 EN compraNET: \$1,030.00	5/04/2001	5/04/2001 15:00 HRS.	5/04/2001 8:00 HRS.	11/04/2001 8:00 HRS.	16/04/2001 8:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CARACTERIZACION DEL SITIO Y EVALUACION DEL GRADO DE AFECTACION POR HIDROCARBUROS EN KM. 61+100 DEL POLIDUCTO DE 12" Ø GUAYMAS-OBREGON, EN GUAYMAS, SONORA	7/05/2001	5/07/2001	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576102-006-01	\$1,130.00 EN compraNET: \$1,030.00	5/04/2001	5/04/2001 15:00 HRS.	5/04/2001 8:00 HRS.	11/04/2001 10:00 HRS.	16/04/2001 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CARACTERIZACION DEL SITIO Y EVALUACION DEL GRADO DE AFECTACION POR HIDROCARBUROS EN KM. 56+750 DEL POLIDUCTO DE 12" Ø GUAYMAS-OBREGON, EN GUAYMAS, SONORA	7/05/2001	5/07/2001	\$100,000.00

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ORIGEN DE FONDOS: PROPIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE OPERACION AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NUMERO 340-A-160 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2001.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA SERDAN Y CALLE 22, LOCAL NUMERO 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SON., DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO,

CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA DE OBRA, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE ESTABLECEN PARA CADA LICITACION EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES PARTICULARES.
- LA PRESENTE LICITACION ES DE CARACTER NACIONAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ANTICIPO: EL INDICADO EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES PARTICULARES.
- REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CURRICULUM PROFESIONAL CON DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS) ASI COMO LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS (COPIA DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION) EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVOS DE ESTA LICITACION. ULTIMA DECLARACION FISCAL O ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR EL CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA COMPAÑIA QUE LO AVALA (ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO DE HACIENDA COMO AUDITOR) QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN EN SU TOTALIDAD LOS REQUERIMIENTOS DE PEMEX REFINACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y PRESENTAR UN PLAZO MAYOR AL ESTIPULADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01-622-43076 EN HORAS HABILES.
- EL PROVEEDOR, CONTRATISTA O PRESTADOR DE SERVICIOS QUE RESULTE ADJUDICADO Y CUYO MONTO ADJUDICADO SEA MAYOR A \$110,000.00 (SIN INCLUIR EL I.V.A.) A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX REFINACION DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA A SATISFACCION EL RESIDENTE DE SUPERVISION.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGAN LOS FALLOS NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERACIONES PARTICULARES:

LICITACION: 18576102-005-01

- LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO A LAS 8:00 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EL DIA 5 DEL MES DE ABRIL DE 2001, PREVIA REUNION CON EL INGENIERO JORGE M. FREGOSO SARABIA EN EL SECTOR DUCTOS GUAYMAS, UBICADO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE PEMEX, UBICADAS EN FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 85430, EN GUAYMAS, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 8:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 8:00 HORAS EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO, UBICADA EN AVENIDA SERDAN Y CALLE 22 NUMERO LOCAL 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SONORA.
- EL FALLO DE LA LICITACION SE CONOCERA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, AVENIDA SERDAN Y CALLE 22 LOCAL 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SON.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS AUTORIZADOS POR EL SINALP.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONCURSO.
- EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA: 60 DIAS CON FECHA DE INICIO ESTIMADA EL DIA 7 DE MAYO DE 2001.

LICITACION: 18576102-006-01

- LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO A LAS 8:00 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EL DIA 5 DEL MES DE ABRIL DE 2001, PREVIA REUNION CON EL INGENIERO JORGE M. FREGOSO SARABIA, EN EL SECTOR DUCTOS GUAYMAS, UBICADO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE PEMEX, UBICADAS EN FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 85430, EN GUAYMAS, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO, UBICADA EN AVENIDA SERDAN Y CALLE 22 NUMERO LOCAL 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SONORA.
- EL FALLO DE LA LICITACION SE CONOCERA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, AVENIDA SERDAN Y CALLE 22 LOCAL 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SON.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS AUTORIZADOS POR EL SINALP.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONCURSO.
- EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA: 60 DIAS CON FECHA DE INICIO ESTIMADA EL DIA 7 DE MAYO DE 2001.

GUAYMAS, SON., A 27 DE MARZO DE 2001.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DUCTOS PACIFICO
ING. MATIAS YANES GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 141243)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sellado de fugas del sistema hidráulico tanto subsuperficial como superficial de las válvulas de control subsuperficial, sin alterar las condiciones mecánicas de operación del accesorio, para aplicarse en sistemas de seguridad de pozos de la Región Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-009-01	\$5,710.00 Costo en compraNET: \$5,425.00	10/04/2001	9/04/2001 8:30 horas	7/04/2001 7:00 horas	16/04/2001 10:00 horas	18/04/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070105	Reparación de pozo de producción	29/05/2001	551	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-1-12-00 Micro 2-32-10, del 27 de marzo al 10 de abril de 2001 (días hábiles); con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago en Bancomer es, efectivo o cheque de la plaza donde se realiza el depósito, por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en moneda nacional; por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco en la cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2001, a las 8:30 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2001, a las 7:00 horas, en instalaciones del Helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, indicando el nombre del asistente, uno por empresa; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con

casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

- Ubicación de la obra: pozos petroleros de la Región Marina Noreste de la Sonda de Campeche en el Golfo de México (Campos Ku, Maloob, Zaap, Ek Balam, Cantarell e Izto).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa en trabajos similares, un año de experiencia en trabajos similares para el representante técnico.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobación de que cuenta con el capital contable indicado en esta convocatoria, mediante la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poder(es) de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.
- Identificación de la persona que adquiera las bases.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Las personas que se inscriban en la ventanilla de recursos materiales, presentarán la documentación anteriormente mencionada en original o copia certificada para cotejo y entregarán copia simple al momento de su inscripción, las personas que lo hagan por compraNET, presentarán y entregarán la documentación el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 381 12 00 extensión 23225 con el ingeniero Juan José Cruz Fregoso.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M. ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD DE CARMEN, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

M.I. CARLOS OSORNO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 141244)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN MORELOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, vales de gasolina y arrendamiento de máquinas fotocopadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017018-001-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	2/04/2001	4/04/2001 10:00 horas	6/04/2001 10:00 horas	10/04/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	233,600	Servicio	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017018-002-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	2/04/2001	4/04/2001 12:00 horas	6/04/2001 12:00 horas	10/04/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C510200024	Gasolina	373,000	Vale	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017018-003-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	2/04/2001	4/04/2001 14:00 horas	6/04/2001 14:00 horas	10/04/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	181,000	Servicio	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 3296303, 3296310, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal Morelos, ubicada en Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. El plazo de entrega y las condiciones de pago serán las estipuladas en las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE MARZO DE 2001.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C.P. ADOLFO GUAJARDO TAMEZ

RUBRICA.

(R.- 141250)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria 001, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición de combustible (vales de gasolina).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017009-001-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/04/2001	3/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/04/2001 10:00 horas	10/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Vales de gasolina	1	Contrato

Materiales y útiles de oficina.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017009-002-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/04/2001	3/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/04/2001 11:00 horas	10/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Folder t/oficio color crema c/100	40	Caja
2	C210000000	Caja de plástico para archivo t/oficio	253	Pieza
3	C210000000	Folder t/carta color crema c/100	25	Caja
4	C210000000	Lápiz adhesivo de 8 gms. con 20 piezas	100	Paquete

5	C210000052	Correctores para máquina de escribir	300	Pieza
---	------------	--------------------------------------	-----	-------

Alimentación de personas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017009-003-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/04/2001	3/04/2001 12:00 horas	4/04/2001 9:00 horas	9/04/2001 12:00 horas	10/04/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Alimentación de personas	1	Contrato

Pasajes nacionales (boletos de avión).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017009-004-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/04/2001	3/04/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/04/2001 13:00 horas	10/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Contrato

Arrendamiento de maquinaria y equipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017009-005-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/04/2001	3/04/2001 14:00 horas	4/04/2001 10:00 horas	9/04/2001 14:00 horas	10/04/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Contrato

Mantenimiento de maquinaria y equipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017009-006-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/04/2001	3/04/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/04/2001 15:00 horas	10/04/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato

Servicio de vigilancia.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017009-007-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/04/2001	3/04/2001 19:00 horas	4/04/2001 11:00 horas	9/04/2001 19:00 horas	10/04/2001 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Contrato

Materiales y útiles informáticos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017009-008-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/04/2001	3/04/2001 20:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/04/2001 20:00 horas	10/04/2001 20:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000010	Discos magnéticos flexibles	250	Caja
2	C870000000	Tóner Láser 4L	90	Pieza
3	C870000000	Tóner Lexmar Optra	29	Pieza
4	C870000000	Tóner Desk Jet 870 CXI Mod. HP51641A	175	Pieza
5	C870000000	Tóner Láser 6L	91	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circunvalación Tapachula número 568, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 3 64 96 extensión 16, los días del 27 de marzo al 2 de abril de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal Chiapas, ubicada en Circunvalación Tapachula número 568, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de abril de 2001, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal Chiapas, Circunvalación Tapachula número 568, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de abril de 2001 en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal Chiapas, Circunvalación Tapachula número 568, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Circunvalación Tapachula número 568, colonia Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- * El pago se realizará: 20 días naturales siguientes a la presentación de las facturas, que deberán estar requisitadas y avaladas por la firma del área usuaria.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE MARZO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL CHIAPAS

LIC. MARTIN ORTIZ LERMA

RUBRICA.

(R.- 141252)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sistema de comprobación de baterías, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-018-01	\$288.00 Costo en compraNET: \$273.00	2/05/2001	30/04/2001 16:30 horas	8/05/2001 16:30 horas	15/05/2001 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000086	Probador baterías	8	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-9) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bitel cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2001 a las 16:30 horas en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Parque Industrial kilómetro 4.5, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: en base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 141255)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de válvulas esféricas diferentes diámetros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-015-01	Costo en ventanilla: \$1,530.00 Costo en compraNET: \$1,454.00	30/04/2001	26/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2001 11:00 horas	22/05/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I422000000	Válvula esférica	15	Pieza
2	I422000000	Válvula esférica	15	Pieza
3	I422000000	Válvula esférica	2	Pieza
4	I422000000	Válvula esférica	4	Pieza
5	I422000000	Válvula esférica	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos (01-933) 3-24-65 y 3-19-33, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas Tabasco, Bancomer, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital, número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 319-33, extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 27 de marzo al 30 de abril de 2001.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Pol Chuc en el edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, ubicada en Ranchería El Limón sin número, colonia El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 7 de mayo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo, 1er. piso,

Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, Ranchería El Limón sin número, colonia El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de mayo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Pol Chuc en el edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, Ranchería El Limón sin número, colonia El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tabasco, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 27 DE MARZO DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN A. HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 141256)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular ligero adscrito a la Delegación Regional II Zona Pacífico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120003- 010-01	\$920.00 Costo en compraNET: \$805.00	4/04/2001	4/04/2001 10:00 horas	10/04/2001 10:00 horas	17/04/2001 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuest o máximo
1	C810600000	Mantenimiento al parque vehicular ligero	1	Servicio	\$92,000.00	\$230,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (01 6) 7 59 18 00, extensión 4432, los días del 27 de marzo al 4 de abril de 2001, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Culiacán a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas de la Delegación Regional II Zona Pacífico, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del licitante adjudicado, los días hábiles en el horario de entrega de oficina.
- Plazo de entrega: del 23 de abril al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a la presentación de la factura, siendo ésta decenalmente y una vez emitido el contrarrecibo correspondiente dentro de los 20 días naturales, a la entrega recepción de éste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 27 DE MARZO DE 2001.

DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de carpeta delgada de graduación abierta (open grade), tramos del kilómetro 81+106 al 92+106 cuerpo B, en la autopista La Rumorosa-Tecate; conservación de la superficie de rodamiento mediante renivelación de carpeta asfáltica en tramos aislados del kilómetro 8+500 al 99+000, ambos cuerpos de la autopista Tijuana-Ensenada; proyecto ejecutivo de rehabilitación estructural del pavimento y obras complementarias, en la autopista México-Querétaro; elaboración del proyecto ejecutivo para la ampliación a tercer carril, incluye acotamiento, del kilómetro 27+500 al 29+000 cuerpos A y B, en la autopista México-Puebla; elaboración del proyecto de rehabilitación estructural del pavimento y obras complementarias, del kilómetro 90+800 al 107+000 cuerpo A y del kilómetro 90+800 al 102+000 cuerpo B; en la autopista México-Puebla; elaboración del proyecto ejecutivo de rehabilitación estructural del pavimento y obras complementarias, del kilómetro 17+000 al 33+500, del kilómetro 39+500 al 48+000 y del kilómetro 52+000 al 55+000 cuerpo A y del kilómetro 17+000 al 33+500 cuerpo B, en la autopista México-Puebla; elaboración del proyecto ejecutivo de rehabilitación estructural del pavimento y obras complementarias, del kilómetro 0+000 al 34+000 cuerpos A y B, incluye gazas, en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque; elaboración del proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento, varios tramos, del kilómetro 0+000 al 1+000, del kilómetro 10+000 al 10+660, del kilómetro 13+360 al 14+500 y del kilómetro 33+000 al 35+500 (ambos carriles) del camino directo Chapalilla-Compostela; conservación de la superficie de rodamiento mediante renivelación de carpeta asfáltica y bacheo, en tramos aislados del kilómetro 97+000 al 214+000 camino directo Cuacnopalan-Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-024-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	5/04/2001	4/04/2001 12:00 horas	4/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 9:00 horas	19/04/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de carpeta delgada de graduación abierta en la autopista La Rumorosa-Tecate	20/04/2001	92	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo y 2, 3, 4 y 5 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en plaza de cobro número 83 El Hongo, kilómetro 110+000, ubicada en autopista La Rumorosa-Tecate, código postal 22700, Tecate, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Delegación Regional I Noroeste kilómetro 9+600, autopista Tijuana-Ensenada, código postal 22700, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Delegación Regional I Noroeste, kilómetro 9+600, autopista Tijuana-Ensenada, código postal 22700, Tijuana, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en plaza de cobro número 83 El Hongo, kilómetro 110+000, autopista La Rumorosa-Tecate, código postal 22700, Tecate, Baja California.
- Ubicación de la obra: kilómetro 81+106 al 92+106, cuerpo B en la autopista La Rumorosa-Tecate.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - d) Acreditar un capital contable mínimo por \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-025-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	5/04/2001	3/04/2001 12:00 horas	3/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 10:30 horas	19/04/2001 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Conservación de superficie de rodamiento ambos cuerpos, autopista Tijuana-Ensenada	11/05/2001	214	\$6'000,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, 2, 3, 4 y 5 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica número 1, kilómetro 9+500, ubicadas en autopista Tijuana-Ensenada, código postal 22700, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2001 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica número 1, kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada, código postal 22700, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica número 1, kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada, código postal 22700, Tijuana, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica número 1, kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada, código postal 22700, Tijuana, Baja California.
- Ubicación de la obra: kilómetro 8+500 al 99+000 ambos cuerpos de la autopista Tijuana-Ensenada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando

como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - d) Acreditar un capital contable mínimo por \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-026-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	4/04/2001	3/04/2001 10:00 horas	2/04/2001 9:00 horas	17/04/2001 9:00 horas	26/04/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo de rehabilitación estructural de pavimento, autopista México-Querétaro	7/05/2001	90	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, 2, 3 y 4 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en el campamento Tepeji del Río, kilómetro 69+700 cuerpo A, código postal 12300, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: autopista México-Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - d) Acreditar un capital contable mínimo por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-027-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	4/04/2001	3/04/2001 12:00 horas	2/04/2001 9:00 horas	10/04/2001 10:30 horas	20/04/2001 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo ampliación a tercer carril autopista México-Puebla	2/05/2001	90	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, 2, 3 y 4 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de abril de 2001 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de abril de 2001 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en campamento Río Frío, kilómetro 63+000 cuerpo B, autopista México-Puebla, código postal 12300, Ixtapaluca, México.
- Ubicación de la obra: kilómetro 27+500 al 29+000 cuerpos A y B, en la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - d) Acreditar un capital contable mínimo por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-028-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	4/04/2001	4/04/2001 12:00 horas	2/04/2001 12:00 horas	10/04/2001 12:00 horas	20/04/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto de rehabilitación estructural del pavimento, autopista México-Puebla	2/05/2001	90	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, 2, 3 y 4 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bitel número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en campamento San Martín, kilómetro 90+500 cuerpo B, código postal 12300, San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ubicación de la obra: kilómetro 90+800 al 107+000 cuerpo A y del kilómetro 90+800 al 102+000 cuerpo B, en la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - d) Acreditar un capital contable mínimo por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-029-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	4/04/2001	3/04/2001 14:00 horas	2/04/2001 9:00 horas	17/04/2001 13:30 horas	26/04/2001 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración del proyecto ejecutivo de rehabilitación estructural del pavimento, autopista México-Puebla	7/05/2001	90	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, 2, 3 y 4 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.

- En compraNET, banco Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de abril de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en campamento Río Frío, kilómetro 63+000 cuerpo B, autopista México-Puebla, código postal 12300, Ixtapaluca, México.
- Ubicación de la obra: kilómetro 17+000 al 33+500, del kilómetro 39+500 al 48+000 y del kilómetro 52+000 al 55+000 cuerpo A y del kilómetro 17+000 al 33+500 cuerpo B, en la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - d) Acreditar un capital contable mínimo por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-030-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	4/04/2001	3/04/2001 11:00 horas	2/04/2001 9:00 horas	24/04/2001 15:00 horas	2/05/2001 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Elaboración del proyecto ejecutivo de rehabilitación estructural del pavimento, autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque	14/05/2001	90	\$300,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, 2, 3 y 4 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en Campamento de Conservación, ubicado en el kilómetro 27+400 cuerpo A entronque a Minatitlán, código postal 12300, Minatitlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 0+000 al 34+000 cuerpos A y B en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - d) Acreditar un capital contable mínimo por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-031-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	4/04/2001	3/04/2001 9:00 horas	2/04/2001 9:00 horas	24/04/2001 12:00 horas	2/05/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento, camino directo Chapalilla-Compostela	14/05/2001	90	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, 2, 3 y 4 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en Campamento de Conservación, kilómetro 25+000 lado izquierdo, camino directo Chapalilla-Compostela, código postal 63804, San Pedro Lagunillas, Nayarit.
- Ubicación de la obra: kilómetro 0+000 al 1+000, del kilómetro 10+000 al 10+660, del kilómetro 13+360 al 14+500 y del kilómetro 33+000 al 35+500 (ambos carriles) del camino directo Chapalilla-Compostela.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - Acreditar un capital contable mínimo por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-032-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	4/04/2001	4/04/2001 10:00 horas	2/04/2001 9:00 horas	24/04/2001 10:00 horas	2/05/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación de la superficie de rodamiento, camino directo Cuacnopalan-Oaxaca	14/05/2001	90	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-31-18, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, 2, 3 y 4 de abril; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, mediante el recibo que genera la licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, banco Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, 1er. piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en plaza de cobro número 77, Campamento de Conservación, kilómetro 70+500 del camino directo Cuacnopalan-Oaxaca, código postal 12300, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: kilómetro 97+000 al 214+000 camino directo Cuacnopalan-Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestación escrita de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal en la siguiente documentación:
 - Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - Acreditar un capital contable mínimo por \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 1999 o 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA

(R.- 141259)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de libros de texto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11137001-009-01	\$ 1,000.00 Costo en compraNET: \$ 750.00	5/04/2001	5/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2001 11:00 horas	16/04/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C660800008	Libros de texto escolares orden 57 Historia, quinto grado	2'573,400	Ejemplar		
2	C660800008	Libros de texto escolares orden 61 Matemáticas, sexto grado	2'582,600	Ejemplar		
3	C660800008	Libros de texto escolares órdenes 241, 250 y 262	106,300	Ejemplar		
4	C660800008	Libros de texto escolares órdenes 246, 263 y 269	66,500	Ejemplar		
5	C660800008	Libros de texto escolares órdenes 243, 244 y 258	50,950	Ejemplar		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 28-2o piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-48-64-10, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en el cuadro superior en la sala de licitaciones, ubicada en Amores número 28-2o piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de producto terminado de la Conaliteg, ubicados en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla, Estado de México, y en avenida de las Misiones número 6, Parque Industrial Bernardo Quintana, El Marqués Querétaro, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: el monto total del contrato se pagará a la entrega total de los libros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 141260)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DIRECCION EJECUTIVA DEL PROYECTO CANTARELL

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14

COLONIA LINDA VISTA, C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Licitación **18575087-023-00**, objeto: adquisición de dos quemadores elevados de gas amargo, uno para la plataforma de compresión CA-AC-4 (C-6) del complejo Akal-C y otro para la plataforma de producción Akal-G, incluyendo asistencia técnica durante su instalación, arranque y pruebas; nombre y domicilio del ganador: paquete A y paquete B a Industrias Therme, S.A. de C.V., Bosque de Alisos número 47, quinto piso, Bosques de las Lomas, código postal 11590, México, Distrito Federal; fecha de fallo: enero 15, 2001; monto: paquete A \$4'002,600.00 M.N. y paquete B \$4'002,600.00 M.N.

Licitación **18575087-024-00**, objeto: rehabilitación y modernización de las plataformas Akal-D, Akal-I, Akal-F y Akal-O, en el Campo Cantarell; nombre y domicilio del ganador: Demar Instaladora y Constructora, S.A. de C.V., bulevar Manuel Avila Camacho 80-201, Naucalpan de Juárez, México, código postal 53300; fecha de fallo: enero 31, 2001; monto: \$167'974,466.31 M.N. más \$18'598,793.41 USD.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 141270)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO ELECTROMECHANICO, INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y SISTEMA DE SEGURIDAD FISICA EN BATERIA Y COMPRESORAS TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575071-010-01	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$3,278.00	2/05/2001	30/04/2001 9:00 HORAS	27/04/2001 9:00 HORAS	8/05/2001 10:00 HORAS	15/05/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	EFFECTUAR PRUEBAS DE RECEPCION (VIBRACION Y RUIDO DE BALEROS CON SPM), CON MOTOR ACOPLADO	1	CONTRATO	\$1'880,000.00	\$4'700,000.00
2	C810600000	EFFECTUAR PRUEBAS ELECTRICAS (RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y RESISTENCIA OHMICA) PARA EVALUAC				
3	C810600000	EFFECTUAR MEDIDAS DE PRECISION CON EQUIPO CERTIFICADO Y CALIBRADO EN TAPAS, CAJAS DE BALERO				
4	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO No. 6309 MCA. SKF POR METODO DE DILATACION				
5	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE COUPLE FLEXIBLE A.P.E. CATALOGO ECLK 324 MCA. C.H. DOMEX				

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, TELEFONO 01-93-10-62-62 EXTENSIONES 3-56-15, 3-57-42, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CON EL INGENIERO LEOBARDO RODRIGUEZ LOPEZ, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE MAYO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL, DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS T.L.C. SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: BATERIA Y COMPRESORAS TECOMINOACAN, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, LOS DIAS DE LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 830 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE, FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CARDENAS, TAB., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR INTERINO DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 141271)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento correctivo a ductos de los campos Cárdenas, Mora Chipilín, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-041-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,356.25	5/04/2001	4/04/2001 9:00 horas	3/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 13:00 horas	18/04/2001 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Mantenimiento correctivo a ductos	7/05/2001	604	\$1'850,000.00		

Reposición de recubrimiento dieléctrico en ductos del Campo Cárdenas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-042-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,356.25	5/04/2001	3/04/2001 16:30 horas	2/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 9:00 horas	18/04/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Reposición de recubrimientos dieléctrico en ductos	7/05/2001	604	\$1'200,000.00		

Terminación del paquete de separación Cabezal Mora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-043-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,356.25	10/04/2001	3/04/2001 13:00 horas	2/04/2001 9:00 horas	16/04/2001 11:00 horas	23/04/2001 09:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Terminación del paquete de separación	21/05/2001	225	\$1'900,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 933 43865, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota Chinchorro, ubicada en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para la licitación 18575065-041-01 se efectuará en la sala de concursos número 1 y para las licitaciones 18575065-042-01 y 18575065-043-01 se efectuarán en la sala de concursos número 2; la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) de las licitaciones 18575065-041-01 y 18575065-042-01 se efectuarán en la sala de concursos número 1, y para la licitación número 18575065-043-01 se efectuará en la sala de concurso número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota Chinchorro, prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 18575065-041-01 y 18575065-042-01 se llevarán a cabo en la Coordinación de Mantenimiento del Activo Bellota Chinchorro, ubicado en prolongación de Juárez sin número (zona industrial) y para la licitación número 18575065-043-014 será en las oficinas de Ingeniería de Proyectos de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo Bellota Chinchorro, ubicados en la calle Lerdo 400-B altos, Comalcalco, Tabasco. Lugar del cual partirán al lugar donde se llevarán a cabo los trabajos.
- Ubicación de la obra para la licitación número 18575065-041-01 será en los Campos Cárdenas-Mora Chipilín, Municipio de Cárdenas y Huimanguillo, Tab.; para la licitación 18575065-042-01 será en el Campo Cárdenas, Municipio de Cárdenas, Tabasco y para la licitación número 18575065-043-01 será en cabezal de Separación Mora, Activo de Producción Bellota Chinchorro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra para cada una de las licitaciones.
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Solicitud por escrito citando el número y la descripción de la licitación.
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para las licitaciones 18575065-041-01 y 18575065-042-01, 5 años de experiencia comprobada en trabajos similares; y para la licitación número 18575065-043-01 consiste en obra civil, eléctrica, tuberías e instrumentación. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de Impuestos Sobre la Renta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 27 DE MARZO DE 2001.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA CHINCHORRO
C.P. RODOLFO CAPITANACHI CAMAÑO
RUBRICA.

(R.- 141272)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA CHINCHORRO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Sistema de paro de emergencia y aislamiento por módulo en batería y compresoras Bellota.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-046-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,190.00	2/05/2001	20/04/2001 16:30 horas	19/04/2001 9:00 horas	8/05/2001 13:00 horas	14/05/2001 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I420800000	Suministro de sistema de paro de emergencia	2	Lote		
2	I420800000	Instalación y puesta en operación	2	Lote		

Adquisición de un sistema de optimización de equipo Chicago Pneumatic.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-047-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,190.00	2/05/2001	20/04/2001 12:00 horas	19/04/2001 12:00 horas	8/05/2001 11:00 horas	14/05/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I420800000	Suministro de sistema de control de carga	1	Lote		
2	I420800000	Instalación de sistema de control de carga	1	Lote		

Sistema de detección de fuego y gases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-048-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,190.00	2/05/2001	20/04/2001 9:00 horas	18/04/2001 9:00 horas	8/05/2001 9:00 horas	14/05/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I420800000	Sistema de detección de fuego y gases explosivos	1	Lote		

Refacciones para motocompresor Chicago Pneumatic Mod. 6FE665A.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-049-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,190.00	10/04/2001	6/04/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 16:30 horas	23/04/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I420800000	Refacc. Mca. Chicago Pneumatic	1	Pieza		
2	I420800000	Refacc. Mca. Chicago Pneumatic	1	Juego		
3	I420800000	Refacc. Mca. Chicago Pneumatic	1	Pieza		
4	I420800000	Refacc. Mca. Chicago Pneumatic	6	Pieza		

5	I420800000	Refacc. Mca. Chicago Pneumatic	6	Pieza
---	------------	--------------------------------	---	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 933 43865, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones 18575065-046-01, 18575065-047-01, 18575065-048-01 y 18575065-049-01 se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota Chinchorro, ubicada en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para las licitaciones 18575065-046-01, 18575065-047-01, 18575065-048-01 y 18575065-049-01 se efectuará en la sala de concursos número 1; la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) para la licitación 18575065-046-01 se efectuará en la sala de concursos número 2; para las licitaciones 18575065-047-01, 18575065-048-01 y 18575065-049-01 se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota Chinchorro, prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Las licitaciones 18575065-046-01, 18575065-047-01, 18575065-048-01, se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de libre comercio, suscritos por México. (artículos 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), se realizarán bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para las licitaciones 18575065-046-01, 18575065-047-01, 18575065-048-01 en baterías y compresoras Bellota, Activo Bellota Chinchorro; para la licitación 18575065-049-01 en las oficinas del Sector Bellota de la Coordinación de Mantenimiento del Activo Bellota Chinchorro, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazos de entrega: para la licitación 18575065-046-01 es de 90 días naturales, para la licitación 18575065-047-01 es de 120 días naturales, para la licitación 18575065-048-01 es de 90 días naturales, y para la licitación 18575065-049-01 es de 60 días naturales.
- El pago se realizará: no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR INTERINO DEL ACTIVO DE PRODUCCION
BELLOTA CHINCHORRO**ING. JORGE ANTONIO FERNANDEZ VENEGAS**

RUBRICA.

(R.- 141273)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 039

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE MEDICION DE FLUJO DEL SECTOR SAMARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-041-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,185.00	5/04/2001 14:00 HORAS	3/04/2001 9:00 HORAS	2/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 11:30 HORAS	18/04/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE MEDICION DE FLUJO DEL SECTOR SAMARIA	28/05/2001	120 DIAS NATURALES	\$1'155,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO 01 93 10-62-62 EXTENSION 38-524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA NAVE 2 PLANTA ALTA, DEL AREA DE ALMACENES DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADA EN LIBRAMIENTO CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, AREA DE ALMACEN DE MATERIALES, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA NAVE 2 PLANTA ALTA, DEL AREA DE ALMACENES DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADA EN LIBRAMIENTO CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, AREA DE ALMACEN DE MATERIALES, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA NAVE 2 PLANTA ALTA, DEL AREA DE ALMACENES DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADA EN LIBRAMIENTO CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, AREA DE ALMACEN DE MATERIALES, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE ABRIL DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADAS EN CACTUS 43, LIBRAMIENTO CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: SECTOR SAMARIA, TAB.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1) SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2) COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - 3) TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - 4) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - 5) SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - 6) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 27 DE MARZO DE 2001.

JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES
ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

(R.- 141274)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575056-011-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	10/04/2001	3/04/2001 16:00 horas	16/04/2001 16:00 horas	23/04/2001 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuest o máximo
1	C030000000	Material eléctrico	1	Lote	\$800,000.00	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, zona industrial, carretera Reforma a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chis., teléfono 01(93)106262 extensión 38518, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del Banco Banamex S.A. que se encuentra dentro de las instalaciones de la zona industrial Reforma Chiapas, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la nave 2 del área de almacenes de materiales del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera a Estación Juárez, Chiapas, desviación kilómetro 1, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes áreas del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor reciba la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: pasivo a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande la facturación y soportes de la misma, plenamente verificada y autorizada por el área contratante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

REFORMA, CHIS., A 27 DE MARZO DE 2001.

ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE

JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES

ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a equipo electromecánico Sector Bellota, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-045-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,190.00	5/04/2001	3/04/2001 16:30 horas	2/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 16:30 horas	18/04/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	I421600000	Suministro e instalación de partes para mantenimiento	1	Pieza	\$1'000,000.00	\$1'500,000.00
2	I421600000	Suministro y aplicación de material de limpieza	1	Pieza		
3	I421600000	Suministro y colocación de partes para mantenimiento general	1	Pieza		
4	I421600000	Mantenimiento a luminaria tipo MVR 25SWO7S	1	Pieza		
5	I421600000	Mantenimiento preventivo a climatizador de aire tipo ventana	1	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 933 43865, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las oficinas del Sector Bellota de la Coordinación de Mantenimiento del Activo Bellota-Chinchorro, con el ingeniero Roberto Hernández Castro, extensión 34-442, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará en la sala de concursos número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, Prolongación de Juárez, sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Batería Bellota, Bellota 114 y Estación Compresión Bellota del Municipio de Cunduacán, Tabasco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 365 días naturales.
- El pago se realizará: pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada, al término de esta fecha se hará exigible la obligación para P.E.P.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 27 DE MARZO DE 2001.
 ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. RODOLFO CAPITANACHI CAMAÑO
 RUBRICA.

(R.- 141276)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tubería de acero inoxidable, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-019-01	\$288.00 Costo en compraNET: \$273.00	11/04/2001	11/04/2001 11:00 horas	17/04/2001 16:30 horas	20/04/2001 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600034	Tubos de acero inoxidable	4	Rollo
2	C720600034	Tubos de acero inoxidable	4	Rollo
3	C720600034	Tubos de acero inoxidable	2	Rollo
4	C720600034	Tubos de acero inoxidable	20	Pieza
5	C720600034	Tubos de acero inoxidable	20	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-9) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2001, a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de abril de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones, Activo Cantarell Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de abril de 2001, a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones, Activo Cantarell Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Parque Industrial kilómetro 4.5, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 141277)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18575032-037-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	6	Bombas de agua contraincendio	Pieza	\$0	\$0	Desierta	2/03/2001
2	1	Instalación, prueba y puesta en operación	Lote	\$0	\$0	Desierta	2/03/2001
3	2	Bombas de agua contraincendio	Pieza	\$0	\$0	Desierta	2/03/2001
4	1	Instalación	Lote	\$0	\$0	Desierta	2/03/2001
5	1	Capacitación y entrenamiento	Lote	\$0	\$0	Desierta	2/03/2001
6	1	Certificación y diseño	Lote	\$0	\$0	Desierta	2/03/2001

PARAISO, TAB., A 27 DE MARZO DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 141278)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
004
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
6/03/2001
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 79640

No. DE LICITACION
18576058-004-01

UBICACION DEL DOCUMENTO
PLAZO DE ENTREGA

DICE:	DEBE DECIR:
CONFORME AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ENTREGA	CONFORME AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ENTREGA (28, 29 Y 30 DE MAYO DE 2001; 14, 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2001; 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2001)

MINATITLAN, VER., A 27 DE MARZO DE 2001.
SUBGERENTE DE DUCTOS SURESTE
ING. J. DAVID OCAMPO PERALTA
RUBRICA.

(R.- 141279)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme al anexo 1001.1b-2, sección B, Lista de México, servicios excluidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de enlaces digitales, para los años 2001, 2002 y 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572015-004-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	10/04/2001	6/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 10:00 horas	24/04/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Enlaces digitales	1	Servicio	\$4'256,741.79	\$10'641,854.49

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante Petróleos Mexicanos Unidad de Administración Interna ubicada en el 1er. piso de la Torre Ejecutiva, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 57 22 25 00, ext. 54 299, los días de lunes a viernes a partir de esta fecha; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado, a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en el 1er. piso de la Torre Ejecutiva, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y el acto de apertura de propuestas económicas, se efectuarán los días arriba indicados en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en el 1er. piso de la Torre Ejecutiva, avenida Marina Nacional, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Pemex, conforme a los lugares descritos en las bases de licitación, los días de lunes a domingo. En el horario de entrega: las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Plazo de entrega: para la instalación y puesta en operación 45 días máximo, a partir de la formalización del contrato y el servicio será proporcionado a partir del día siguiente de la puesta en operación y hasta el 31 de diciembre de 2003 o hasta agotar el presupuesto máximo autorizado para cada año.

- El pago se realizará: en moneda nacional, con una política de pago de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura y acuse de recibo con el sello de la oficina receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para dichos efectos, en la ventanilla única del Corporativo de Petróleos Mexicanos, ubicada en el primer piso del edificio C, avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
 GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
 RUBRICA.

(R.- 141280)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 013**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

042/01-ONBM-P (PROTECCION ANTICORROSIVA INTERIOR A BASE DE INHIBIDOR DE CORROSION A DUCTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575084-024-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,425.00	5/04/2001	4/04/2001 16:00 HORAS	4/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 9:00 HORAS	20/04/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROTECCION ANTICORROSIVA INTERIOR A BASE DE INHIBIDOR DE CORROSION A DUCTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	1/06/2001	730	\$2'775,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONO 01(89)-243878, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y EN compraNET, DEBERAN HACER EL DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. QUIENES ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DENOMINADO compraNET, ESTARAN SUJETOS A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION I DEL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 19 DE ENERO DE 1994, LA CUAL SE PODRA LLEVAR A CABO PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS EN LA MISMA FECHA QUE SE VERIFIQUE ESTE, O BIEN DURANTE EL PROPIO ACTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS QUE POR LA OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, LA PROPUESTA SEA DESECHADA POR LA ENTIDAD DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA LA COMPRA DE LAS BASES EN LA CONVOCANTE O PARA LA REVISION PREVIA PARA QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, SERA LA SIGUIENTE:
 - A) PARA PERSONAS MORALES EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - B) PARA PERSONAS FISICAS, SU IDENTIFICACION A TRAVES DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA DE NACIMIENTO, ADEMAS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL.

- C) **EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ENTRE EL GRUPO Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.**
- D) **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA.**
- E) **CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DEL CONCURSANTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, LA CUAL DEBERA ESTAR SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS, NOMBRE Y FIRMA DEL OTORGANTE Y DE QUIEN ACEPTA EL PODER, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL.**
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
 - LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA OFICINA DE PREVENCION DE CORROSION, A.P.B.R., UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS, COLONIA RODRIGUEZ, PUERTA NUMERO 5, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
 - UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON Y COAHUILA.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. REFERENTE A: EVALUACION DE INHIBIDORES DE CORROSION Y BACTERICIDAS EN LABORATORIO Y EN CAMPO.
 - NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. U, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 141281)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y suministros de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15100001-003-01	\$640.00 Costo en compraNET: \$480.00	5/04/2001	5/04/2001 16:00 horas	5/04/2001 16:00 horas	16/04/2001 10:00 horas	18/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C060610000	Papelería	60	Artículo	60	105	\$114,720.00	\$191,200.00
2	C660200018	Papel higiénico y facial	2	Artículo	2	5	\$51,360.00	\$85,600.00
3	C210000244	Papel para fotocopidora	2	Artículo	2	4	\$87,780.00	\$146,300.00
4	C060610000	Insumos de cómputo	20	Artículo	20	32	\$156,780.00	\$261,300.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-32-00, los días 27, 28, 29, 30 de marzo; 2, 3, 4 y 5 de abril, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 16:00 horas en el salón de usos múltiples, segundo piso del edificio anexo, ubicado en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2001 a las 16:00 horas en el salón de usos múltiples, segundo piso del edificio anexo, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, segundo piso del edificio anexo, avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, segundo piso del edificio anexo, avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, segundo piso del edificio anexo, sito en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a las 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 48 horas, después de recibir los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: a los 8 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-023-01	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	5/04/2001	4/04/2001 12:00 HORAS	4/04/2001 11:30 HORAS	11/04/2001 12:00 HORAS	20/04/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SUMINISTRO Y REPARTO DE HIELO EN BARRA EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-024-01	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	5/04/2001	4/04/2001 13:30 HORAS	4/04/2001 13:00 HORAS	11/04/2001 13:30 HORAS	20/04/2001 13:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS PERSONALES, PORTATILES, SERVIDORES Y PERIFERICOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-1-229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTAR EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS MARCADOS, EN LA UNIDAD DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS MARCADOS, EN LA UNIDAD DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS MARCADOS, EN LA UNIDAD DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS MARCADOS, EN LA UNIDAD DE CONTRATOS REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD MADERO TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE 7:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZOS DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: 260 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBE LA DOCUMENTACION CORRECTA EN LA VENTANILLA UNICA DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 141283)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo completo de alineación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-014-01	\$575.00 Costo en compraNET: \$546.00	3/05/2001	30/04/2001 9:00 horas	9/05/2001 9:00 horas	15/05/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	

1	I421400000	Equipo completo de alineación con rayo láser	4	Pieza
---	------------	--	---	-------

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-9) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital, cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén parque industrial kilómetro 4.5, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: con base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 141284)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a la tercera etapa de rehabilitación del poliducto de 12"-14"-12" D.N. por 97.85 kilómetros que corren del tramo Palmillas-Tula, mediante la sustitución de tramos dañados, profundización de 60 kilómetros de línea en operación y protección mecánica de los mismos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-010-01	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,600.00	5/04/2001	4/04/2001 10:00 horas	2/04/2001 10:00 horas	11/04/2001 10:00 horas	23/04/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

0	Tercera etapa de rehabilitación del poliducto de 12"-14"-12" D.N. por 97.85 Km. tramo Palmillas-Tula	21/05/2001	225 días	\$25'000,000.00
---	---	------------	----------	-----------------

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2.- La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación. Los licitantes que adquieran bases a través del sistema compraNET, deberán enviar vía fax o presentar en las oficinas de la convocante copia del comprobante de pago.
- 3.- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Estación de Rebombeo San Juan del Río, ubicada en Panamericana número 152, colonia Lomas de Guadalupe, San Juan del Río, Qro., código postal 76800, teléfono 01-427-212-82. Previa reunión con el ingeniero Oswaldo Machado Martínez. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y calzado industrial.
- 4.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- 5.- Los interesados deberán entregar dentro de su proposición técnica documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares en monto y características a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en ductos y poliductos de obras similares.
- 6.- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
- 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 8.- Ubicación de la obra: tramo del poliducto Palmillas-Tula.
- 9.- Se podrán subcontratar las siguientes partes de obra: inspección radiográfica.
- 10.- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
- 11.- El licitante deberá considerar el 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.
- 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los nueve supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 13.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 14.- Es requisito para adquirir las bases de la licitación en las oficinas de la convocante, que los interesados cumplan con la presentación de la siguiente documentación:
 - 14.1 Solicitud por escrito citando la descripción completa y número de la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos, fax y, en su caso, correo electrónico para recibir comunicaciones.
 - 14.2 Comprobación del capital contable requerido, mediante copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple de los estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo. Cuando se presenten conjuntamente propuestas, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los capitales contables de las personas que formen el grupo, siempre y cuando lo manifiesten por escrito.
 - 14.3 Copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para acreditar su existencia legal.
 - 14.4 Poderes que acrediten la personalidad de quien firme la solicitud de participación.
 - 14.5 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los nueve supuestos señalados en el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de un grupo de personas. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que formen parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán indicar quien es la líder. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que tampoco se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- 16.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 17.- Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases de la licitación.
- 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
- 19.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la contraloría interna en Pemex Refinación,

dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 141285)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIOS

CONVOCATORIA 043

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LIMPIEZA GENERAL A OFICINAS PARA EL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-045-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,185.00	5/04/2001 13:30 HORAS	3/04/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/04/2001 16:30 HORAS	19/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROGRAMADA EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, JORNADAS DE OCHO HORAS	17,292	JORNADA
2	0000000000	SERVICIO PROGRAMADO DE DESENSERADO, LAVADO Y ENCERADO DE PISOS DE LOSETA VINILICA Y GRANITO EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES	14,447	M2

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO (01 93) 10-62-62, EXTENSION 38-524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX S.A.) QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ZONA INDUSTRIAL, CACTUS III, CACTUS 43, ALMACENES, CACTUS NISPERO, CACTUS II, SAMARIA III, SAMARIA II, CUNDUACAN E IRIDE, LOS DIAS DE LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS NATURALES.

- EL PAGO SE REALIZARÁ: EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO) FECHA EN QUE SERÁ EXIGIBLE EL PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERÁ REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

REFORMA, CHIS., A 27 DE MARZO DE 2001.

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCIÓN SAMARIA SITIO GRANDE

ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

(R.- 141286)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio descrito a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
111410 01-009-01	En convocante: \$915 Costo en compraNET: \$685	30/marzo/2001	30/marzo/ 2001 11:00 horas	5/abril/2001 10:00 horas	11/abril/2001 1 10:00 horas	20/abril/ 2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción general del servicio	Cantidad	Unidad de medida		
Unica	C810600004	Prestación del servicio de vigilancia, custodia, guarda y seguridad en 27 inmuebles, que en propiedad o en arrendamiento tiene el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Dirección General de Radio Educación, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino y la Cineteca Nacional. El servicio deberá garantizar la integridad física de las personas que concurren o trabajan en los inmuebles, la confiabilidad del resguardo de los bienes muebles existentes, valores, cosas u objetos que se encuentren dentro de los mismos, así como contribuir a que el estado de las instalaciones no represente un riesgo	1	Servicio		

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de las licitaciones, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación de los servicios: en los diferentes inmuebles del Conaculta, COFIC, Radio Educación y Cineteca Nacional, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.
- La vigencia de los contratos será del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2001.
- Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los servicios, objeto de estas licitaciones, se efectuarán en moneda nacional por mensualidad vencida, haciéndose exigibles a los 8 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases, a partir de ese momento, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Conaculta contará con 20 días naturales para concretarlo.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- La reducción de plazos entre la publicación de la convocatoria y la presentación de ofertas y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión extraordinaria número 5/01, de fecha 23 de marzo de 2001.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GEORGINA ORTIZ CRUZ

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA TMP-CS-005/01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576053-020-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	9/04/2001	9/04/2001 11:00 HORAS	9/04/2001 12:00 HORAS	16/04/2001 11:00 HORAS	23/04/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600006	REPARACION GENERAL A MOTORES DE ARRANQUE (MARCHAS) Y ALTERNADORES DE EMBARCACIONES DE FLOTA MENOR DE PEMEX REFINACION EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.	1	SERVICIO	\$260,000.00	\$650,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576053-021-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	10/04/2001	10/04/2001 9:00 HORAS	10/04/2001 10:00 HORAS	17/04/2001 9:00 HORAS	24/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600006	REPARACION GENERAL A MOTORES ELECTRICOS DE EMBARCACIONES DE FLOTA MENOR DE PEMEX REFINACION EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.	1	SERVICIO	\$180,000.00	\$450,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576053-022-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	10/04/2001	10/04/2001 11:00 HORAS	10/04/2001 12:00 HORAS	17/04/2001 11:00 HORAS	24/04/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600006	RENOVACION DE VALVULAS DE COMPUERTA Y MARIPOSA A EMBARCACIONES DE FLOTA MENOR DE PEMEX REFINACION EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.	1	SERVICIO	\$600,000.00	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576053-023-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	11/04/2001	11/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 10:00 HORAS	18/04/2001 9:00 HORAS	25/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600006	RENOVACION DE BALATAS EN LAS EMBARCACIONES DE FLOTA MAYOR Y MENOR DE PEMEX REFINACION EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.	1	SERVICIO	\$300,000.00	\$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576053-024-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	9/04/2001	9/04/2001 9:00 HORAS	9/04/2001 10:00 HORAS	16/04/2001 9:00 HORAS	23/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600006	AISLAMIENTO TERMICO EN LINEAS DE VAPOR DE EMBARCACIONES DE LA FLOTA MENOR DE PEMEX REFINACION EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.	1	SERVICIO	\$600,000.00	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01-921-80714, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO DE LA LOCALIDAD (COATZACOLACOS, VER.) A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES.
- LUGAR DE ENTREGA: EMBARCACIONES DE LA FLOTA MENOR DE PEMEX REFINACION EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 975 DIAS NATURALES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LA ENTREGA Y RECEPCION DEL SERVICIO A SATISFACCION DE PEMEX REFINACION POR MEDIO DE ESTIMACIONES MENSUALES, EL PROVEEDOR PRESENTARA LA FACTURA

CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS EJECUTADOS, LAS CUALES SERAN LIQUIDADAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CON OPCION A PRONTO PAGO, PREVIA SOLICITUD DEL PROVEEDOR Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECCION DE FINANZAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA NECESARIA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE DE REQUERIR INFORMACION ADICIONAL DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE POR TELEFONO AL 01-921-80714 O POR CORREO ELECTRONICO jdiazc@ref.pemex.com.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE MARZO DE 2001.

SUPERINTENDENTE GENERAL

JAVIER N. ORNELAS MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 141289)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a la terminación de la rehabilitación del tanque cilíndrico vertical, MFA-T-219 de 55,000 Bls. de capacidad, cúpula flotante para almacenamiento de crudo, de la Refinería Francisco I. Madero de Ciudad Madero, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-011-01	\$2,550.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	27/04/2001	26/04/2001 10:00 horas	16/04/2001 10:00 horas	3/05/2001 10:00 horas	23/05/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de la rehabilitación del tanque cilíndrico vertical, MFA-T-219 de 55,000 Bls.	25/06/2001	120 días	\$3'000,000.00

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información a los teléfonos (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2.- La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación. Los licitantes que adquieran bases a través del sistema compraNET, deberán enviar vía fax o presentar en las oficinas de la convocante copia del comprobante de pago.
- 3.- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Superintendencia General de Proyectos en Ciudad Madero, Tamps., ubicada en el interior de la Refinería Francisco I. Madero en Alvaro Obregón número 3019 Norte, colonia Refinería Madero, en Ciudad Madero, Tamps., Telmex (01) 12 15 02 40. Previa reunión con el ingeniero Javier Avila Mendoza. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y calzado industrial.
- 4.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- 5.- Los interesados deberán entregar dentro de su proposición técnica documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares en monto y características a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción y/o rehabilitación de tanques cilíndricos verticales para almacenamiento de productos derivados del petróleo.

- 6.- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberán ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
- 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 8.- Ubicación de la obra: Interior de la Refinería Francisco I. Madero, en Ciudad Madero, Tamps.
- 9.- Se podrán subcontratar las siguientes partes de obra: inspección radiográfica, certificación volumétrica, suministro e instalación de sello doble wipper y suministro e instalación de mangueras para drenaje pluvial.
- 10.- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
- 11.- El licitante deberá considerar el 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.
- 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los nueve supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 13.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 14.- Es requisito para adquirir las bases de la licitación en las oficinas de la convocante, que los interesados cumplan con la presentación de la siguiente documentación:
 - 14.1 Solicitud por escrito citando la descripción completa y número de la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos, fax y, en su caso, correo electrónico para recibir comunicaciones.
 - 14.2 Comprobación del capital contable requerido, mediante copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple de los estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo. Cuando se presenten conjuntamente propuestas, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los capitales contables de las personas que formen el grupo, siempre y cuando lo manifiesten por escrito.
 - 14.3 Copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para acreditar su existencia legal.
 - 14.4 Poderes que acrediten la personalidad de quien firme la solicitud de participación.
 - 14.5 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los nueve supuestos señalados en el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de un grupo de personas. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que formen parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán indicar quién es la líder. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que tampoco se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- 16.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 17.- Los pagos se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases de la licitación.
- 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
- 19.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 141290)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CEMENTACIONES PARA LA REPARACION DE POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA Y TOMA DE REGISTROS GIROSCOPICOS ELECTRONICOS EN LOS POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-010-01	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	10/04/2001	2/04/2001 10:00HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	16/04/2001 8:00 HORAS	19/04/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070104	SERVICIO DE CEMENTACIONES PARA LA REPARACION DE POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA	20/05/2001	226 DIAS NATURALES	\$702,760.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-010-01:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00, EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS DEL 27 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS (DIAS HABILES).

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA, CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA POPOLNA, CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS MARINAS EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOS AÑOS MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00, EXTENSION 232 76 CON LA C.P.A. GUADALUPE PEREZ ASCENCIO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-011-01	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	11/04/2001	2/04/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	17/04/2001 10:00 HORAS	23/04/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070102	TOMA DE REGISTROS GIROSCOPICOS ELECTRONICOS EN LOS POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA	8/06/2001	207 DIAS NATURALES	\$151,400.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-011-01:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00, EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS DEL 27 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 17 DE ABRIL DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

UBICACION DE LA OBRA: EN LOS POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00, EXTENSION 232 25 CON EL INGENIERO ABEL ARTEAGA HINOJOSA.

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES 18575050-010-01 Y 18575050-011-01:

LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. POR compraNET, PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5 SUCURSAL 346 PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE QUE CUENTA CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

ACTA CONSTITUTIVA.

PODER(ES) DE LA PERSONA QUE EN SU CASO, FIRMARIA EL CONTRATO.

IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, PRESENTARAN LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE MENCIONADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y ENTREGARAN COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION. LAS PERSONAS QUE LO HAGAN POR compraNET PRESENTARAN Y ENTREGARAN LA DOCUMENTACION EL DIA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M. UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.

M.I. CARLOS OSORRIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 141291)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION CREDITICIA DE LA VIVIENDA POPULAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, de impresión, reproducción, y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001089-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/04/2001	3/04/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/04/2001 10:00 horas	17/04/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C660200028	Sobres de papel	399	Caja		
2	C660400026	Papel bond	900	Millar		
3	C870000000	Cartucho de tóner para impresora Xerox Docuprint N 17 original	15	Pieza		
4	C660200004	Carpetas para archivo	1,730	Pieza		
5	C870000004	Cintas magnéticas de casete	150	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Izazaga número 89 piso 11, colonia Centro, código postal 06610, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57091617, los días hábiles del 27 de marzo al 3 de abril de 2001, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular Fidere II. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular Fidere II, ubicada en José Ma. Izazaga número 89 piso 11, colonia Centro, código postal 06610, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular Fidere II, José Ma. Izazaga número 89 piso 11, colonia Centro, código postal 06610, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular Fidere II, José Ma. Izazaga número 89 piso 11, colonia Centro, código postal 06610, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: José María Izazaga número 89 piso 11, Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al calendario de entregas de las bases.
- El pago se realizará: 10 días después de entregar su factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento integral a los sistemas de seguridad de detección de alarmas en equipos de perforación y reparación de pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-012-01	\$5,710.00 M.N. Costo en compraNET: \$5,425.00 M.N.	2/05/2001	9/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2001 10:00 horas	16/05/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	95	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	95	Servicio

3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	95	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	95	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	95	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-1-12-00, extensión 2-32-10, del 27 de marzo al 2 de mayo de 2001 (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es en Bancomer, efectivo o cheque de la plaza donde se realiza el depósito, por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, Convenio: 059180, Referencia: número de licitación, Concepto: nombre de la empresa depositante, Cuenta en M.N., por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco en la cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, Nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.
- Para realizar el objeto de la presente licitación, PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: pozos petroleros de la Sonda de Campeche en el Golfo de México e instalaciones del proveedor, del 23 de junio al 30 de noviembre de 2001 en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 161 días naturales.
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

M.I. CARLOS OSORNO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 141293)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CNBP-021-01 (SUMINISTRO DE ANTICONGELANTE)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-029-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	11/04/2001	5/04/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/04/2001 16:00 HORAS	20/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	1 ANTICONGELANTE A BASE DE ETILENGLICOL NORMA ASTM-D 3306, SAE J-1034	8,750	LITRO
2	C420000000	2 ANTICONGELANTE A BASE DE ETILENGLICOL NORMA ASTM-D 3306, SAE J-1034	8,750	LITRO
3	C420000000	3 ANTICONGELANTE A BASE DE ETILENGLICOL NORMA ASTM-D 3306, SAE J-1034	8,750	LITRO
4	C420000000	4 ANTICONGELANTE A BASE DE ETILENGLICOL NORMA ASTM-D 3306, SAE J-1034	8,750	LITRO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (ALMACEN), UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 5, CODIGO POSTAL 88630 DE LA COLONIA RODRIGUEZ, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.

CNBP-022-01 (SUMINISTRO DE FILTROS PARA MOTOCOMPRESORA Y TURBOCOMPRESORA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-030-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	10/04/2001	4/04/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2001 12:00 HORAS	19/04/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	6 ELEMENTO FILTRANTE PARA ADMISION DE AIRE EN TURBOCOMPRESORAS, SECCION CUADRADA, MARCO DE LAMINA GALVANIZADA, MALLA DE ALUMINIO, MEDIDAS: 19½" X 19½" X 5" ESPESOR	500	PIEZA
2	C420000000	7 ELEMENTO FILTRANTE PARA USARSE EN SEPARADORES DE GAS, TIPO CALCETIN, 3"Ø INTERIOR, 4½"Ø EXTERIOR Y 72" DE LONGITUD	500	PIEZA
3	C420000000	1 ELEMENTO FILTRO PRIMARIO PARA ACEITE MATERIAL PABLO NUCLEO DE ACERO ESTAÑADO, MEDIDAS 1"Ø INTERIOR, 2½"Ø EXTERIOR, Y 27" DE LONGITUD	3,000	PIEZA
4	C420000000	4 ELEMENTO FILTRANTE PARA USARSE EN SEPARADORES DE GAS, TIPO CALCETIN EMPAQUE BUNA "N", MEDIDAS: 3"Ø INTERIOR, 4½"Ø EXTERIOR Y 36" DE LONGITUD	400	PIEZA
5	C420000000	3 ELEMENTO FILTRO PARA USARSE EN ACEITE, MATERIAL PAPEL CORRUGADO Y FORRADO DE MAYA METALICA PERFORADA TAPAS DE LAMINA GALVANIZADA EMPAQUE BUNA "N", MEDIDAS: 2½"Ø INT., 6"Ø EXTENSION Y 36" DE LONGITUD	80	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (ALMACEN); UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 5, CODIGO POSTAL 88630 DE LA COLONIA RODRIGUEZ, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.

CNBP-023-01 (SUMINISTRO DE HERRAMIENTA Y FERRETERIA VARIA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-031-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	10/04/2001	3/04/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2001 9:00 HORAS	19/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	22 LAMINA DE COBRE ROLADO EN FRIO, TEMPLE SUAVE, TIPO ATP, CALIBRE #18, ANCHO: 91.5 CM. X 2.44 METROS (3 PIES X 8 PIES)	220	KILOGRAMO
2	C390000000	27 LAMPARA PORTATIL TIPO CUADRADA DE 6.0 VOLTS DE SEGURIDAD MODELO 459	100	PIEZA
3	C390000000	38 CABLE CALIBRE 16 ALTA TEMPERATURA CON FORRO DE FIBRA DE VIDRIO TIPO THW	3,600	PIEZA
4	C390000000	24 DEPOSITO DE AGUA TERMO MATERIAL PLASTICO CON VALVULA TIPO BOTON CAPACIDAD 5 GALONES NORMA GSI III 9.7.1 DOBLE PISO	40	PIEZA
5	C390000000	39 LINTERNA DE MANO CUADRADA DE 6 VOLTS, PARA USO EN ATMOSFERAS PELIGROSAS	42	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: DE LAS PARTIDAS 1 A 14 Y 17 A 33 SERA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (ALMACEN); DE LAS PARTIDAS 15, 16 Y DE LA 34 A 51 SERA EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPRESION, UBICADOS AMBOS EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 5, CODIGO POSTAL 88630 DE LA COLONIA RODRIGUEZ, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.

CNBP-025-01 (SUMINISTRO DE EMPAQUES, SELLOS, ANILLOS Y MANGUERAS)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-032-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	11/04/2001	4/04/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/04/2001 9:00 HORAS	20/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	1 EMPAQUETADURA LAMINADA	1,500	KILOMETRO
2	C390000000	9 EMPAQUETADURA DE FIBRA DE VIDRIO TEXTURIZADA TERMOSIL	300	KILOGRAMO
3	C390000000	4 EMPAQUETADURA LAMINADA FIBRA DE ASBESTO COMPRIMIDO LAMINADO	300	KILOGRAMO
4	C390000000	33 RODAMIENTO CONICO DE RODILLO	10	PIEZA
5	C390000000	41 BANDA TRANSMISION TIPO "V" CIRCUNFERENCIA EXTERIOR 176"	5	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: DE LAS PARTIDAS 1 A 10 Y 38 A 44, 46 A 51 SERA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (ALMACEN); DE LAS PARTIDAS 11 A 37 Y LA 45 SERA EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPRESION, UBICADOS AMBOS EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 5, CODIGO POSTAL 88630 DE LA COLONIA RODRIGUEZ, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.

CNBP-027-01 (SUMINISTRO DE FERRETERIA DIVERSA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-033-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	10/04/2001	3/04/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2001 12:00 HORAS	19/04/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	63 CINTA PARA MEDICION DE LIQUIDOS DE ACERO INOXIDABLE CON PLOMADA, LONGITUD DE LA CINTA 15 MTS Y ½ PULGADA DE ANCHO	25	PIEZA
2	C390000000	56 TUBO COBRE ¼"Ø FLEX ASTM B-88 G/L	3,750	METRO
3	C390000000	58 TUBO COBRE 3/8"Ø FLEX ASTM B-88 G/L	3,000	METRO
4	C390000000	57 TUBO COBRE 5/16"Ø FLEX ASTM B-88 G/L	3,000	METRO
5	C390000000	44 LAMINA ROLADA EN CALIENTE DE ½" DE ESPESOR	5	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: DE LAS PARTIDAS 1-36, 46-48, 56-62 SERA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (ALMACEN); DE LAS PARTIDAS 37-45, 49-55 SERA EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DINAMICO E INSTRUMENTOS, PARTIDA 63 EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACION DE POZOS E INSTALACIONES, UBICADOS LOS TRES EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 5, CODIGO POSTAL 88630 DE LA COLONIA RODRIGUEZ, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.

CNBP-028-01 (SUMINISTRO DE CONEXIONES DIVERSAS)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-034-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	10/04/2001	4/04/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2001 9:00 HORAS	19/04/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	26 CODO 4"Ø TIPO 90 GRADOS	30	PIEZA
2	C390000000	25 TE RECTA 4"Ø MATERIAL ACERO FORJADO NEGRO	30	PAQUETE
3	C390000000	4 TE RECTA AC CARBON FORJADO 2"Ø	200	PIEZA
4	C390000000	23 TUERCA UNION 4"Ø MATERIAL ACERO FORJADO NEGRO	30	PIEZA
5	C390000000	2 TUERCA UNION DE GOLPE DE 2"Ø MATERIAL ACERO FORJADO NEGRO	200	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (ALMACEN); UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 5, CODIGO POSTAL 88630 DE LA COLONIA RODRIGUEZ, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.

CNBP-029-01 (SUMINISTRO DE VALVULAS DE TAPON MACHO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-035-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	10/04/2001	4/04/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2001 16:00 HORAS	19/04/2001 16:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	2 VALVULA TAPON MACHO DE 3"Ø	6	PIEZA
2	C390000000	4 VALVULA TAPON MACHO DE 2"Ø ANSI 600 DE ACERO AL CARBON FUNDIDO	8	PIEZA
3	C390000000	3 VALVULA TAPON MACHO DE 2"Ø ANSI 1500 DE ACERO AL CARBON FUNDIDO	8	PIEZA
4	C390000000	1 VALVULA TAPON MACHO DE 3"Ø ANSI 600 DE ACERO AL CARBON FUNDIDO TIPO INVERTIDO	6	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (ALMACEN); UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 5, CODIGO POSTAL 88630 DE LA COLONIA RODRIGUEZ, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.

INFORMACION GENERAL PARA LAS LICITACIONES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONO: 01(89)-243878, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES,

EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y EN compraNET DEBERAN HACER EL DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REYNOSA, TAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 141294)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003/01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de alúmina activada y alúmina soporte (pedido abierto), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-003-01 Pemex Refinación: R1 LI 005 002	Costo en compraNET: \$1,020.00 Pemex Refinación: \$1,050.00	11/04/2001	11/04/2001 10:00 horas	17/04/2001 12:30 horas	30/04/2001 12:00 horas

Partida (Posición)	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
10	C840800000	Alúmina activada	Kilogramo	15,600	39,000
20	C840800000	Alúmina activada	Kilogramo	12,000	30,000
30	C840800000	Alúmina activada	Kilogramo	13,600	34,000
40	C840800000	Alúmina activada	Kilogramo	15,200	38,000
50	C840800000	Alúmina activada	Kilogramo	20,000	50,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **Simbolo**, en Marina Nacional número 329 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5254-4825 y 5722-2500, extensiones 536-84 y 536-85, los días del 27 de marzo al 11 de abril de 2001; o bien en Integrated Trade Systems 2500 CityWest, bulevar, suite 1750, Houston, Texas, con el siguiente horario: D.F. de 8:30 a 14:30 horas. Houston: de 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en convocado cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación. En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 dólares, incluido el impuesto mexicano al valor agregado, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch dirección 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191, nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Sinistros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Marina Nacional número 329, edificio B-2, 2o. o 3er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o moneda del país del origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: DDU Destino Final Cadereyta, N.L., Ciudad Madero, Tamps., Tula, Hgo. y Salina Cruz, Oax., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- El pago se realizará: De acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 110. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 141295)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DU-004/01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen: reparación y/o mantenimiento de 600 transformadores de distribución y reductores tipo poste, diversas marcas, voltajes y capacidades, ubicados en las 8 zonas de la División Golfo Centro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164020-008-01	\$1,679.00 Costo en compraNET: \$1,656.00	4/04/2001	2/04/2001 12:00 horas	10/04/2001 12:00 horas	17/04/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Presupuestomínimo	Presupuestomáximo
1	0000000000	Reparación y/o mantenimiento de 600 transformadores de distribución y reductores tipo poste, diversas marcas, voltajes y capacidades, ubicados en las 8 zonas de la División Golfo Centro	600	Pza.	4'800,000.00	5'400,000.00

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos, situado en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell, teléfono 01-12-41-33-48, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,679.00 incluido el IVA y su pago se realizará en caja divisional, situada en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,656.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel número 101, mezzanine, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

- c) Lugar de entrega de los bienes: CIF destino final en las diversas zonas que comprenden el ámbito de la División Golfo Centro.
- d) Plazo de entrega 246 días naturales (del 30 de abril al 31 de diciembre de 2001).
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se otorgará anticipo para esta licitación;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios, experiencia y capacidad técnica, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Para esta licitación se considerará abastecimiento simultáneo;
- k) Esta licitación está por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio signados por México en materia comercial, y
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

TAMPICO, TAMPS., A 27 DE MARZO DE 2001.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 141296)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164044-002-01 (LN-02-01)	En convocante: \$575,00 En compraNET: \$345,00	4 de abril de 2001	3 de abril de 2001 17:00 horas	10 de abril de 2001 17:00 horas	17 de abril de 2001 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	
001	C7204050 26	Tubo capilar de 6,35 mm (1/4") de diámetro exterior y 0,89 mm (0,035") de espesor de pared, de 2500 m de longitud, de Acero Incoloy, aleación NO8028 acorde con ASTM B668	2	Pieza	
002	C7204050 26	Tubo capilar de 6,35 mm (1/4") de diámetro exterior y 0,89 mm (0,035") de espesor de pared, de 2500 m de longitud, de Acero Inoxidable tipo 316L.	2	Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164044-003-01 (LN-03-01)	En convocante: \$575,00 En compraNET: \$345,00	4 de abril de 2001	3 de abril de 2001 10:00 horas	10 de abril de 2001 10:00 horas	17 de abril de 2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	
001	C720600028	Tubería de acero al carbón de 254 mm (10") de diámetro, ASTM A-53 grado B con costura longitudinal, extremos biselados para soldar a tope, cédula 30, en tramos de 12 m Aprox.	2 500	Metro	
002	C720600000	Brida de acero al carbón de 254 mm (10") de diámetro, ANSI clase 150 No., tipo deslizable (S.O.) cara realizada, fabricada en Acero ASTM A-105 grado II de acuerdo a la norma ANSI B 16.9 (Pipes Flanges and Planged Fitting)	65	Pieza	
003	C720600000	Codo de acero al carbón de 90o., radio largo, soldable, de 254 mm (10") de diámetro, extremos biselados, material ASTM A-234, grado WPB cédula estándar y de acuerdo a norma ANSI B 16.9.	15	Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164044-004-01 (LN-04-01)	En convocante: \$575,00 En compraNET: \$345,00	10 de abril de 2001	9 de abril de 2001 10:00 horas	16 de abril de 2001 10:00 horas	16 de abril de 2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	C750200046	Lona plastificada de 60 x 32 m de 610 gr/m ² y 0.5 mm de espesor, confeccionada en una sola pieza con bastilla y ojillos latonados a cada metro, en color verde seco, Fortoflex o similar	4	Pieza

002	C750200046	Lona plastificada de 40 x 50 m de 610 gr/m ² y 0.5 mm de espesor, confeccionada en una sola pieza con bastilla y ojillos latonados a cada metro, en color verde seco, Fortoflex o similar	4	Pieza
-----	------------	--	---	-------

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en la oficina de abastecimientos de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos situado en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Mich., teléfono 01 (4) 322 70 08 de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$575.00 incluido el IVA y su pago se realizará en el domicilio anteriormente mencionado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$345.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A., cuenta número 401241769-7 mediante los recibos que genera este Sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el aula de capacitación de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia Mich.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes:
- Licitación 18164044-002-01 y 18164044-003-01, Residencia de las Tres Vírgenes, B.C.S.,
 - Licitación 18164044-004-01, Residencia de las Tres Vírgenes, B.C.S. y Los Humeros, Pue.,
- d) Plazo de entrega: 90 días naturales;
- e) Condiciones de pago:
- Licitación 18164044-002-01 y 18164044-003-01, a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas; aviso de prueba liberado por LAPEM y evidencias de entrega en nuestro almacén, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
 - Licitación 18164044-004-01, a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en nuestro almacén momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo para estas licitaciones;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) Las licitaciones no están incluidas en la Reserva Transitoria de CFE, ya que sus montos estimados son inferiores a los establecidos en los umbrales de los tratados;
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. LUIS ORTEGA PIERRES

RUBRICA.

(R.- 141297)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-003-01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México. Para el suministro de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-010-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/04/2001 10:00 horas	20/04/2001 10:00 horas	25/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	I330000000	Aislador soporte tipo Columna C-4-1175	100	Pza.
2	I330000000	Aislador soporte tipo Columna C-4-1050	60	Pza.
3	I330000000	Aislador soporte tipo Columna C-4-650	10	Pza.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición en calle Monte Verde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo,

Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones del Área de Transmisión y Transformación Noroeste, situado en calle Monte Verde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-6) 259-40-24, en días hábiles en el horario de oficina (de 8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye I.V.A., el pago se realizará en la Caja Regional del Área de Transmisión y Transformación Noroeste en horario de oficina (de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monte Verde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-6) 259-40-14 en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es el indicado para la licitación mismo que incluye I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Área de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en calle Monte Verde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- c) El lugar de entrega de los bienes será en el almacén regional del Área de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicado en carretera Hermosillo-Sahuaripa kilómetro 4.5 en Hermosillo, Sonora, México;
- Plazo de entrega para la licitación es de 150 días naturales;
- d) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- e) Se considera anticipo de 15%;
- f) Garantías requeridas; el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato y del 100% del importe del anticipo;
- g) La licitación no excede el umbral establecido;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- Documentación requerida; declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y registro;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- k) En el caso de inscribirse a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, será necesario presentar previo o en el acto de recepción de proposiciones y apertura técnica, el recibo de pago original que genera el sistema debidamente sellado por la institución bancaria, donde la fecha de pago del recibo no deberá exceder la fecha límite para la adquisición de las bases;
- l) No se considera abastecimiento simultáneo, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 27 DE MARZO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 141298)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA BAJA CALIFORNIA

LICITACIONES NACIONALES MULTIPLES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-001-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	6/04/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2001 10:00 horas	23/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	70	Caja
2	C210000244	Papel para fotocopidora	80	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-002-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	6/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2001 11:00 horas	23/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico y facial	50	Caja
2	C660200018	Papel higiénico y facial	50	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-003-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	6/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2001 13:00 horas	23/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C450000000	Formas impresas	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-004-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	6/04/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2001 14:00 horas	23/04/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000042	Rollo película o fotografía	30	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-005-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	6/04/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2001 15:00 horas	23/04/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión	12	Pieza
2	C841800000	Tóner	12	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-006-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	6/04/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2001 16:00 horas	23/04/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600600010	Café soluble	50	Frasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-007-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	6/04/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2001 10:00 horas	24/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200026	Refacciones para la industria del transporte terrestre no Ferr.	4	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-008-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	16/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2001 11:00 horas	24/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Abrazadera	40	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-009-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	16/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2001 13:00 horas	24/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000302	Segueta	100	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-010-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	16/04/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2001 14:00 horas	24/04/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600070	Antiflamatorios	20	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-011-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	16/04/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2001 15:00 horas	24/04/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200004	Aceite lubricante	20	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-012-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	16/04/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2001 16:00 horas	24/04/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	80	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-013-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	16/04/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/04/2001 10:00 horas	25/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	200	Boleto	\$250,000.00	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-014-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	17/04/2001 10:00 horas	9/04/2001 9:00 horas	20/04/2001 11:00 horas	25/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$25,000.00	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-015-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	17/04/2001 11:00 horas	9/04/2001 10:00 horas	20/04/2001 13:00 horas	25/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$15,000.00	\$30,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-016-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	17/04/2001 13:00 horas	9/04/2001 11:00 horas	20/04/2001 14:00 horas	26/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$10,000.00	\$25,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-017-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	17/04/2001 14:00 horas	9/04/2001 12:00 horas	20/04/2001 15:00 horas	26/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$75,000.00	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-018-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	17/04/2001 15:00 horas	9/04/2001 13:00 horas	20/04/2001 16:00 horas	26/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$200,000.00	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008003-019-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/04/2001	17/04/2001 16:00 horas	9/04/2001 14:00 horas	20/04/2001 17:00 horas	26/04/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio	\$150,000.00	\$368,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en L sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01-(6) 553-64-95, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la TESOFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Delegación Estatal de SAGARPA, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días hábiles, después de la recepción del contrato.
- El pago se realizará: 45 días naturales, después de haber recibido debidamente requisitada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 27 DE MARZO DE 2001.
DELEGADO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA
ING. MANUEL REAL LIZARDI
RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DU-005/01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen: inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.8, 23, 34.5 y 115 KV y poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales en el ámbito geográfico de la División Golfo Centro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Presentación y apertura de proposiciones técnicas	A p e r t u r a d e proposiciones económicas
18164020-009-01	\$1,679.00 Costo en compraNET: \$1,656.00	11/04/2001	5/04/2001 12:00 horas	17/04/2001 10:00 horas	20/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.8, 23, 34.5 y 115 KV en la Zona Valles	370,191.00	1'097,002.00
2	0000000000	Inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.8, 23, 34.5 y 115 KV en la Zona Huejutla	369,691.00	859,218.00
3	0000000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales de la Zona Valles	357,029.00	1'057,998.00
4	0000000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales de la Zona Victoria	310,166.00	720,874.00
5	0000000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales de la Zona Tampico	301,991.00	701,873.00

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos, situado en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell, teléfono 01-12-41-33-48, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,679.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional, situada en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,656.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La visita al sitio de los servicios se realizará partiendo simultáneamente de las superintendencias de las zonas San Luis Potosí, Río Verde, Valles y Huejutla, los días 2 y 3 de abril de 2001, y zonas Tampico, Mante y Victoria, el día 4 de abril de 2001 a las 9:00 horas.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel número 101, mezzanine, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: los lugares señalados en las bases de la licitación;
- d) Plazo de entrega 231 días naturales (del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2001);

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se otorgará anticipo para esta licitación;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios, experiencia y capacidad técnica, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) No se considera abastecimiento simultáneo;
- k) Esta licitación está por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio signados por México en materia comercial, y
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

TAMPICO, TAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 141300)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION DE AISLADORES; Y LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE DIVERSOS BIENES, BAJO LA RESERVA TRANSITORIA Y POR DEBAJO DE LOS UMBRALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-003-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	2/05/2001	30/04/2001 9:00 HORAS	8/05/2001 9:00 HORAS	14/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000000	AISLADOR 13PC (PIN-POST)	3,440	PIEZA
2	C030000000	AISLADOR 34SHL45C(ASUS 34.5)	2,060	PIEZA
3	C030000000	AISLADOR 138SYB111C(ASUS 138)	1,026	PIEZA
4	C030000000	AISLADOR SUSP. 138SYB111N	506	PIEZA
5	C030000000	AISLADOR 33 PC (PIN-POST)	882	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-004-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	17/04/2001	17/04/2001 9:00 HORAS	23/04/2001 9:00 HORAS	27/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRESUPUES TO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	I330000000	TRANSFORMADOR DC3-75-33000-220/127	41	PIEZA	41	82	\$3'025,800.00	\$6'051,600.00
2	I330000000	TRANSFORMADOR DC1-50-13200YT/7620-120/240	249	PIEZA	249	498	\$2'277,603.00	\$4'555,206.00
3	I330000000	TRANSFORMADOR DC1-25-13200YT/7620-120/240	302	PIEZA	302	604	\$1'995,012.00	\$3'990,024.00

4	I330000000	TRANSFORMADOR DC1-25-33000YT/19050-120/240	163	PIEZA	163	326	\$1'865,535.00	\$3'731,070.00
5	I330000000	TRANSFORMADOR DC3-75-13200-220/127	105	PIEZA	105	210	\$2'014,320.00	\$4'028,640.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-005-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	18/04/2001	18/04/2001 9:00 HORAS	24/04/2001 9:00 HORAS	2/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	TRANSFORMADOR DE POTENCIA STC-24-115-13.8/550-110	1	PIEZA
2	I330000000	TRANSFORMADOR DE POTENCIA STC-18-115-13.8/550-110	1	PIEZA
3	I330000000	TRANSFORMADOR DE POTENCIA STC-18-115-34.5/550-200	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-006-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	19/04/2001	19/04/2001 9:00 HORAS	25/04/2001 9:00 HORAS	30/04/2001 15:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRESUPUES TO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	C030000000	CABLE AAC 266	117,370	KILOGRAM O	117,370	234,740	\$3'168,990.00	\$6'337,980.00
2	C030000000	CABLE AAC 477	100,043	KILOGRAM O	100,043	200,086	\$2'801,204.00	\$5'602,408.00
3	C030000000	CABLE ACSR 1/0	57,840	KILOGRAM O	57,840	115,680	\$1'908,720.00	\$3'817,440.00
4	C030000000	CABLE AL (500) XLP-TR-15B	20,000	METRO	20,000	40,000	\$2'480,000.00	\$4'960,000.00
5	C030000000	CABLE ACSR 795	86,235	KILOGRAM O	86,235	172,470	\$2'155,875.00	\$4'311,750.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-007-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	20/04/2001	20/04/2001 9:00 HORAS	26/04/2001 9:00 HORAS	3/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUES TO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	C840000000	ACEITE AISLANTE PARA TRANSFORMADOR	300,000	LITRO	300,000	450,000	\$1'650,000.00	\$2'475,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-008-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	24/04/2001	24/04/2001 9:00 HORAS	30/04/2001 9:00 HORAS	7/05/2001 9:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRESUPUES TO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	C030000000	AISLADOR 33PD (LINE-POST)	12,915	PIEZA	12,915	25,830	\$3'241,665.00	\$6'483,330.00
2	C030000000	AISLADOR 13PD (LINE-POST)	6,712	PIEZA	6,712	13,424	\$1'174,600.00	\$2'349,200.00
3	C030000000	AISLADOR 27SPC111C (10SPNC25)	5,100	PIEZA	5,100	10,200	\$816,000.00	\$1'632,000.00
4	C030000000	AISLADOR 27SVC111 (105VC25)	4,327	PIEZA	4,327	8,654	\$393,757.00	\$787,514.00
5	C030000000	AISLADOR 27SPC111 (10SPC25)	3,300	PIEZA	3,300	6,600	\$310,200.00	\$620,400.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-009-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	26/04/2001	26/04/2001 9:00 HORAS	2/05/2001 9:00 HORAS	9/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	INTERRUPTOR DE POTENCIA SI-550-SF6-3-123-20-1250 TRIFASICO	11	PIEZA
2	I330000000	INTERRUPTOR DE POTENCIA SI-110-VAC-3-15.5-40-2000 TRIFASICO	1	PIEZA
3	I330000000	TABLERO METALICO (METAL-CLAD)	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-010-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	27/04/2001	27/04/2001 9:00 HORAS	3/05/2001 9:00 HORAS	7/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRESUPUES TO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	C030000000	CORTACIRCUITO FUSIBLE CCF-13-100-95-8000	3,352	PIEZA	3,352	6,704	\$1'042,472.00	\$2'084,944.00
2	C030000000	CORTACIRCUITO FUSIBLE CCF-33-100-200-5000	1,133	PIEZA	1,133	2,266	\$568,766.00	\$1'137,532.00
3	C030000000	CORTACIRCUITO FUSIBLE CCF-13-100-95-8000 (3D)	147	PIEZA	147	294	\$437,031.00	\$874,062.00
4	C030000000	CORTACIRCUITO FUSIBLE CCF-33-100-200-2000 (3D)	74	PIEZA	74	148	\$296,000.00	\$592,000.00
5	C030000000	CORTACIRCUITO FUSIBLE CCF-23-100-150-6000	230	PIEZA	230	460	\$116,220.00	\$232,440.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-011-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	2/05/2001	2/05/2001 9:00 HORAS	8/05/2001 15:00 HORAS	15/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	CUCHILLA DESCONECTADORA CSV-550-3-123-1250-MH TRIPOLAR	47	PIEZA
2	I330000000	CUCHILLA COGC-34-200-V	20	PIEZA
3	I330000000	CUCHILLA COGC-13-110-V	25	PIEZA
4	I330000000	CUCHILLA COGC-115-650-VH	6	PIEZA
5	I330000000	CUCHILLA DESCONECTADORA CSA-110-3-15.5-630-MH TRIPOLAR	12	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-012-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	3/05/2001	3/05/2001 9:00 HORAS	9/05/2001 9:00 HORAS	16/05/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	GRAPA REMATE RAL 8	6,865	PIEZA	6,865	13,730	\$762,015.00	\$1'524,030.00
2	C030000000	PERNO ANCLA 1PA	5,120	PIEZA	5,120	10,240	\$399,360.00	\$798,720.00
3	C030000000	CRUCETA PT 250	2,550	PIEZA	2,550	5,100	\$369,750.00	\$739,500.00
4	C030000000	CRUCETA PR 200	2,008	PIEZA	2,008	4,016	\$344,572.00	\$689,144.00
5	C030000000	CRUCETA PT 200	2,091	PIEZA	2,091	4,182	\$202,827.00	\$405,654.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-013-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	8/05/2001	8/05/2001 9:00 HORAS	14/05/2001 9:00 HORAS	21/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE STC-550-25-123-300X600/5/5/5	63	PIEZA
2	I330000000	TRANSFORMADOR DE POTENCIAL STP-550-25-123-115-69-600-1000:1	24	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-014-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	9/05/2001	9/05/2001 9:00 HORAS	15/05/2001 9:00 HORAS	17/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	ELECTRODO DE TIERRA ACS 5/8	8,328	PIEZA	8,328	16,656	\$724,536.00	\$1'449,072.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-015-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	11/05/2001	11/05/2001 9:00 HORAS	17/05/2001 9:00 HORAS	22/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510600000	VARILLA CORRUGADA RECTA ALTA RESISTENCIA DE 3/8" DIAM. X 8.90 MT. LARGO, GRADO 42	42,300	KILOGRAMO	42,300	84,600	\$152,280.00	\$304,560.00
2	C510600000	VARILLA CORRUGADA RECTA ALTA RESISTENCIA DE 1/2" DIAM. X 8.00 MT. LARGO GRADO 42	14,200	KILOGRAMO	14,200	28,400	\$51,120.00	\$102,240.00
3	C510600000	VARILLA CORRUGADA RECTA ALTA RESISTENCIA DE 1/2" DIAM. X 10.00 MT. LARGO, GRADO 42	104,000	KILOGRAMO	104,000	208,000	\$374,400.00	\$748,800.00
4	C510600000	VARILLA CORRUGADA RECTA ALTA RESISTENCIA DE 1/2" DIAM. X 11.90 MT. LARGO, GRADO 42	61,000	KILOGRAMO	61,000	122,000	\$219,600.00	\$439,200.00

5	C51060000 0	VARILLA CORRUGADA RECTA ALTA RESISTENCIA DE 1/2" DIAM. X 12.00 MT. DE LARGO, GRADO 42	100,000	KILOGRAM O	100,000	200,000	\$360,000.00	\$720,000.00
---	----------------	---	---------	---------------	---------	---------	--------------	--------------

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-016- 01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	15/05/2001	15/05/2001 9:00 HORAS	21/05/2001 9:00 HORAS	28/05/2001 15:00 HORAS

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRESUPUES TO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	C69040000 0	POSTE DE MADERA PMP 18-2	79	PIEZA	79	158	\$695,121.00	\$1'390,242.00
2	C69040000 0	POSTE DE MADERA PMP 14-4	229	PIEZA	229	458	\$561,508.00	\$1'123,016.00
3	C69040000 0	POSTE DE MADERA PMP 15-3	118	PIEZA	118	236	\$446,630.00	\$893,260.00
4	C69040000 0	POSTE DE MADERA PMP 20-1	28	PIEZA	28	56	\$317,968.00	\$635,936.00
5	C69040000 0	POSTE DE MADERA PMP 12-4	98	PIEZA	98	196	\$254,604.00	\$509,208.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-017- 01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	16/05/2001	16/05/2001 9:00 HORAS	22/05/2001 9:00 HORAS	30/05/2001 9:00 HORAS

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRESUPUES TO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	C03000000 0	CONECTOR EMP. COMP. T. MIN. 1/0-1/0	70,000	PIEZA	70,000	140,000	\$420,000.00	\$840,000.00
2	C03000000 0	CONECTOR DERIV. L 4/0- 4, 4/0-4 DC	20,500	PIEZA	20,500	41,000	\$307,500.00	\$615,000.00
3	C03000000 0	CONECTOR DERIV. L 2/0- 6, 1/0-10 DC	21,000	PIEZA	21,000	42,000	\$210,000.00	\$420,000.00
4	C03000000 0	CONECTOR EMP. T. MIN. 4/0-4	12,000	PIEZA	12,000	24,000	\$132,000.00	\$264,000.00
5	C03000000 0	CONECTOR LINEA VIVA 2/0-1/0	3,200	PIEZA	3,200	6,400	\$118,400.00	\$236,800.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-018- 01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	17/05/2001	17/05/2001 9:00 HORAS	23/05/2001 9:00 HORAS	29/05/2001 15:00 HORAS

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRESUPUES TO MINIMO	PRESUPUES TO MAXIMO
1	C03000000 0	APARTARRAYO ADOM-10	2,069	PIEZA	2,069	4,138	\$937,257.00	\$1'874,514.0 0
2	C03000000 0	APARTARRAYO ADOM-C- 10	2,057	PIEZA	2,057	4,114	\$738,463.00	\$1'476,926.0 0
3	C03000000 0	APARTARRAYO ADOM-C- 27	510	PIEZA	510	1,020	\$360,060.00	\$720,120.00
4	C03000000 0	APARTARRAYO CLASE ESTACION ASOM-12-E-20	33	PIEZA	33	66	\$231,000.00	\$462,000.00
5	C03000000 0	APARTARRAYO CLASE ESTACION ASOM-96-E-25	30	PIEZA	30	60	\$150,000.00	\$300,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-019-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	18/05/2001	18/05/2001 9:00 HORAS	24/05/2001 9:00 HORAS	30/05/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000000	BANCO DE CAPACITORES 600-7.96-F-P	8	PIEZA
2	C030000000	BANCO DE CAPACITORES 600-7.96 CON CONTROL	2	PIEZA
3	C030000000	BANCO DE CAPACITORES 300-19.92-F-P	5	PIEZA
4	C030000000	BANCO DE CAPACITORES 300-7.96-F-P	2	PIEZA
5	C030000000	CAPACITOR 1-7.96-200	22	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-020-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	22/05/2001	22/05/2001 9:00 HORAS	28/05/2001 9:00 HORAS	4/06/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	EQUIPO DE SECCIONAMIENTO PARA REDES DE DISTRIBUCION CLASE 15 KV	18	PIEZA
2	I330000000	EQUIPO DE SECCIONAMIENTO PARA REDES DE DISTRIBUCION CLASE 34.5 KV	12	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164037-021-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	23/05/2001	23/05/2001 9:00 HORAS	29/05/2001 9:00 HORAS	1/06/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720810000	CEMENTO GRIS TIPO PUZOLANICO EN BASE DE 50 KG	710	TONELADA	710	1,420	\$852,000.00	\$1'704,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: **Simbolo** O BIEN EN MATAMOROS ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO 01(6)2591124, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES: IMPRESAS SI, compraNET SI.
- LAS JUNTAS ACLARATORIAS SE CELEBRARAN EN AUDITORIO ING. CARMELO GOICURIA DEL CAMPO, LAS APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DIVISIONAL, SITUADOS AMBOS LUGARES EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION, EN EL ACTO DE APERTURA TECNICA SE CONFIRMARA LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO PARA LICITACION NACIONAL Y PESO MEXICANO Y/O DOLAR ESTADOUNIDENSE PARA LICITACION 18164037-003-01.
- SE OTORGARA 20% DE ANTICIPO PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMERO 18164037-005-01 Y 18164037-009-01, NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA EL RESTO DE LAS LICITACIONES.
- SE REQUIERE PRESENTAR OFERTA DE FINANCIAMIENTO CONFORME A ESPECIFICACION CFE-L0000-16 PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164037-003-01.
- LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA (LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- B) PLAZO DE ENTREGA: ASENTADAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- C) CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIA DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL, SE HARA EXIGIBLE EL PAGO.
- D) LUGAR DE ENTREGA: PARA LICITACIONES NUMEROS 18164037-015-01 Y 18164037-021-00, FABRICA DE POSTES EL TABALLAL, GUAMUCHIL, SINALOA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS, PARA EL RESTO DE LAS LICITACIONES SERA: KILOMETRO 3.5, CARRETERA HERMOSILLO-EL NOVILLO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- E) NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- F) GARANTIAS REQUERIDAS: DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA BIENES DE ALTA ROTACION Y 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA BIENES DE PROYECTO ESPECIFICO.
- G) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION OFICIAL.
- H) NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR VIA ELECTRONICA.
- I) CFE FINCARA CONTRATOS ABIERTOS HASTA POR UN 100% ADICIONAL A LA CANTIDAD ORIGINALMENTE CONTRATADA PARA LICITACIONES NUMEROS 18164037-004, 006, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 021-01 Y 50% PARA LICITACION 18164037-007-01.
- J) NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES.
- K) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
- L) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- M) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

J. MANUEL GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 141301)

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A TODOS LOS CONTRATISTAS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS	ECONOMICAS
						TECNICAS	
ASF- DSG- 05/2001	SUMINISTRO E INSTALACION DE LA RED DE COMUNICACION DE VOZ Y DATOS	1	CONTRATO	27 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2001 10:00 A 14:00 HORAS	5 DE ABRIL DE 2001 18:00 HORAS	23 DE ABRIL DE 2001 12:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2001 18:00 HORAS

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARAN EN LA SALA DE CONFRONTAS "A" DE LA INSTITUCION, UBICADA EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1501, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1501, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., TELEFONO 534-48-62 AL 79, EXTENSION 161, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA EL 4 DE ABRIL DE 2001. EL REGISTRO DE PARTICIPANTES SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA INSTITUCION. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.) Y DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE SEIS SEMANAS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN UN 30% DE ANTICIPO A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO, EL 70% RESTANTE SE CUBRIRA POR ESTIMACIONES QUINCENALES, DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS. LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA EN EL EDIFICIO DE LA DEPENDENCIA, UBICADO EN LA CALLE DE LINARES SIN NUMERO ENTRE LA CALLE DE PARROQUIA Y JOSE MARIA RICO, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES

DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. ALFREDO ADAM ADAM
RUBRICA.

(R.- 141302)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA PUBLICA No. DU-003/01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164020-004-01	\$1,127.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	10/04/2001	9/04/2001 10:00 HORAS	9/04/2001 9:00 HORAS	16/04/2001 9:00 HORAS	19/04/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE CASETA DE CONTROL DE LA S.E. REFUGIO, EN LA ZONA RIO VERDE	14/05/2001	90	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164020-005-01	\$1,656.00 COSTO EN compraNET: \$1,633.00	10/04/2001	9/04/2001 15:00 HORAS	9/04/2001 14:00 HORAS	16/04/2001 11:00 HORAS	19/04/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA EN LST. VALLES-VALLE ALTO, EN LA ZONA VALLES	14/05/2001	90	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164020-006-01	\$1,656.00 COSTO EN compraNET: \$1,633.00	10/04/2001	10/04/2001 12:00 HORAS	10/04/2001 9:00 HORAS	16/04/2001 13:00 HORAS	19/04/2001 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	INSTALACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA LINEAS CORTAS, EN LA ZONA VICTORIA	14/05/2001	120	\$100,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164020-007-01	\$1,081.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	10/04/2001	3/04/2001 12:00 HORAS	3/04/2001 8:00 HORAS	16/04/2001 15:00 HORAS	19/04/2001 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1060502	CONSTRUCCION DE 6.05 KM DE L.D., 13.2 KV, 3F-4H, AAC 397.5-1/0, ALIMENTADORES SUBESTACION MUSEO Y CONVERSION DE VOLTAJE CIRCUITO VES-5330 RAMAL PUJAL, EN LA ZONA VALLES	7/05/2001	90	\$100,000.00

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD LICITADORA, UBICADA EN AVENIDA CHAIREL NUMERO 101, SEGUNDO NIVEL, COLONIA CAMPBELL, CODIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMAULIPAS, TELEFONO 011-241-33-48, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES:
- * EN UNIDAD LICITADORA: MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- * EN compraNET, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA Y DEPOSITO EN CUENTA DE BITAL, S.A., NUMERO 40124771-3.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18164020-004-01 SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA RIO VERDE, UBICADA EN BRAVO PONIENTE NUMERO 414, CODIGO POSTAL 79600, RIO VERDE, S.L.P.; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164020-005-01 Y 18164020-007-01 SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA VALLES, UBICADA EN CARRETERA VALLES-TAMPICO KILOMETRO 1, COLONIA TANTOCOB, CODIGO POSTAL 79060, CIUDAD VALLES, S.L.P. Y PARA LA LICITACION 18164020-006-01 SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA VICTORIA, UBICADA EN GENERAL LUIS CABALLERO NUMERO 215 SUR, FRACCIONAMIENTO LAS FLORES, CODIGO POSTAL 87060, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION 18164020-004-01 SE LLEVARA A CABO PARTIENDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ZONA RIO VERDE, UBICADA EN BRAVO PONIENTE NUMERO 414, CODIGO POSTAL 79600, RIO VERDE, S.L.P., PARA LAS LICITACIONES 18164020-005-01 Y 18164020-007-01 SE LLEVARAN A CABO PARTIENDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ZONA VALLES, UBICADA EN CARRETERA VALLES-TAMPICO KILOMETRO 1, COLONIA TANTOCOB, CODIGO POSTAL 79060, CIUDAD VALLES, S.L.P. Y PARA LA LICITACION 18164020-006-01 SE LLEVARA A CABO PARTIENDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ZONA VICTORIA, UBICADA EN GRAL. LUIS CABALLERO NUMERO 215, FRACCIONAMIENTO LAS FLORES, CODIGO POSTAL 87060, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DIVISIONAL, UBICADO EN AVENIDA CHAIREL NUMERO 101 MEZZANINE, COLONIA CAMPBELL, CODIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- * UBICACION DE LAS OBRAS: LA OBRA DE LA LICITACION 18164020-004-01 SE UBICA EN CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P., LAS OBRAS DE LAS LICITACIONES 18164020-005-01 Y 18164020-007-01 SE UBICAN EN CIUDAD VALLES, S.L.P. Y DE LA LICITACION 18164020-006-01 SE UBICA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
- * PARA LAS OBRAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA LA LICITACION 18164020-004-01, UN 20% DE ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES 18164020-005-01 Y 18164020-006-01 Y UN 10% DE ANTICIPO PARA LA LICITACION 18164020-007-01, DEL IMPORTE DE LA ASIGNACION APROBADA A LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA EL EJERCICIO 2001.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS EN LA LICITACION 18164020-004-01 LA COMPROBARAN MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EJECUCION O TERMINACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE SUBESTACIONES, PARA LAS LICITACIONES 18164020-005-01 Y 18164020-006-01 LA COMPROBARAN MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EJECUCION O TERMINACION DE OBRAS DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA AEREA, Y PARA LA LICITACION 18164020-007-01 LA COMPROBARAN MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EJECUCION O TERMINACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE DISTRIBUCION DE 13.2 Y/O 34.5 KV.
- * LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:
 - ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, DONDE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
 - ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PAGARA LAS ESTIMACIONES DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA.

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TAMPICO, TAMPS., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DIVISIONAL

ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 141303)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN CAMPECHE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y artículos de oficina, material y refacciones de cómputo, material de aseo y lavandería, y formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637108-004-01	\$1,200.00. Costo en compraNET: \$1,000.00	4/04/2001	4/04/2001 9:00 horas	11/04/2001 10:00 horas	20/04/2001 10:00 horas	25/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200004	Carpetas para archivos	20,005	Pieza
2	C660200000	Papel opalina	13,900	Pieza
3	C660200010	Folders	9,980	Pieza
4	C660200036	Tarjetas varias	5,300	Pieza
5	C660200004	Carpetas para archivos	4,430	Pliego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637108-005-01	\$1,200.00. Costo en compraNET: \$1,000.00	4/04/2001	4/04/2001 11:00 horas	11/04/2001 13:00 horas	20/04/2001 13:00 horas	25/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000010	Discos magnéticos flexibles	437	Caja
2	C870000028	Tinta para impresión	143	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	90	Pieza
4	C870000014	Formas continuas	73	Caja
5	C870000028	Tinta para impresión	50	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637108-006-01	\$1,200.00. Costo en compraNET: \$1,000.00	4/04/2001	4/04/2001 13:00 horas	16/04/2001 10:00 horas	19/04/2001 10:00 horas	26/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico	4,086	Rollo
2	C420000084	Jabones	1,873	Pieza
3	C420000042	Desodorante	1,397	Pieza
4	C660200040	Toallas sanitarias de papel	755	Paquete
5	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico	500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637108-007-01	\$1,200.00. Costo en compraNET: \$1,000.00	4/04/2001	4/04/2001 15:00 horas	16/04/2001 13:00 horas	19/04/2001 13:00 horas	26/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas	44,400	Pieza
2	C660800004	Formas impresas	15,750	Pieza
3	C660800004	Formas impresas	15,000	Pieza

4	C660800004	Formas impresas	8,150	Pieza
5	C660800004	Formas impresas	5,000	Hoja

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ciriaco Vázquez número 89 A, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfonos 01-981-1-41-37, 01-981-6-48-26, de lunes a viernes, en días hábiles laborables de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Campeche, Campeche, o mediante depósito bancario en la cuenta 4012 4174 08 sucursal 99 del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos se celebrarán en el Departamento de Adquisiciones, sito en Ciriaco Vázquez número 89 A, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche. En la licitación número 00637108-007-01, se realizará un ciclo de lavado en la Clínica Hospital Dr. Patricio Trueba Regil, ubicada en avenida Héroes de Chapultepec sin número, frente a la Unidad Habitacional FOVI, Campeche, Campeche, el día 6 de abril de 2001.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: será en el almacén estatal, los días los que señala el calendario de entrega en el horario de 9:00 a 14:30 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 27 DE MARZO DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
L.A.E. GLORIA CATALINA VELA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 141304)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales de construcción (cemento gris, calhidra, alambre recocido, clavos de acero, malla electrosoldada, birlos, láminas de fibrocemento, etc.; materiales complementarios, refacciones, accesorios y herramientas menores y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37002002-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	3/04/2001	3/04/2001 11:30 horas	3/04/2001 00:00 horas	10/04/2001 10:30 horas	17/04/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Perfil	1,089	Pieza
2	C030000000	Apagador	605	Pieza
3	C390000000	Alambre	7,865	Metro lineal
4	C390000000	Alambre	1,276	Kilogramo
5	C390000000	Cemento	10,635	Bolsa

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Belisario Domínguez número 2270 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (961) 32936, 29729, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 11:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 00:00 horas no habrá visita a las instalaciones, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de abril de 2001 a las 10:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de abril de 2001 a las 10:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

- Lugar de entrega: de conformidad con el programa de suministro (anexo 4) y formato computarizado para cotizar (anexo 2), los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con el programa de suministro (anexo 4).
- El pago se realizará: crédito o contado contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

NELDA R. CAMACHO ALAYOLA

RUBRICA.

(R.- 141305)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**CONVOCATORIA No. 007**

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción 1 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que abajo se indica, mediante la modalidad de contrato abierto: 30001047-009-01, para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo a bombas con motor eléctrico sumergible.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 27 de marzo al 2 de abril de 2001	3/04/01 8:00 horas	10/04/01 10:00 horas	18/04/01 9:00 horas	25/04/01 17:00 horas	De acuerdo a los plazos máximos que para cada capacidad se establece en bases
Lugar de entrega:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes, objeto del servicio, y/o en los talleres del proveedor ganador				
Costo de las bases en convocante: Costo de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	la licitación no cuenta con anticipo		

Concepto	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a bombas con motor eléctrico sumergible	1'393,478.27	2'786,956.53

30001047-010-01, para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo a equipo eléctrico de diferentes características y capacidades.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 27 de marzo al 2 de abril de 2001	3/04/01 12:00 horas	10/04/01 13:00 horas	18/04/01 11:30 horas	25/04/01 18:00 horas	De acuerdo a los plazos máximos que para cada capacidad se establece en bases
Lugar de entrega:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes, objeto del servicio, y/o en los talleres del proveedor ganador				

Costo de las bases en convocante:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	la licitación no cuenta con anticipo
Costo de las bases en compraNET:			

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a transformadores de 15 a 2,000 KVA	1'080,469.55	2'160,939.09
02	Servicio de mantenimiento a arrancadores eléctricos de 5 a 1,250 H.P.	1'631,742.03	3'263,484.05

30001047-011-01, para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo a equipo de bombeo vertical tipo propela y turbina.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 27 de marzo al 2 de abril de 2001	3/04/01 18:00 horas	10/04/01 17:00 horas	18/04/01 18:00 horas	25/04/01 19:00 horas	De acuerdo a los plazos máximos que para cada capacidad se establece en bases
Lugar de entrega:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes, objeto del servicio, y/o en los talleres del proveedor ganador				
Costo de las bases en convocante:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo		
Costo de las bases en compraNET:					

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a equipo de bombeo vertical tipo propela y turbina, de 3" a 20" de diámetro	2'493,377.95	4'986,755.89
02	Servicio de mantenimiento correctivo a equipo de bombeo vertical tipo propela y turbina, de 24" a 36" de diámetro	2'669,669.03	5'339,338.05

- Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la oficina de pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- Los actos de las juntas de aclaraciones, apertura de ofertas económicas y fallos, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- Los actos de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Mantenimiento, ubicada en el 6o. piso del edificio de la DGCOH.
- El pago de los servicios, se hará en moneda nacional a los 30 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
 RUBRICA.

(R.- 141306)

UNIVERSIDAD DEL MAR DEL ESTADO DE OAXACA
 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, audio, video, software y topográfico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29036001-002-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/04/2001	6/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/04/2001 10:00 horas	24/04/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I180000064	Microcomputadora	30	Equipo		
2	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	5	Equipo		
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	30	Paquete		
4	I150200000	Grabadora portátil	10	Equipo		
5	I060600000	Teodolito digital	1	Equipo		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Porfirio Díaz número 409-1, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (9) 58 4 30 49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Universidad del Mar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Quien adquiera las bases por medio del sistema compraNET deberá enviar, vía fax al 01 (9) 584-30-92 y 584-30-78, con 24 horas de anticipación, a la junta de aclaraciones, el recibo correspondiente con sello del banco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de seminarios de la Universidad del Mar, ubicado en kilómetro 1.5, carretera a Zipolite, colonia Puerto Angel, código postal 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de seminarios de la Universidad del Mar kilómetro 1.5 carretera a Zipolite, colonia Puerto Angel, código postal 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de seminarios de la Universidad del Mar kilómetro 1.5, carretera a Zipolite, colonia Puerto Angel, código postal 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Universidad del Mar en el kilómetro 1.5 carretera a Zipolite, Puerto Angel, Oaxaca, código postal 70902, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: precio fijo y en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN PEDRO POCHUTLA, OAX., A 23 DE MARZO DE 2001.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
L.C.P. ANDRES HERNANDEZ SANTIAGO
 RUBRICA.

(R.- 141307)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de agencias de viaje (boletos de avión), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04121002-005-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	3/04/2001	3/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/04/2001 10:00 horas	11/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario antes señalado en la Subdirección de Recursos Materiales, 6o. piso, ubicada en calle Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán en los días, en los horarios y en la dirección antes señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el lugar de entrega es conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- * Plazo de entrega: el plazo de entrega de los bienes es conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO GARCIA RAMOS LARRAURI
RUBRICA.

(R.- 141310)

**FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO
CONVOCATORIA 2**

EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION DEL FACEJ Y AL ACUERDO DEL COMITE TECNICO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000, A TRAVES DEL SUSCRITO SECRETARIO DEL COMITE TECNICO DEL FACEJ, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 1435, 5o. PISO, COLONIA AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO, CON TELEFONOS 826-50-01 Y 826-79-49, CELEBRARA LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION (*)	COSTO MONEDA NACIONAL	VENTA Y ENTREGA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE DOCUMENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS
00008036-002/01	EVALUACION EXTERNA DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO	SIN COSTO	DEL 27 DE MARZO AL 4/ABRIL/2001 DE 9:00 A 15:00 HORAS	5/ABRIL/2001 A LAS 12:00 HORAS DOMICILIO CITADO	10/ABRIL/2001 10:00 HORAS DOMICILIO CITADO

(*) **NOTA:** ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN LAS BASES.

LA ENTREGA DE BASES SE HARA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SUBCOMITE TECNICO ESTATAL DE EVALUACION) DEL FACEJ, UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 1435, 5o. PISO, COLONIA AMERICANA, EN GUADALAJARA, JAL., EN LAS FECHAS INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y PARA ACLARACION DE DUDAS SOBRE LA PRESENTE CONVOCATORIA COMUNICARSE AL TELEFONO (013-68-25-03-35).

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 27 MARZO DE 2001.
SECRETARIO DEL COMITE TECNICO
ING. JESUS VIRGEN GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 141311)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y

Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedidas por la Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 (en todo aquello que no se oponga a la ley), y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a todos los interesados en participar en la adjudicación del contrato abierto para el suministro de diesel industrial bajo en contenido de azufre en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costos de las bases I.V.A. incluido	Servicios solicitados
Licitación pública nacional 00637011-010-01	Para la adjudicación del contrato abierto para el suministro de diesel industrial bajo en contenido de azufre en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza	\$3,000.00 Documento \$2,500.00 compraNET	Partida única

Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Volúmenes a adquirir	Mínimo	Máximo
	1a. etapa	2a. etapa			
3/abril/2001 18:00 Hrs.	10/abril/2001 18:00 Hrs.	13/abril/2001 18:00 Hrs.	16/abril/2001 16:00 Hrs.	490 m3	560 m3

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Mantenimiento del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., teléfono y fax 57-44-40-52, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Para la compra de bases en oficinas de la convocante, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o cheque de caja, o bien, mediante depósito a la cuenta número 4012417408 de banco Bitel, S.A., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En caso de compra de bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

Los eventos correspondientes a la junta de aclaración de bases, presentación de proposiciones, primera y segunda etapa, así como el fallo, tendrán verificativo: en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sita en el primer piso del número 1711 de la calzada Ignacio Zaragoza, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Las preguntas en relación a las bases se recibirán por escrito y en original, hasta 48 horas hábiles previas a la realización del acto de aclaración de bases en el horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas, en la Coordinación de Mantenimiento.

Lugar de la prestación del servicio: la ejecución del servicio se efectuará en las instalaciones del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicadas en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220, México, D.F.

Plazos de ejecución del servicio: será de conformidad a lo establecido en el anexo 2 de las bases.

Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, de conformidad a lo estipulado en las bases en el punto 4.1.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Vigencia del contrato: será del 19 de abril al 31 de diciembre de 2001.

27 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA

DR. ENRIQUE GRANJA POSADA

RUBRICA.

(R.- 141312)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas con carácter nacional de la 30001105-007-01 a la 30001105-010-01 con tiempos normales, y la licitación 30001105-002-01 con acortamiento de plazos en segunda convocatoria, acordadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su segunda sesión extraordinaria y tercera sesión ordinaria, respectivamente, de conformidad con los siguientes plazos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-007-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	2/abril/01	3/abril/01 9:00 Hrs.	10/abril/01 9:00 Hrs.	18/abril/01 9:00 Hrs.	24/abril/01 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C6000000252201	Vales de despensa con valor denominativo de \$50.00	9504	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-008-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	2/abril/01	3/abril/01 14:00 Hrs.	10/abril/01 12:00 Hrs.	18/abril/01 12:00 Hrs.	24/abril/01 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C66020003652101	Tarjeta bristol blanca de 3 x 5", de 58 kg. Paq. con 500 piezas	200,000	Paquete
02	101		150,000	Paquete
03	C66020003652101	Tarjeta bristol blanca de 5 x 8", de 58 kg. Paq. con 500 piezas	70,000	Pieza
04	101		65,000	Pieza
05	C66020002452101	Bolígrafo punto mediano, varios colores	30,000	Pieza
	C66020008252101	Lápiz plomo con goma del No. 2 ½		
	C66020008252101	Lápiz bicolor rojo/azul		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-009-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	2/abril/01	3/abril/01 19:00 Hrs.	10/abril/01 18:00 Hrs.	18/abril/01 18:00 Hrs.	24/abril/01 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C66020001852101	Papel higiénico rollo de 250 hojas dobles, blanco	80,000	Pieza
02	2101		45,000	Pieza
03	C42000008452102	Jabón de tocador de 50 grs.	30,000	Paquete
04	2102	Toalla higiénica interdoblaada, paquete de 250 piezas	5,000	Kilogramo
05	C66020004052101	Bolsa de polietileno o plástico, 30x50 cms. transparente, Cal. 400, Paq. con 25 kg.	2,500	Pieza
	C84120000252301	Desodorante en pastilla de media luna, de 100 grs. para W.C.		
	C42000004252102			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-010-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	2/abril/01	4/Abril/01 9:00 Hrs.	11/abril/01 9:00 Hrs.	19/abril/01 9:00 Hrs.	24/abril/01 15:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C87000001452106	Papel de forma continua blanco bond, de 9 ½ x 11", de 75 grs. con carretes márgenes, de un tanto	4,800	Millar
02	52106		4,000	Millar
03	C87000001452106	Papel de forma continua blanco bond, de 9 ½ x 11", de 75 grs. Cal. Láser con carretes márgenes, de un tanto	3,500	Caja
04	52106		2,950	Millar
05	C87000001652106	Disco flexible de 3 ½" formateado, caja con 10 piezas	80	Pieza
	C87000001452106			
	C87000000652106	Papel forma continua blanco bond, de 14 7/8 x 11" de 75 grs. Cal. Láser con carretes márgenes		
	52106	Cinta DP-024 para impresora IBM 3268-2		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-002-01 Segunda convocatoria	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	2/abril/01	4/abril/01 10:00 Hrs.	9/abril/01 10:00 Hrs.	11/abril/01 12:00 Hrs.	11/abril/01 18:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C51020002452601	Suministro de combustible	1	Contrato abierto

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2 sótano, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Los días del 27 de marzo al 2 de abril del año en curso, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones; recepción de documentación legal y administrativa; recepción y apertura de propuestas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo, invariablemente en la sala de remates de la convocante, ubicado en Dr. Lavista número 144, edificio A, acceso principal, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones: será español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de bienes de consumo se efectuará: en el almacén general de la Secretaría de Finanzas, ubicado en Sur 65-A número 3246, colonia Viaducto Piedad y para la prestación de servicios en los diversos inmuebles especificados en las bases a partir del 16 de abril de 2001.
- * Plazo de entrega: conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- * No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RAUL SOLANO PINEDA
RUBRICA.

(R.- 141313)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ

GERENTE DE SUCURSAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios y adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-001-01	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	11/04/2001	16/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/04/2001 11:00 horas	19/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	180	Pieza
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	3,085	Pieza
3	C210000244	Papel para fotocopidora	1,341	Millar
4	C900200000	Folder	23,000	Pieza
5	C900200000	Cuadernos, block y similares	27,654	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-002-01	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	11/04/2001	17/04/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2001 11:00 horas	20/04/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Papel stock	2,278.25	Millar
2	C870000006	Cintas para impresora	333	Pieza
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	900	Pieza
4	C870000050	Disco compacto	200	Pieza
5	C870000000	Cartucho inyección de tinta	61	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-003-01	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	16/04/2001	18/04/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2001 11:00 horas	23/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C811005000	Servicio de traslado de valores	1	Año		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-004-01	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	16/04/2001	19/04/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2001 11:00 horas	30/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Emisión de vales de combustible	1	Año

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **Símbolo** o bien en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz, teléfono 01(28) 14-00-26 extensión 125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Regional Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo:
 - El día 16 de abril de 2001 a las 11:00 horas para la licitación 20166001-001-01.
 - El día 17 de abril de 2001 a las 14:00 horas para la licitación 20166001-002-01.
 - El día 18 de abril de 2001 a las 14:00 horas para la licitación 20166001-003-01.
 - El día 19 de abril de 2001 a las 15:00 horas para la licitación 20166001-004-01.
 En la sala de juntas, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán:
 - El día 17 de abril de 2001 a las 11:00 horas para la licitación 20166001-001-01.
 - El día 18 de abril de 2001 a las 11:00 horas para la licitación 20166001-002-01.
 - El día 19 de abril de 2001 a las 11:00 horas para la licitación 20166001-003-01.
 - El día 26 de abril de 2001 a las 11:00 horas para la licitación 20166001-004-01.
 En la sala de juntas, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
 - El día 19 de abril de 2001 a las 13:00 horas para la licitación 20166001-001-01.
 - El día 20 de abril de 2001 a las 12:00 horas para la licitación 20166001-002-01.
 - El día 23 de abril de 2001 a las 11:00 horas para la licitación 20166001-003-01.
 - El día 30 de abril de 2001 a las 11:00 horas para la licitación 20166001-004-01.
- El idioma en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas administrativas de las unidades operativas de Acayucan, Orizaba, Poza Rica y oficina regional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 50% el 17 de mayo y 50% restante el 17 de julio de 2001 para las licitaciones 20166001-001-01 y 20166001-002-01.
- Inicio de prestación de servicios: el día 2 de mayo de 2001 para la licitación 20166001-003-01.
- Inicio de prestación de servicios: el día 4 de mayo de 2001 para la licitación 20166001-004-01.
- El pago se realizará: 10 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y prestación del servicio, contra presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 27 DE MARZO DE 2001.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HECTOR CABRERA MAYORAL
 RUBRICA.

(R.- 141314)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LAS CONTRATACIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576156-008-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	5/04/2001	4/04/2001 11:00 HORAS	4/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 9:00 HORAS	18/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	SUSTITUCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE UN NUEVO SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO/MANUAL PARA LAS DOS CALDERAS PRINCIPALES DEL B/T NUEVO PEMEX IV, TIPO LIMITES CRUZADOS, BASADO EN EQUIPO DE CONTROL DIGITAL DEL TIPO CONFIGURABLE Y DE LA MAS RECIENTE TECNOLOGIA, DEJANDOLO EN OPERACION LLAVE EN MANO Y CERTIFICADO POR LA CASA CLASIFICADORA AMERICAN BUREAU OF SHIPPING	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576156-009-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	5/04/2001	4/04/2001 11:00 HORAS	4/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 16:30 HORAS	18/04/2001 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C810600004	REPARACION POR AVERIA DEL MOTOR PROPULSOR DE BAVOR DEL REMOLCADOR PEMEX XLV	1	SERVICIO		
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576156-010-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	5/04/2001	4/04/2001 11:00 HORAS	4/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 12:00 HORAS	18/04/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	PROPORCIONAR MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE PAILERIA Y SOLDADURA A BORDO DEL B.T. 18 DE MARZO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, TELEFONO 989-46-02, EXTENSION 246-02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, HORAS. LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO EMITIDA POR EL SIIC PARA PAGO EN EFECTIVO EN INVERLAT, EN HORARIO DE 9:00 A 11:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LOS RECUADROS SUPERIORES DE LA SIGUIENTE MANERA: LICITACION 18576156-008-01 A BORDO DEL B/T NUEVO PEMEX IV, O CUALQUIER OTRA EMBARCACION DE CONSTRUCCION SIMILAR A ESTE BUQUE, PUDIENDO SER LOS BUQUETANQUES NUEVO PEMEX I, II Y III, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA TENIENTE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 91700, SALINA CRUZ, OAXACA, LICITACION 18576156-009-01 A BORDO DEL REMOLCADOR PEMEX XLV, EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7, COLONIA PAJARITOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 91700, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LICITACION 18576156-010-01 A BORDO DEL B.T. 18 DE MARZO, ATRACADO O FONDEADO EN LOS MUELLES DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE PEMEX REFINACION, CODIGO POSTAL 91700, MANZANILLO, COLIMA.
- LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LOS RECUADROS SUPERIORES DE LA SIGUIENTE MANERA: LICITACION 18576156-008-01 A BORDO DEL B/T

NUEVO PEMEX IV, O CUALQUIER OTRA EMBARCACION DE CONSTRUCCION SIMILAR A ESTE BUQUE, PUDIENDO SER LOS BUQUETANQUES NUEVO PEMEX I, II Y III, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA TENIENTE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 91700, SALINA CRUZ, OAXACA, LICITACION 18576156-009-01 A BORDO DEL REMOLCADOR PEMEX XLV, EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ, UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7, COLONIA PAJARITOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 91700, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LICITACION 18576156-010-01 A BORDO DEL B.T. 18 DE MARZO, ATRACADO O FONDEADO EN LOS MUELLES DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE PEMEX REFINACION, CODIGO POSTAL 91700, MANZANILLO, COLIMA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADAS EN LOS RECUADROS SUPERIORES EN LA SALA DE JUNTAS DEL 6o. PISO DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO NAVAL Y DRAGADO, INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADAS EN LOS RECUADROS SUPERIORES EN LA SALA DE JUNTAS DEL 6o. PISO DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO NAVAL Y DRAGADO, INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL LUGAR DE ENTREGA: SERA DE LA SIGUIENTE MANERA: LICITACION 18576156-008-01 A BORDO DEL B/T NUEVO PEMEX IV DONDE SE ENCUENTRE, LICITACION 18576156-009-01 A BORDO DEL REMOLCADOR PEMEX XLV EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ, LICITACION 18576156-010-01 A BORDO DEL B.T 18 DE MARZO ATRACADO EN LOS MUELLES DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES PEMEX DE MANZANILLO, COLIMA O FONDEADO, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE LA SIGUIENTE MANERA: LICITACION 18576156-008-01, 149 DIAS CALENDARIO, LICITACION 18576156-009-01, 45 DIAS CALENDARIO, LICITACION 18576156-010-01, 40 DIAS CALENDARIO.
- EL PAGO SE REALIZARA 30 DIAS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA FACTURA RESPECTIVA Y ORIGINAL DEL ACTA DE RECEPCION DE LOS SERVICIOS, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE POR PARTE DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA PRESENTE LICITACION PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- NO SE PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO.

DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL, NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.

VERACRUZ, VER., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

CAP. ALT. JORGE LUIS TALAMANTES MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 141316)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27-A y 43 párrafo 5o. de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, la cual fue autorizada con acortamiento de plazos por el Subcomité de Adquisiciones en la 5a. sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 2001, para la adquisición de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Junta de fallo
30001046-059-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	2-abril-2001	3-abril-2001 11:00 Hrs.	6-abril-2001 11:00 Hrs.	17-abril-2001 11:00 Hrs.	24-abril-2001 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C030000184	Balastro autorregulado tipo autotransformador, desnudo para operar una lámpara de 250 W de V.S.A.P.	12,500	Pza.
02	C030000108	Lámpara de descarga de alta intensidad de V.S.A.P. de 250 W, 100 V, tipo S50	12,000	Pza.
03	C030000110	Luminario para alumbrado público urbano tipo OV para alojar una lámpara de descarga de alta intensidad de 250 W.V.S.A.P.	1,209	Pza.
04	C030000010	Cable de baja tensión cobre electrolítico concéntrico, 7 hilos, calibre 6 A.W.G.	110,000	Mt.
05	C030000110	Luminario para uso bajo puentes, para alojar una lámpara de V.S.A.P. de 150 W	380	Pza.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y hasta un día hábil previo al primer acto de aclaración de bases, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 5650-7905 y 5650-0390.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET, por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega, deberá ser en LAB almacén general, Retorno número 13, avenida Del Taller, colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza y las partidas 01y 02 deberán ser entregadas en LAB Laboratorio de Alumbrado Público, Lebríja número 196, colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa, código postal 09860.
- Plazo de entrega: para las partidas 1 y 2 se deberá entregar el material en lotes de 2,000 piezas cada uno y con un intervalo de dos semanas, a partir de la formalización del contrato. Para el resto de las partidas los bienes deberán ser entregados en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y
SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 141317)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de papelería y artículos oficina, cómputo, fotocopiado, audio, video, limpieza, tocador, cristalería y formatos impresos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11280003-003-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$250.00	10/04/2001	17/04/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2001 10:00 horas	26/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000066	Espiral plástico	50	Pieza
2	C210000066	Espiral plástico	100	Pieza
3	C210000066	Espiral plástico	50	Pieza
4	C210000066	Espiral plástico	100	Pieza
5	C210000066	Espiral plástico	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Madrid número 82, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 5554 8946/ 5554 8925 extensión 119, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Madrid número 82, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Madrid número 82, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Madrid número 82, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario que se adjunta a las bases.
- El pago se realizará: el Instituto efectuará el pago correspondiente a los 10 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes en el almacén central del Instituto y a la entrega y aceptación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. LUIS URQUIAGA BLANCO
RUBRICA.

(R.- 141324)

CONSEJO HIDALGUENSE DEL CAFE
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de evaluación externa del Programa Café 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42114001-001-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	29/03/2001	29/03/2001 15:00 horas	29/03/2001 17:00 horas	3/04/2001 12:00 horas	4/04/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810800000	Evaluación externa del Programa Café 2000	1	Servicio		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Pachuca kilómetro 93.5-1-A, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 771 78052, los días 27, 28 y 29 de marzo de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma

de pago es, el licitante presentará ante la ventanilla del Consejo Hidalguense del Café comprobante de pago cuenta número 41701001505 de Banrural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2001, a las 15:00 horas, en las oficinas del Consejo Hidalguense del Café, ubicadas en carretera México-Pachuca kilómetro 93.5-1-A, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2001 a las 17:00 horas en las cuatro regiones cafetaleras del Estado de Hidalgo: Tlanchinol-Calnali, Otomí-Tepehua, Chapulhuacán y Huasteca, opcional a criterio de la convocante, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas del Consejo Hidalguense del Café, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5-1-A, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de abril de 2001, a las 12:00 horas, en las oficinas del Consejo Hidalguense del Café, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5-1-A, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, Excentro Minero, edificio 1-A, colonia Venta Prieta, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: el 22 de junio de 2001.
- El pago se realizará: primera ministración a la firma del contrato, 40%; segunda ministración a los quince días posteriores al primer pago 20%; tercera ministración a los 45 días posteriores al segundo pago 20%; y cuarta ministración final a la entrega formal de resultados, documentos y medios magnéticos, el 20%.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE MARZO DE 2001.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
MARTIN SERGIO GOMEZ SANCHEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN PUEBLA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación de servicios diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641134-013-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	5/04/2001	5/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2001 11:00 horas	18/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005002	Transporte aéreo	55	Viaje	55	138

Segunda convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641134-014-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	5/04/2001	5/04/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2001 13:00 horas	18/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de vigilancia	201	Elemento	201	288

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641134-015-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	5/04/2001	5/04/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2001 15:00 horas	18/04/2001 15:00 horas
-----------------	--	-----------	--------------------------	---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Suministro de agua purificada y desmineralizada zonas foráneas	2,146	Garrafón/mes	2,146	3,020

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641134-016-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	10/04/2001	10/04/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 9:00 horas	19/04/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Suministro de gasolina Magna sin y diesel zonas foráneas	33,671	Litro/mensual	33,671	66,001

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641134-017-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	10/04/2001	10/04/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 11:00 horas	19/04/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600000	Mantenimiento preventivo vehículos zonas foráneas	978	Servicio	978	2,145

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641134-018-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	10/04/2001	10/04/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 13:00 horas	19/04/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	Suministro de agua potable en carros cisterna	5,924	Metro cúbico/mes	5,924	8,114

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641134-019-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	10/04/2001	10/04/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 14:00 horas	19/04/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	3	Viaje/semanal	3	5

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641134-020-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	10/04/2001	10/04/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 16:00 horas	19/04/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----------------	-----------------

1	C810800000	Zurcido de ropa hospitalaria	200	Prenda	200	320
---	------------	------------------------------	-----	--------	-----	-----

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfono 01 2 237 34 60, los días de lunes a viernes y hasta una hora antes inicio acto aclaración dudas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, ubicada en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla. En las fechas y horas indicadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a condiciones establecidas en bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a condiciones establecidas en bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a condiciones establecidas en bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 27 DE MARZO DE 2001.

SRIA. EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DELEGACIONAL

L.A.E. MARIA LUISA GARCIA TORRES

RUBRICA.

(R.- 141330)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN AGUASCALIENTES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de laboratorio y reactivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641141-014-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	3/04/2001	3/04/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 9:00 horas	30/04/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080.025.0052.00.02	1,572	Caja	1,572	3,144
2	C480000000	080.081.0285.01.02	9,000	Prueba	9,000	18,000
3	C480000000	080.081.1390.02.01	18,000	Prueba	18,000	36,000
4	C480000000	080.081.4048.04.01	90	Equipo	90	180
5	C480000000	080.148.0047.01.01	12,000	Pieza	12,000	24,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina Villanueva de García número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags., teléfonos 01(4) 971-07-94, 96 y 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la Tesorería de la Subdelegación Metropolitana Sur, con domicilio en Ecuador número 205, colonia Obraje, Aguascalientes, Ags. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001, a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en Carolina Villanueva de García número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, Carolina Villanueva número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2001, a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, Carolina Villanueva de García número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: reposición mensual.

- El pago se realizará: 30 días, recepción documentos en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en Alameda número 704, colonia Del Trabajo, Aguascalientes, Ags.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE MARZO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL EN AGUASCALIENTES

C.P. JAIME SALAS OSUNA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

DOMICILIO: BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO,

CODIGO POSTAL 83310, HERMOSILLO, SONORA

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641005-015/00****FALLO DE LA LICITACION 20 DE JULIO DE 2000**

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES	CANTIDAD	MONTO TOTAL CONTRATADO
010. 000. 5429	MOLGRAMOSTIM	FARMACOS ESPECIALIZADOS	QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F.	1, 965	\$2'967,150.00
010. 000. 5429	MOLGRAMOSTIM	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	S. ESTEBAN NUMERO 88, COLONIA S. TOMAS, MEXICO, D.F.	1, 965	\$2'967,150.00

MEXICO, D.F., A 26 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR REGIONAL NOROESTE

LIC. MARIANO CARREÑO CARLON

RUBRICA.

(R.- 141333)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTACION AEREA, ASI COMO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA Y DIESEL), A TRAVES DE TARJETA ELECTRONICA, PARA LOS VEHICULOS OFICIALES ADSCRITOS A LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL, AMBAS POR EL PERIODO DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUIDO I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641048-005-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	4/04/2001	4/04/2001 12:00 HORAS	CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES	10/03/2001 12:00 HORAS	17/04/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81100500	ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO PARA HELICOPTEROS IMSS	2	HELICOPTERO	\$3'100,318.00	\$5'167,197.00
2	C81100500	ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO PARA AVIONES IMSS	2	AVION	\$1'781,217.00	\$2'968,696.00
3	C81100500	ARRENDAMIENTO DE AVIONES (NUMERO Y PERIODICIDAD VARIABLE) Y UN HELICOPTERO	VARIABLE 1	AVION Y HELICOPTERO	\$5'580,117.00	\$9'300,196.00

4	C81100500	ARRENDAMIENTO DE AVIONES (NUMERO Y PERIODICIDAD VARIABLE) CON EQUIPO DE SOPORTE MEDICO	VARIABLE	AERONAVE	\$271,304.00	\$452,174.00
---	-----------	--	----------	----------	--------------	--------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUIDO I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641048-006-01	\$1,380.00 COSTO EN compraNET: \$966.00	4/04/2001	4/04/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/04/2001 9:00 HORAS	11/04/2001 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA Y DIESEL), A TRAVES DE TARJETA ELECTRONICA	PAQUETE "A" 264	TARJETA ELECTRONICA	\$1'950,000.00	\$3'900,600.00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA Y DIESEL), A TRAVES DE TARJETA ELECTRONICA	PAQUETE "B" 12	TARJETA ELECTRONICA	\$245,000.00	\$318,820.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DURANGO NUMERO 323, 3er. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 2114828 Y 2111599, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA COORDINACION DE OPERACIONES DE TESORERIA EN EL I.M.S.S. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DE LOS EVENTOS DEL PROCESO LICITATORIO: DURANGO NUMERO 323, 3er. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DE 2001.

TITULAR DE LA COORDINACION

LIC. MIGUEL ANGEL BAYLISS MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 141334)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE CARPINTERIA, HERRERIA, MANTENIMIENTO A TRANSFORMADORES, MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE OFICINA, MANTENIMIENTO A COMPRESORES DE AIRE, MANTENIMIENTO A MESA DE CIRUGIA, MANTENIMIENTO A CAMAS Y CAMILLAS, MANTENIMIENTO A LAMPARAS DE CIRUGIA, MANTENIMIENTO A VENTILADORES VOLUMETRICOS, MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ANESTESIA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

0064-1107-025-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	4/04/2001	3/04/2001 9:00 HORAS	2/04/2001 8:00 HORAS	10/04/2001 9:00 HORAS	17/04/2001 9:00 HORAS
------------------	--	-----------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE CARPINTERIA	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

* LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

* PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRABAJOS DE CARPINTERIA DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACION ES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-026-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	4/04/2001	3/04/2001 11:00 HORAS	2/04/2001 8:00 HORAS	10/04/2001 11:00 HORAS	17/04/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE HERRERIA	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

* LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

* PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRABAJOS DE HERRERIA DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACION ES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-027-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	4/04/2001	3/04/2001 13:00 HORAS	2/04/2001 8:00 HORAS	10/04/2001 13:00 HORAS	17/04/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADORES	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

* LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

* PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A TRANSFORMADORES DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACION ES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-028-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	4/04/2001	3/04/2001 15:00 HORAS	2/04/2001 8:00 HORAS	10/04/2001 15:00 HORAS	17/04/2001 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE OFICINA	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

* LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

- * **PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE OFICINA DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-029-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	5/04/2001	4/04/2001 9:00 HORAS	3/04/2001 8:00 HORAS	11/04/2001 9:00 HORAS	18/04/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A COMPRESORES DE AIRE	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

- * **LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.**

- * **PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO DE SERVICIO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A COMPRESORES DE AIRE DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-030-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	5/04/2001	4/04/2001 11:00 HORAS	3/04/2001 8:00 HORAS	11/04/2001 11:00 HORAS	18/04/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MESAS DE CIRUGIA	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

- * **LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.**

- * **PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO DE SERVICIO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MESAS DE CIRUGIA DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-031-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	5/04/2001	4/04/2001 13:00 HORAS	3/04/2001 8:00 HORAS	11/04/2001 13:00 HORAS	18/04/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A CAMAS Y CAMILLAS	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

- * **LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.**

- * **PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A CAMAS Y CAMILLAS DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-032-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	5/04/2001	4/04/2001 15:00 HORAS	3/04/2001 8:00 HORAS	11/04/2001 15:00 HORAS	18/04/2001 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LAMPARAS DE CIRUGIA	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

* LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

* PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO DE SERVICIO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LAMPARAS DE CIRUGIA DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-033-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	10/04/2001	6/04/2001 9:00 HORAS	4/04/2001 8:00 HORAS	16/04/2001 9:00 HORAS	23/04/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A VENTILADORES VOLUMETRICOS	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

* LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

* PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A VENTILADORES VOLUMETRICOS DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-034-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	10/04/2001	6/04/2001 11:00 HORAS	4/04/2001 8:00 HORAS	16/04/2001 11:00 HORAS	23/04/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ANESTESIA	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

* LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

* PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ANESTESIA DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1107-035-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	10/04/2001	6/04/2001 13:00 HORAS	4/04/2001 8:00 HORAS	16/04/2001 13:00 HORAS	23/04/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO	2/05/2001	15/12/2001	\$100,000.00

* LUGAR DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON.

* PLAZO DE LOS TRABAJOS: CONTRATO DE SERVICIO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO DEL 2 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2001.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROF. RAFAEL RAMIREZ NUMERO 1950, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD, CODIGO POSTAL 64010, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 01 8 344 81 79, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
 - LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION ES:
EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DEL I.M.S.S. LICITANTE.
- EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO DE BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET, LA COMISION BANCARIA ES POR CUENTA DEL LICITANTE.
- LA DIRECCION EN INTERNET ES: <http://compranet.gob.mx>.
LOS PARTICIPANTES QUE SE REGISTREN POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET DEBERAN CONFIRMAR SU REGISTRO ENVIANDO COPIA DEL RECIBO QUE GENERA compraNET SELLADO POR EL BANCO AL NUMERO DE FAX 83-44-81-79 DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION.
 - LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA, ECONOMICA Y FALLO DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA SE REALIZARAN EN LA FECHA Y HORA ANTES INDICADAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, DELEGACION REGIONAL, PLANTA BAJA, PROF. RAFAEL RAMIREZ NUMERO 1950 ORIENTE, MONTERREY, N.L.
 - LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y LA HORA SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA, EN DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64010, MONTERREY, NUEVO LEON.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN PRESENTAR:
 - I.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - II.- PRESENTAR SU SOLICITUD POR ESCRITO MENCIONANDO ESPECIFICAMENTE EL CONTRATO EN QUE DESEE PARTICIPAR.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE DARA EN UN MAXIMO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA A.M.G.D. A QUE PERTENEZCAN CADA UNA DE LAS UNIDADES O EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE SI ES CENTRAL DE SERVICIOS O UNIDAD ADMINISTRATIVA.

NUEVO LEON, A 27 DE MARZO DE 2001.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 141335)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de pruebas de laboratorio para los paquetes de química clínica, hematología, orinas, electrolitos, coagulación, inmunología, microbiología, gasometría, estudios especiales y hemoglobina glucosilada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064100 5-003-01	\$2,250.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	11/04/2001	6/04/2001 11:00 horas	28/03/2001 al 16/04/2001 9:00 a 14:00 horas	17/04/2001 11:00 horas	24/04/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mensual de pruebas	Unidad de medida	Presupuesto mínimo mensual	Presupuesto máximo mensual

120 (Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Martes 27 de marzo de 2001

1	C480000000	Paquete de química clínica	257,605	Pba.	\$649,164.60	\$1'622,911.50
2	C480000000	Paquete de inmunología	29,448	Pba.	\$574,589.38	\$1'436,473.44
3	C480000000	Paquete de hemoglobinas glucosiladas	17,317	Pba.	\$556,499.11	\$1'391,247.78
4	C480000000	Paquete de hematología	111,240	Pba.	\$507,254.40	\$1'268,136.00
5	C480000000	Paquete de coagulación	45,190	Pba.	\$379,596.00	\$948,990.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar García Morales número 341, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Sonora, teléfono 01-62-60-61-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), el fallo técnico y la apertura de la propuesta económica y el fallo económico se llevarán a cabo en el auditorio subdelegacional Dr. Francisco Castillo, sito en calle Isidro Olvera sin número, colonia Constitución, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo a partir del día 28 de marzo y hasta el día al 16 de abril de 2001, de 9:00 a 14:00 horas, en unidades médicas en que se prestará el servicio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en las unidades médicas hospitalarias definidas en el anexo 3 de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo para la instalación de los equipos, capacitación y entrega de la dotación será de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato, las entregas subsecuentes se darán en la periodicidad que el proveedor determine de acuerdo a los consumos de cada unidad.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se generen los documentos comprobatorios en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en cada delegación a la cual pertenezca la unidad médica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE MARZO DE 2001.

DIRECTOR REGIONAL NOROESTE

LIC. MARIANO CARREÑO CARLON

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN NUEVO LEON

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento de obra civil en diferentes unidades y reestructuración de cimentación de las guarderías números 02 y 03, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641107-022-01	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	3/04/2001	3/04/2001 12:00 horas	30/03/2001 8:00 horas	17/04/2001 12:00 horas	24/04/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30208	Reestructuración de cimentación de la guardería infantil No. 02	1/06/2001	30/08/2001	\$100,000.00

* Ubicación de la obra: avenida Ruiz Cortines y Cerezo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

Martes 27 de marzo de 2001

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 227

00641107-023-01	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	3/04/2001	3/04/2001 15:00 horas	30/03/2001 8:00 horas	17/04/2001 15:00 horas	24/04/2001 15:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30208	Reestructuración de cimentación de la guardería infantil No. 03	1/06/2001	30/08/2001	\$100,000.00

* Ubicación de la obra: Pedro Martínez y Tepic.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641107-024-01	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	3/04/2001	4/04/2001 12:00 horas	30/03/2001 8:00 horas	11/04/2001 12:00 horas	23/04/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30208	Trabajos de Mantto. de obra civil en diferentes unidades	11/05/2001	15/12/2001	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prof. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, colonia Centro de la Ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, o bien en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Equipamiento, ubicada en Prof. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Centro de la Ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en las bases, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Equipamiento, ubicada en Prof. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Centro de la Ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- Las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la fecha y hora señaladas en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en ver las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica con el sello del Registro Público de la Propiedad sección Comercio.
 - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Constancia de registro vigente de la cámara que corresponda (opcional).
 - Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero dictaminado por contador público externo, anexando copia de la cédula profesional.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación que señala el artículo 38 del mismo ordenamiento.
- Las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas no podrán ser negociadas.
- Para realizar el programa de ejecución, el plazo máximo será en días naturales, de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de cada licitación, contados a partir de la fecha de inicio de los mismos.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos ejecutados y autorizados serán con base en el catálogo de conceptos y a los precios unitarios que formen parte de su propuesta económica y los pagos se realizarán dentro de un plazo de 20 días, previa la presentación de la factura, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Centro, código postal 64010, en caso de unidades administrativas o en áreas médicas de gestión desconcentradas de la unidad médica que corresponda.
- El contenido nacional de estas licitaciones será de acuerdo al artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 27 DE MARZO DE 2001.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 141337)

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de papelería y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18476001-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	6/04/2001	6/04/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2001 9:00 horas	19/04/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
00001	C210000000	Útiles de oficina	123	Partida		
00002	C870000000	Consumibles de cómputo	106	Partida		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 36.5, carretera México- Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, Estado de México, teléfono 53 29 72 00, extensión 5660, los días 27, 28, 29, 30 de marzo; 2, 3, 4, 5 y 6 de abril; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ININ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Fuente de Gammas del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, ubicada en kilómetro 36.5, carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Fuente de Gammas del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, kilómetro 36.5, carretera México- Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Fuente de Gammas del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, kilómetro 36.5, carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, kilómetro 36.5, carretera México-Toluca, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días.
- El pago se realizará: 15 días contra entrega de la papelería y consumibles de cómputo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 27 DE MARZO DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARTURO GARCIA REYES

RUBRICA.

(R.- 141339)

H. AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA
COMITE DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación del equipamiento del Centro de Salud Huamantla, Tlaxcala:

Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
29013001-001-01	30/03/2001	Equipamiento del Centro de Salud	En área convocante: \$1,200.00	1 lote

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	1a. etapa		2a. etapa	
30/03/2001 10:00 horas	6/04/2001 11:00 horas	11/04/2001 11:00 horas	19/04/2001 12:00 horas	

Simbolo Se somete a licitación la adjudicación para la adquisición de equipamiento del Centro de Salud, Huamantla, Tlaxcala.

Simbolo Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, o bien en la Jefatura de Departamento de Planeación, ubicada en avenida Zaragoza Poniente número 110 edificio Los Morales, colonia Centro, código postal 90500, Huamantla, Tlaxcala, de 9:00 a 15:00 horas.

Simbolo Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Huamantla, Tlaxcala.

Simbolo Los eventos relativos a la presente licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 90500, Huamantla, Tlaxcala.

Simbolo Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

- No podrá subcontratarse parte alguna del equipamiento.
- No se otorgará anticipo.
- Las condiciones de pago son: mediante factura única a la entrega total del equipamiento.

Simbolo Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 8:00 a 10:00 horas, en la Jefatura del Departamento de Planeación, ubicada en avenida Zaragoza Poniente número 110 edificio Los Morales, colonia Centro, código postal 90500, Huamantla, Tlaxcala.

Simbolo Lugar y plazo de entrega del equipamiento: deberá ser entregado en Palacio Municipal, Huamantla Tlaxcala; teniendo como fecha límite el día 21 de mayo de 2001.

Simbolo Fecha de pago: para que la obligación del pago se haga exigible el proveedor deberá presentar la documentación correspondiente completa y debidamente requisitada dos días hábiles después de la entrega del equipo.

HUAMANTLA, TLAX., A 22 DE MARZO DE 2001.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C. ROGELIO PALAFOX GUTIERREZ

RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno de Tamaulipas
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Sala Auxiliar Civil A
EDICTO

C.C. Rosa Elizondo Morales y Griselda Hernández Morales.

Emplazamiento tercero perjudicado.

El ciudadano licenciado Ramiro González Sosa, Magistrado de la Sala Auxiliar Civil A del H. Supremo Tribunal de Justicia con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, ordenó en el cuaderno de amparo promovido por el licenciado Arturo de la Fuente Castro, Mandatario Judicial de Jorge Abisad Sahd; deducido del toca civil 258/2000 al expediente 907/97, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Julio César Puente Ledezma en contra del quejoso y otros; ordenó emplazar a las tercero perjudicadas Rosa Elizondo Morales y Griselda Hernández Morales, a través de edictos en términos del artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de Amparo que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y otro de mayor circulación en la zona de Tampico, Tamaulipas. Fijándose además en la puerta de la Sala y en la del Juzgado de origen, copia íntegra de la resolución del dieciocho de octubre de dos mil por todo el tiempo del emplazamiento, levantándose las actas respectivas a fin de que las tercero perjudicadas acudan al juicio de garantías ante el H. Tribunal Colegiado del XIX Circuito a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación.

Es dado el presente edicto en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil.

Atentamente

El C. Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar Civil "A"

Lic. José David Hernández Niño

Rúbrica.

(R.- 139986)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 75/93

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la Suspensión de Pagos de Plastiempac de México, S.A. de C.V., cuaderno principal, expediente 75/93, a la junta de acreedores para la discusión, aprobación y, en su caso, admisión del convenio preventivo propuesto por la deudora común, que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal de esta capital a las diez horas del día veintitrés de marzo del año dos mil uno, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la junta;
2. Lista de asistencia de acreedores concurrentes con expresión de los crédito reconocidos;
3. Lectura del convenio preventivo de la quiebra, propuesto por la suspensa;
4. Propositiones de adhesión o modificación del convenio;
5. Apertura de debate sobre el convenio;
6. Votación de acreedores concurrentes;
7. Cómputo de votos;
8. Clausura de la junta.

Para su publicación por tres veces, de cinco en cinco días, en El Sol de México y el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 27 de febrero de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 140386)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 303/2000

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que el veintisiete de marzo de dos mil, dictó sentencia declarando en estado de quiebra a Promociones Prohábitat, S.A. de C.V., citando a los presuntos acreedores para que presenten sus créditos dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto. Designándose como interventor a la empresa Edificaciones Pagaso, S.A. de C.V., y como síndico provisional al ciudadano Fernando Halkin Bider.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal.

México, D.F., a 7 de marzo de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 140573)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito

Mérida, Yuc.

Sección Amparos

Mesa I

Expediente 1356/2000

EDICTO

Al público en general.

En cumplimiento al auto de fecha veinte de febrero del año dos mil uno, dictado dentro de los autos del Juicio de Amparo número I-1356/2000, radicado en este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, promovido por Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, apoderado de Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, contra actos del Procurador General de Justicia del Estado de Yucatán, con residencia en esta ciudad, se ordenó el emplazamiento por edictos de la tercero perjudicada Martha Rodríguez Soberanis, mismos que deberán ser publicados

por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico Excelsior y el periódico regional Diario de Yucatán, el segundo por ser el de mayor circulación en la República Mexicana, y el diverso el de mayor circulación en el Estado de Yucatán, donde se le hará saber a la tercero perjudicada Martha Rodríguez Soberanis, que el expediente en que se actúa queda a su disposición para que se imponga de autos en la Secretaría del Juzgado, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán por lista y que la audiencia constitucional del presente juicio tendrá lugar el primer día hábil después de los treinta días naturales siguientes a la última publicación de los edictos, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo. Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico Excelsior y el periódico regional Diario de Yucatán, por tres veces de siete en siete días.

Mérida, Yuc., a 20 de febrero de 2001.

La Secretaría del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán

Lic. Eira Leonor Graniel Enríquez

Rúbrica.

(R.- 140675)

Estado de Querétaro

Poder Judicial Estatal

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil

Secretaría

San Juan del Río, Qro.

Sección Administrativa

Ramo Civil

Oficio 372

Expediente 63/20000

EDICTO

En cumplimiento al auto de fecha 20 de febrero de 2001, se convoca a los acreedores de Autos, Camiones y Maquinaria de San Juan, S.A. de C.V. persona moral declarada como quebrada el día 16 de febrero de 2000 dentro de los autos del expediente 63/2000 que promueve Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. en contra de Autos, Camiones y Maquinaria de San Juan, S.A. de C.V., sobre el estado de quiebra de esta última, a efecto de que comparezcan ante este recinto judicial a la Junta de Reconocimiento y Graduación de Créditos que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 30 de marzo de 2001 que se llevará a cabo en el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de esta ciudad, con la finalidad de que concurran a la diligencia en cita y hagan valer su derecho. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el diverso 76 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. De conformidad de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Informe del síndico de la quiebra.
3. Reconocimiento, rectificación y graduación de créditos.
4. Nombramiento de interventor.
5. Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el de circulación diaria a nivel entidad.

Atentamente

San Juan del Río, Qro., a 8 de marzo de 2001.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial y su Distrito de San Juan del Río, Qro.

Lic. Olimpia Vega Nieves

Rúbrica.

(R.- 140863)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia

del Distrito Judicial de Tlalnepantla

con residencia en Naucalpan

Primera Secretaría

EDICTO

En el Juicio de Declaración de Quiebra promovido por Francisco Javier Talavera Cuevas, apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., por sentencia de fecha veintiséis de febrero de dos mil uno, la Jueza Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, declaró en estado de quiebra a Impulsora Turística Puerto Nuevo, S.A. de C.V., expediente 249/98, Primera Secretaría, aceptando el cargo de síndico la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Naucalpan-Huixquilucan, y retrotrayéndose los efectos de la quiebra al 16 de abril de 1998. Lo que se hace del conocimiento de todos y cada uno de los acreedores, emplazándolos por medio de éste para que concurren a demandar el reconocimiento de sus créditos dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir de la última publicación.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación**, el diario Novedades de la Ciudad de México y en el periódico La Prensa con circulación en este Municipio. 14 de marzo de 2001.

El Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Guillermo Alva Morales

Rúbrica.

(R.- 140886)

METROCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE FEBRERO DE 2001

Activo

Caja	\$ 50,000
Suma del activo	50,000

Pasivo y capital

Capital social	50,000
Suma del pasivo y capital	\$ 50,000

El presente balance se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Corresponde el pago de su haber social a cada uno de los socios a razón de \$1,000 por cada acción. México, D.F., a 28 de febrero de 2001.

Liquidador

C.P. Blanca del Moral Ruiz

Rúbrica.

(R.- 140928)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 171/ 00

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la Suspensión de Pagos de Bobinadores Unidos, S.A. de C.V., en el cuaderno principal del expediente 33/95, a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día nueve de abril del año en curso en el Juzgado Primero de lo Concursal de esta capital de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Lectura de lista provisional de los acreedores, redactada por la sindicatura.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos concurrentes.
4. Designación, en su caso, por los acreedores de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario de México.

México, D.F., a 15 de marzo de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 140930)

DISTRIBUIDORA EL TECOLOTE, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(pesos de poder adquisitivo fecha de cierre)

Activo

Circulante	
Bancos	\$ 43,572
Total activo circulante	43,572
Total activo	<u>\$ 43,572</u>
Capital contable	
Capital social	\$ 50,973
Resultado del ejercicio	(7,402)
Suma capital contable	43,572
Suma pasivo más capital	<u>\$ 43,572</u>

México, D.F., a 12 de marzo de 2001.

Liquidador

L.C. Eliseo Arturo Franco Vásquez

Rúbrica.

(R.- 140937)

EL BUHO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(pesos de poder adquisitivo fecha de cierre)

Activo

Circulante	
Bancos	\$ 43,466
Total activo circulante	43,466
Total activo	<u>\$ 43,466</u>
Capital contable	
Capital social	\$ 50,973
Resultado del ejercicio	(7,507)
Suma capital contable	43,466
Suma pasivo más capital	<u>\$43,466</u>

México, D.F., a 12 de marzo de 2001.

Liquidador

L.C. Eliseo Arturo Franco Vásquez

Rúbrica.

(R.- 140941)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas con Residencia en Tampico

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Sergio Uriarte Doroteo.

Manuel Campos Pérez.

Carlos Reséndez Chávez.

Germán Morales Covarrubias.

Leoncio Hernández Guzmán.

Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de veintitrés de febrero del año dos mil uno, dictado en el Juicio de Amparo Indirecto 676/2000, promovido por Bulfrano Cruz Cruz y Laurentino Alejandro Rosas, quien reclama de la autoridad Junta Especial número dos de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, y de otras autoridades, lo siguiente:

"La diligencia de emplazamiento de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, supuestamente celebrada por el ciudadano actuario notificador, de nombre Horacio Rivera Ramírez, observado dentro del Juicio Laboral número 511/2/94, radicado en la junta mencionada con anterioridad, trayendo como consecuencia la nulidad de todo lo actuado a partir del deficiente e irregular emplazamiento.

De las autoridades señaladas como responsables combatimos todas las consecuencias de hecho y de derecho que se deriven de los actos reclamados que se han especificado con anterioridad."

Se les manda emplazar por edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el periódico local El Sol de Tampico, para que se presenten a este Juzgado dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto; se les hace saber que queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda de garantías, del auto admisorio y de este proveído, en la inteligencia de que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas del veinte de marzo del año dos mil uno, y en el caso de no comparecer ante

este tribunal en el plazo señalado y no precisar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán por lista en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Atentamente

Tampico, Tamps., a 23 de febrero de 2001.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Luis Alejandro Ruiz Gámez

Rúbrica.

(R.- 141016)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de Inmatriculación Judicial

Secretaría B

Expediente 258/2000

EDICTO

En el Juicio de Inmatriculación Judicial, promovido por López Faudoa Eduardo, expediente 258/2000, se ordenó la publicación del presente edicto para hacer saber a todas las personas que se consideren perjudicadas, a los vecinos y al público en general la existencia del referido procedimiento para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos respecto del predio denominado Meyuca, ubicado en calle Camino Real sin número, colonia San Bernabé Ocotepc, Delegación Magdalena Contreras, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie: 48,119.88 metros cuadrados.

Colindancias:

AL NORTE: En tres tramos: el primero en 103.20 metros; el segundo en 51.84 metros; el tercero en 82.29 metros, con el predio denominado Ermitaño, propiedad de la señora María Esther Echeverría Zuno, ubicado en la colonia San Bernabé Ocotepc, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal.

AL ORIENTE: En cinco tramos: el primero en 16.64 metros; el segundo en 34.34 metros, el tercero en 21.63 metros, el cuarto en 26.49 metros y el quinto en 26.54 metros, con el predio propiedad del señor Silvano Gómez, ubicado en Camino Real sin número, poblado de San Bernabé Ocotepc, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal.

AL SURESTE: En nueve tramos: el primero en 19.50 metros, el segundo en 34.98 metros, el tercero en 20.07 metros, el cuarto en 14.70 metros, el quinto en 35.42 metros, el sexto en 20.00 metros, el séptimo en 21.07 metros, el octavo en 24.46 metros, el noveno en 26.45 metros, con el Camino Real de la colonia San Bernabé Ocotepc, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal.

AL SUROESTE: En doce tramos: el primero en 11.68 metros, el segundo en 37.71 metros, el tercero en 26.03 metros, el cuarto en 24.33 metros, el quinto en 21.54 metros, el sexto en 50.00 metros, el séptimo en 29.02 metros, el octavo en 9.23 metros, el noveno en 17.49 metros, el décimo en 14.32 metros, el décimo primero en 13.08 metros y el décimo segundo en 10.61 metros, con la comunidad de San Bernabé Ocotepc, Delegación Magdalena Contreras, comunidad representada por el comisario Juan González Zamora cuyo domicilio es el ubicado en calle Ojo de Agua número 15, esquina con calle Victoria, en el poblado de San Bernabé Ocotepc, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal.

AL NOROESTE: En diez tramos: el primero en 35.89 metros, el segundo en 30.48 metros, el tercero en 25.20 metros, el cuarto en 7.10 metros, el quinto en 24.37 metros, el sexto en 5.32 metros, el séptimo en 15.14 metros, el octavo en 18.75 metros, el noveno en 15.56 metros y el décimo en 9.63 metros, con la comunidad de San Bernabé Ocotepc, Delegación Magdalena Contreras, comunidad representada por el comisario Juan González Zamora, cuyo domicilio es el ubicado en calle Ojo de Agua número 15, esquina con calle Victoria, en el poblado de San Bernabé Ocotepc, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal.

Para su publicación por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Boletín Judicial, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, Sección Boletín Registral y en el periódico Diario de México.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de marzo de 2001.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. María Teresa Oropeza Castillo

Rúbrica.

(R.- 141017)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agente Tercero del Ministerio Público
de la Federación de Procedimientos Penales
Gómez Palacio, Durango

Gómez Palacio, Durango, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil uno.

Se notifica al ciudadano Julio César Gutiérrez, que dentro de la Averiguación Previa número 43/2001/III, instruida en su contra por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la Ley Federal de Derechos de Autor, que en fecha veintitrés de octubre de dos mil, esta Representación Social de la Federación, con fundamento en los artículos 40, 41 y 193 último párrafo del Código Penal Federal y 8o. fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, se decretó el aseguramiento de: **PRIMERO.-** Una caja de cartón, que contiene en su interior 651 (seiscientos cincuenta un) discos compactos, sin portada, que a dictamen pericial en materia de propiedad intelectual resultaron gravables. Para efecto de que haga valer su derecho de audiencia, en las oficinas de la Subdelegación de Gómez Palacio, Durango, sita en calle Mártires 813 Poniente, colonia Centro, código postal 35000, o ante el Delegado del Servicio de Administración de Bienes Asegurados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sede en Culiacán, Sinaloa, con domicilio en avenida Insurgentes número 1221, interior 201, edificio Las Américas, fraccionamiento Centro, código postal 80000, apercibido para el caso de que no hagan manifestación alguna se declarará el abandono de los mismos, en términos del artículo 44 de la Ley Federal de Bienes Asegurados.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El C. Agente Tercero del Ministerio Público de
la Federación de Procedimientos Penales

Lic. Miguel Angel Saavedra Alvarez

Rúbrica.

(R.- 141021)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agente Tercero del Ministerio Público de la Federación de Procedimientos Penales

Gómez Palacio, Durango

Gómez Palacio, Durango, a los seis días del mes de febrero del año dos mil uno.

Se notifica a los ciudadanos Jorge Ramón Espinoza M. e Iris Sánchez, que dentro de la Averiguación Previa número 160/2000/III, instruida en su contra por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la Ley de Derechos de Autor, que en fecha diez de octubre del año dos mil, esta Representación Social de la Federación, con fundamento en los artículos 40 y 41 del Código Penal Federal, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales y 8o. fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, se decretó el aseguramiento de: **UNICO.-** 19 (diecinueve) cajas de cartón con número de guía GUA-00598836, conteniendo éstas en su interior 7,598 (siete mil quinientos noventa y ocho) audiocasetes, con diferentes títulos, mismos que a dictamen pericial en materia de propiedad intelectual resultaron apócrifos, de los comúnmente conocidos como "piratas". Para efecto de que hagan valer su derecho de audiencia, en las oficinas de la Subdelegación de Gómez Palacio, Durango, sita en calle Mártires 813 Poniente, colonia Centro, código postal 35000, o ante el Delegado del Servicio de Administración de Bienes Asegurados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sede en Culiacán, Sinaloa, con domicilio en avenida Insurgentes número 1221, interior 201, edificio Las Américas, fraccionamiento Centro, código postal 80000, apercibidos para el caso de que no hagan manifestación alguna se declarará el abandono de los mismos, en términos del artículo 44 de la Ley Federal de Bienes Asegurados.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El C. Agente Tercero del Ministerio Público de
la Federación de Procedimientos Penales

Lic. Miguel Angel Saavedra Alvarez

Rúbrica.

(R.- 141022)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subdelegación de Procedimientos Penales B

Célula II

Mazatlán, Sin.

Averiguación Previa 491/2000

PUBLICACION POR EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil. Se convoca a quien corresponda, para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga en relación a dieciséis filtros de aire circulares para vehículo de motor, marca Gonher-GA-730 y los cuales se encuentran relacionadas con los hechos a que se refiere el expediente de Averiguación Previa 491/2001 que se instruye en la Mesa I de la Célula I B de Procedimientos Penales, en esta ciudad, por un delito contra la salud, apercibiéndolo en términos de los artículos 8o. fracción II y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, que de no manifestar lo que a su interés convenga, se procederá a su aseguramiento por abandono.- Cúmplase: Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Luis Noriega Ordorica, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Mesa I de la Célula I B de Procedimientos Penales, quien actúa legalmente asistido de testigos que al final firman y dan fe.- Damos fe.

T. de A. T. de A.

Ma. Lucía Casas Rubí Fabiola Gpe. Leal Casas

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 141023)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subdelegación de Procedimientos Penales B

Célula II

Mazatlán, Sinaloa

Averiguación Previa 281/2000

PUBLICACION POR EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil uno. Se notifica el aseguramiento de diez paquetes con la leyenda de Facia Fond, las cuales contienen hojas blancas, de papel tamaño oficio con un total de quinientas hojas cada paquete, relacionadas con la Averiguación Previa número 281/2000, instruida por un delito contra la salud, apercibiendo al interesado, que de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de un plazo de seis meses, contado a partir de la notificación de su aseguramiento los bienes causarán abandono a favor de su consideración.- Lo anterior con fundamento en el artículo 8o. fracción II y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.- Cúmplase: Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Luis Noriega Ordorica, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan fe.- Damos fe.

T. de A. T. de A.

Amalia López J. Ma. Teresa Osuna F.

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 141024)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subdelegación de Procedimientos Penales B

Célula II

Mazatlán, Sinaloa

Averiguación Previa 537/2000

PUBLICACION POR EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil uno. Se notifica el aseguramiento de una báscula de precisión marca Tanita, modelo 1479 color negro con su respectiva funda en material sintético, relacionada con la Averiguación Previa número 537/2000, instruida por un delito contra la salud, apercibiendo al interesado, que de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de un plazo de seis meses, contado a partir de la notificación de su aseguramiento los bienes causarán abandono a favor de su consideración.- Lo anterior con fundamento en el artículo 8o. fracción II y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados. Cúmplase: Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Luis Noriega Ordorica, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan fe.- Damos fe.

T. de A. T. de A.

Amalia López J. Ma. Teresa Osuna F.

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 141025)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subdelegación de Procedimientos Penales B

Célula II

Mazatlán, Sinaloa

Averiguación Previa 002/2001

PUBLICACION POR EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, a los dos días del mes de enero del año dos mil.

Se notifica el aseguramiento de un vehículo tipo Sedán, marca Ford, modelo 1981, color blanco, número de identificación AF92Y975741, placas de circulación AAB8525, particulares del Estado de Sinaloa, relacionado con la Averiguación Previa número 002/2001, instruida por un delito de daño en propiedad ajena, lesiones y ataques a las vías generales de comunicación, por conducir vehículo de motor en estado de ebriedad, apercibiendo al interesado, que de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de un plazo de seis meses, contado a partir de la notificación de su aseguramiento, los bienes causarán abandono a favor de su consideración.- Lo anterior con fundamento en el artículo 8o. fracción II y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.- Cúmplase.- Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Luis Noriega Ordorica, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan fe.- Damos fe.

T. de A. T. de A.

Amalia López J. Ma. Teresa Osuna F.

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 141027)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subdelegación de Procedimientos Penales B

Célula II

Mazatlán, Sinaloa

Averiguación Previa 485/2000

PUBLICACION POR EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil.

Se notifica el aseguramiento de una máquina de uso industrial para empaquetar bolsas, un rollo de plástico transparente al parecer para la elaboración de bolsas, con un grosor de una pulgada y media, con peso bruto de un kilo setecientos setenta y ocho gramos, un rollo de plástico con un grosor de dos pulgadas, con peso bruto de un kilo trescientos veinte gramos, relacionados con la Averiguación Previa número 485/2000, instruida por un delito contra la salud, apercibiendo al interesado, que de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de un plazo de seis meses, contado a partir de la notificación de su aseguramiento, los bienes causarán abandono a favor de su consideración.- Lo anterior con fundamento en el artículo 8o. fracción II y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.- Cúmplase: Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Luis Noriega Ordorica, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan fe.- Damos fe.

T. de A. T. de A.

Amalia López J. Lizett González M.

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 141028)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agente del Ministerio Público de la Federación

Nuevo Laredo, Tamaulipas

Sección Procedimientos Penales

Mesa Tres

Oficio 531

Expediente A.P. 56/2001-III

Asunto: El que se indica.

A quien corresponda

Domicilio desconocido

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7, 8, 39 y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se notifica que con fecha 21 de julio de 2000, esta Representación Social de la Federación dentro de la Averiguación Previa Penal número 56/2001-III que se instruye en contra de quien resulte responsable, por la comisión de un delito contra la salud, decretó el aseguramiento del vehículo marca Ford, tipo pick up, modelo 1983, color beige con rojo, placas de circulación número PJ98342 del Estado de Nuevo León, número de serie 1FTBX15F3DKA52351. Lo que se hace de su conocimiento con el apercibimiento que deberá abstenerse de realizar actos que tiendan a

modificar la propiedad de dicho mueble, en la inteligencia que queda a su disposición en estas oficinas una copia certificada del acta levantada con motivo de dicho aseguramiento y que incluye el inventario del bien que actualmente se encuentra en poder del Servicio de Administración dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se le notifica que dentro de un término de seis meses, computable a partir de la presente notificación se presente a recoger la unidad vehicular descrita, apercibiéndolo que de no hacerlo se declarará abandonado y causará abandono a favor de la Federación. Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Nuevo Laredo, Tamps., a 12 de febrero de 2001.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales número Tres

Lic. Juan Uriza Lara

Rúbrica.

(R.- 141030)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agencia del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia de Procedimientos Penales No. Tres

Nuevo Laredo, Tamaulipas

Sección Procedimientos Penales

Mesa Tres

Oficio 473

Expediente A.P. 164/99-III

Asunto: El que se indica.

A quien corresponda

Domicilio desconocido

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7, 8, 39 y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se notifica que con fecha 21 de julio de 2000, esta Representación Social de la Federación dentro de la Averiguación Previa Penal número 164/99-III que se instruye en contra de quien resulte responsable, por la comisión de un delito contra la salud, decretó el aseguramiento del vehículo marca Ford, tipo Aerostar, modelo 1990, número de serie 1FMDA41X317A68130, sin placas de circulación. Lo que se hace de su conocimiento con el apercibimiento que deberá abstenerse de realizar actos que tiendan a modificar la propiedad de dicho mueble, en la inteligencia que queda a su disposición en estas oficinas una copia certificada del acta levantada con motivo de dicho aseguramiento y que incluye el inventario del bien que actualmente se encuentra en poder del Servicio de Administración dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se le notifica que dentro de un término de seis meses, computable a partir de la presente notificación se presente a recoger la unidad vehicular descrita, apercibiéndolo que de no hacerlo se declarará abandonado y causará abandono a favor de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Nuevo Laredo, Tamps., a 8 de febrero de 2001.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales número Tres

Lic. Juan Uriza Lara

Rúbrica.

(R.- 141031)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agencia del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia de Procedimientos Penales No. Tres

Nuevo Laredo, Tamaulipas

Sección Procedimientos Penales

Mesa Tres

Oficio 446

Expediente A.P. 489/2000-III

Asunto: El que se indica.

A quien corresponda

Domicilio desconocido

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7, 8, 39 y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se notifica que con fecha 21 de julio de 2000, esta Representación Social de la Federación dentro de la Averiguación Previa Penal número 489/2000-III que se instruye en contra de quien resulte responsable, por la comisión de un delito contra la salud, decretó el aseguramiento del vehículo marca Chevrolet, tipo Silverado, dos puertas, modelo 1996, color azul, placas de circulación EUL9969 del Estado de Coahuila, serie número 3GCEC28K4TG148151. Lo que se hace de su conocimiento con el apercibimiento que deberá abstenerse de realizar actos que tiendan a modificar la propiedad de dicho mueble, en la inteligencia que queda a su disposición en estas oficinas, una copia certificada del acta levantada con motivo de dicho aseguramiento y que incluye el inventario del bien que actualmente se encuentra en poder del Servicio de Administración dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se le notifica que dentro de un término de seis meses, computable a partir de la presente notificación se presente a recoger la unidad vehicular descrita, apercibiéndolo que de no hacerlo se declarará abandonado y causará abandono a favor de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Nuevo Laredo, Tamps., a 7 de febrero de 2001.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales número Tres

Lic. Juan Uriza Lara

Rúbrica.

(R.- 141032)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subdelegación de Procedimientos Penales B

Célula I

Mazatlán, Sinaloa

Averiguación Previa 221/92

PUBLICACION POR EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil.

Se convoca a quien corresponda, para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga en relación al vehículo marca Chevrolet, tipo Suburban, modelo 1990, color rojo, sin placas de circulación, serie número 1GNCR26N9KF142583 y el cual se encuentra relacionado con los hechos a que se refiere el expediente de Averiguación Previa 384/92 que se instruyó en la Mesa II de Averiguaciones Previas en Culiacán, Sinaloa, por un delito contra la salud y se acumuló a la Averiguación Previa 221/92 que se instruye en esta Representación Social de la Federación, apercibiéndolo en términos de los artículos 80. fracción II y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, que de no manifestar lo que a su interés convenga, se procederá a su aseguramiento por abandono.- Cúmplase: Así lo acordó y firma el ciudad licenciado Luis Noriega Ordorica, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Mesa I de la Célula I B de Procedimientos Penales, quien actúa legalmente asistido de testigos que al final firman y dan fe.- Damos fe.

T. de A. T. de A.

Ma. Lucía Casas Rubí Fabiola Gpe. Leal Casas

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 141034)

BIENES INMUEBLES SAN JUAN, S.A. DE C.V.

REDUCCION DE CAPITAL

Por este medio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la empresa denominada Bienes Inmuebles San Juan, S.A. de C.V., llevó a cabo una reducción, aportación y retiro de accionista aprobado en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 24 de abril de 2000, para quedar:

BIENES INMUEBLES SAN JUAN, S.A. DE C.V.

(cifras en miles de pesos)

	Marzo	Abril
Capital social	50	45,000

México, D.F., a 28 de abril de 2000.

Representante Legal

José Suastes Valencia

Rúbrica.

(R.- 141036)

POTESTAS TRES, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE ESCISION

Con fundamento en la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 2000, la sociedad denominada Potestas Tres, S.A. de C.V., acordó escindir conforme a lo siguiente:

1.- Por virtud de la escisión se constituirán dos nuevas sociedades anónimas de capital variable como sociedades escindidas, en las cuales participarán los actuales accionistas de Potestas Tres, S.A. de C.V., en las mismas proporciones en las que actualmente participan en dicha sociedad.

2.- La sociedad escidente, esto es Potestas Tres, S.A. de C.V., transmitirá a las sociedades escindidas denominadas Servicios Moda en Telas, S.A. de C.V. y Telas Potestas Tres, S.A. de C.V., los siguientes activos, pasivos y capital, en las proporciones que a continuación se indican:

I. Servicios Moda en Telas, S.A. de C.V.

a) Activos: Efectivo por \$53,436.00 (cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.); Inventarios \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.).

b) Capital: Capital contable por un importe de \$123,436.00 (ciento veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), de los cuales la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) serán capital social.

II. Telas Potestas Tres, S.A. de C.V.

a) Activos: Efectivo por \$3,671.00 (tres mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.); Clientes por \$987,908.00 (novecientos ochenta y siete mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.); Deudores diversos (- \$25,160.00) (menos veinticinco mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.); Funcionarios y empleados \$7,083.00 (siete mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.); Impuestos por recuperar \$254,364.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Inventario \$4'931,498.00 (cuatro millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); Activo fijo \$1'238,796.00 (un millón doscientos treinta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y otros activos \$659,914.00 (seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.).

b) Capital: Capital contable por un importe de \$5'950,985.00 (cinco millones novecientos cincuenta mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de los cuales la cantidad de \$4'110,000.00 (cuatro millones ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), serán capital social.

c) Pasivos: Por un importe de \$2'107,089.00 (dos millones ciento siete mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), mismos que corresponden a: Proveedores \$1'363,731.00 (un millón trescientos sesenta y tres mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.); Acreedores \$53,885.00 (cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); Impuestos por pagar \$23,374.00 (veintitrés mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Cuenta corriente \$928,907.00 (novecientos veintiocho mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.) e Impuesto al Valor Agregado (-\$262,808.00) (menos doscientos sesenta y dos mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.).

3.- La transmisión de los activos, pasivos y capital antes mencionados de la sociedad escidente a las sociedades escindidas se llevarán a cabo con base en los estados financieros auditados de Potestas Tres, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2000, mismos que fueron aprobados por la asamblea.

4.- Sin perjuicio de lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la escisión surtirá efectos entre sus accionistas y para efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001, independientemente de la fecha en que se haga la publicación del extracto de la presente resolución, así como de la fecha en que se lleve a cabo la protocolización del acta y la inscripción del testimonio correspondiente en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

5.- En virtud de lo establecido anteriormente, y de la escisión de Potestas Tres, S.A. de C.V., dicha sociedad conservará el resto de su activo, pasivo y capital.

6.- Una vez que quede formalizado el acuerdo de escisión las sociedades escindidas adquirirán el dominio directo de los activos que se les transmitan, incluyendo los derechos determinados o indeterminados, principales, derivados y/o accesorios que en el futuro resultan por motivos anteriores o posteriores a esta fecha. Dicha transmisión de activos se realiza conforme a la naturaleza de cada activo. Los pasivos que adquieran las sociedades escindidas, en su caso, se extinguirán por su puntual y oportuno cumplimiento, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos y/o contratos que los hubieren originado y que resultaren de acuerdo con la ley.

El texto completo del acuerdo de escisión se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores de la sociedad escidente, en el domicilio de la propia sociedad, por un plazo de 45 días naturales, contado a partir de la fecha de la presente publicación y la inscripción de dicho acuerdo en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 6 de marzo de 2001.

Delegado Especial

Lic. José Manuel Meillón del Pando

Rúbrica.

POTESTAS TRES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

EXPRESADO A PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(notas A, B, C, D y K)**2000 1999****Activo**

Circulante

Efectivo \$ 3 436 \$ 225 540

Cuentas por cobrar

Clientes - 887 846

Gabriel Bayón y Cía., S.A. de C.V.,
compañía afiliada (nota G) - 275 584

Deudores diversos - 84 694

Funcionarios y empleados - 1 838

Impuesto al Valor Agregado a favor - 270 428- 1 520 390Inventarios (nota E) 120 000 5 165 001

Pagos anticipados - -

Suma el activo circulante 123 436 6 910 931

Propiedades y equipo (nota f) - 2 128 618

Depreciación acumulada - (1 014 641)- 1 113 977

Otros activos 40 075

Suma el activo \$ 123 436 \$ 8 064 983**Pasivo**

A corto plazo

Proveedores \$ - \$ 2,396 460

Cuentas por pagar a Grupo

Bayón, S.A. de C.V., compañía
tenedora (nota G) - 106 691

Acreedores diversos - 289 121

Impuestos por pagar - 31 970

2 824 242

Contingente (nota H) - -

Suma el pasivo - 2 824 242

Capital contable

Capital social (nota I) 123 436 10 387 691Insuficiencia en la actualización (nota J) - (5 309 235)

Utilidades (pérdidas) acumuladas (nota K)

Reserva legal - 155 175

De ejercicios anteriores - 1 592 519

Del ejercicio, según estado de resultados adjunto - (1 585 409)- 162 285Suma el capital contable 123 436 5 240 741Suma el pasivo y capital contable \$ 123 436 \$ 8 064 983

Las notas adjuntas son parte de este estado.

Director General

Enrique Julián Del Río González

Rúbrica.

SERVICIOS MODA EN TELAS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO IRREGULAR DE UN DIA TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(notas A, B y D)**2000****Activo**

Circulante

Efectivo \$ 53 436Inventarios 70 000Suma el activo \$ 123 436**Pasivo**

Contingente (nota C) \$-
Capital contable
Capital social (nota D) 123 436
Suma el pasivo y capital contable \$ 123 436
Las notas adjuntas son parte de este estado.
Director General

Enrique Julián Del Río González
Rúbrica.

TELAS POTESTAS TRES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EJERCICIO IRREGULAR DE UN DIA TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(notas A, B, C e I)

2000

Activo

Circulante
Efectivo \$ 3 671
Cuentas por cobrar
Clientes 987 908
Grupo Bayón, S.A. de C.V., compañía
tenedora (nota E) 2 655
Funcionarios y empleados 7 083
Impuesto al Valor Agregado a favor 516 943
1 514 589
Inventarios 4 931 498
Pagos anticipados 637 726
Suma el activo circulante 7 087 484
Propiedades y equipo (nota D) 2 423 719
Depreciación acumulada (1 184 923)
1 238 796
Otros activos 22 188
Suma el activo \$ 8 348 468

Pasivo

A corto plazo
Proveedores (nota C) \$ 1 322 123
Cuentas por pagar a Gabriel Bayón y
Cía., S.A. de C.V., compañía afiliada (nota E) 973 170
Acreedores diversos 23 189
Impuestos por pagar 19 791
Participación de los trabajadores en las utilidades 59 210
Suma el pasivo 2 397 483
Capital contable
Capital social (nota F) 10 146 465
Insuficiencia en la actualización (nota G) (5 716 954)
Utilidades acumuladas (nota H)
Reserva legal 140 917
De ejercicios anteriores 74 302
Del ejercicio, según estado de
resultados adjunto 1 306 255
1 521 474

Suma el capital contable 5 950 985
Suma el pasivo y capital contable \$ 8 348 468
Las notas adjuntas son parte de este estado.

Director General

Enrique Julián Del Río González
Rúbrica.

(R.- 141038)

GABRIEL BAYON Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE ESCISION

Con fundamento en la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 2000,

la sociedad denominada Gabriel Bayón y Compañía, S.A. de C.V., acordó escindirse conforme a lo siguiente:

- 1.- Por virtud de la escisión se constituirán dos nuevas sociedades anónimas de capital variable como sociedades escindidas, en la cual participarán los actuales accionistas de Gabriel Bayón y Compañía, S.A. de C.V., en las mismas proporciones en las que actualmente participan en dicha sociedad.
- 2.- La sociedad escidente, esto es Gabriel Bayón y Compañía, S.A. de C.V., transmitirá a las sociedades escindidas denominadas Servicios Gabriel Bayón, S.A. de C.V. y Decoraciones y Moda en Telas, S.A. de C.V., los siguientes activos, pasivos y capital, en las proporciones que a continuación se indican:

I. Servicios Gabriel Bayón, S.A. de C.V.

- a) Activos: Efectivo por \$50,052.00 (cincuenta mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.); Clientes \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).
- b) Capital: Capital contable por un importe de \$1'020,052.00 (un veinte mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) serán capital social.

II. Decoraciones y Moda en Telas, S.A. de C.V.

- a) Activos: Efectivo por \$1,828.00 (un mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); Clientes \$2'760,000.00 (dos millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).
- b) Capital: Capital contable por un importe de \$2'761,828.00 (dos millones setecientos sesenta y un mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales la cantidad de \$135,377.00 (ciento treinta y cinco mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) serán capital social.

3.- La transmisión de los activos, pasivos y capital antes mencionados de la sociedad escidente a las sociedades escindidas se llevarán a cabo con base en los estados financieros auditados de Gabriel Bayón y Compañía, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2000, mismos que fueron aprobados por la asamblea.

4.- Sin perjuicio de lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la escisión antes propuesta, surtirá efectos entre sus accionistas y para efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001, independientemente de la fecha en que se haga la publicación del extracto de la presente resolución, así como de la fecha en que se lleve a cabo la protocolización del acta y la inscripción del testimonio correspondiente en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

5.- En virtud de lo establecido anteriormente, y de la escisión de Gabriel Bayón y Compañía, S.A. de C.V., dicha sociedad conservará el resto de su activo, pasivo y capital.

6.- Una vez que quede formalizado el acuerdo de escisión las sociedades escindidas adquirirán el dominio directo de los activos que se les transmitan, incluyendo los derechos determinados o indeterminados, principales, derivados y/o accesorios que en el futuro resultan por motivos anteriores o posteriores a esta fecha. Dicha transmisión de activos se realiza conforme a la naturaleza de cada activo. Los pasivos que adquieran las sociedades escindidas, en su caso, se extinguirán por su puntual y oportuno cumplimiento, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos y/o contratos que los hubieren originado y que resultaren de acuerdo con la ley.

El texto completo del acuerdo de escisión se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores de la sociedad escidente, en el domicilio de la propia sociedad, por un plazo de 45 días naturales, contado a partir de la fecha de la presente publicación y la inscripción de dicho acuerdo en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 6 de marzo de 2001.

Delegado Especial

Lic. José Manuel Meillón del Pando

Rúbrica.

GABRIEL BAYON Y CIA., S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999, EXPRESADOS A PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(notas A, B, C, D y K)

	2000	1999
Activo		
Circulante		
Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 7 059 011	\$ 2 290 978
Cuentas por cobrar		
Clientes	10 089 245	16 987 521
Compañías tenedora y afiliadas		
(nota D)	3 579 462	2 617 163
Deudores diversos	948 515	485 094
Funcionarios y empleados	52 621	43 554
Impuesto al Valor Agregado a favor	266 092	86 181

	<u>14 935 935</u>	<u>20 219 513</u>	
Inventarios (nota E)	<u>54 171 658</u>	<u>50 962 673</u>	
Pagos anticipados	<u>126 836 64 055</u>		
Suma el activo circulante	<u>76 293 440</u>	<u>73 537 219</u>	
Propiedades y equipo (nota F)	39 164 545	36 611 035	
Depreciación acumulada	<u>(27 038 669)</u>	<u>(25 579 009)</u>	
	<u>12 125 876</u>	<u>11 032 026</u>	
Otros activos	<u>102 147 104 423</u>		
Suma el activo	<u>\$ 88 521 463</u>	<u>\$ 84 673 668</u>	
Pasivo			
A corto plazo			
Proveedores	\$ 45 995 977	\$ 34 328 835	
Documentos por pagar porción			
circulante	-	1 943 636	
Acreedores diversos	1 394 374	3 004 716	
Cuentas por pagar a compañías			
tenedora y afiliadas (nota D)		1 248 123	3 347 358
Impuestos y cuotas por pagar		655 738	1 999 502
Participación de utilidades a los trabajadores		<u>1 549</u>	<u>6 468</u>
	49 295 761	44 630 515	
Documentos por pagar porción a largo plazo		-	2 038 341
Contingente (nota G)	-	-	
Suma el pasivo	<u>49 295 761</u>	<u>46 668 856</u>	
Capital contable			
Capital social (nota H)	<u>106 691 250</u>	<u>110 547 306</u>	
Prima en suscripción de acciones (nota H)		<u>19 823 017</u>	<u>19 823 017</u>
Insuficiencia en la actualización (nota I)		<u>(181 737 280)</u>	<u>(177 428 884)</u>
Utilidades acumuladas			
(nota J)			
Reserva legal	11 191 763	10 646 440	
De ejercicios anteriores	73 871 610	63 510 474	
Del ejercicio, según estado de resultados adjunto		<u>9 385 342</u>	<u>10 906 459</u>
	<u>94 448 715</u>	<u>85 063 373</u>	
Suma el capital contable	<u>39 225 702</u>	<u>38 004 812</u>	
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 88 521 463</u>	<u>\$ 84 673 668</u>	

Las notas adjuntas son parte de este estado.

Director General

Jesús de Teresa Del Río González

Rúbrica.

SERVICIOS GABRIEL BAYON, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO IRREGULAR DE UN DIA TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(notas A, B y D)

2000

Activo

Circulante

Efectivo \$ 50 052

Clientes 970 000

Suma el activo \$ 1 020 052

Pasivo

Contingente (nota C) -

Capital contable

Capital social (nota D) 1 020 052

Suma el pasivo y capital contable \$ 1 020 052

Las notas adjuntas son parte de este estado.

Director General

Enrique Julián Del Río González

Rúbrica.

DECORACIONES Y MODA EN TELAS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO IRREGULAR DE UN DIA TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**(notas A, B y D)****2000****Activo**

Circulante

Efectivo \$ 1 828Clientes 2 760 000Suma el activo \$ 2 761 828

Capital contable

Capital social (nota C) \$ 2 761 828Suma el capital contable \$ 2 761 828

Las notas adjuntas son parte de este estado.

Director General

Enrique Julián Del Río González

Rúbrica.

(R.- 141039)**GRUPO BAYON, S.A. DE C.V.****ACUERDO DE ESCISION**

Con fundamento en la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 2000, la sociedad denominada Grupo Bayón, S.A. de C.V., acordó escindirse conforme a lo siguiente:

1. Por virtud de la escisión se constituirá una nueva sociedad anónima de capital variable como sociedad escindida, en la cual participarán los actuales accionistas de Grupo Bayón, S.A. de C.V., en las mismas proporciones en las que actualmente participan en dicha sociedad.

2. La sociedad escidente, esto es Grupo Bayón, S.A. de C.V., transmitirá a la sociedad escindida denominada Grupos Los Oteros, S.A. de C.V., los siguientes activos, pasivos y capital:

a) Activos: Los descritos en el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Bayón, S.A. de C.V., celebrada con fecha 31 de diciembre de 2000.

b) Capital: Capital contable por un importe de \$185'948,354.00 (ciento ochenta y cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales la cantidad de \$11'210,349.00 (once millones doscientos diez mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) serán capital social.

c) Pasivos: Por un importe de \$631,823.00 (seiscientos treinta y un mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), mismos que corresponden a rentas anticipadas pagadas por la sociedad Potestas Tres, S.A. de C.V.

3. La transmisión de los activos, pasivos y capital antes mencionados de la sociedad escidente a la sociedad escindida se llevarán a cabo con base en los estados financieros auditados de Grupo Bayón, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2000, mismos que fueron aprobados por la Asamblea.

4. Sin perjuicio de lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la escisión antes propuesta surtirá efectos entre sus accionistas y para efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001, independientemente de la fecha en que se haga la publicación del extracto de la presente resolución, así como de la fecha en que se lleve a cabo la protocolización del acta y la inscripción del testimonio correspondiente en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

5. En virtud de lo establecido anteriormente, y de la escisión de Grupo Bayón, S.A. de C.V., dicha sociedad conservará el resto de su activo, pasivo y capital.

6. Una vez que quede formalizado el acuerdo de escisión, la sociedad escindida adquirirá el dominio directo de los activos que se le transmitan, incluyendo los derechos determinados o indeterminados, principales, derivados y/o accesorios que en el futuro resultan por motivos anteriores o posteriores a esta fecha. Dicha transmisión de activos se realiza conforme a la naturaleza de cada activo. Los pasivos que adquiera la sociedad escindida, en su caso, se extinguirán por su puntual y oportuno cumplimiento, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos y/o contratos que los hubieren originado y que resultaren de acuerdo con la ley.

El texto completo del acuerdo de escisión se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores de la sociedad escidente, en el domicilio de la propia sociedad, por un plazo de 45 días naturales, contado a partir de la fecha de la presente publicación y la inscripción de dicho acuerdo en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 6 de marzo de 2001.

Delegado Especial

Lic. José Manuel Meillón del Pando

Rúbrica.

GRUPO BAYON, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

EXPRESADOS A PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(notas A, B, C, D, e I)**2000 1999****Activo**

Circulante

Efectivo y valores de inmediata

realización \$ - \$ 41 726

Cuentas por cobrar

Compañías subsidiarias (nota E) - 321 578

Deudores diversos 660 711

Impuesto al activo por recuperar 238 265 259 152

Impuesto al Valor Agregado por
recuperar - 47 098238 925 628 539Suma el activo circulante 238 925 670 265

Inversiones en compañías

subsidiarias (nota E)

Costo de adquisición 26 362 850 24 252 638

Estimación para valuación contable

de las inversiones 23 423 525 147 338 03149 786 375 171 590 669

Propiedades y equipo - 55 014 591

Depreciación acumulada - (4 745 764)

- 50 268 827Suma el activo \$ 50 025 300 \$ 222 529 761**Pasivo**

A corto plazo

Documentos por pagar, porción

circulante \$ - \$ 753 017

Acreedores diversos 252 897 48 555

Cuentas por pagar a compañías

subsidiarias (nota E) 13 460 094 2 617 163

Rentas cobradas por anticipado 616 000 -

Impuestos por pagar 216 004 117 29214 544 995 3 536 027

Documentos por pagar

Porción a largo plazo - 2 070 733Suma el pasivo 14 544 995 5 606 760

Capital contable

Capital social (nota F) 37 832 697 85 399 602

Prima en suscripción de

acciones - 11 046 177Insuficiencia en la actualización (nota G) (16 113 729) (8 401 770)

Utilidades acumuladas (nota H):

Reserva legal - 3 724 498

De ejercicios anteriores 216 777 116 002 767

Del ejercicio, según estado de

resultado adjunto 13 544 560 9 151 72713 761 337 128 878 992Suma el capital contable 35 480 305 216 923 001

Suma el pasivo y capital

contable \$ 50 025 300 \$ 222 529 761

Las notas adjuntas son parte de este estado.

Director General

Enrique Julián Del Río González

Rúbrica.

GRUPO LOS OTEROS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO IRREGULAR DE UN DIA TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**(notas A, B, C y G)****2000****Activo**

Inversiones en compañías

subsidiarias (nota C)

Costo de adquisición \$ 6 745 203

Estimación para valuación contable

de las inversiones 129 392 150136 137 353

Propiedades y equipo

(nota D) 55 014 591

Depreciación acumulada (5 203 590)49 811 011Suma el activo \$ 185 948 354

Capital contable

Capital social (nota E) \$ 46 239 962

Prima en suscripción de

acciones (nota F) 11 046 177

Utilidades acumuladas

(nota G)

-Reserva legal 4 182 084

-De ejercicios anteriores 124 480 131128 662 215Suma el capital contable \$ 185 948 354

Las notas adjuntas son parte de este estado.

Director General

Enrique Julián Del Río González

Rúbrica.

(R.- 141040)**INMOBILIARIA Y PROMOTORA LATINOS, S.A.****AVISO**

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas, de fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, se tomó el acuerdo de la transformación de la sociedad Inmobiliaria y Promotora Latinos, S.A., en Inmobiliaria y Promotora Latinos, S.A. de C.V.

Lo anterior con fundamento en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1998

(cifras en pesos)**Activo**

Circulante

Efectivo e inversiones temporales \$ 13,808.57

Cuentas y documentos por cobrar

Compañías afiliadas \$961,500.00

Otros 169,893.63 1,131,393.63Suma el circulante 1,145,202.20

Inversión en acciones 4,574,659.92

Inmuebles, maquinaria y equipo-neto 12,132,417.00Suma el activo \$ 17,852,279.12**Pasivo**

Corto plazo

Cuentas y documentos por pagar

a compañías afiliadas \$ 24,840.00

Pasivos acumulados por impuestos 8,647.58Suma el corto plazo 33,487.58Pasivos en suspensión 15,319.00Suma el pasivo 48,806.58

Capital contable

Capital social 10,275,824.00

Resultados acumulados

Resultado ejercicios anteriores 7,446,970.74

Resultado del ejercicio	<u>80,677.80</u>	<u>7,527,648.54</u>
Suma el capital	<u>17,803,472.54</u>	
Suma el pasivo y capital		<u>\$ 17,852,279.12</u>

México, D.F., a 26 de octubre de 1998.

Secretario

L.C.P. Jacobo Jassan D.

Rúbrica.

(R.- 141043)

DELFIN DE MEXICO, S.A.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 2001

Activo

Circulante

Inversión en subsidiarias

Delfín de Jalisco, S.A. \$21,657,843

Deudores diversos

Saugatuck Corporation 2,000

Suma el activo \$21,659,843

Capital contable

Capital social \$ 10,000

Utilidades acumuladas 21,199,065

Utilidad del periodo de liquidación 450,778

Suma el capital \$21,659,843

Del remanente distribuible le corresponde a cada accionista la cantidad de \$2,165.98 (dos mil ciento sesenta y cinco pesos 98/100 M.N.) por cada peso de capital social aportado, previa entrega de los títulos originales representativos de las acciones de las que son poseedores.

Este balance se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

México, D.F., a 9 de marzo de 2001.

Liquidador

C.P. Rafael Pagaza Ramírez

Rúbrica.

(R.- 141050)

ENPACK DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Enpack de México, S.A. de C.V., a la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, ubicado en Maíz número 181, colonia Granjas Esmeralda, 09810, México, Distrito Federal, el día 24 de abril de 2001 a las 12:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Autorización para la tramitación de acciones.

II. En su caso, sustitución de títulos de acciones.

III. Tenencia accionaria de la sociedad.

IV. Informe del presidente del Consejo de Administración sobre los negocios sociales de la empresa y situación financiera al 31 de diciembre de 2000 y resolución sobre el mismo, previa lectura del comisario de la sociedad, en términos de los artículos 166 fracción IV y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

V. Aplicación de resultados.

VI. Designación, remoción o reelección del Consejo Administrativo y comisario de la sociedad.

VII. Emolumentos para los consejeros y comisario.

VIII. Asuntos generales.

México, D.F., a 15 de marzo de 2001.

Presidente del Consejo de Administración de Enpack de México, S.A. de C.V.

Ing. Juan Carlos Buenfil Torres

Rúbrica.

(R.- 141053)

BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERSION**ATLANTI 1996**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima cuarta del Acta de Emisión, de las obligaciones ATLANTI 96, en lo referente al pago de los intereses que devengarán estas obligaciones correspondientes al cupón 61, por el periodo comprendido del 22 de marzo al 18 de abril de 2001, será:

Tasa neta

(aplicada con base en año de 360 días) 16.68%

Más I.S.R.

(aplicado con base en año de 360 días) 2.00%

Tasa bruta a pagar

(aplicada con base en año de 360 días) 18.68%

A partir del 22 de marzo del año en curso en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma 255, piso 3, se pagarán los intereses correspondientes al cupón 60.

México, D.F., a 15 de marzo de 2001.

Banco del Atlántico, S.A.

Rúbrica.

(R.- 141064)

GRUPO LA MODERNA, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARE DE MEDIANO PLAZO****(GMODERN P00U)**

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de los Pagarés de Mediano Plazo de Grupo La Moderna, S.A. de C.V. (GMODERN P00U), y de conformidad con las reformas fiscales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1999, por este conducto nos permitimos informarles lo siguiente:

Cupón No.: 3
 Periodo del: 19 de diciembre de 2000
 Al: 19 de marzo de 2001
 Fecha de pago: 19 de marzo de 2001
 UDI vigente a la fecha de pago: \$2.943666
 Tasa de interés neta anual: 8.80%
 Intereses a pagar: \$4,409,442.70

México, D.F., a 15 de marzo de 2001.

Representante Común de los Obligacionistas

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 141066)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público**Tesorería de la Federación****Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito****Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.****CONVOCATORIA**

Licitación Pública Nacional TESOFE número 02/2001 para el Enajenación Onerosa de 34 Inmuebles en diversos Estados de la República Mexicana

1.- Fundamento legal. La Tesorería de la Federación a través del fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), en su carácter de auxiliar, con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 fracción II, 5, 7, 110, 111, 112, 114, 115, 127, 128, 129 y 134 de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, así como los artículos 58, 59, 62, 65, 68, 70 y 71 de su Reglamento y artículos 11 fracciones IX, XX, XXXI, XXXVI y 91 E fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convoca a todas las personas físicas y morales, interesadas en participar en la licitación pública nacional TESOFE número 02/2001, para la enajenación onerosa de uno o más de los bienes inmuebles que se describen a continuación:

No.	Inmueble	No. lotes	Ubicación	Superficie total m2
1	Hotel Aguamarina, Cabo San Lucas	1	Avenida Malecón lote 6 zona Hotelera San José del Cabo, Baja California	30,368.44

No.	Inmueble	No. lotes	
18	Lote 2	1	Fracc Munic

2	Local Comercial A- 28, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal Municipio de Puerto Vallarta, Jal.	63.7160	19	Lote 7	1	Fracc Munic
3	Local Comercial A- 53, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	23.9750	20	Lote 8	1	Fracc Munic
4	Local A-11 A Isla Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	57.8000	21	Lote 9	1	Fracc Munic
5	Local Comercial F- 19, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	45.5200	22	Lote 10	1	Fracc Munic
6	Local Comercial F- 20, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	45.5200	23	Lote 11	1	Fracc Munic
7	Local Comercial F- 21, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	45.5200	24	Lote 12	1	Fracc Munic
8	Local Comercial F- 22, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	45.5200	25	Lote 42	1	Fracc Munic
9	Local F- 23, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	45.5200	26	Lote 45	1	Fracc Munic
10	Isla I 14, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	104.1790	27	Lote 46	1	Fracc Munic
11	Isla I 2, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	280.1260	28	Lote 58	1	Fracc Munic
12	Isla I 6, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	13.8540	29	Lote 30	1	Fracc Munic
13	Isla I 7, Plaza Marina	1	Antigua Finca Coapinole y Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta	13.8540	30	Lote El Patio	1	Vicen Alem
14	Edificio Oleoducto	1	Calle Oleoducto 17 fraccionamiento Parque Industrial Alamo, Guadalajara	2,625.00	31	Torre Tulipanes	1	Aveni fracci
15	Lote El Chopo	1	Lote Catastral número 7 de la manzana 135 de la 12a. Región Catastral, Distrito Federal	1,580.00	32	Piso 6o. oficina 601, Planta Unica	1	Collar Verac
16	Lotes Casino de La Selva	5	Número 111 Privada de La Selva, Colonia Lomas de La Selva, Cuernavaca, Mor.	90,247.89	33	Lote único de Playa	3	Frent Club i
17	Lote 1	1	Fraccionamiento Burgos Bugambillas en el Municipio de Temixco, Mor.	687.24	34	Lote Fase 1	5	Zona

2.- Visita o inspección de los bienes. Cualquier interesado deberá dirigirse al licenciado Enrique Sada Fernández, Subdirector de Administración de Hoteles, en las oficinas de FIDELIQ, ubicadas en Patricio Sanz número 1609, torre A, 5o. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, con teléfono 57-22-7207 y fax 57-22-7285. A todo interesado le será proporcionada información y mostradas fotografías de los inmuebles en las oficinas de FIDELIQ antes mencionadas, del 27 de marzo al 30 de abril de 2001, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Los inmuebles se entregarán en las condiciones físicas en que se encuentran, libres de gravámenes, así como al corriente en el pago de sus contribuciones correspondientes y se ofrecen *ad corpus*, por lo que cualquier diferencia en los metros cuadrados señalados no será causa de reclamación.

PROCESO	FECHA	HORARIO	PROCESO	
Consulta, venta de bases	27 de marzo al 30 de abril	9:00 a 14:00 horas	Registro de participantes	27 de marzo
Visita o inspección	2 al 25 de abril	9:00 a 18:00 horas	Junta de aclaraciones	27 de abril
Recepción de posturas de compra	4 de mayo de 2001	10:00 horas	Apertura de posturas de compra	4 de mayo
Fallo	4 de mayo de 2001	12:00 horas		

3.- Venta de bases. Las bases podrán ser consultadas gratuitamente y, en su caso, adquiridas en la fecha y lugar indicados, previo depósito en efectivo en la cuenta de la Tesorería de la Federación número 51500463471, del Banco Santander Mexicano, S.A., Plaza 001, México, Distrito Federal, o mediante transferencia electrónica al mismo banco con número de identificación 14, por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Se deberá presentar el comprobante original de depósito o transferencia electrónica al recoger sus bases, en la oficina indicada.

4.- Garantía de seriedad y registro de participantes. La garantía de seriedad de la propuesta de compra deberá ser un importe equivalente al 10% del precio mínimo de venta por cada uno de los inmuebles de que se trate, mismo que se determina en las bases. Los participantes podrán depositar la garantía de seriedad en la misma cuenta señalada en el punto anterior o mediante la transferencia electrónica correspondiente. En caso de no resultar beneficiados con el fallo de la licitación, el importe de la garantía de seriedad le será reembolsado. Para obtener su registro de participante, deberán presentar del 27 de marzo al 30 de abril de 2001, de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de FIDELIQ en Patricio Sanz número 1609, torre A, 5o. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, el recibo original por la compra de las bases y el comprobante del depósito o de la transferencia electrónica de la garantía de seriedad.

5. Apertura de ofertas y fallo. Los inmuebles objeto de esta licitación se adjudicarán al participante que haya presentado la oferta de compra más alta, siempre y cuando este precio sea cuando menos igual o superior al precio mínimo de venta determinado en las bases y se dará de manera inmediata ante la presencia del representante de la Dirección General de Vigilancia de Fondos y Valores, del representante de la Contraloría Interna en FIDELIQ, del FIDELIQ y el Fedatario Público que asista al evento. Cada

participante presentará en sobre cerrado, en idioma español y en moneda nacional sólo una oferta por cada bien que desee comprar, en forma independiente.

6.- Pago. El ganador deberá realizar el pago en moneda nacional, en el plazo y la forma que establecen las bases, deduciendo al precio total del bien inmueble, el importe otorgado en garantía.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

Atentamente

México, D.F., a 26 de marzo de 2001.

Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito

Lic. Enrique Sada Fernández

Rúbrica.

(R.- 141139)

EXPLOTACIONES MINERAS HIDALGO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Explotaciones Mineras Hidalgo, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que deberá tener verificativo en su domicilio social, sito en Hidalgo, Nuevo León, a las 18:00 horas el día 27 de abril de 2001, Asamblea que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, aprobación o modificación del informe de la administración, y estado de resultados de la empresa, correspondiente al ejercicio social del año 2000.

II. Ratificación o remoción de administradores y del comisario, así como la determinación de los emolumentos correspondientes a dichos funcionarios.

III. Designación de un delegado de la sociedad para que protocolice la Asamblea y cumpla sus acuerdos. En los términos de los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles queda a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la información financiera correspondiente y el informe del comisario.

Hidalgo, N.L., a 15 de marzo de 2001.

Presidente de Consejo

Dr. Enrique A. Garza Falcón

Rúbrica.

(R.- 141193)

MOLINOS DEL CARMEN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Molinos del Carmen, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que deberá tener verificativo en su domicilio social, sito en Benito Juárez número 120, en Hidalgo, Nuevo León, a las 18:00 horas del día 26 de abril de 2001, Asamblea que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, aprobación o modificación del informe de la administración y estado de resultados de la empresa, correspondiente al ejercicio social del año 2000.

II. Ratificación o remoción de administradores y del comisario, así como la determinación de los emolumentos correspondientes a dichos funcionarios.

III. Designación de un delegado de la sociedad para que protocolice la Asamblea y cumpla sus acuerdos. En los términos de los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles queda a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la información financiera correspondiente y el informe del comisario.

Hidalgo, N.L., a 15 de marzo de 2001.

Presidente de Consejo

Dr. Enrique A. Garza Falcón

Rúbrica.

(R.- 141194)

TO2 MEXICO, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ESCINDENTE)

GRC MEDIOS, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ESCINDIDA)

RESOLUCION DE ESCISION

Conforme a lo dispuesto por la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de las resoluciones adoptadas en la asamblea general extraordinaria de accionistas de TO2 México, S.A. de C.V., celebrada el 19 de marzo de 2001.

1.- Acuerdan se escinda la sociedad TO2 México, S.A. de C.V., dividiéndose en dos sectores patrimoniales, sin que se extinga ésta, dando origen a una nueva sociedad denominada GRC Medios, S.A. de C.V, transmitiéndose parte del activo, pasivo, capital y otras cuentas, en los términos del balance general proforma que más adelante se transcribe.

2.- La empresa de nueva creación estará suscrita por los mismos accionistas, así como por el porcentaje y proporción que mantienen en la empresa escidente.

3.- Aprueban en todos sus términos los estados financieros proforma, que servirán de base para la escisión, practicados al 20 de febrero de 2001.

4.- TO2 México, S.A. de C.V., disminuye su capital social únicamente por lo que respecta a la parte del variable, por la cantidad de \$169'641,034.00 M.N., procediéndose a cancelar 14'462,691 acciones que ampara el título 1 de la serie A, del capital variable. Quedando en consecuencia el capital social de la empresa TO2 México, S.A. de C.V., en la suma de \$50,000.00 M.N., correspondiente al del capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

5.- Aprueban en todos sus términos los estatutos sociales de la empresa escindida, así como su denominación GRC Medios, S.A. de C.V.

6.- Como consecuencia de la escisión, el capital social de la sociedad GRC Medios, S.A. de C.V., será de \$169'641,034.00 M.N., representado por 14'462,691 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, distribuido de la siguiente manera: **a)** La cantidad de \$50,000.00 M.N. que representa el capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal y **b)** La cantidad de \$169'591,034.00 M.N., que corresponde a la parte variable del capital social, representado por 14'412,691 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

7.- Acuerdan solicitar el consentimiento de los acreedores, con el objeto de prever oposición judicial alguna por parte de ellos, al tener conocimiento de la presente escisión.

8.- La escisión surtirá todos sus efectos legales entre la sociedad y sus accionistas el día 26 de marzo de 2001, y ante terceros, una vez que hayan transcurrido 45 días naturales después de la fecha en que las resoluciones se hayan inscrito, en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, pero retrotrayéndose los efectos de dicha escisión, a la fecha mencionada anteriormente, en el caso de que no se presentare en el plazo referido oposición por parte de persona alguna con interés jurídico.

9.- Por lo que respecta a los registros marcarios, nombres comerciales, propiedad intelectual y dominios de internet, la empresa escidente, continuará teniendo los derechos de propiedad anteriormente señalados. Y en relación a los contratos celebrados con terceros y litigios pendientes de resolución, acordaron que, una vez que surta efectos ante terceros la escisión que ha sido acordada, se proceda a realizar los convenios correspondientes, para que la empresa escindida asuma todos los derechos y obligaciones originados por la empresa escidente, y procédase a realizar todos los avisos y presentar la documentación correspondiente, ante las autoridades administrativas y fiscales.

El texto íntegro de las resoluciones de la escisión estará a disposición de los socios y acreedores, en las oficinas de TO2 México, S.A. de C.V., durante 45 días naturales a partir de la fecha de publicación de este aviso, y de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.

BALANCES GENERALES PROFORMA AL 20 DE FEBRERO DE 2001

(pesos M.N.)

	TO2 México (escidente)	TO2 México	GRC Medios (escindida)	
Activo circulante	5,243,751	0	5,243,751	
Otros activos	5,781,559	5,781,559	0	
Total activo	\$ 11,025,310	\$5,781,559	\$ 5,243,751	
Pasivo circulante	14,326,196	4,786,583	9,539,613	
Déficit en inversión en compañías subsidiarias			670,128	670,128 0
Capital social	169,701,523	60,489	169,641,034	
Otras cuentas de capital	(173,672,537)	264,359	(173,936,896)	
Pasivo más capital	\$ 11,025,310	\$5,781,559	\$ 5,243,751	

México, D.F., a 19 de marzo de 2001.

Delegado Especial de la Asamblea

Lic. Alvaro Fernando Fajardo de la Mora

Rúbrica.

(R.- 141203)